

INFORME DE GESTIÓN
Y CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS
2022

100+

Presentado por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2023.

Madrid, mayo de 2023.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y COMITÉ EJECUTIVO CORPORATIVO**

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE SOBRE EL
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO GRUPO SANTALUCÍA

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO GRUPO SANTALUCÍA**

BALANCE CONSOLIDADO

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

MEMORIA CONSOLIDADA

CONSEJO DE

ADMINISTRACIÓN Y

COMITÉ EJECUTIVO

CORPORATIVO



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **Presidente:**
Carlos J. Álvarez Navarro
- **Consejero Delegado:**
José Luis Díaz López
- **Consejera Secretaria del Consejo:**
Natalia Álvarez Calvo
- **Consejero Director General:**
Andrés Romero Peña
- **Consejero Vocal:**
Jesús Priego García
- **Consejero Independiente:**
Luis Rivera Novo (Presidente Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad)
- **Consejero Independiente:**
Luis Alberto Mañas Antón (Presidente Comisión de Nombramientos y Retribuciones)
- **Letrado Asesor del Consejo:**
Alejandro Perez-Lafuente Suarez

COMITÉ EJECUTIVO CORPORATIVO

- **Director General:**
Andrés Romero Peña
- **Subdirector General Adjunto:**
Carlos Fernández Ibáñez
- **Director General Financiero:**
José Manuel Jiménez Mena
- **Director General de Negocio:**
Dominique Jean Marie Uzel
- **Director General del Negocio de Vida y Pensiones:**
Rodrigo Fernández-Avello García-Tuñón
- **Director General de Personas, Organización y Comunicación:**
Juan Manuel Rueda Martín
- **Director General de Operaciones y Tecnología:**
Rubén Muñoz Fernández
- **Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos:**
Fernando Pablo Moreno Gamazo
- **Directora General de Iris Global Soluciones:**
María Teresa Maroto Soto
- **Director General de Santalucía Asset Management:**
Gonzalo Meseguer Muñoz
- **Director General de Ballezol:**
Ignacio Vivas Soler
- **Director General de Albia:**
Daniel Palacios Díez

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores accionistas:

Un año más nos reunimos para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de SANTA LUCÍA, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, convocada este 10 de mayo de 2023 por el Consejo de Administración para examinar y, en su caso, aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Informe de Gestión, la Aplicación de Resultados y la Memoria de la Entidad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2022.

Año que ha sido especial para nuestro Grupo porque hemos celebrado nuestro Centenario y hemos iniciado un nuevo siglo de existencia. 2022 nos ha servido para reforzar y revitalizar nuestra esencia y para recordar el espíritu que nos ha traído hasta aquí y nos ha convertido en uno de los diez principales Grupos Aseguradores Españoles. Un ecosistema corporativo capaz de ofrecer respuestas integrales a las nuevas necesidades y realidades de nuestros clientes.

El año ha estado lleno de acontecimientos que nos han permitido celebrar de manera sobria, pero sentida, un hecho tan extraordinario como es un Centenario: conciertos únicos, visitas privadas a museos, un árbol de deseos, una web especial, o nuestro libro conmemorativo: "Santalucía, 100 años". Todo ello ha servido para recordarnos lo afortunados que somos por haber vivido un acontecimiento tan relevante para nosotros y para todas las personas que han formado y forman parte de la historia de este Grupo, quienes con su esfuerzo y dedicación han contribuido a avanzar con paso firme hacia el futuro.

Evidentemente, la celebración de este Centenario ha coincidido con un entorno complejo e incierto. Como ya viene siendo la tónica habitual, no ha sido un año exento de sobresaltos. El inicio de la Guerra de Ucrania volvió a sacudir el panorama geopolítico y sus consecuencias se dejaron sentir inmediatamente en la economía global. El alza de los precios, las medidas de política monetaria adoptadas para contener la escalada de la inflación y la ralentización del crecimiento como consecuencia de todos esos acontecimientos caracterizaron el entorno económico.

Según el Fondo Monetario Internacional, la economía mundial experimentó en 2022 un crecimiento de un 3,4 %. En Estados Unidos y en China los crecimientos fueron del 2,1 % y del 3,0 % respectivamente. Los nuevos brotes de pandemia en China dejaron su huella en las cifras de crecimiento.

El PIB del área Euro creció un 3,5 %. En España el crecimiento del PIB en 2022 se situó en el 5,5 %, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). La economía mostró una capacidad de resiliencia mayor de lo esperado, absorbiendo mejor las consecuencias adversas de la guerra y su impacto sobre la inflación y el crecimiento económico. Los colchones de ahorro generados durante la pandemia actuaron como importantes amortiguadores. No obstante, la inflación, el endurecimiento de las condiciones de financiación y la utilización del ahorro acumulado ha supuesto un deterioro de las economías domésticas que influirá en la evolución del ejercicio 2023.

*Por lo que respecta al Sector Asegurador, principal actividad del **Grupo Santalucía**, el volumen de primas emitidas de Seguro Directo experimentó en 2022 un incremento del 4,8 %, alcanzando así los niveles prepandemia, tal como preveíamos el año anterior en esta misma Junta de Accionistas. El Negocio de No Vida cierra el año en positivo con un crecimiento del 5,2 %. Los Seguros Multirriesgo Hogar aumentaron su facturación en un 5,5 % y el Ramo de Decesos presentó un crecimiento en 2022 del 2,2 %. Por otra parte, el Negocio de Vida tuvo un crecimiento del 4,2 %; recuperación en la que ha tenido una importante contribución el comportamiento y dinamismo del Ahorro con crecimientos del 4,4 %, además del 3,3 % en Vida Riesgo. La normalización de los tipos de interés a lo largo del año ha dinamizado el sector del ahorro después de tantos años de hacer frente a una situación de tipos de interés bajos. Las provisiones técnicas de Vida presentaron un descenso del 1,1 % en 2022.*

Teniendo en cuenta este entorno, nuestro Grupo ha obtenido un beneficio después de impuestos de 206 millones de euros, lo que supone un incremento del 50,8 % sobre el ejercicio anterior. El ingreso consolidado del Grupo alcanzó los 3.537,8 millones de euros, lo que representa un incremento del 22,4 % respecto a 2021.

*En lo concerniente al negocio Asegurador, las primas imputadas consolidadas del **Grupo Santalucía** alcanzaron los 2.230,6 millones de euros, de los que 1.292,0 millones corresponden al Negocio de No Vida y 938,6 millones corresponden al Negocio de Vida.*

*Según ICEA, **Grupo Santalucía** se mantiene como noveno grupo asegurador español: somos líderes en los Ramos de Decesos y Asistencia, quintos en Hogar y sextos en el Ramo de Vida. Nuestro Grupo, en 2022, presentó un crecimiento en volumen de primas en seguro directo del 19,5 %. El Negocio de No Vida creció un 5,1 % respecto a 2021 y en Vida el crecimiento fue del 44,5 %.*

*A pesar de las dificultades del entorno, nuestro Grupo ha mantenido su fortaleza financiera como ha ratificado la Agencia de Calificación Crediticia Fitch, por cuarto año consecutivo, al mantener el rating A con perspectiva estable, así como AM BEST quien por quinto año consecutivo ha ratificado la A [excelente] en la calificación de fortaleza financiera de **Santalucía**.*

*Más allá de los datos cuantitativos, podemos afirmar que nuestro negocio ha mostrado su solidez a la hora de hacer frente a entornos complejos. Nuestra hoja de ruta establecida en el **Plan Estratégico 100+** ha mostrado un buen nivel de desempeño alcanzando importantes hitos en cada uno de sus vectores, palancas y ejes.*

Todo nuestro trabajo, todos nuestros esfuerzos, todas nuestras capacidades las hemos puesto a disposición del cliente. Conseguir y mantener su confianza ha sido una prioridad para nosotros durante esos 100 años y lo continuará siendo. Hemos liderado el ranking de Satisfacción del Sector Seguros en 2022 en el Ramo de Hogar. Santalucía Asset Management ha sido reconocida con el premio Titanes de las Finanzas 2022 por ECOFIN por la creación de un entorno de ahorro para clientes 100 % digital. Ballezol ha recibido el Primer Premio como Empresa en cuidados de personas mayores y ha sido reconocida por la Dirección General de Salud Pública por su estrategia de vacunación frente al Covid 19. También hemos reforzado nuestra presencia en redes sociales desplegando una estrategia innovadora y rupturista para llegar a segmentos más jóvenes.

Sin duda, uno de los acontecimientos más relevantes del año ha sido la ampliación de la alianza de bancaseguros con nuestro socio Unicaja Banco, adquiriendo el 50 % del capital social de CCM Vida y Pensiones y de Liberbank Vida y Pensiones, lo que ha contribuido a fortalecer nuestra posición estratégica y a generar nuevos motores de crecimiento y diversificación de nuestro modelo de negocio de cara al futuro.

*También hemos realizado importantes avances en nuestro compromiso con la sociedad. La aprobación del **Plan Corporativo de Sostenibilidad** afianza ese compromiso con el entorno y con la sociedad, que siempre ha estado implícito en nuestra manera de entender el negocio. Este Plan nos marca el rumbo para trabajar por un desarrollo sostenible, y la adhesión de **Santalucía** y **Santalucía Asset Management** a los Principios de Inversión Responsable (PRI) son fiel reflejo de ese compromiso. Nuestra Entidad ha sido reconocida por MERCQ como una de las 100 empresas más Sostenibles de España y sexta del Sector Asegurador y el **Grupo Albia** es la primera compañía del Sector Funerario en unirse a Forética en su apuesta por la Sostenibilidad.*

Sin duda alguna, el motor y razón de ser de este Grupo han sido las personas, en las que hemos depositado gran parte de nuestros esfuerzos durante este año. La apuesta por el desarrollo y la formación, por la cercanía con los equipos diseñando nuevos mecanismos de escucha y nuestro trabajo continuo para lograr avances en diversidad e igualdad han sido líneas de trabajo que se han intensificado durante el ejercicio 2022 y que nos ayudarán a crear un entorno más favorable para la captación, desarrollo y fidelización del talento. Nos hemos situado entre las 100 primeras empresas en capacidad para atraer y fidelizar talento según el ranking MERCO Talento. El Campus Santalucía ha recibido el premio Cegos en Equipos y Talento 2022 en la categoría Desarrollo y Aprendizaje, y recientemente hemos logrado el reconocimiento Top Employer que destaca nuestras prácticas de gestión de personas. Contamos con un proyecto empresarial sólido e ilusionante que tenemos que ser capaces de trasladar tanto interna como externamente.

*En definitiva, durante 2022, año de nuestro Centenario, hemos afianzado aún más los pilares que deben sostener nuestro futuro. También 2023 será un año importante para nuestro Grupo, pues en él se materializarán muchos de los proyectos en los que hemos estado trabajando hasta ahora y que deben servir como palanca de apoyo para conseguir los objetivos que nos hemos propuesto para 2024, año de finalización de nuestro **Plan Estratégico 100+**.*

*Es evidente que nos enfrentamos a un entorno complejo, pero nuestro Grupo ha demostrado su solvencia, solidez y capacidad para hacerle frente siguiendo la hoja de ruta marcada por nuestro **Plan Estratégico 100+**. El proceso acelerado de digitalización en el que estamos inmersos plantea muchos retos, pero también atrae muchas oportunidades.*

La situación global seguirá siendo incierta, pero es un hecho que las economías, en especial las europeas, han demostrado más resiliencia de la esperada y las perspectivas para el 2023 han mejorado respecto a las previsiones de otoño del año pasado. El Fondo Monetario Internacional, en sus proyecciones de abril de 2023, estima un crecimiento de la economía mundial para este ejercicio del 2,8 % y del 3,0 % para 2024 frente al 3,4 % de 2022, y se espera que sea posible sortear la recesión técnica prevista inicialmente. En el caso de España, el Banco de España, en sus proyecciones de marzo de 2023, fija un crecimiento del PIB del 1,6 % para 2023 y del 2,3 % para 2024. Además, prevé un crecimiento del índice armonizado de precios al consumo (IAPC) del 3,7 % en 2023 en comparación con el 8,3 % registrado en 2022.

Hoy, al hacer balance del año en el que hemos cumplido nuestros primeros 100 años de servicio a la sociedad, lo hacemos mirando al futuro con la certeza de contar con unos pilares sólidos capaces de afrontarlo con garantías de éxito. Un futuro en el que nuestro Sector debe jugar un papel fundamental para conseguir sociedades más seguras, protegidas y justas y en el que nuestro Grupo tiene mucho que aportar. Como en las distintas épocas de nuestra historia, también ahora debemos seguir siendo fieles a nuestra esencia y a nuestro propósito de estar cerca de las personas para cuidarlas a lo largo de toda su vida. Esa ha sido nuestra fuerza motriz y debe continuar siéndolo. Son las personas las que han hecho posible estos 100 años y ellas serán las que harán también posible los próximos.

Les agradecemos a todos ellos el esfuerzo, profesionalidad, identificación y confianza que mostraron en todo momento a este proyecto centenario.

Y también a ustedes, señores Accionistas, muchas gracias por su confianza.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de los activos financieros

Descripción El Grupo presenta, en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2022, un importe de 10.967.101 miles de euros correspondiente a activos financieros de variada naturaleza, registrados de conformidad con el fondo económico y las definiciones contables de activo financiero vigentes (ver nota 5.12), que representa el 84% del valor total del activo del Grupo.

Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, existen activos financieros por importe de 2.142.838 miles de euros, cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados líquidos, sino que, para su medición, se utilizan técnicas de valoración generalmente aceptadas y comunes al sector, donde las variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables en el mercado. Este tipo de valoraciones conlleva el uso de juicio por parte de los administradores en la selección de las hipótesis utilizadas.

Dado el significativo importe de estos activos financieros, así como la complejidad inherente a su valoración, este aspecto ha sido considerado una cuestión clave de la auditoría.

La información relativa a la existencia y valoración de los activos financieros se encuentra recogida en las notas 5.12 y 16 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ Evaluación y comprobación del diseño de los controles establecidos por las sociedades del Grupo sobre el proceso de obtención de valores razonables y captura de las variables significativas observables y no observables en el mercado;
- ▶ Evaluación de la disponibilidad de precios (cotización) en mercados líquidos;
- ▶ Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de instrumentos financieros, cotejando las cotizaciones utilizadas por las sociedades del Grupo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios de mercado;
- ▶ Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de instrumentos financieros cuyo valor razonable no se obtiene de cotizaciones representativas en mercados;
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de los datos e hipótesis utilizados en los métodos de valoración, basados en datos observables en el mercado;
- ▶ Revisión de las pruebas realizadas por las sociedades del Grupo para identificar la existencia de indicios de deterioro en relación con las inversiones financieras;
- ▶ Obtención de las confirmaciones de los depositarios de la cartera de instrumentos financieros y otros procedimientos sustantivos para evaluar su existencia; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Valoración de la provisión de decesos

Descripción El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2022, un importe de 2.908.484 miles de euros, dentro del epígrafe de “Otras provisiones técnicas”, de los cuales 2.904.468 miles de euros corresponden a los compromisos derivados de los contratos de seguro de decesos.

La determinación de la provisión de decesos es una estimación que requiere el uso de métodos y cálculos complejos en los que intervienen un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado y los capitales garantizados.

Las tablas de mortalidad que utiliza el Grupo son de experiencia propia de primer orden con los correspondientes recargos técnicos. Estas tablas se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se detallan en la nota 3.3 de la memoria consolidada adjunta.

Adicionalmente, el cálculo de esta provisión depende estrechamente de la fecha de celebración de cada póliza, tal y como establece la normativa vigente de aplicación y conforme se indica también en las notas 5.18 y 31 de la memoria consolidada adjunta.

Por todo lo indicado anteriormente, hemos considerado que la valoración de la provisión de decesos es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión de los seguros de decesos de acuerdo con la naturaleza de los productos comercializados por el Grupo, así como con los requisitos reglamentarios y las prácticas comunes del sector asegurador;
- ▶ Evaluación del diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes en las diferentes fases del proceso de determinación de la provisión de decesos;
- ▶ Revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los registros contables;
- ▶ Revisión del documento metodológico de la derivación de tablas de mortalidad y comprobación del cumplimiento de estas con los requisitos que dicta la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 17 de diciembre de 2020 sobre aplicación de tablas de experiencia propia. Verificación de las comprobaciones realizadas por la Sociedad sobre la base de datos de asegurados, tal como dice la citada Resolución;
- ▶ Recálculo de la provisión de decesos, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos, incorporando tanto productos correspondientes a contratos celebrados con anterioridad a 1 de enero de 1999, como posteriores;
- ▶ En el caso de la cartera de productos anteriores a 1 de enero de 1999, revisión de las dotaciones adicionales realizadas en cumplimiento del Plan de dotaciones sistemático diseñado para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Undécima del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP);

- ▶ Para las carteras de productos posteriores a 1 de enero de 1999 y anteriores a 1 de enero de 2016, la revisión de la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras para la determinación, conforme a un método lineal, del tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión en el período de diez años, previsto en dicha Disposición para la adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo;
- ▶ Realización de procedimientos de revisión analítica y análisis de razonabilidad de la provisión de decesos de los diferentes productos; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de la provisión matemática

Descripción El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2022, un importe de 5.335.883 miles de euros, dentro del epígrafe “Provisión de seguros de Vida - Provisión matemática”, que representa el valor neto de las obligaciones de la Sociedad dominante y las sociedades aseguradoras dependientes con respecto a los seguros contratados sobre la vida a dicha fecha.

La determinación de la provisión matemática es una estimación que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales, basados en el uso de un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función de la tipología del producto comercializado, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados. Asimismo, se deben tener en cuenta, para los seguros de ahorro, donde así esté definido, el cumplimiento de los preceptos desarrollados por el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los seguros Privados.

La información relativa a la provisión matemática se encuentra recogida en las notas 5.18 y 31 de la memoria consolidada adjunta.

Por ello, hemos considerado que la valoración de la provisión matemática es una cuestión clave de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión matemática de acuerdo con la naturaleza de los productos comercializados por las sociedades del Grupo, y comprobación de su adecuación a los requisitos reglamentarios y las prácticas comunes del sector asegurador;
- ▶ Evaluación del diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes en las diferentes fases del proceso de la determinación de la provisión matemática;
- ▶ Revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los registros contables;
- ▶ Evaluación de la adecuación de los cálculos de la provisión matemática a las tablas de mortalidad y supervivencia, en vigor, a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 17 de diciembre de 2020;

- ▶ Evaluación de la aplicación de lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional 5 del Real Decreto 1060/2015 en lo referente a la adaptación de la estructura temporal de los tipos de interés utilizados;
- ▶ Comprobación en base muestral de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión matemática, tales como el tipo de interés técnico, tablas de mortalidad, sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados frente a información contractual u otras fuentes;
- ▶ Recálculo de la provisión matemática, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos comercializados por el Grupo, seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, comprobando la aplicación de los tipos de interés de acuerdo con la clasificación del artículo 33 del ROSSP. Para aquellas carteras de productos sujetas a inmunización por flujos y por duraciones, comprobación del cumplimiento de las condiciones de los art. 2 y 3 de la Orden EHA/339/2007 para una muestra de carteras a septiembre y a diciembre del ejercicio auditado;
- ▶ Comprobación de las hipótesis de gastos detallados en las notas técnicas y suficiencia de estos, mediante la comparación con los gastos reales incurridos; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Valoración de activos intangibles

Descripción El Grupo presenta en su balance consolidado 672.312 miles de euros en el epígrafe de “Activos intangibles”, de los cuales 274.430 miles de euros corresponden a fondos de comercio y 327.417 miles de euros a derechos económicos derivados de carteras adquiridas de pólizas.

La valoración de estos activos requiere la estimación del valor recuperable y la determinación de indicios que pudiesen poner de manifiesto la existencia de deterioro. Estas valoraciones conllevan la aplicación de juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, principalmente relacionados con estimaciones de flujos de efectivo futuros, tasas de descuento aplicadas y tasas de crecimiento perpetuo.

La información relativa a la valoración de otros activos intangibles se encuentra recogida en las notas 5.2, 5.7, 7 y 13 de la memoria consolidada adjunta.

Este aspecto ha sido una cuestión clave de auditoría tanto por la significatividad de los importes como por la alta sensibilidad que presentan los análisis realizados con respecto a los cambios en las asunciones consideradas por los administradores de la Sociedad dominante.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones y actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ La obtención y revisión de los procedimientos establecidos por la Sociedad dominante para evaluar la existencia de indicios de deterioro;
- ▶ La evaluación de la razonabilidad de los datos y variables financieras utilizadas en los cálculos para determinar los valores recuperables de los activos intangibles puestos de manifiesto en el proceso de consolidación, tomando como referencia datos externos a la Sociedad dominante y nuestras propias expectativas; y

- ▶ La evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales consolidadas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 21 de abril de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS celebrada el 11 de mayo de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/02355

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17353)

21 de abril de 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN

INDEPENDIENTE DEL ESTADO

DE INFORMACIÓN NO

FINANCIERA CONSOLIDADO



Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no
Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2022

SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2022 adjunto del Grupo.

El contenido del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 8, Anexo I “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad” (en adelante, Anexo I “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018”) incluido en el informe de gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Informe de Gestión consolidado adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las Normas Internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para realizar nuestra revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “Introducción”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Revisión de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Grupo.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la entidad se asocian a actividades económicas elegibles, según la Taxonomía. A tales efectos, los Administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a tal obligación y que están definidos en el apartado 10, Anexo III “Información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles” del informe de gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con dicha cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF consolidado de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 8, Anexo I “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad” del citado informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



21 de abril de 2023

INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022



ÍNDICE

1. CONTEXTO ECONÓMICO	3
2. EVOLUCIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR EN ESPAÑA DURANTE EL EJERCICIO 2022	6
3. EL GRUPO SANTALUCÍA	7
4. LA FUERZA DE NUESTRO GRUPO / PRINCIPALES CIFRAS	9
5. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DEL GRUPO SANTALUCÍA EN 2022	10
6. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS EN LAS ENTIDADES DEL GRUPO DEL EJERCICIO 2022	22
7. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE	24
8. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	24
9. PERSPECTIVAS DE FUTURO	25

1. Contexto económico

a. General

Crecimiento

En el año 2022, la economía española continuó la senda de recuperación económica iniciada el año anterior. En ambos ejercicios, el producto interior bruto (PIB) experimentó un avance del 5,5 %, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El ritmo de expansión de la actividad mostró una importante disparidad entre la primera y la segunda parte del año. El crecimiento se moderó sustancialmente en el tercer y cuarto trimestre del pasado ejercicio. Según el Banco de España, los factores que lastraron el crecimiento fueron (i) la crisis energética, (ii) las elevadas y persistentes tasas de inflación, con el consiguiente en-

durcimiento de la política monetaria por parte de los bancos centrales, (iii) el deterioro generalizado de la confianza de los agentes económicos y (iv) la debilidad del entorno exterior.

El consumo privado fue el que más se resintió en la parte final del año, con gran incidencia en los servicios ligados al turismo, la hostelería y el ocio. En contraposición, la producción industrial se mostró más estable al verse soportada por una elevada cartera de pedidos pendientes, derivada de los cuellos de botella en la cadena de suministro tras el surgimiento de la pandemia.

Evolución de las principales variables de la economía española

		2022	2021
PIB	variación anual (%) (media anual)	5,5	5,5
IPC	variación anual (%) (dato final)	5,7	6,5
Tasa de paro	% población activa (media anual)	12,9	14,8

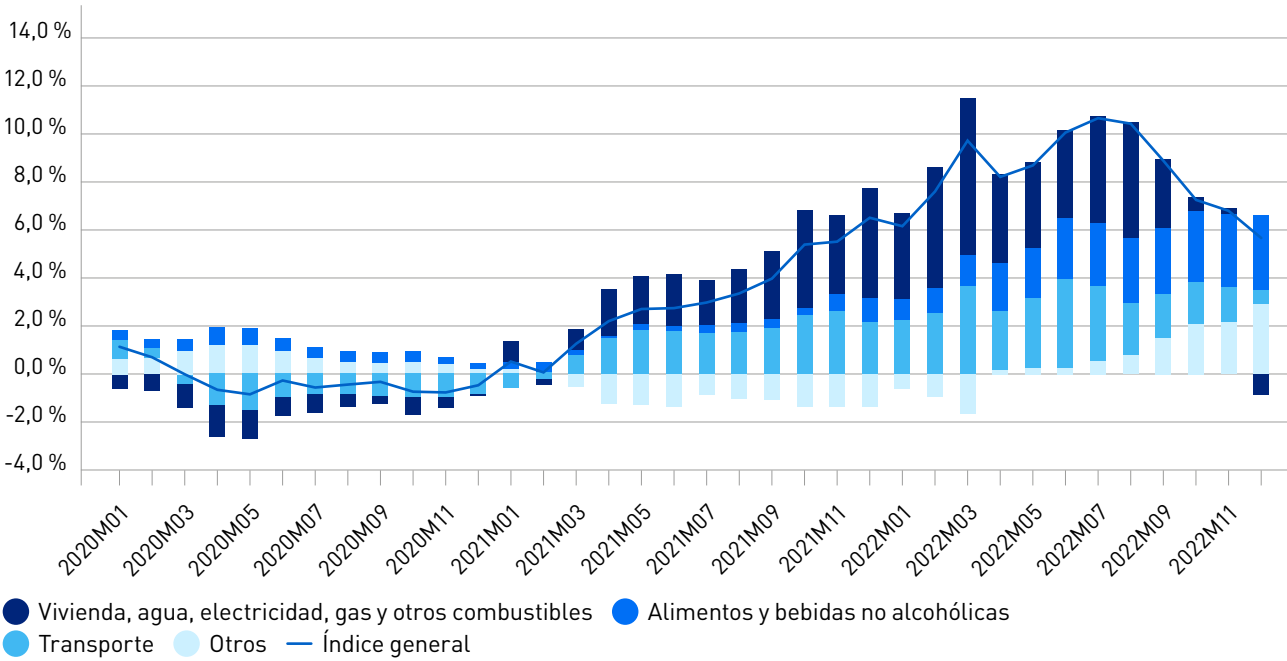
Fuente: INE

Inflación

El repunte de la inflación fue otro de los aspectos más relevantes del ámbito económico durante el 2022, en el que se llegó a alcanzar un máximo del 10,8 % en el dato de variación interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) del mes de julio. Desde este máximo, inicia una senda de moderación en su crecimiento, cerrando el año con una variación interanual del 5,7 %, debido a la desaceleración observada en los precios de la energía, principalmente.

La inflación subyacente mantuvo una senda ascendente a lo largo del año, marcando su máxima variación anual en el mes de diciembre al alcanzar el 7,0 %, su nivel más alto desde noviembre de 1992.

Índice de Precios al Consumo en España. Tasa general (%) y componentes



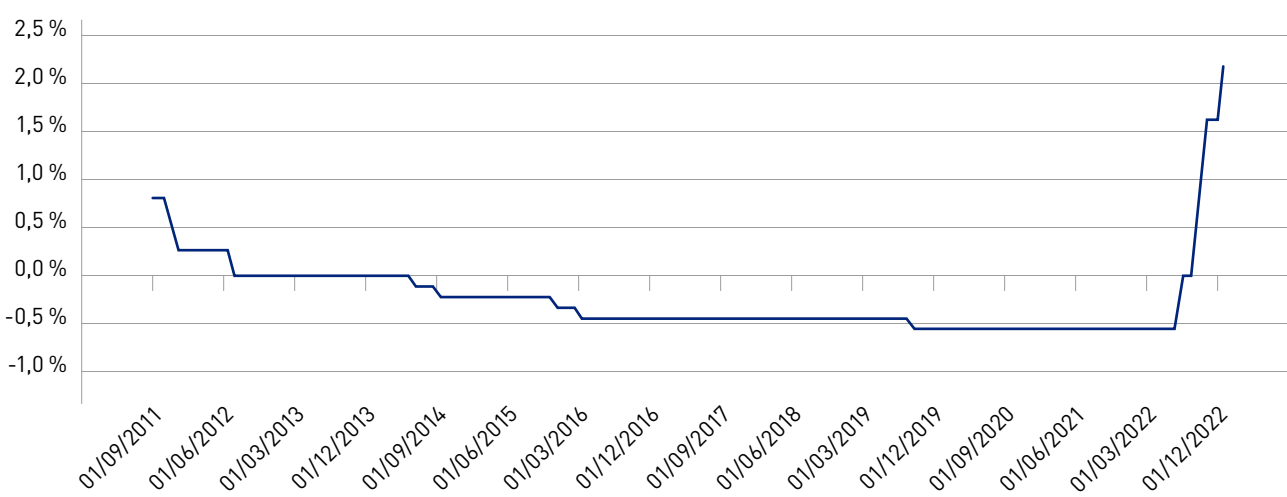
Fuente: INE

Política monetaria

La persistencia de los elevados registros de inflación comentados en el apartado anterior provocó que los bancos centrales aceleraran el proceso de normalización de su política monetaria. Concretamente, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) elevó el tipo de interés oficial en 250 puntos básicos en 2022, situando la tasa de la facilidad marginal de depósito en el 2,0 % a cierre de año.

Estas políticas provocaron un endurecimiento generalizado de los criterios de concesión de préstamos y las condiciones aplicadas según la Encuesta sobre Préstamos Bancarios del Banco de España de octubre. Ello dio lugar a una desaceleración de la actividad económica, como consecuencia de la disminución en la inversión empresarial y la demanda de las familias.

Tipo de referencia (%) del Banco Central Europeo



Fuente: BCE

Empleo

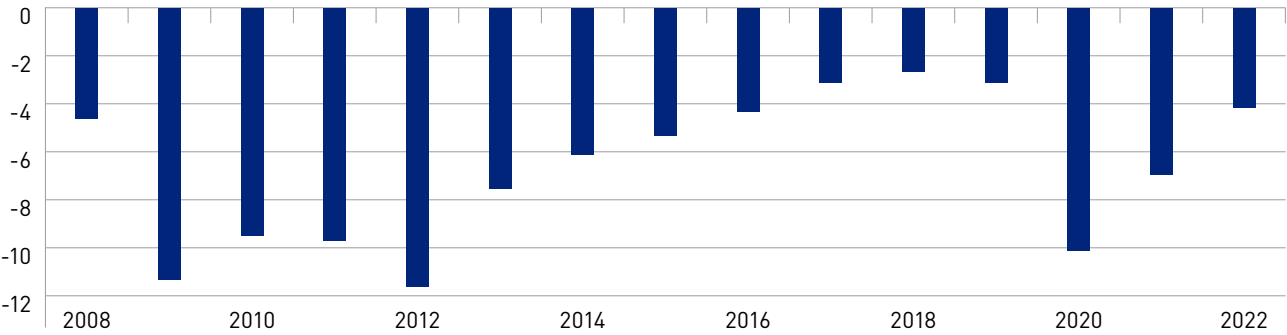
El empleo evolucionó de manera positiva en el año 2022. Los nuevos ocupados se incrementaron en 278.900 personas hasta alcanzar un total de 20.463.900 a cierre de año. En los últimos 12 meses la tasa de paro se redujo 45 centésimas y se situó en el 12,9 %. Por ramas de actividad, el sector servicios fue el que presentó una mejor evolución, encadenando dos años de fuertes repuntes tras el deterioro que sufrió en 2020 tras la irrupción de la pandemia.

Según el Banco de España, otro aspecto característico del periodo fue la caída de la tasa de temporalidad en más de 7 puntos, hasta el mínimo histórico del 17,9 %. Traduciéndose en un aumento de 1.591.100 trabajadores con contrato indefinido, mientras que los temporales disminuyen en 1.193.800.

Finanzas públicas

El año 2022 se caracterizó por un elevado crecimiento de los ingresos impositivos por parte de la Administración Pública, superando holgadamente el incremento de los gastos. Con ello, el déficit público podría reducirse del 6,9 % de 2021 al 4,1 % en 2022. El Banco de España remarca que gran parte del crecimiento en ingresos impositivos se debió al impulso de precios y salarios.

Déficit público de las Administraciones Públicas (% del PIB)



Fuente: Eurostat y Banco de España



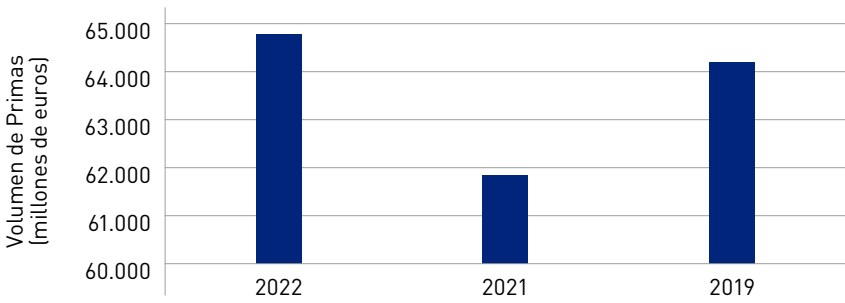
2. Evolución de Sector Asegurador en España durante el ejercicio 2022

El sector asegurador en 2022

Las entidades aseguradoras en España cierran el año 2022 con unos ingresos por primas emitidas del Seguro Directo de 64.774,5 millones de euros, un 4,8 % más que en el año 2021, según los datos del negocio asegurador publicados por la entidad “Investigación Cooperativa entre En-

tidades Aseguradoras”, en adelante ICEA, en su estudio de “Evolución del Mercado Asegurador del año 2022”. Este aumento en el volumen de ingresos frente al 2021, se debe a la recuperación del sector, tras los años de pandemia.

Evolución de las Primas del Total de Seguro Directo



Fuente: ICEA. Evolución del Mercado Asegurador

Evolución del Ramo de No Vida

El ramo de **No Vida** registra primas emitidas del Seguro Directo a cierre de 2022 por 40.239,1 millones de euros, con un crecimiento del 5,2 % respecto a 2021. Este crecimiento es más elevado que el producido en 2021 (3,3 %), pero inferior al de 2022 respecto a 2019, que alcanzó un 9,8 %.

De las cuatro grandes líneas de negocio de **No Vida: Automóviles, Multirriesgos, Salud, y Resto de No Vida** (que incluye **Decesos**), hay que destacar que, todos los ramos, excepto incendios, mejoran su comportamiento respecto a 2021 y todos crecen en 2022.

El ramo de **Decesos**, clasificado dentro del “**Resto de No Vida**” en las publicaciones y estudios realizados por ICEA, cierra el ejercicio 2022 con unas primas de 2.626,1 millones de euros y representa un 26,9 % sobre el volumen total de las primas del **Resto de No Vida**, la cual, a cierre, alcanza los 9.764,8 millones de euros. **Decesos** muestra un crecimiento de 2,2 % respecto a 2021 y de 6,8 % respecto de 2019.

Los seguros **Multirriesgos (Hogar, Comercios, Comunidades, Industrias y Otros)** incrementaron su volumen de primas en un 5,7 %, hasta alcanzar los 8.578,2 millones de euros en 2022. **Hogar** con 5.148,7 millones de euros en 2022, supone el 60,0 % del volumen de primas de **Multirriesgos**, creciendo un 5,5 % respecto a 2021 y un 13,7 % respecto a 2019.

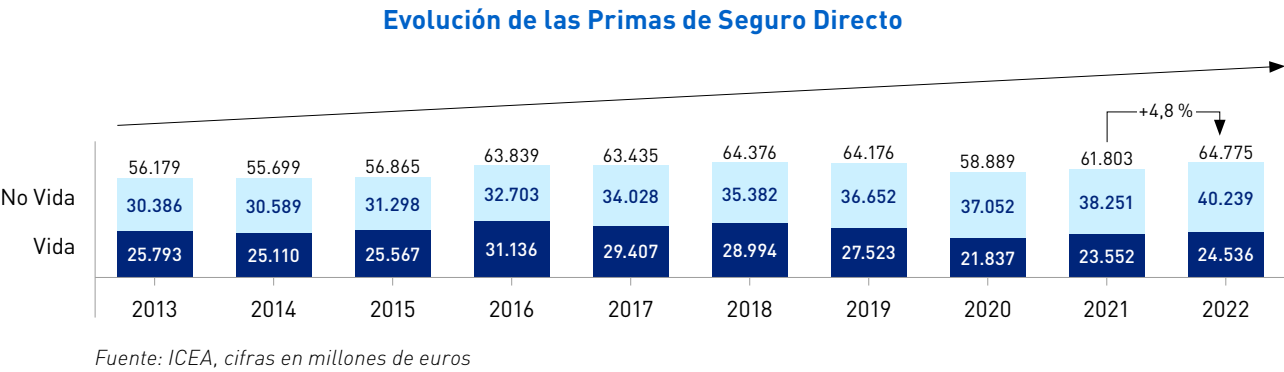
El negocio de **Salud**, según los datos de ICEA, aporta al sector asegurador 10.542,7 millones de euros de primas a cierre de 2022 frente a los 9.853,5 millones de euros que aportaba en 2021, con un 7,0 % de crecimiento y un incremento de 18,0 % con respecto a 2019.

Evolución del Ramo de Vida

Vida registra a cierre de 2022 primas emitidas del Seguro Directo por 24.535,5 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 4,2 % respecto a 2021, y una reducción del 10,9 % frente a 2019. En relación con las provisiones técnicas, se muestra una reducción de un 1,1 %, respecto a la cifra de 2021.

Los seguros de **Vida Riesgo** registran a finales de 2022 primas de 5.185,4 millones de euros, mientras que los seguros de **Vida Ahorro** alcanzan los 19.350,1 millones de euros, siendo la composición del negocio de **Vida** de un 78,9 % en **Vida Ahorro** y de 21,1 % en **Vida Riesgo**. En

relación con el ahorro gestionado, del total de 249.535,2 millones de euros a cierre de 2022, 193.612,9 millones de euros corresponden a productos de seguros cuantificado en volumen de provisiones técnicas (con una caída del 1,1 % frente a 2021), mientras que 55.922,3 millones de euros corresponden al volumen total de patrimonio gestionado de los planes de pensiones gestionados por entidades aseguradoras, el cual tiene un descenso de 9,6 %, según el informe Ahorro Gestionado, Asegurados y Partícipes publicado por ICEA.



3. El Grupo Santalucía



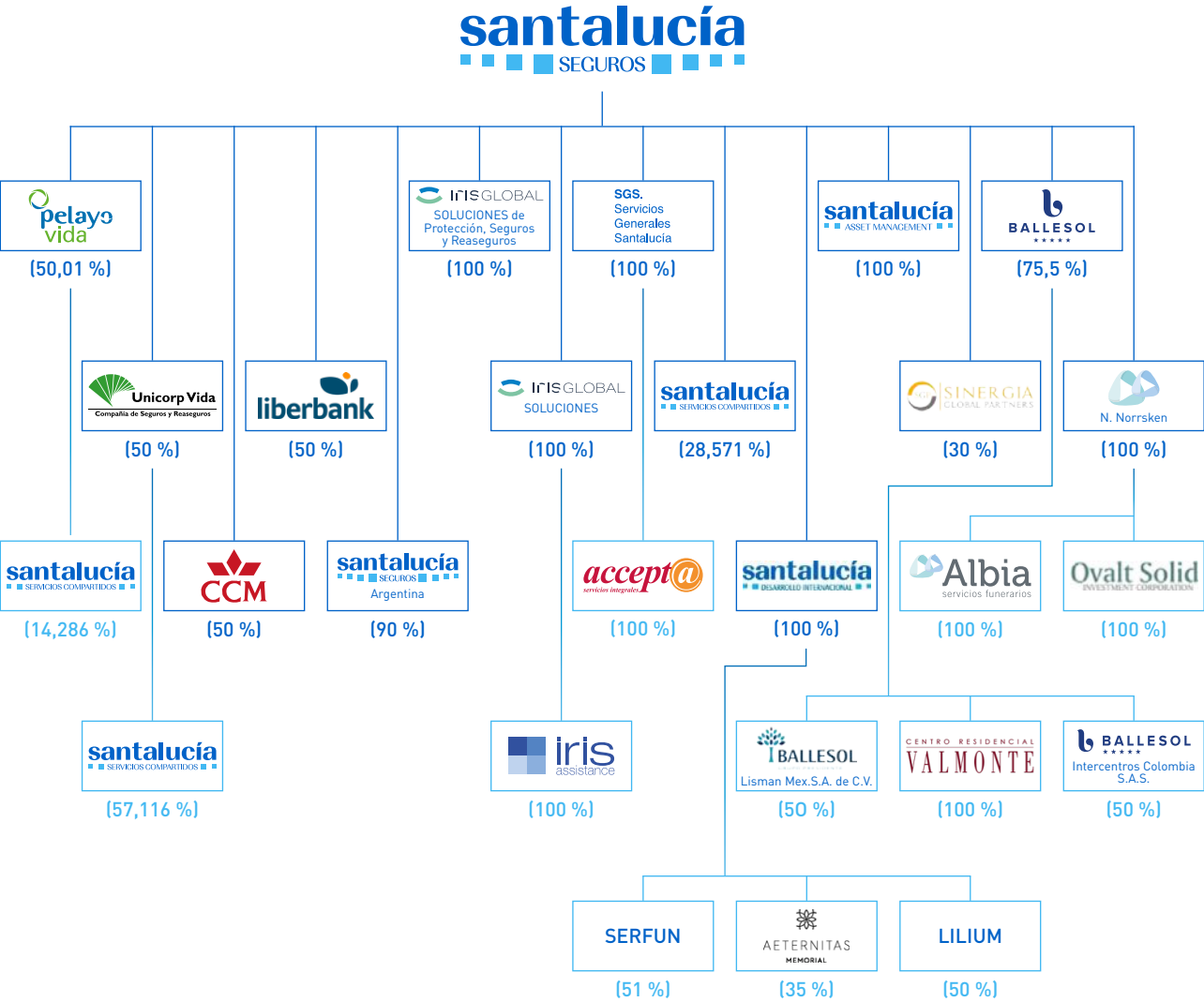
El **Grupo Santalucía**, cuya matriz es Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, se compone de un conjunto de empresas que operan en diferentes negocios con la capacidad de ofrecer una atención de 360 grados mediante soluciones integrales de protección, que velan por el bienestar de sus clientes y la excelencia

en la calidad de toda la cadena del servicio, con el objetivo de ver cumplidas sus expectativas y satisfechas sus necesidades. Actualmente ocupa el **noveno puesto** en el ranking de primas del Seguro Directo de grupos de entidades aseguradoras en España, publicado por ICEA.

La esencia de lo que somos: una empresa de personas, que cuidan de personas, de nuestros equipos y de nuestros clientes, a los que estamos llamados a ofrecer soluciones de protección, bienestar, prevención y previsión en términos de máxima calidad y de servicio excelente.

El **Grupo Santalucía** está cerca de sus asegurados mediante su presencia en toda España a través del conjunto de empresas que forman parte de la organización, así como de su amplia red de oficinas y agencias donde se trabaja con el compromiso de mantener una relación con el asegurado que genere lazos de confianza basados en la mayor calidad de servicio a lo largo de toda la vida del seguro.

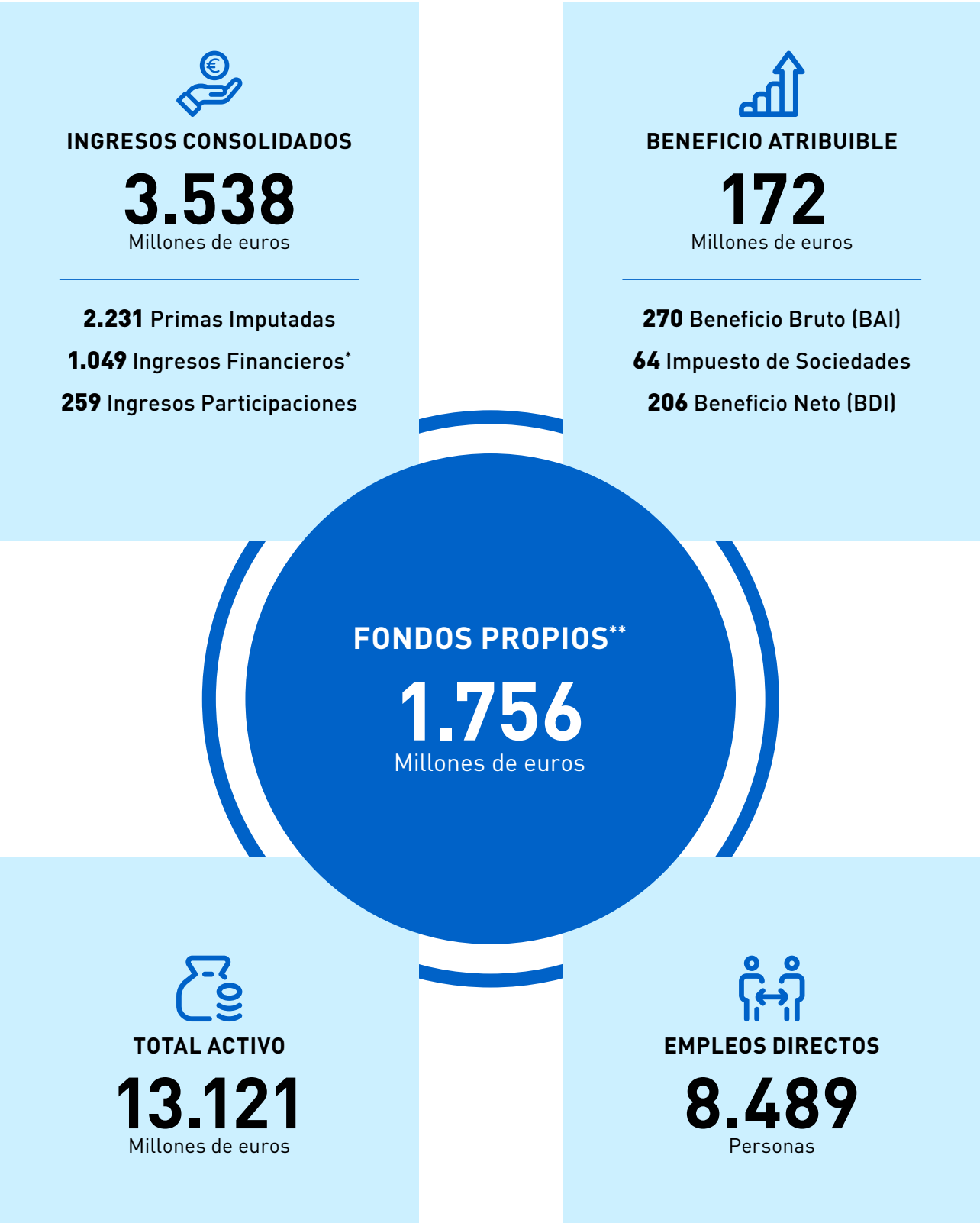
Las principales empresas que conforman el **Grupo Santalucía** son las siguientes:



Estructura organizativa

El **Grupo Santalucía**, cuya entidad matriz es la sociedad Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, cuenta con un sólido y eficaz sistema de gobierno, que asegura el cumplimiento de las normas, recomendaciones y mejores prácticas aplicables en los diferentes sectores y mercados en los que opera. La estructura de gobierno, con una adecuada distribución y separación de funciones, está orientada a promover el crecimiento y desarrollo sostenible y competitivo mediante una gestión transparente y apropiada.

4. La fuerza de nuestro Grupo / Principales cifras



5. Evolución y resultados del Grupo Santalucía en 2022

El entorno macroeconómico de los últimos años ha estado marcado por situaciones de incertidumbre, originalmente generadas por la pandemia y sus consecuencias en los ámbitos económico, social y sanitario, al que se añade, a principios del año 2022, el conflicto entre Rusia y Ucrania, con efectos sobre la cadena de suministro, los precios de la energía y una inflación sostenida a finales de 2022. Este nivel de incertidumbre ha propiciado subidas en los tipos de interés para hacer frente al repunte de la inflación.

En relación con el PIB, España, cierra el 2022 con un crecimiento positivo, aunque aún situado por debajo de los niveles previos a la pandemia y se mantiene con perspectivas conservadoras para el 2023, mientras que el sector asegurador mantiene estables sus perspectivas, siempre y cuando la evolución de la inflación y los tipos de interés sean favorables al sector.

En este contexto, el **Grupo Santalucía**, ha obtenido un beneficio después de impuestos en el 2022 de 206,0 millones de euros (270,2 millones de euros, antes de impuestos), lo que supone un incremento del resultado en un 46,9 % en relación con el ejercicio 2021, donde el beneficio después de impuestos alcanzaba los 183,9 millones de euros (antes de impuestos).

Resultado Grupo Santalucía	2022	2021	Δ	Δ %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	45,9	143,2	-97,3	-67,9 %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	236,9	47,7	189,2	396,6 %
Resultado de la Cuenta No Técnica	-12,6	-7,0	-5,6	-80,0 %
Resultado antes de impuestos	270,2	183,9	86,3	46,9 %
Impuesto sobre Beneficio	-64,2	-47,3	-16,9	35,7 %
Resultado del Ejercicio	206,0	136,6	69,4	50,9 %
Resultado atribuido a la sociedad dominante	172,5	115,7	56,8	49,1 %
Resultado atribuido a socios externos	33,5	20,9	12,6	60,3 %

Cifras en millones de euros

a. Magnitudes de negocio

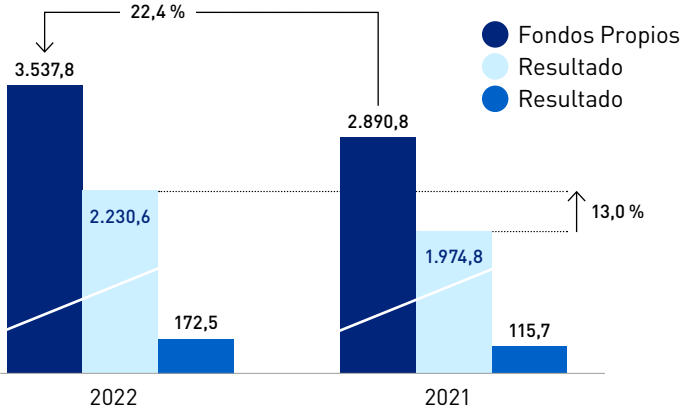
A continuación, se incluyen las principales cifras del negocio del **Grupo Santalucía** a nivel consolidado, a cierre de 2022 y 2021:

Magnitudes de negocio	2022	2021	Δ %
Primas Devengadas ¹	2.300,9	2.020,5	13,9 %
Activos Gestionados en Balance ²	11.126,2	11.841,7	-6,0 %
Provisiones Técnicas Vida	6.461,6	6.068,9	6,5 %
Provisiones de Decesos	2.908,5	2.788,4	4,3 %

Cifras en millones de euros

¹ Incluye las primas devengadas de seguro directo y de reaseguro aceptado

² Los activos gestionados incluyen el efectivo, las inversiones financieras, las inversiones inmobiliarias y participaciones en empresas del grupo



Cifras en millones de euros

Beneficio consolidado

El beneficio consolidado antes de impuestos se sitúa en 270,2 millones de euros a cierre de 2022, frente a los 183,9 millones de euros registrados en el ejercicio 2021, experimentando un aumento del 46,9 %. Así se muestra a continuación:

Beneficio Consolidado	2022	2021	Δ %
Resultado antes de impuestos	270,2	183,9	46,9 %
Impuesto sobre Beneficio	64,2	47,3	35,7 %
Resultado después de impuestos	206,0	136,6	50,9 %

Cifras en millones de euros

Ingreso Consolidado

El ingreso consolidado del **Grupo Santalucía** se segmenta entre las primas imputadas procedentes del negocio asegurador, el resultado financiero (originado principalmente por las inversiones financieras y los inmuebles), y el ingreso procedente de las participaciones en empresas del **Grupo**. Así se muestra a continuación:

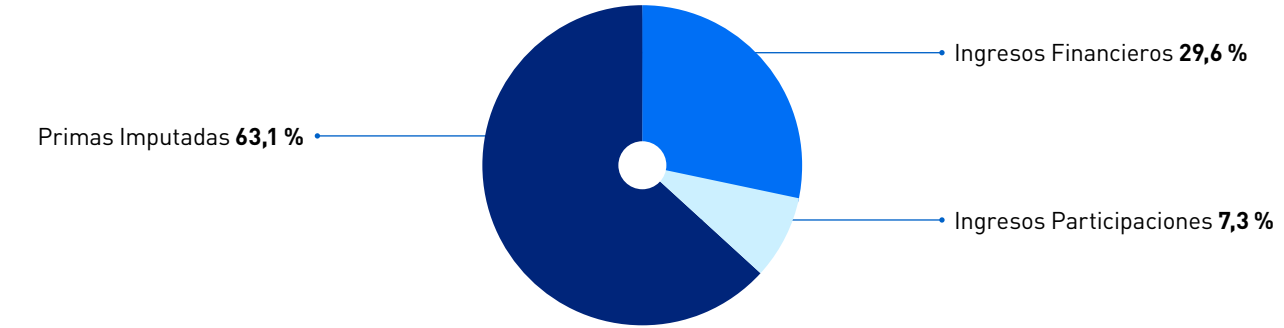
Beneficio Consolidado	2022	2021	Δ %
Primas Imputadas	2.230,6	1.974,8	13,0 %
Ingresos Financieros ¹	1.048,6	700,8	49,6 %
Ingresos Participaciones	258,6	215,2	20,2 %
Ingresos Consolidados ¹	3.537,8	2.890,8	22,4 %

Cifras en millones de euros

¹ Incluye los ingresos asociados a Unit Link y Pensiones

Primas Devengadas	2.300,9	▲ 13,9 %
Seguro Directo y R.Aceptado		
Activos Gestionados en Balance	11.126,2	▼ 6,0 %
Provisiones Técnicas Vida	6.461,6	▲ 6,5 %
Provisiones de Decesos	2.908,5	▲ 4,3 %

En relación con el total del ingreso consolidado a cierre de 2022, que es de 3.537,8 millones de euros, el principal ingreso del **Grupo Santalucía** procede de las primas imputadas del negocio asegurador, que representa un 63,1 % de este total de ingresos consolidados. Los ingresos financieros contribuyen al ingreso total consolidado en un 29,6 %, mientras que el 7,3 % restante viene de los ingresos generados por las participaciones en empresas del grupo.



Primas Imputadas

Las primas imputadas consolidadas a 31 de diciembre de 2022 del **Grupo Santalucía** alcanzan 2.230,6 millones de euros, con un incremento de un 13,0 % frente al ejercicio anterior. El negocio de **No Vida** en el Grupo crece un 0,7 % y el negocio de **Vida** presenta un crecimiento del 35,6 %.

Primas Imputadas	2022	2021	Δ %
Primas Imputadas No Vida	1.292,0	1.282,6	0,7 %
Primas Imputadas Vida	938,6	692,2	35,6 %
Total Primas Imputadas	2.230,6	1.974,8	13,0 %

Cifras en millones de euros

Las primas imputadas del negocio de **No Vida** representan un 57,9 % del total de las primas imputadas a cierre del ejercicio (64,9 % en 2021), mientras que las de **Vida** un 42,1 % (35,1 % a cierre de 2021).

Crecimiento Primas Devengadas Agregadas

A continuación, se muestra la composición y el crecimiento de primas devengadas (agregadas por compañía aseguradora) de las principales líneas de negocio del **Grupo Santalucía**. A su vez se comparan las mismas con las del sector asegurador:

	Seguros	Importe		Variación absoluta		Variación relativa		Variación Sector Asegurador¹	Estructura
		2022	2021	2022-2021	2021-2020	2022-2021	2021-2020		
Asistencia Familiar	DECESOS	788.000.783	747.538.617	40.462.167	10.249.084	5,4	1,4	2,2	33,0
	ASISTENCIA	118.109.708	113.254.536	4.855.172	1.138.879	4,3	1,0	21,9	5,0
	ACCIDENTES	40.440.815	40.982.715	-541.900	153.716	-1,3	0,4	1,3	1,7
Multirriesgos	HOGAR	254.912.421	243.257.254	11.655.166	2.929.934	4,8	1,2	5,5	10,7
	COMUNIDADES	34.519.571	32.437.008	2.082.563	527.287	6,4	1,7	4,9	1,5
	EMPRESAS	13.533.187	12.629.490	903.697	-299.571	7,2	-2,3	5,9	0,6
Otros Ramos	SALUD	31.558.796	31.503.246	55.550	912.828	0,2	3,0	7,0	1,3
	ACCIDENTES	14.666.163	14.598.100	68.063	891.261	0,5	6,5	1,3	0,6
	OTROS RAMOS²	13.795.805	10.325.708	3.470.097	470.578	33,6	4,8	5,1	0,6
Vida	TOTAL NO VIDA	1.309.537.249	1.246.526.674	63.010.575	16.973.996	5,1	1,4	5,2	54,9
	VIDA RIESGO	229.280.937	153.549.261	75.731.675	5.242.489	49,3	3,5	4,2	9,6
	VIDA AHORRO	808.795.291	565.084.804	243.710.488	-204.299.514	43,1	-26,6	3,3	33,9
	TOTAL VIDA	1.038.076.228	718.634.065	319.442.163	-199.057.025	44,5	-21,7	4,4	43,5
	TOTAL SEGURO DIRECTO	2.347.613.477	1.965.160.739	382.452.738	-182.083.029	19,5	-8,5	4,8	98,4
	REASEGURO ACEPTADO	37.524.700	59.590.010	-22.065.310	12.010.512	-37,0	25,2	-	1,6
	TOTAL³	2.385.138.177	2.024.750.749	360.387.428	-170.072.517	17,8	-7,7	-	100,0

¹ Información publicada por ICEA / Cifras en euros
² Incluye los ramos de Otros multirriesgos, Incendios, Otros daños a los bienes (Agrarios y Equipos electrónicos), Pérdidas pecuniarias y Responsabilidad Civil
³ Incluye las primas devengadas de seguro directo y de reaseguro aceptado

b. Resultado Técnico

La cuenta técnica consolidada registra un resultado agregado entre los negocios de **Vida** y **No Vida** de 282,8 millones de euros frente a los 190,9 millones de euros de 2021, cifra que aumenta el resultado técnico en un 48,1 % respecto a 2021.

Resultado Técnico Consolidado	2022	2021	Δ	Δ %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	45,9	143,2	-97,3	-67,9 %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	236,9	47,7	189,2	396,6 %
TOTAL RESULTADO TÉCNICO	282,8	190,9	91,9	48,1 %

Cifras en millones de euros

Resultado Técnico (No Vida)

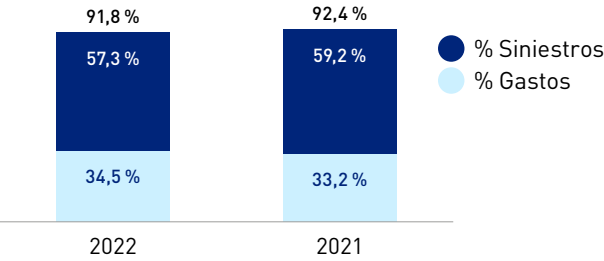
La cuenta técnica del seguro de **No Vida** muestra un resultado a cierre del ejercicio 2022 de 46,0 millones de euros, disminuyendo frente a 2021 en un 67,9 %, debido a que, durante el ejercicio 2022 y aprovechando el fuerte repunte de los tipos de interés, se procedió a reestructurar la cartera de renta fija de **Decesos** con el objetivo de extender los vencimientos, reducir el riesgo de reinversión y elevar los ingresos financieros a largo plazo. Esta decisión estratégica ha penalizado puntalmente la cuenta de resultados de 2022, si bien la mejora en ingresos recurrentes afianzará los ingresos del Grupo durante los próximos años.

Las primas devengadas de Seguro Directo de **Asistencia Familiar** (Decesos, Asistencia y Accidentes) representan un 72,3 % de las primas del Seguro Directo de No Vida del **Grupo Santalucía** mientras que las primas de **Multirriesgos** (Hogar, Comunidades y empresas) representan a cierre de 2022 un 23,1 %. El restante 4,6 % lo componen el **Resto de los ramos** de **No Vida**, entre los que se incluyen principalmente primas de **Salud, Accidentes** y otros ramos.

Resultado Técnico No Vida	2022	2021	Δ %
Primas Imputadas	1.292,0	1.282,6	0,7 %
Siniestralidad¹	619,9	617,6	0,4 %
Variación Otras Provisiones Técnicas	120,1	141,0	-14,8 %
Resultado Técnico No Vida	46,0	143,2	-67,9 %

Cifras en millones de euros
¹ Incluye la siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro y la participación en beneficios y extornos

No Vida
Ratio Combinado



Importe Prestaciones Pagadas	562,0	▼ 2,4 %
Millones de Euros		
Nº Siniestros Decesos y Asistencia	108.173	▲ 3,3 %
Nº Siniestros Hogar	785.935	▼ 4,5 %

Resultado Técnico (Vida)

La cuenta técnica del seguro de **Vida** obtiene un resultado de 236,9 millones de euros a cierre de 2022, un 396,6 % más que el pasado año, motivado por el incremento de los tipos de interés a cierre de ejercicio.

En cuanto a las primas imputadas de **Vida**, éstas se incrementan en un 35,6 % con respecto a 2021. Las primas del Seguro Directo de **Vida Ahorro** representan un 77,9 % de las primas totales de Vida del **Grupo** (78,6 % en 2020), mientras que **Vida Riesgo** representa el 22,1 % restante (21,4 % en 2021).

Resultado Técnico Vida	2022	2021	Δ %
Primas Imputadas	938,6	692,2	35,6 %
Siniestralidad neta de reaseguro	1.004,5	993,4	1,1 %
Resultado Técnico Vida	236,9	47,7	396,6 %

Cifras en millones de euros

c. Resultado Financiero

El resultado financiero neto (ingresos y gastos financieros) del ejercicio 2022, excluidos los rendimientos financieros de las inversiones afectas a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, cierra el año con una pérdida de 9,5 millones de euros frente al resultado financiero neto de 2021, que alcanzó los 154,6 millones de euros.

Como se ha comentado anteriormente, durante el ejercicio 2022 y aprovechando el fuerte repun-

te de los tipos de interés, se procedió a reestructurar la cartera de renta fija de **Decesos** con el objetivo de extender los vencimientos, reducir el riesgo de reinversión y elevar los ingresos financieros a largo plazo. Esta decisión estratégica ha penalizado puntalmente la cuenta de resultados de 2022, si bien la mejora en ingresos recurrentes afianzará los ingresos de la compañía durante los próximos años.

Resultado Financiero Neto	2022	2021	Δ %
Ingresos financieros	587,5	334,4	75,7 %
Gastos financieros	-597,0	-179,8	232,0 %
TOTAL RESULTADO FINANCIERO NETO	-9,5	154,6	-106,1 %

Cifras en millones de euros

El resultado financiero neto se segmenta entre el resultado procedente de las inversiones financieras, el que viene del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias y el de los beneficios procedentes de entidades puestas en equivalencia. El mayor aporte al resultado financiero, tanto en 2022, como en 2021, es el procedente de las inversiones financieras.

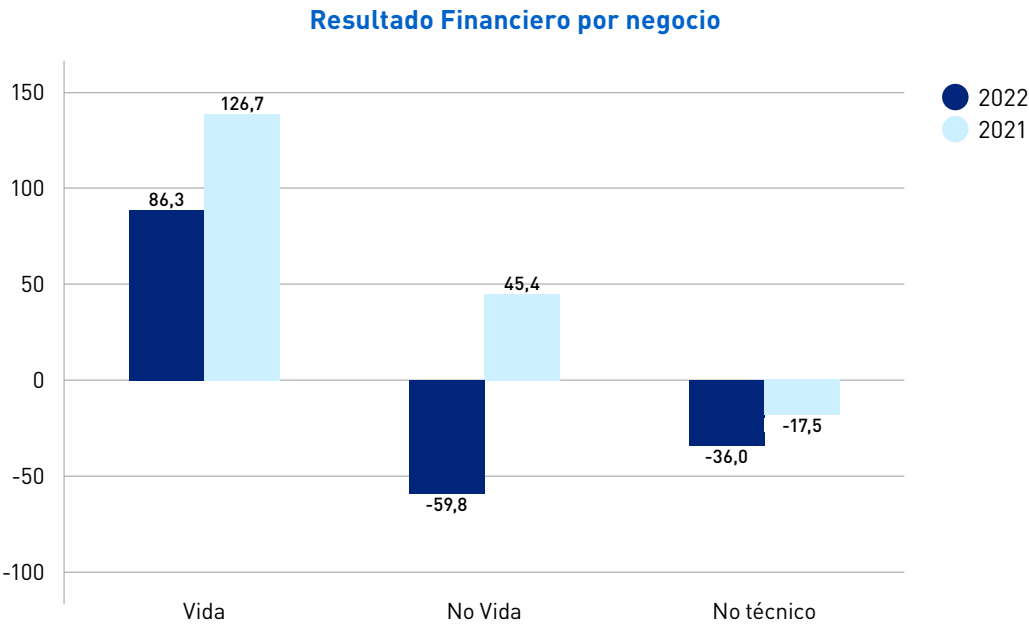
Resultado Financiero Neto	2022	2021	Δ %
Inversiones Financieras	47,3	202,5	-76,6 %
Inmovilizado material e Inversiones Inmobiliarias	-57,9	-49,2	17,7 %
Beneficios de entidades puestas en equivalencia	1,1	1,3	-15,4 %
TOTAL RESULTADO FINANCIERO NETO	-9,5	154,6	-106,1 %

Cifras en millones de euros

A continuación, se muestra el resultado financiero segmentado entre los ramos de **No Vida**, **Vida** y No Técnico a cierre de 2022 y muestra su comparativa con el año anterior:

Total Resultado Financiero Neto	2022	2021	Δ %
Resultado Financiero Neto Vida¹	86,3	126,7	-31,9 %
Resultado Financiero Neto No Vida	-59,8	45,4	-231,7 %
Resultado Financiero Neto No Técnico	-36,0	-17,5	-105,7 %
TOTAL RESULTADO FINANCIERO NETO	-9,5	154,6	-106,1 %

Cifras en millones de euros
¹Excluido los rendimientos asociados a las inversiones donde el tomador asume el riesgo de la inversión



Cifras en millones de euros

d. Resultado no técnico

La cuenta no técnica del **Grupo Santalucía** en el ejercicio 2022 alcanza un resultado negativo de 12,5 millones de euros frente a la pérdida del año 2021 que era de 7,0 millones de euros.

En relación con la reducción del resultado no técnico, como se ha comentado anteriormente, se debe a un menor resultado financiero y al incremento de gastos por la inversión que está

realizando a nivel de **Grupo** en las diferentes iniciativas de transformación digital.

En los epígrafes de Otros Ingresos y Otros Gastos se registra principalmente el resultado obtenido por las filiales del **Grupo Santalucía** cuya actividad no está asociada a la aseguradora.

Resultado no Técnico	2022	2021	Δ %
Ingresos Inmovilizado material e inversiones	62,5	38,0	64,5 %
Gastos del inmovilizado material e inversiones	-98,5	-55,5	-77,5 %
Otros Ingresos	285,3	244,6	16,6 %
Otros Gastos	-261,9	-234,1	-11,9 %
TOTAL RESULTADO NO TÉCNICO	-12,6	-7,0	80,0 %

Cifras en millones de euros

e. Resultado por ámbito de actuación

Las empresas que forman el **Grupo Santalucía** se segmentan por ámbito de actuación en función de las actividades que realizan sus negocios, estas son: Asegurador, de Gestión de Activos, Asistencial, y de Operaciones y Prestación de servicios.

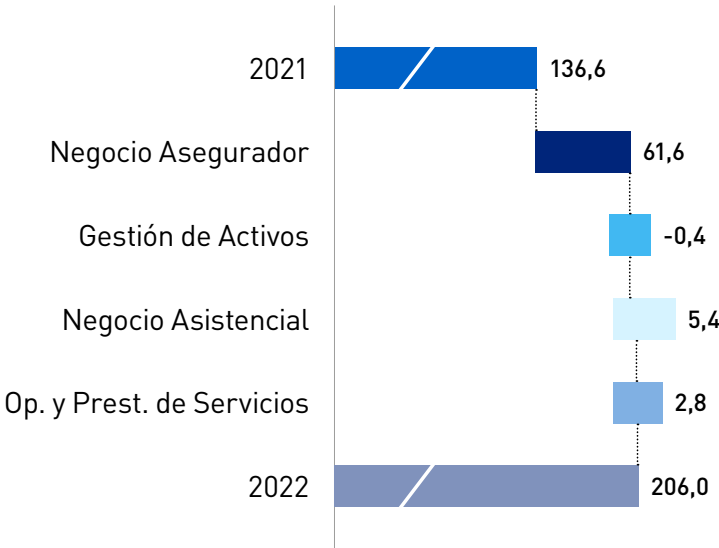
La actividad principal del **Grupo** es el **Negocio Asegurador**, que contribuye en 2022 en un 97,1 % al resultado consolidado del Grupo, siendo su contribución al resultado de 2021 de 101,3 %. A cierre del ejercicio 2022, esta actividad registra un resultado de 200,0 millones de euros respecto al total del resultado (138,4 millones de euros en 2021). La mejora en los resultados de este negocio a nivel consolidado se debe principalmente a un mayor resultado técnico.

En relación con el negocio de **Gestión de Activos** del **Grupo**, esta actividad aporta 1,0 millones de euros y constituye el 0,5 % del resultado en 2022 (1,4 millones de euros en 2021, con una contribución de 1,0 %).

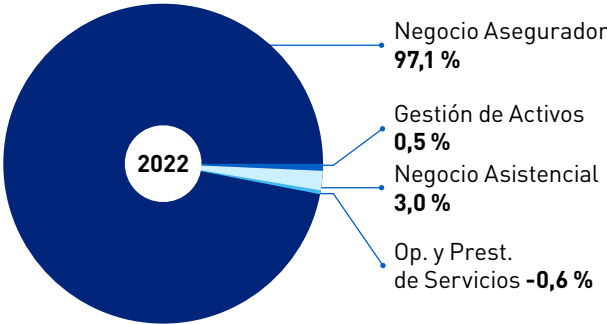
Las sociedades que se incluyen dentro del **Negocio Asistencial** contribuyen al resultado del **Grupo** en un 3,0 % al cierre de 2022 y con un total de 6,1 millones de euros, cifra superior a la del año 2021, donde la contribución era de 0,7 millones de euros.

El grupo de empresas que se dedican al **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios** cierran el 2022 con un resultado negativo de 1,1 millones de euros (pérdida de 3,9 millones de euros en 2021).

Resultado después de impuestos por ámbito de Actuación



Cifras en millones de euros

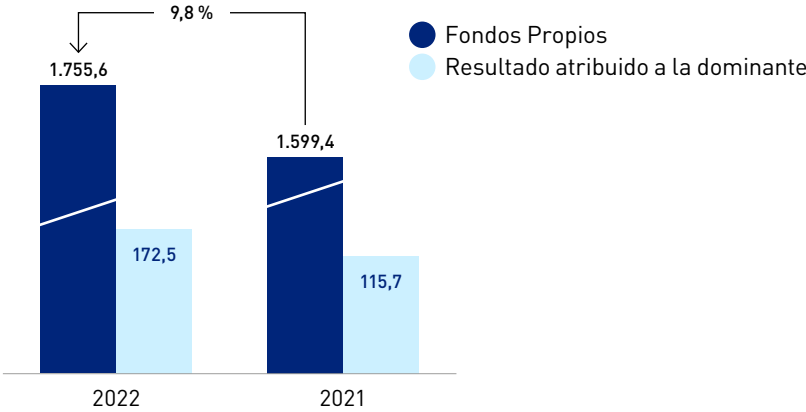


f. Otros indicadores de gestión

La fortaleza de los Fondos Propios del **Grupo** se basa en un sólido modelo de negocio, una firme capitalización, métricas de apalancamiento razonables y su rentabilidad financiera, todo ello a fin de garantizar una adecuada protección para asegurados y clientes. A cierre del ejercicio 2022, el **Grupo Santalucía** registra a nivel consolidado un total de Fondos Propios (mercantiles) de 1.755,6 millones de euros, un 9,8 % más que en 2021, que eran de 1.599,4 millones de euros.

Fondos Propios	2022	2021	Δ %
Capital Social	390,8	390,8	-
Reservas	1.232,2	1.120,0	10,0 %
Resultado¹	172,5	115,7	49,1 %
Dividendo a cuenta	-39,1	-26,6	47,0 %
Reserva de estabilización a cuenta	-0,8	-0,5	60,0 %
TOTAL FONDOS PROPIOS	1.755,6	1.599,4	9,8 %

Cifras en millones de euros
¹atribuido a la sociedad dominante



Cifras en millones de euros



g. Propuesta de acuerdo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados, cuyo beneficio ha ascendido en el ejercicio 2022 a 177.712.688,26 euros:

	2022
Dividendo	42.985.800,00
Reserva Legal	-
Reserva de Estabilización	474.716,63
Reservas Voluntarias	120.489.227,96
Reservas Capitalización	13.762.943,67
TOTAL	177.712.688,27

Cifra en euros

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales, y se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación financiera, no compromete ni la solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

El estado previsional de tesorería, y el cumplimiento de límites legales se informan en la nota 4 de la Memoria de Cuenta Anuales Consolidadas, sobre la aplicación de los resultados.

h. Periodo medio de pago a proveedores

En el siguiente cuadro se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio pago a proveedores	31,8	38,7
Ratio operaciones pagadas	31,7	35,8
Ratio operaciones pendientes de pago	33,2	80,3
	Importe	Importe
Total pagos realizados*	1.131.924.782,0	964.614.657,3
Total pagos Pendientes*	71.888.916,1	65.702.851,3

*Cifras en Euros

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2022 y 2021 según la Ley 11/2013, de 26 de julio (modificación de las Leyes 3/2004 y 15/2010), por las que se establecen me-

didadas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Los plazos de pago podrán ser ampliados mediante pacto entre partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantenía acuerdos de aplazamientos de pago con algunos de sus proveedores superiores al plazo legal de pago.

En los siguientes cuadros se detalla la información requerida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que, modifica la Disposición adicional tercera en la que se establecía que las empresas deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores.

	2022
Total pagos realizados*	1.131.924.782,0
Nº total de facturas pagadas	1.788.948,0

	2022	%
Total pagos realizados inferiores al plazo máximo legal*	788.403.147,3	69,7 %
Total nº facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	1.457.869,0	81,5 %

* Cifras en euros

i. Adquisición de acciones propias

El Grupo Santalucía no ha adquirido acciones propias en el presente ejercicio.

j. Operaciones fuera de balance

El Grupo Santalucía no ha realizado operaciones fuera de balance en el presente ejercicios.

k. Inversiones Financieras

Las inversiones financieras gestionadas por el Grupo Santalucía tienen un Valor de Balance a cierre de 2022 de 10.538,5 millones de euros siendo este valor inferior en un 5,3 % frente al 2021. En el ejercicio 2021, este valor de Balance era de 11.131,6 millones de euros.

En la cartera de inversiones a cierre de 2022 y de 2021, el tipo de activo predominante es la renta fija que representa alrededor de un 75 % del total de las inversiones financieras en ambos ejercicios.

El segundo lugar lo ocupan los activos que se agrupan como inversiones afectas a seguros

donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked), que alcanzan los 1.125,7 millones de euros a cierre de 2022 y representan un 10,7 % del total de la cartera (9,5 % en 2021).

La renta variable ocupa el tercer lugar en el 2022, siendo su valor de balance de 593,6 millones de euros lo que representa un 5,6 % del valor total de la cartera (7,3 % en 2021).

Los activos líquidos del Grupo Santalucía registran un valor de 340,1 millones de euros en 2022, un 31,0 % menos que en 2021.

Inversiones Financieras	2022		2021		Δ % 22/21
	Valor	%	Valor	%	
Liquidez	340,1	3,2 %	493,2	4,4 %	-31,0 %
Renta Fija	7.895,8	74,9 %	8.244,9	74,1 %	-4,2 %
Gestión Alternativa	583,2	5,5 %	521,6	4,7 %	11,8 %
Renta Variable	593,6	5,6 %	815,6	7,3 %	-27,2 %
Unit Linked	1.125,7	10,7 %	1.056,3	9,5 %	6,6 %
Total	10.538,5	100 %	11.131,6	100 %	-5,3 %

*Cifras en millones de euros

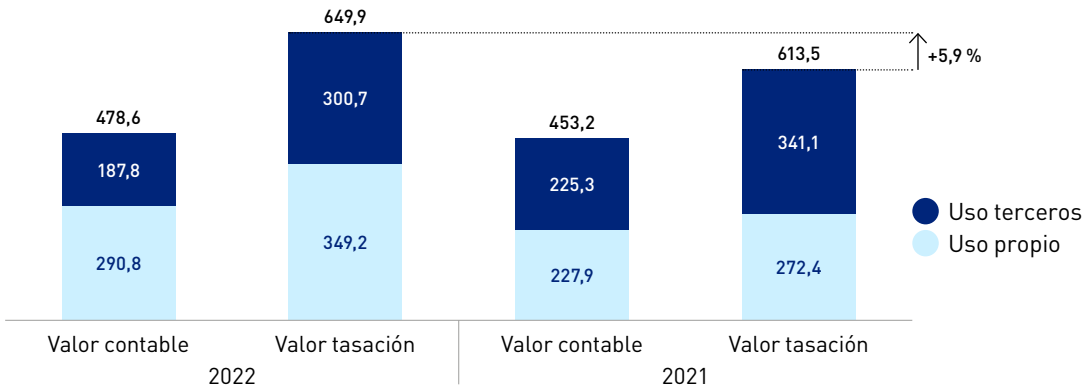
I. Inmuebles

El valor contable consolidado de los inmuebles clasificados tanto como inversiones inmobiliarias como inmovilizado material alcanza un valor de 478,6 millones de euros a cierre del ejercicio 2022, frente a los 453,2 millones de euros registrados en el ejercicio 2021.

Inmuebles	2022		2021		Δ %	
	Valor Contable	Valor Tasación	Valor Contable	Valor Tasación	Valor Contable	Valor Tasación
Uso Terceros	187,8	300,7	225,3	341,1	-16,6 %	-11,9 %
Uso Propio	290,8	349,2	227,9	272,4	27,6 %	28,2 %
Total	478,6	649,9	453,2	613,5	5,6 %	5,9 %

Cifras en millones de euros

De los 478,6 millones de euros de valor contable, un 68,1 % corresponde a inmuebles del Negocio Asegurador mientras que el otro 31,9 % corresponde a inmuebles de las compañías que conforman el Negocio Asistencial del **Grupo Santalucía**. Los inmuebles del **Grupo** registran al cierre del ejercicio 2022 plusvalías de 171,3 millones de euros frente a las registradas en 2021, cuyo valor era de 160,3 millones de euros.



Cifras en millones de euros



EDIFICIO IRIS MADRID



EDIFICIO AVENUE KLEBER 8 PARIS

6. Principales acontecimientos en las entidades del Grupo del ejercicio 2022

Fortaleza Financiera y Solidez

- La agencia FITCH por cuarto año consecutivo, confirma la fortaleza financiera de **Santalucía**, otorgando un rating "A" y perspectiva estable.
- A.M. Best ha confirmado, por quinto año consecutivo, en 'A' (Excelente) la calificación de fortaleza financiera de **Santalucía**.

Centenario

- **Santalucía** cumple 100 años asegurando el bienestar de las familias españolas.

Foco en el cliente

- Ballesol recibe el Primer Premio como Empresa en cuidados de personas mayores y es reconocida por la Dirección General de Salud Pública entre las mejores estrategias de vacunación frente a la Covid-19.
- **Santalucía** se estrena en el sector del gaming y los e-sports, patrocinado "Los Panas" y el "Team Queso".
- Santalucía Asset Management recibe el "Premio Titanes de las Finanzas 2022" de Ecofin por la creación de un entorno de ahorro para clientes 100 % digitales.
- **Santalucía** lidera el ranking de Satisfacción del Sector Seguros 2022 en el ramo de Hogar.

Al servicio de la sociedad

- **Santalucía** sigue apoyando a entidades que favorecen el bienestar social, como la **Fundación Pasqual Maragall** y la **Asociación Española contra el Cáncer**, entre otras.
- El Instituto **Santalucía**, se mantiene fiel a su compromiso con la educación financiera:
 - Publica el libro "Un país para mayores" y el informe "Presente y Futuro del Talento Sénior".
 - Pone en marcha "La Pensioteca" un hub virtual y de libre acceso donde los usuarios podrán consultar los diferentes aspectos del sistema de pensiones y jubilación en España.
 - Lanza el metaverso de educación financiera para acercar el mundo de las finanzas a los más jóvenes.



- **Santalucía** amplía su alianza de bancaseguros con Unicaja Banco, adquiriendo el 50 % del capital social de CCM Vida y Pensiones y el 50 % del capital social de Liberbank Vida y Pensiones, pasando ambas entidades a formar parte del **Grupo Santalucía**.
- Iris Global finaliza su unificación societaria incorporando a Iris Global Soluciones de Asistencia S.A.U. en Iris Global Soluciones S.L.U. y estrena su renovada sede central en Madrid, que facilita la colaboración de los equipos.
- Se aprueba el Plan Corporativo de Sostenibilidad, que marca la hoja de ruta en esta materia hasta 2024.
- **Santalucía** y Santalucía Asset Management se adhieren a los Principios para la Inversión Responsable (PRI).
- **Santalucía** está presente en el "MERCOSI ESG" entre las 100 empresas más sostenibles de España y mantiene su sexta posición en la clasificación sectorial.
- El Grupo Albia es la primera compañía del sector funerario en unirse a Forética, organización especializada en integrar los aspectos ASG en la estrategia y gestión de las empresas.
- **Santalucía** logra el reconocimiento Top Employer 2023, un galardón que destaca a los mejores empleadores por su excelencia en prácticas de gestión de personas.
- **Santalucía** se sitúa entre las 100 primeras empresas en capacidad para atraer y fidelizar talento según el ranking de Merco Talento
- Campus **Santalucía** ha recibido el premio Cegos en Equipos & Talento 2022 en la categoría Desarrollo y Aprendizaje.
- Se firma el primer Plan de Igualdad de Accepta S.I.
- Se obtiene la renovación de la Certificación Empresa Familiarmente Responsable (EFR) para el año 2022.

7. Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Durante las primeras semanas del mes de marzo de 2023 se ha producido un episodio de estrés en los mercados financieros centrado en el ámbito de las entidades financieras en EEUU y Europa que ha generado una fuerte caída de sus valoraciones, un incremento en los diferenciales de crédito de sus emisiones y, en algunos casos concretos (bancos regionales estadounidenses y Credit Suisse (CS) en Europa), una crisis de liquidez por la salida de depositantes. Este episodio de volatilidad fue provocado por la quiebra de Silicon Valley Bank (SVB) que acentuó los problemas de solvencia del banco suizo llevando a la compra por parte de UBS de Credit Suisse.

Al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Entidad no presenta exposiciones ni realiza transacciones significativas con Silicon Valley Bank y Credit Suisse.

No obstante y, si bien la situación se ha estabilizado tras la resolución de SVB y la compra de CS por parte de UBS, dada la complejidad de la situación y la incertidumbre actual de los mercados financieros, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto de la situación en la económica global y, por tanto, en la actividad y operaciones del Grupo que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2023, si bien de los análisis realizados no sería esperable efectos significativos sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2023, el Socio Único de IRIS Global Soluciones, S.L.U., esto es Santa Lucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros aprueba la adquisición del 44,44 % del capital social de KUIKO SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. El 21 de marzo de 2023 se materializó la compra mediante el desembolso de 1.500.000 euros. Esta adquisición se engloba dentro la estrategia de diversificación de servicios mediante el acceso a plataformas digitales.

8. Uso de instrumentos financieros

Dado el actual contexto económico financiero internacional, durante el ejercicio 2022 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando la exposición a tipos de interés variables y a la gestión alternativa.

Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, la comprensión de los potenciales escenarios de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM) y en el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM. Mediante este tipo de trabajos, se pretende pro-

fundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la normativa regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones bajo los criterios recomendados bajo la regulación de Solvencia II.

Con todo esto se mitigan los principales riesgos inherentes al uso de instrumentos financieros, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, los cuales están descritos y cuantificados en la nota 16 de la memoria de cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021.

9. Perspectivas de futuro

Evolución del PIB

De acuerdo con las estimaciones del Banco de España, las dinámicas de crecimiento serán más débiles en el primer semestre del año 2023, en línea con los dos últimos trimestres del 2022. La institución considera que las presiones inflacionistas seguirán siendo elevadas, haciendo que continúe el endurecimiento de las condiciones financieras. Además, prevé unos niveles de confianza de los agentes económicos reducidos y un bajo dinamismo de la economía global.

El crecimiento de la economía española mejorará hacia la segunda mitad del año, situando el crecimiento en el conjunto del ejercicio en niveles cercanos al 1,6 %. En este sentido, son varios los factores que apoyan unas mejores cifras

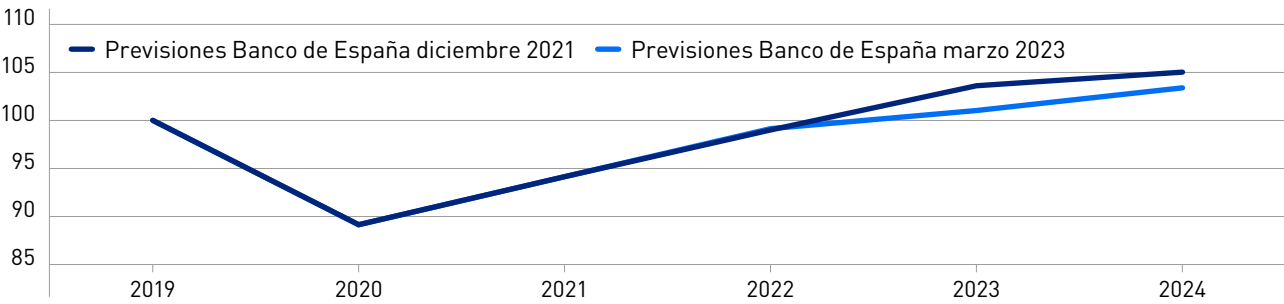
de actividad a partir de la primavera. En primer lugar, la contención de los precios de la energía y, consecuentemente, de las presiones inflacionistas, lo que permitiría una recuperación de las rentas reales y de la confianza de los agentes económicos. En segundo lugar, la transferencia de los fondos europeos vinculados al programa Next Generation EU (NGEU). Y, por último, la disolución gradual de los cuellos de botella en las cadenas productivas y logísticas globales. De hecho, el PIB podría seguir mejorando en 2024 hasta el 2,3 % según el propio Banco de España; sería en el segundo semestre de 2023 cuando la economía española recuperaría su nivel de PIB pre-pandemia.

Proyecciones macroeconómicas economía española

		2023	2024	2025
PIB	variación anual (%)	1,6	2,3	2,1
IAPC	variación anual (%)	3,7	3,6	1,8
Tasa de paro	% población activa media anual	12,7	12,3	12,0

Fuente: Banco de España. Proyecciones macroeconómicas marzo 2023

Previsiones crecimiento PIB (2019 = 100)



Fuente: Banco de España. Proyecciones macroeconómicas marzo 2023

Evolución del empleo

La Encuesta sobre la Actividad Empresarial (EBAE) del Banco de España de finales de 2022 señalaba que las empresas esperaban que la creación de empleo fuese más débil al inicio de 2023, con una progresiva mejora a lo largo del año, en consonancia con el avance de la actividad. El organismo también estimaba una reducción de la tasa de paro en dos décimas para el conjunto del 2023 hasta el 12,7 %, continuando la tendencia en 2024 y 2025, con una disminución al 12,3 % y 12,0 % respectivamente.

Evolución de la inflación

Basándonos en las estimaciones realizadas por el Banco de España, de cara a 2023, se espera ver una desaceleración en la tasa de inflación general, apoyada por la reducción de precios de la energía y por la aparición de efectos estadísticos negativos. En cualquier caso, se prevé que el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) permanezca en niveles relativamente elevados varios trimestres, principalmente debido a que la traslación de los incrementos de las materias primas a los precios de consumo final se produce de forma gradual. En este contexto, el Banco de España estima que el avance de precios en el índice general para 2023 será del 3,7 %, de 3,6 % en 2024 y de 1,8 % en 2025.

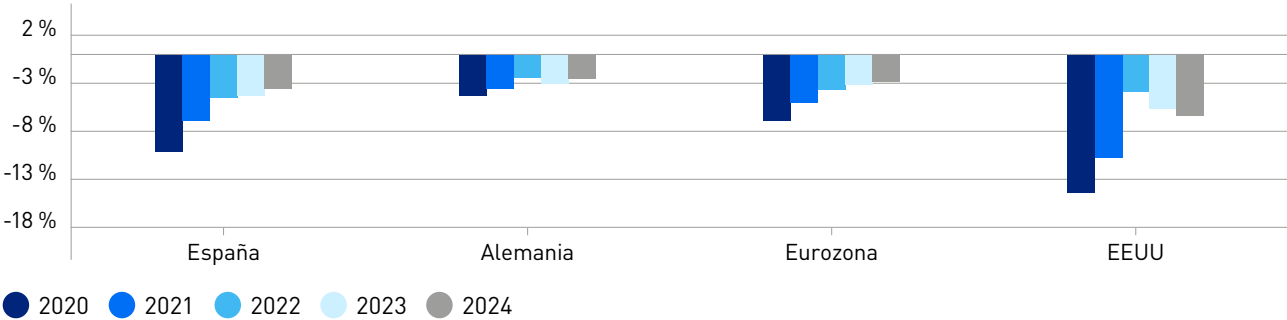
En cuanto a la inflación subyacente, el Banco de España baraja un incremento de una décima con respecto a la del 2022, debido a que las empresas todavía están repercutiendo a precios finales una parte del aumento de coste. Añadiendo, que la misma empezará a moderarse a partir de primavera, impulsada por la resolución de las distorsiones en las cadenas de aprovisionamiento global y el endurecimiento de la política monetaria, situándola en niveles del 3,9 % para 2023, con una progresiva bajada al 2,2 % en 2024 y al 1,8 % en 2025.

Evolución de las finanzas públicas

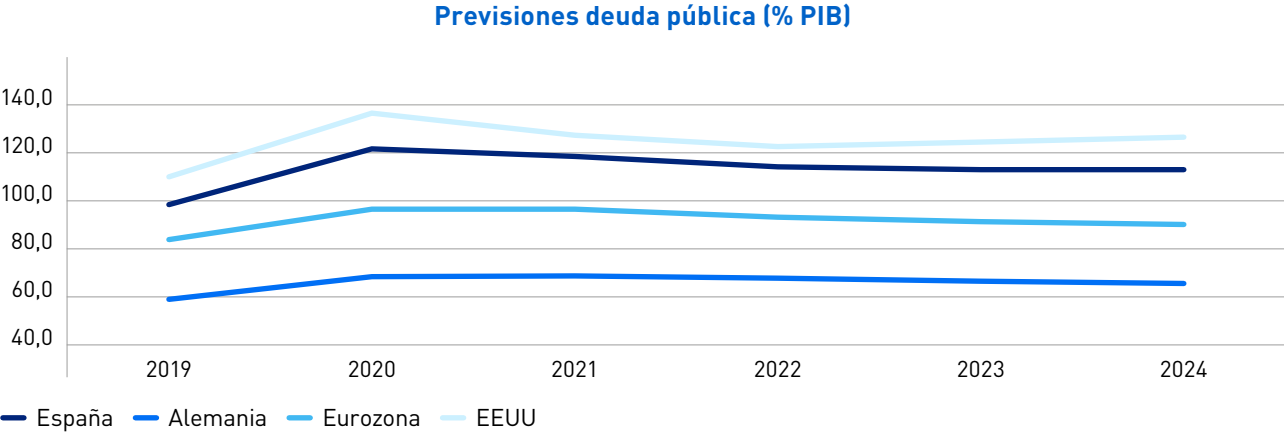
El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el déficit fiscal siga mejorando durante 2023 y 2024, tanto en España, como en la Eurozona. Las previsiones sitúan el déficit fiscal en el 4,3 % del PIB para España en 2023 frente al 4,6 % en 2022. En cuanto al nivel de deuda pública, la institución proyecta que continúe la caída en Europa. En concreto en España, se estima que la deuda pública descienda del 114,0 % al 112,5 % del PIB para 2023.

Destacan las divergencias entre la Eurozona y Estados Unidos. Para este último, el FMI prevé un empeoramiento del saldo fiscal para 2023 desde el -4,0 % hasta el -5,7 %. En línea con lo anterior, estima que la deuda pública sobre el PIB se incremente en 8 décimas hasta el 122,9 % en 2023.

Estimación balanza fiscal (% PIB)



Fuente: Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional (FMI)



Fuente: Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional (FMI)

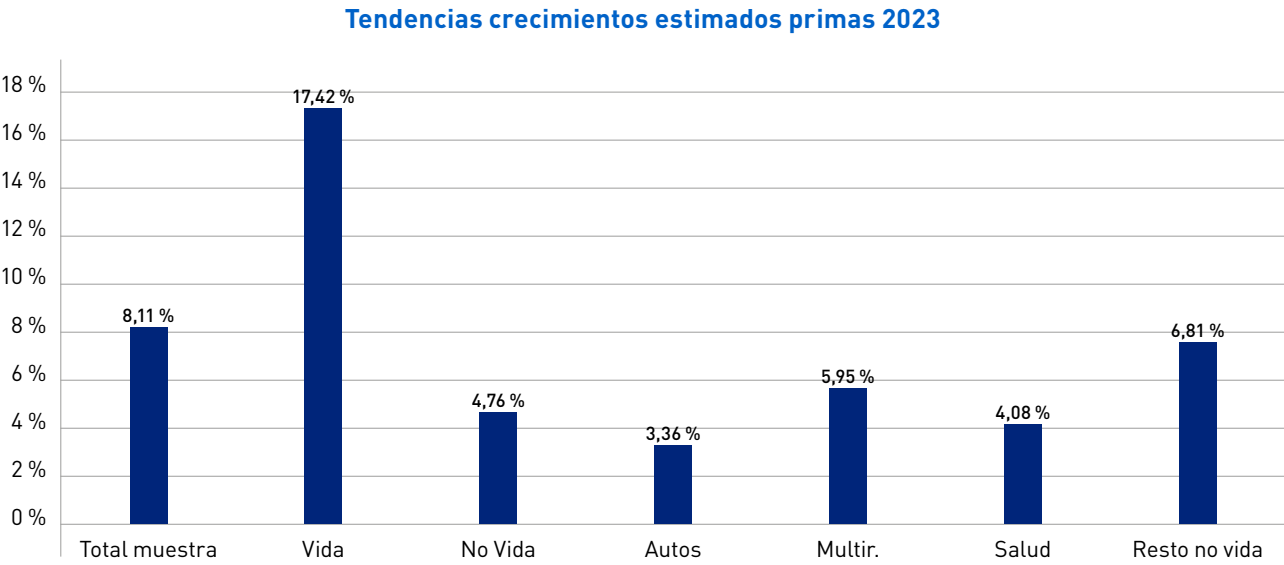
Expectativas para el sector asegurador español

La economía de 2022, tal y como se ha comentado anteriormente, ha estado marcada por: la guerra en Ucrania, la inflación, la crisis de los precios de la energía y el aumento de los tipos de interés.

En el informe “Perspectivas de cierre del Sector Asegurador 2022” de INESE y según Swiss Re Institute, se estima que para 2023 y 2024, debido a la combinación de la relajación de la inflación, endurecimiento del mercado de daños y RC y una mayor demanda de seguros de vida, el sector vuelva a recoger un crecimiento de primas

de un 2,1 % de media anual. En cuanto al efecto sobre los negocios, y según Fitch Rating, la elevada inflación de los siniestros afecta negativamente a la rentabilidad de los productos de **No Vida**, mientras que los productos de **Vida Ahorro** obtendrán mayores ganancias debido al entorno de crecientes tipos de interés.

Las previsiones de crecimiento de INESE de las primas del seguro de **No Vida** para 2023 es del 4,8 %. Con respecto a la contratación de pólizas, se espera un incremento del 4,1 % para el próximo año.

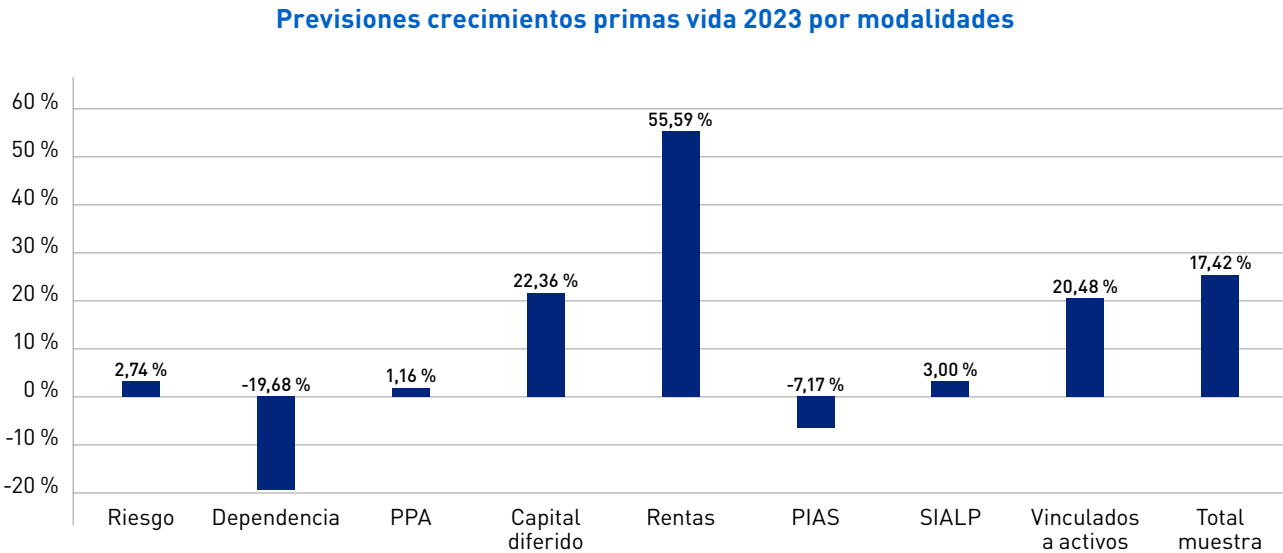


Fuente: INESE Data

El seguro de **Multirriesgo** seguirá creciendo en el próximo año un 6,0 %. Los seguros que conforman el grupo **Resto de Ramos** según las previsiones de INESE crecerán en su conjunto en el próximo año un 6,8 %.

El ramo de **Salud** seguirá su crecimiento según las previsiones de INESE para el próximo año en 4,1 %, con un aumento del número de pólizas estimado del 2,9 % para 2023.

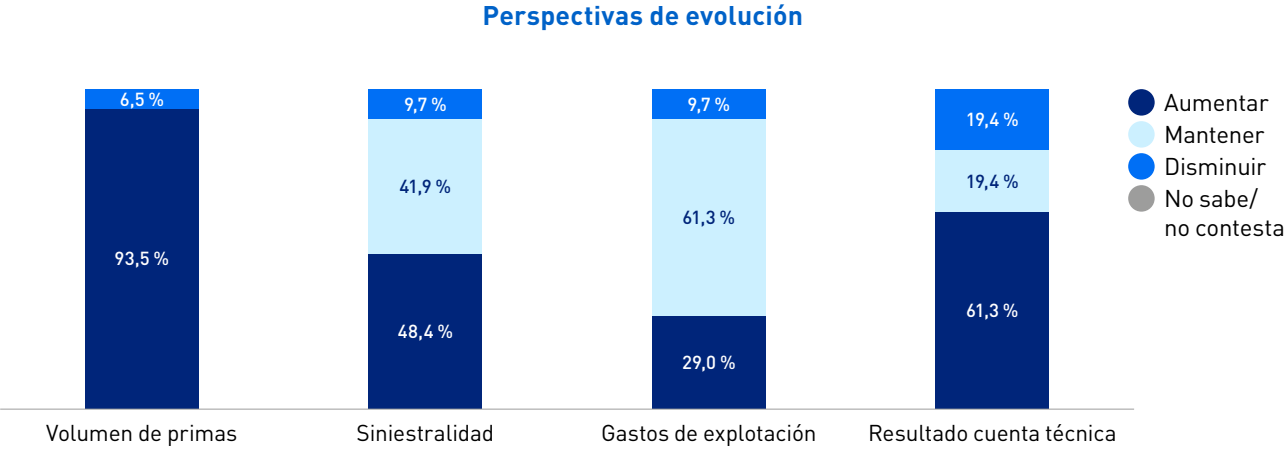
Las perspectivas de INESE del segmento de **Vida** muestran un crecimiento de las primas de un 17,4 %. En **Vida Ahorro** se prevé incrementos especialmente en los productos de Rentas (55,6 %) y de Capital Diferido (22,4 %) para 2023 debido al crecimiento de los tipos de interés. En el seguro de **Vida Riesgo** también se espera un incremento, aunque en menor medida, del 2,7 % para el próximo año.



Fuente: INESE Data

En su informe “El Seguro de Decesos: situación y tendencias del futuro”, ICEA prevé, para el seguro de Decesos, un aumento en el volumen de primas, pero también y como consecuencia derivada de la inflación, de costes y de gastos. El principal atractivo de este seguro se basa en la amplitud de coberturas que ofrecen las pólizas. Sin embargo, tiene como asignatura pendiente el conseguir entrar en nuevos segmentos del mercado, especialmente en el público joven, para ello apuesta cada vez más por la flexibilidad y el uso de nuevo canales y comercialización. Siempre destacando este producto como concepto de póliza familiar, protegiendo a todos los miembros.

A continuación, se muestra el gráfico con los resultados de la encuesta realizada por ICEA en su informe “El Seguro de Decesos: situación y tendencias del futuro” entre un amplio abanico de compañías que tienen en sus carteras esta tipología de seguros, en la que en base a su experiencia se indica como consideran que evolucionarán los principales indicadores en los que se pueden fijar las entidades a la hora de establecer un plan de acción a futuro.



Fuente: ICEA. El Seguro de Decesos: situación y tendencias del futuro

Según la opinión de las entidades consultadas, hay casi unanimidad en la tendencia de crecimiento de volumen de primas, un altísimo porcentaje (93,5 %) consideran que van a tener una tendencia a aumentar en el futuro. En la segunda, la de los costes siniestros, hay un valor muy parejo entre las que consideran que aumentarán y las que estiman que se mantendrán, siendo algo superior la opinión de incre-

mento de costes. En tercer lugar, los gastos de explotación, la mayoría considera que se van a mantener (61,3 %), y solamente el 29,0 % de las entidades consideran que pueden aumentar. Por último, respecto al resultado a obtener del negocio, se considera que va a aumentar en el 61,3 % de las entidades y el 33,8 % de ellas estima que van a disminuir o mantenerse.

Expectativas del Grupo Santalucía

A pesar de la complejidad del entorno macroeconómico en el que se ha desenvuelto el ejercicio, el sector asegurador español ha conseguido cerrar 2022 con un crecimiento sólido por encima de los niveles prepandemia demostrando así su solvencia ante los nuevos riesgos e incertidumbres que han marcado estos dos últimos años.

Por su parte, **Santalucía** culmina en 2022 la celebración de su **centenario** haciendo un balance positivo de un siglo lleno de desafíos en el que hemos mantenido intacta nuestra esencia: EL CUIDADO DE LAS PERSONAS. Las personas son y serán el centro de nuestro negocio, el motor de todas nuestras decisiones.

Afrontamos el futuro con la aspiración de continuar creciendo, de garantizar bienestar, protección, ahorro y asistencia familiar a nuestros clientes, así como de contribuir al crecimiento económico. Esos objetivos seguirán marcando la trayectoria de **Santalucía** y de su **Grupo**.

La Entidad apuesta por continuar trabajando en el desarrollo de un entorno sostenible y por dar respuesta a un futuro en constante cambio, más digital y con clientes más exigentes que demandan soluciones personalizadas, integrales y sencillas de entender. Es consciente de que la capacidad de transformación y de innovación, además de la captación y retención de talento serán aspectos clave para celebrar otros cien años más.

Expansión internacional

Santalucía como uno de los principales operadores en el mercado asegurador y asistencial español, que es donde obtiene la mayor parte de sus ingresos, apuesta a nivel estratégico por la internacionalización del negocio cerrando acuerdos y alianzas que posibilitan la exportación de nuestros modelos de negocio a otros mercados, en aquellas actividades que podemos aportar un valor añadido realmente diferenciador, esto es: los seguros de **Decesos**, la prestación de servicios funerarios y la atención especializada a personas mayores. Con estas alianzas/acuerdos el Grupo actualmente tiene presencia en:

• **Portugal:** se distribuyen Seguros de Decesos mediante la alianza con **Fidelidade** y se prestan servicios funerarios a través de la sociedad **Pax Julia**.

- **Argentina:** se distribuyen Seguros Personales mediante **Santalucía Argentina**.
- **Colombia:** se prestan servicios funerarios mediante el **Grupo Prever** gracias al acuerdo con el **Grupo Fundación Social**.
- **México:** se ofrecen servicios residenciales para la tercera edad en alianza con el **Grupo Presidente**, así como servicios funerarios y de cremación a través de **Aeternitas Memorial**.
- **Chile:** se comercializan Seguros de Decesos a través de **Bice Vida**.

Todas estas alianzas, han sido establecidas a través de **Santalucía Desarrollo Internacional**, plataforma del **Grupo** para canalizar e impulsar nuestra estrategia de internacionalización.

A continuación, se muestran las primas imputadas por el negocio internacional y los lugares donde tenemos presencia en el mundo:

Actividad Aseguradora Primas Imputadas	2022	2021	Δ %
Portugal	6,5	8,3	-21,7 %
Argentina	0,1	0,3	-74,6 %
Chile	0,3	0,1	200,0 %
Total	6,9	8,7	-20,9 %

Cifras en millones de euros



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA GRUPO SANTALUCÍA

correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	35
1. MODELO DE NEGOCIO	37
1.1. Entorno	37
1.2. Nuestro modelo de negocio	39
2. GESTIÓN DE ASPECTOS NO FINANCIEROS	46
2.1. Aspectos no financieros y la Responsabilidad Social Corporativa	46
2.2. Modelo de Gestión de Riesgos no financieros	46
3. EL GRUPO SANTALUCÍA CON EL MEDIOAMBIENTE	49
3.1. Gestión medioambiental	50
3.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medioambiente y, en su caso, en la salud y seguridad	50
3.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	51
3.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	51
3.1.4. Aplicación del principio de precaución	52
3.1.5. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	52
3.2. Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	52
3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	53
3.3.1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	53
3.3.2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	54
3.4. Uso sostenible de los recursos	54
3.4.1. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	54
3.4.2. Consumo de materias primas	55
3.4.3. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	55
3.4.4. Consumo, directo e indirecto, de energía	56
3.4.5. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	57
3.4.6. Uso de energías renovables	59
3.5. Cambio climático	59
3.5.1. Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	59
3.5.2. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	60
3.5.3. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	61
3.6. Protección de la biodiversidad	62
3.6.1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	62
3.6.2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	62

4. EL GRUPO SANTALUCÍA CON SUS EMPLEADOS 63

4.1. Empleo 63

4.1.1. Nuestra plantilla 64

4.1.2. Nuestra contratación 65

4.1.3. Desvinculaciones 68

4.1.4. Nuestra compensación y beneficios 69

4.1.5. Nuestra igualdad de oportunidades 70

4.1.6. Remuneración media 72

4.1.7. Política de desconexión laboral 73

4.1.8. Empleados con discapacidad 75

4.2. Organización en el trabajo 76

4.2.1. Organización del tiempo de trabajo 76

4.2.2. Número de horas de absentismo 76

4.2.3. Medidas destinadas a facilitar la conciliación y fomentar su ejercicio por parte de ambos progenitores 76

4.3. Salud y seguridad 77

4.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo 77

4.3.2. Información cuantitativa sobre salud y seguridad en el trabajo 79

4.4. Relaciones sociales 79

4.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos 79

4.4.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país 80

4.4.3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo 80

4.4.4. Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación 81

4.5. Formación: Talento y aprendizaje 81

4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad 87

4.7. Igualdad 87

5. EL GRUPO SANTALUCÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 91

5.1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos 91

5.2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos 92

5.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos 92

5.4 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva 92

5.5. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación 92

5.6. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio 93

5.7. Abolición efectiva del trabajo infantil 93

6. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 93

6.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno 93

6.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales 94

6.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 95

7. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD 96

7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible 96

7.1.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local 98

7.1.2. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio 99

7.1.3. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos 100

7.1.4. Acciones de asociación o patrocinio 101

7.2. Subcontratación y proveedores 102

7.2.1. Inclusión en la Política Corporativa de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales 102

7.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental 103

7.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de estas 104

7.3. Consumidores 105

7.3.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores 105

7.3.2. Sistemas de reclamación 105

7.3.3. Quejas recibidas y resolución de estas 105

7.4. Información fiscal 106

8. ANEXO I 109

9. ANEXO II 116

10. ANEXO III INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL REGLAMENTO (UE) 2020/852, RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO PARA FACILITAR LAS INVERSIONES SOSTENIBLES 117

10.1. Actividades financieras 118

10.2. Suscripción 122

Introducción

El presente Estado de Información No Financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre). Para la publicación de los indicadores clave de resultados no financieros se ha seguido, como marco internacional de información, la guía de la Global Reporting Initiative (en adelante, GRI), de acuerdo con la última versión actualizada en diciembre de 2021.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera, el **Grupo Santalucía** tiene como objetivo informar sobre las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, los de-

rechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno y su compromiso con la sociedad, que sean relevantes para el **Grupo** en la ejecución de las actividades propias de los negocios.

En línea con ese objetivo, para identificar y priorizar los aspectos no financieros en función de su impacto en el negocio y el impacto en los grupos de interés, el **Grupo Santalucía** ha realizado en 2022 un estudio de doble materialidad siguiendo los criterios GRI y la normativa aplicable.

El concepto de impacto se define como cualquier efecto, reversible o irreversible, que tiene o podría tener el **Grupo Santalucía** en sus grupos de interés o en el negocio como resultado de sus actividades. Se trata de una definición amplia.

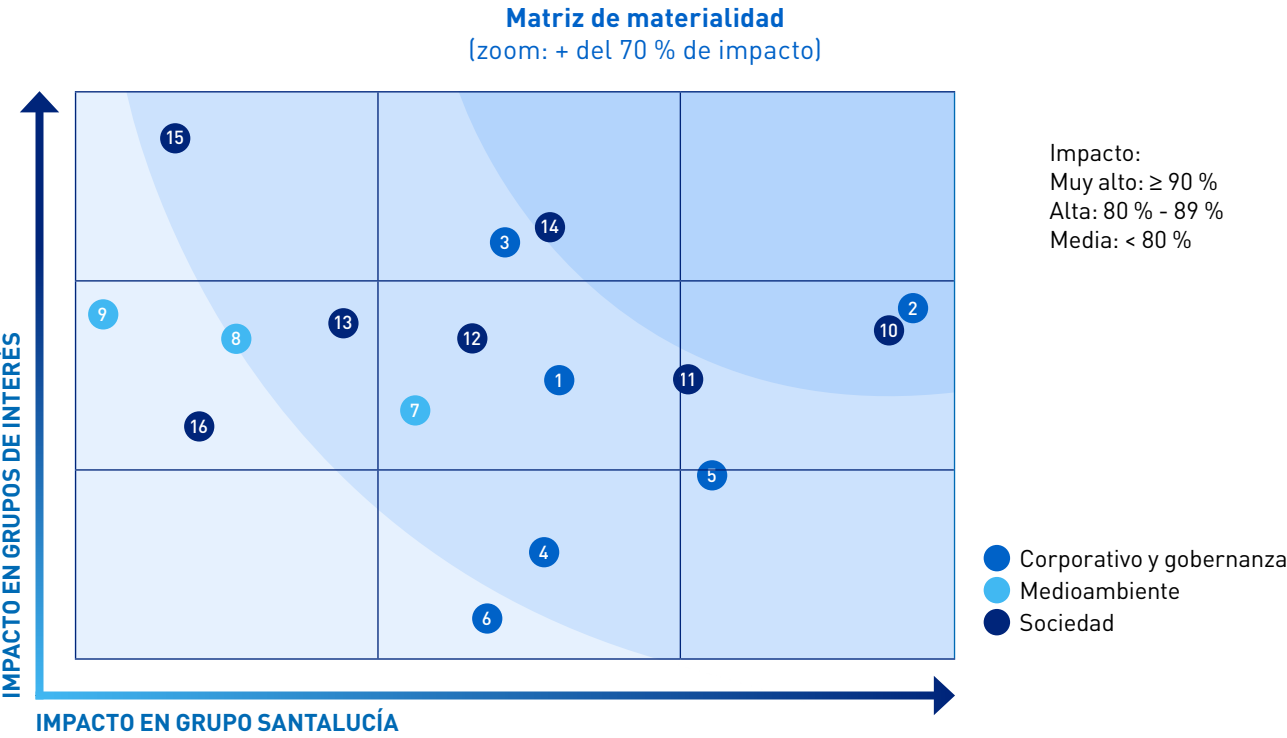
Para elaborar dicho estudio, se ha llevado a cabo un proceso en tres fases:

1	2	3
Identificación de temas materiales	Priorización de temas	Matriz de materialidad y resultados
Identificación de los temas a partir de: • Análisis de fuentes internas y externas • Entrevistas a exportos representantes de los grupos de interés • Validación con Director General y Comité de Sostenibilidad	• Consultas a Directivos, empleados y clientes del Grupo • Análisis visión del sector, análisis mediático y tendencias sostenibilidad	Consolidación de los resultados globales de la priorización de los temas para construir la matriz de materialidad con dos ejes: • Eje de impacto en el negocio • Eje de impacto en los grupos de interés

Como se indica en el esquema anterior, los resultados del estudio se consolidan en una **matriz de materialidad** formada por dos ejes:

- Impacto en el **Grupo Santalucía** (negocio): Impacto de los temas en el desarrollo de las actividades de las empresas que conforman el **Grupo**, entendido como la capacidad de implementar sus líneas estratégicas y conseguir sus objetivos.
- Impacto en los grupos de interés: Impacto del **Grupo Santalucía** en sus grupos de interés y en el planeta.

El estudio realizado en 2022 ha dado como resultado la siguiente Matriz de Materialidad en la que se ha hecho zoom en aquellos temas que han obtenido más de un 70 % de impacto.



Temas materiales ESG		Impacto total
1	Evolución del negocio y diversificación	85 %
2	Transformación digital e innovación	93 %
3	Gobierno corporativo, ética y cumplimiento	89 %
4	Gestión integral de los riesgos	80 %
5	Ciberseguridad y protección de datos	86 %
6	Cultura ágil y colaborativa	78 %
7	Finanzas sostenibles	83 %
8	Mitigación del cambio climático y gestión ambiental	80 %
9	Formación y sensibilización en sostenibilidad	78 %
10	Calidad y excelencia en la relación con clientes	92 %
11	Protección y bienestar de los clientes	88 %
12	Salud y seguridad laboral	85 %
13	Diversidad, igualdad y conciliación	83 %
14	Talento y liderazgo	90 %
15	Impacto positivo en la sociedad	84 %
16	Educación financiera	77 %

Los tres temas con mayor valoración de impacto para **ambos ejes** de la matriz (**Grupo Santalucía** y grupos de interés) pertenecen a las categorías de: (i) Corporativo y gobernanza y (ii) Sociedad. Estos temas se detallan a continuación:

- **Transformación digital e innovación** (93 %) es considerado el principal tema de impacto, obteniendo una puntuación aún mayor desde el punto de vista del negocio (97 %).

En este contexto, por Transformación digital e innovación se entiende “el desarrollo de las capacidades tecnológicas y de datos alineadas con el negocio para potenciar la agilidad en los procesos y un conocimiento integral de los clientes”.

- **Calidad y excelencia en la relación con clientes** (92 %) es el segundo tema con mayor impacto, el primero desde el punto de vista de los clientes (87 %).

Por Calidad y excelencia en la relación con clientes se entiende “Atención cercana y personalizada a los clientes para potenciar su satisfacción y fidelización”.

- **Talento y liderazgo** (90 %) es el tercer tema con una valoración más elevada en especial para el eje de impacto en los grupos de interés (92 %) y desde el punto de vista de la Dirección General (95 %). Este tema material se define como el “desarrollo del talento de las personas y formación en nuevas habilidades para su evolución y crecimiento profesional dentro del **Grupo**”.

La puntuación obtenida en todos esos temas está alineada con el **Plan Estratégico** actual del **Grupo Santalucía**, que pone el foco en el cliente, establece como un vector clave la **digitalización** y se apoya en tres palancas: **personas, eficiencia e innovación**. El **Grupo** trabaja por y para los clientes, teniendo presente que sus necesidades cambian, igual que lo hace el entorno en el que desarrolla su actividad. La digitalización acompañada del talento de las personas, son claves para conseguir la excelencia en el servicio que el cliente demanda en ese entorno en constante evolución.

Por lo que se refiere a la **normativa sobre Seguros y Planes de Pensiones** que afecta al **Negocio Asegurador**, podemos destacar la Ley 12/2022, de 30 de junio, de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo y su reglamento de desarrollo, y el Real Decreto 885/2022, de 18 de octubre, que ha modificado el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, para el impulso de los planes de pensiones de empleo.

También podemos destacar la publicación del Real Decreto 63/2022, de 25 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, para la actualización de la composición de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, y los Reglamentos de Ejecución 186/2022, 732/2022, 1384/2022 y 2282/2022 por los que se establece la información técnica para el cálculo de las provisiones técnicas y los fondos propios básicos.

En el ámbito comunitario resulta especialmente relevante la publicación de normativa sobre finanzas sostenibles entre la que destaca el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión de 6 de abril de 2022 por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a las normas técnicas de regulación que especifican los pormenores en materia de contenido y presentación que ha de cumplir la información relativa al principio de «no causar un perjuicio significativo». También detallan el contenido, los métodos y la presentación de la información relativa a los indicadores de sostenibilidad y las incidencias adversas en materia de sostenibilidad, así como el contenido y la presentación de la información relativa a la promoción de características medioambientales o sociales, y de objetivos de inversión sostenible en los documentos precontractuales, en los sitios web y en los informes periódicos.

También en materia de sostenibilidad podemos citar la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.

Al igual que el año pasado, durante el ejercicio 2022, también hay que destacar la publicación de normativa relacionada con la pandemia provocada por la Covid-19. En este sentido, citamos el Real Decreto 115/2022 y el Real Decreto 286/2022, por los que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Adicionalmente, el conflicto ocasionado por la guerra en Ucrania ha tenido su reflejo en la normativa, en particular en el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania y el Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

También hay que señalar la publicación en el último tercio del ejercicio de una serie de disposiciones orientadas a garantizar la resiliencia operativa de las entidades financieras, como la Directiva (UE) 2022/2555 y la Directiva (UE) 2022/2556, ambas relativas a la resiliencia operativa digital del sector financiero y las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad, así como su normativa de desarrollo a través del Reglamento (UE) 2022/2554.

Para finalizar, también se puede citar otras novedades legales destacadas en otros ámbitos, como por ejemplo la Ley 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual y la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

En el **Negocio Asistencial** del **Grupo**, en el que destacan las empresas funerarias del Grupo Albia y las residencias de la tercera edad de Ballesol, se ha continuado trabajando en la aplicación de la normativa que se ha publicado periódicamente para adaptar las ceremonias fúnebres y las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, a la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19. No obstante, no se ha publicado normativa específica para estos sectores más allá de los Reales Decretos 115/2022 y 286/2022, por los que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas.

1. Modelo de negocio

1.1. Entorno

En 2022, la economía española continuó la senda de recuperación económica iniciada el año anterior.

El ritmo de expansión de la actividad mostró una importante disparidad entre la primera y la segunda parte del año. El crecimiento se moderó sustancialmente en el tercer y cuarto trimestre del pasado ejercicio. Según el Banco de España, los factores que lastraron el crecimiento fueron (i) la crisis energética, (ii) las elevadas y persistentes tasas de inflación, con el consiguiente endurecimiento de la política monetaria por parte de los bancos centrales, (iii) el deterioro generalizado de la confianza de los agentes económicos y (iv) la debilidad del entorno exterior.

El consumo privado fue el que más se resintió en la parte final del año, con gran incidencia en los servicios ligados al turismo, la hostelería y el ocio. En contraposición, la producción industrial se mostró más estable al verse soportada por una elevada cartera de pedidos pendientes,

derivada de los cuellos de botella en la cadena de suministro tras el surgimiento de la pandemia.

El sector asegurador, principal negocio del **Grupo Santalucía**, obtiene a cierre del ejercicio 2022, un 4,8 % más de ingresos por primas que lo registrado a cierre de 2021 según los datos del Negocio Asegurador publicados por ICEA en su estudio de Evolución del Mercado Asegurador de 2022.

Este aumento en el volumen de ingresos frente al 2021, se debe a la recuperación del sector, tras los años de pandemia.

El entorno en el que desarrolla su actividad el **Grupo Santalucía** está ampliamente regulado y está expuesto a variaciones legales procedentes de la normativa aprobada tanto por las autoridades nacionales como por las comunitarias, de ahí que sea relevante destacar los cambios legislativos producidos durante el año.



Respecto a las perspectivas económicas para 2023, de acuerdo con las estimaciones del Banco de España, las dinámicas de crecimiento serán débiles en el primer trimestre del año 2023, en línea con los dos últimos trimestres del 2022. La institución considera que las presiones inflacionistas seguirán siendo elevadas, haciendo que continúe el endurecimiento de las condiciones financieras. Además, prevé unos niveles de confianza de los agentes económicos reducidos y un bajo dinamismo de la economía global.

El crecimiento de la economía española mejorará hacia la segunda mitad del año, situando el crecimiento en el conjunto del ejercicio en niveles cercanos al 1,3 %. En este sentido, son varios los factores que apoyan unas mejores cifras de actividad a partir de primavera. En primer lugar, la contención de los precios de la energía y, consecuentemente, de las presiones inflacionistas, lo que permitiría una recuperación de las rentas reales y de la confianza de los agentes económicos. En segundo lugar, la transferencia de los fondos europeos vinculados al programa Next Generation EU (NGEU). Y, por último, la disolución gradual de los cuellos de botella en las cadenas productivas y logísticas globales. De hecho, el PIB podría seguir mejorando en 2024 hasta el 2,7 % según el propio Banco de España; sería entre finales de 2023 y comienzos del 2024 cuando la economía española recuperaría su nivel de PIB pre-pandemia.

1.2. Nuestro modelo de negocio

El **Grupo Santalucía**, cuya matriz es Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, con sede en la Plaza de España nº15, Madrid, se compone de un conjunto de empresas que operan en diferentes negocios y tienen la capacidad de ofrecer un servicio de 360 grados a cada cliente. Velan por su bienestar y por la excelencia en la calidad de la cadena de servicio, con el objetivo de ver cumplidas sus expectativas y satisfechas sus necesidades.

A 31 de diciembre de 2022, el **Grupo** cuenta con una plantilla de 8.489 empleados (8.071 empleados en 2021) y presta servicios principalmente en cuatro ámbitos de actuación:

- **Negocio Asegurador:** centrado en la creación y distribución de seguros que ofrecen cobertura de riesgos en el ámbito familiar, destacando en los ramos de Asistencia y Decesos, en los que el **Grupo** es líder del sector, así como de riesgos patrimoniales, a través del Seguro de Hogar, entre otros. Además de los ramos anteriores, también pone el foco en la gestión del Ahorro de las familias, en donde ocupa posiciones relevantes. Este negocio alcanza al cierre del ejercicio más de 7,2 millones de asegurados. Además, el **Grupo Santalucía** ocupa actualmente el 9º puesto en el ranking de primas del Seguro Directo de grupos de entidades aseguradoras en España.
- **Negocio Asistencial:** que incluye tanto servicios y cuidados a la tercera y cuarta edad, prestando atención residencial en centros y domiciliaria, como la gestión integral de servicios funerarios.
- **Gestión de Activos:** que se basa en el asesoramiento sobre un completo catálogo de fondos de inversión y de pensiones.
- **Operaciones y prestación de servicios:** el **Grupo** ofrece servicios de diversa índole como la gestión del contact center de los clientes de la actividad aseguradora, tramitación de siniestros, servicios de gestión contable y fiscal, así como la de administración de personal, actuarial y de asesoría jurídica y la asistencia informática global.

En el apartado 4. La fuerza de nuestro **Grupo** del presente Informe de Gestión Consolidado, se muestran los importes a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las principales magnitudes de negocio del **Grupo Santalucía**.

Las **principales empresas** que forman el **Grupo Santalucía** separadas por ámbito de actuación se detallan a continuación:

Negocio asegurador

Santalucía Seguros



Santalucía es la Compañía Aseguradora, origen y matriz del **Grupo**. Cuenta con más de 100 años de experiencia en la cobertura de riesgos del ámbito familiar. Actualmente, es líder nacional del sector asegurador en los ramos de Asistencia y Decesos y la 5ª aseguradora en el ranking de Seguros de Hogar.

Unicorp Vida



Aseguradora especializada en la gestión de Seguros de Vida y Pensiones, con canal de distribución bancaseguros.

CCM Vida y Pensiones

CCM
Vida y Pensiones

Aseguradora especializada en productos de Seguros de Vida y Pensiones.

Liberbank Vida y Pensiones

Liberbank
Vida y Pensiones

Aseguradora especializada en productos de Seguros de Vida y Pensiones.

Pelayo Vida



Aseguradora especializada en Seguros de Vida.

Iris Global Soluciones de Protección, Seguros y Reaseguros



Aseguradora especializada en Seguros de Asistencia en Viaje y Defensa Jurídica.

Santalucía Seguros Argentina



Aseguradora que opera en Argentina, principalmente en el ramo de Decesos (sepelio).

Negocio asegurador

Ballesol



Líder en prestación de servicios residenciales y asistenciales a mayores, bajo un modelo de atención integral y personalizada.

Grupo Albia



Grupo de referencia a nivel nacional dedicado a la organización, gestión y prestación de servicios funerarios.

Negocio de Gestión de Activos

Santalucía Asset Management



Gestora de activos del **Grupo**, cuyo objetivo principal es gestionar fondos y carteras de inversión con vocación de generar rentabilidad consistente en el largo plazo y con riesgo controlado para clientes privados e institucionales.

Negocio de Gestión de Activos

Servicios Generales Santalucía



Presta servicios de gestión contable, gestión fiscal, de nóminas y de administración de personal, control financiero y reporting, así como gestión de relaciones mercantiles.

Iris Global Soluciones



Empresa dedicada a la prestación de servicios de asistencia en viaje, jurídicos y de salud y bienestar y a la tramitación de siniestros de Seguros de Decesos y Patrimoniales, así como en la gestión integral de servicios de Hogar y Decesos.

Santalucía Servicios Compartidos



Ofrece a sus socios servicios de soporte financiero, actuarial, de asesoría jurídica, de gestión de riesgos y de recursos humanos, así como diseño y conceptualización de productos.

Santalucía Desarrollo Internacional



Plataforma del **Grupo** para canalizar e impulsar su estrategia internacional.

La información anteriormente detallada se ha elaborado teniendo en cuenta los Indicadores GRI 2-1 (Detalles organizacionales) y 2-6 (Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales).

Mercados en los que opera el Grupo

El **Grupo Santalucía**, como uno de los principales operadores en el mercado asegurador y asistencial español, apuesta a nivel estratégico por la internacionalización del negocio, extendiendo los acuerdos y alianzas que posibilitan la exportación de sus modelos de negocio a otros mercados, en aquellas actividades en las que pueda aportar un valor añadido realmente diferenciador, esto es: los Seguros de Decesos, la prestación de servicios funerarios y la atención especializada para el cuidado de personas mayores. Con estas alianzas y acuerdos, el **Grupo** actualmente tiene presencia en los siguientes países:

- **Portugal:** se distribuyen Seguros de Decesos mediante la alianza con **Fidelidade** y se prestan servicios funerarios a través de la sociedad **Pax Julia**.
- **Argentina:** se distribuyen Seguros Personales mediante **Santalucía Argentina**.
- **Colombia:** se prestan servicios funerarios mediante el **Grupo Prever** gracias al acuerdo con el **Grupo Fundación Social**.
- **México:** se ofrecen servicios residenciales para la tercera edad en alianza con el **Grupo Presidente**, así como servicios funerarios y de cremación a través de **Aeternitas Memorial**.
- **Chile:** se comercializan Seguros de Decesos a través de **Bice Vida**.

Todas estas alianzas, han sido establecidas a través de **Santalucía Desarrollo Internacional**, plataforma del **Grupo** para canalizar e impulsar la estrategia de internacionalización.

A cierre de 2022, el total de las primas imputadas de estas alianzas asciende a 6,9 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas de 2.230,6 millones de euros. En 2021 las primas imputadas fueron de 10,0 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas de 1.974,8 millones de euros.

La información anteriormente detallada se ha elaborado teniendo en cuenta el Indicador GRI 2-6-bi, que establece las pautas a seguir para detallar la información sobre las actividades, la cadena de valor y otras relaciones comerciales del **Grupo**.

Sistema de Gobierno del Grupo Santalucía

El **Grupo Santalucía** cuenta con un sólido y eficaz sistema de gobierno, que asegura el cumplimiento de las normas, recomendaciones y mejores prácticas aplicables en los diferentes sectores y mercados en los que operan las sociedades que lo componen. Esta estructura de gobierno, que garantiza una adecuada distribución y separación de funciones, está orientada a promover el crecimiento y desarrollo sostenible y ha sido contemplada mediante una gestión transparente y apropiada.



Estructura de Gobierno corporativo

La estructura de gobierno está basada en el diálogo permanente y eficaz entre el Consejo de Administración, el equipo directivo y los accionistas como protagonistas y responsables esenciales de la creación de valor para la entidad matriz, su **Grupo** y sus clientes.

1. En este sentido, podemos destacar que los accionistas de la entidad matriz expresan su voluntad y ejercen las funciones y derechos que les corresponden legalmente a través de la Junta General de Accionistas que se reúne de manera ordinaria, dentro del primer semestre del ejercicio para la aprobación de las cuentas anuales de la Entidad y de la gestión del Consejo de Administración, así como cuantas veces resulta necesario de manera extraordinaria para el buen fin y gobierno de la Entidad y su **Grupo**, bien a petición del propio Consejo de Administración o de algún accionista.

II. El Consejo de Administración, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas, es el gran responsable de la estrategia de la Entidad y su **Grupo**, así como de su administración y representación. Desempeña sus competencias y actividad con observancia de las diferentes leyes que le resultan de aplicación y de las políticas de la organización, y en el marco de lo establecido en los propios Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

Actualmente, el Consejo de Administración está compuesto por siete miembros que, en su conjunto, poseen conocimientos, cualificación y experiencia profesional en relación, entre otros, con las siguientes materias: mercado de seguros y financieros, estrategia y modelos de negocio, sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial, marco regulatorio, gestión de recursos humanos y sostenibilidad.

A lo largo del ejercicio 2022, el Consejo de Administración ha desarrollado una intensa actividad. Ha mantenido once reuniones, dando lugar a la adopción de los oportunos acuerdos en el ámbito de sus funciones. Además, los miembros del Consejo han participado en sesiones preparatorias e informativas, sobre asuntos de su competencia, entre los que se incluyen aquellos relacionados con: el plan estratégico, la evolución del negocio, los presupuestos, la política retributiva del **Grupo**, comunicación y publicidad, etc.

Por otra parte, los consejeros han recibido formación específica en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y en Prevención de Riesgos Penales en el ámbito del propio modelo de Prevención Penal de la Sociedad Matriz y su **Grupo**.

III. La Entidad cuenta, por imperativo legal, con una Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad y, en cumplimiento de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, con una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como con otros órganos y Comités de naturaleza consultiva.

Tras la aprobación por parte del Consejo de nuevas políticas internas, en particular, la política de sostenibilidad, la denominación de la Comisión de Auditoría y Control del **Grupo** ha sido modificada, pasando a denominarse Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad. Asimismo, el Reglamento de esta Comisión ha sido revisado durante este ejercicio, a fin

de adecuar su redacción a las nuevas funciones encomendadas a esta Comisión por parte del Consejo de Administración de la Entidad.

Los miembros de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuentan con conocimientos y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan, y la mayoría de sus miembros son consejeros independientes.

A lo largo del 2022, la Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos han mantenido diez y doce reuniones, respectivamente.

11

REUNIONES DEL CONSEJO

43

SESIONES PREPARATORIAS E INFORMATIVAS DEL CONSEJO

14 relacionadas con operaciones corporativas y seguimiento del plan estratégico.

6 relacionadas con información financiera y presupuestos.

7 relativas a la evolución y seguimiento del negocio.

6 sobre campañas de comunicación y marketing.

3 referentes a la Política retributiva y gestión de RRHH.

4 en materia de inmueble y 3 sobre inversiones y gestión de activos.

2

SESIONES FORMATIVAS DEL CONSEJO

Enero 2022: Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

Abril 2022: Modelo de Prevención Penal

10

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD

12

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Por otra parte, y con la finalidad, entre otras, de asesorar al Consejo de Administración en los proyectos del plan estratégico y toma de decisiones de naturaleza tecnológica e innovación, en octubre de 2022, se constituyó el Consejo Asesor de Tecnología e Innovación, como un órgano colegiado de naturaleza consultiva y de apoyo al Consejo en el ámbito de la transformación tecnológica, de los procesos internos de innovación y en las decisiones de inversión o aproximación a los nuevos modelos de negocio u operaciones desarrollados en el entorno de las insurtech en sentido amplio. La mayoría de sus miembros son externos e independientes, con experiencia profesional relevante en dichas materias.

El Consejo Asesor de Tecnología e Innovación celebró su primera reunión, de carácter constitutivo, en diciembre de 2022.

Objetivos y estrategias del Grupo Santalucía

La aspiración del **Grupo Santalucía** es conseguir en el año 2024, ser el mejor proveedor de servicios de protección, ahorro y asistencia familiar, aportando confianza, seguridad y bienestar a las personas a lo largo de todo su ciclo de vida. Para conseguirlo, cuenta con el **Plan Estratégico 100+**, cuyas principales líneas se definen por tres grandes vectores de actuación: **Digitalización, Sostenibilidad e Internacionalización**.

Las grandes palancas de apoyo son la **eficiencia**, buscando mejorar la competitividad, la **innovación**, siendo capaces de ver las cosas con un ángulo creativo en el que se puedan generar nuevos productos, y, por supuesto, situando a las **personas**, en el centro de todo, que son las que, con su talento, lograrán alcanzar estos objetivos. Todo con un solo foco, la calidad, la cercanía, la protección y el servicio al **cliente**.

En línea con el vector de **sostenibilidad**, el **Plan Corporativo de Sostenibilidad 2021-2024** define los objetivos y compromisos del **Grupo** con la gestión responsable del negocio y la creación de valor para las personas y el planeta.

En concreto, el Plan persigue impactar a través de indicadores clave asociados a los ejes ambientales, sociales y de gobierno (conocidos por las siglas ASG) y se basa en **tres pilares estratégicos** fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible de nuestro negocio, responder a las expectativas de los grupos de interés y mejorar nuestro impacto en el medio que nos rodea.

Sostenibilidad		
Materialidad	Gobierno y normativa	Transparencia
• Riesgos • Indicadores • Inversiones sostenibles • Productos ASG	• Política • Comité de Sostenibilidad • Normativa • Gestión de riesgos de sostenibilidad	• Publicación Web • EINF • Adhesiones • Impacto Social • Plan de Comunicación • Formación

Pilar I: Materialidad

La vocación del **Grupo Santalucía** por proteger a las personas tiene también su manifestación en la voluntad de mejorar las condiciones medioambientales, sociales y de gobierno de todas las partes interesadas. Para ello, se trabaja, dentro del primer pilar del Plan, en la **identificación de los riesgos de sostenibilidad**, en la consecución de **objetivos ASG**, en la implantación de políticas de **inversión sostenible** y en desarrollar productos que promuevan características ASG o que respondan a las preferencias de sostenibilidad de sus clientes (**productos sostenibles**).

Pilar II: Gobierno y Normativa

Pone el foco en la implementación de las medidas necesarias para cumplir con la **normativa de sostenibilidad**, las políticas desarrolladas en dicho ámbito y el gobierno corporativo de la sostenibilidad. En este sentido, se está avanzando en la adaptación y actualización de la normativa de sostenibilidad, revisando aquellos desarrollos internos necesarios para **cubrir los requerimientos legales** de las Sociedades que conforman el **Grupo**. Por otro lado, se trabaja en la elaboración, publicación y actualización de **políticas internas** destinadas a cumplir con la legislación en esta materia y que definen los principios rectores del **Grupo** en su gestión responsable. En relación con el **Gobierno de la Sostenibilidad** se ha desarrollado una estructura organizativa donde se identifican aquellos órganos de gobierno que intervienen en la gestión de la sostenibilidad, tal y como se muestra a continuación:



Por otro lado, la función de Gestión de Riesgos Corporativa ha adaptado su operativa y metodología para considerar los **riesgos derivados de la sostenibilidad** y los correspondientes requerimientos regulatorios relacionados con estos.

Pilar III: Transparencia

Este tercer pilar, promueve la sostenibilidad a través de proyectos de **formación**, concienciación de la Responsabilidad Social Corporativa y su **impacto social**, la participación y **adhesión a iniciativas u organizaciones** internacionales y sectoriales, y la transparencia en el **Reporting no financiero** y relativo a la sostenibilidad.



2. Gestión de aspectos no financieros

2.1. Aspectos no financieros y la Responsabilidad Social Corporativa

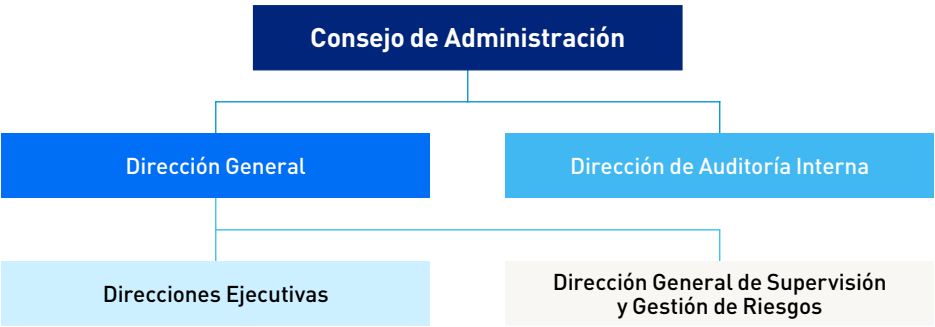
En 2022, el **Grupo Santalucía** define el nuevo **Plan de Impacto Social** en línea con el nuevo **Plan Estratégico 100+** y el **Plan Corporativo de Sostenibilidad 2021-2024**. El anterior Plan de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, RSC) estaba centrado en las personas y el entorno, dando respuesta a las necesidades de la sociedad y la evolución de la organización. Este nuevo Plan, además, responde al crecimiento del **Grupo**, las tendencias en sostenibilidad y los requerimientos sectoriales y regulatorios enfocados en potenciar el desarrollo sostenible. Considera tres objetivos y tres ejes de trabajo:

- **Objetivo 1.** Potenciar la integración de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la actividad del **Grupo Santalucía** y las empresas que lo componen. Corresponde al eje **"Compromiso con el Desarrollo sostenible"**.
- **Objetivo 2.** Impulsar la contribución al bienestar y equidad social, con el apoyo a proyectos enfocados en el valor de los cuidados, la salud y la protección de las personas. Corresponde al eje **"Compromiso con el Valor de los Cuidados"**.
- **Objetivo 3.** Consolidar los indicadores de impacto social de todo el **Grupo Santalucía** y aumentar su contribución a la sociedad con la integración de la actividad de las distintas empresas. Corresponde al eje **"Compromiso con la evaluación del impacto social"**.

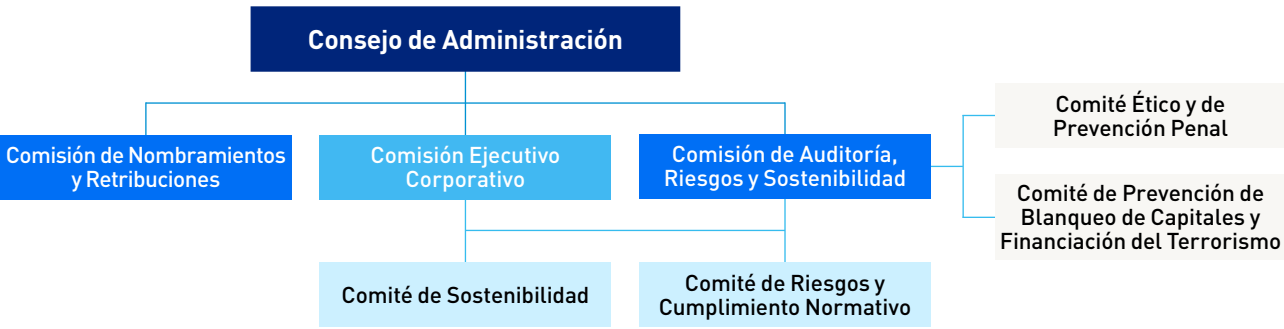
Esta estrategia se coordina desde la Dirección de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa del **Grupo Santalucía**, integrada en la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación y se promueve internamente junto con diferentes Áreas de la matriz del **Grupo** y el Comité de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa del **Grupo**, que reúne a los responsables de las distintas empresas que lo integran.

2.2. Modelo de Gestión de Riesgos no financieros

La gestión de riesgos es uno de los pilares en los que descansa el Sistema de Gobierno del **Grupo Santalucía**, estableciendo principios de acción que permiten regular el funcionamiento adecuado y transparente de las sociedades que lo componen, garantizando así un crecimiento sostenible, diversificado y socialmente responsable. La estructura organizativa del **Grupo Santalucía** está diseñada para el óptimo cumplimiento de sus objetivos, asegurando una adecuada gestión, supervisión y control de actividades y procesos, siendo el Consejo de Administración de **Santalucía** como matriz, el órgano último de supervisión del **Grupo**.



En el desarrollo de sus funciones, el **Consejo de Administración** define la filosofía, los principios y la estrategia a seguir en la gestión de los riesgos, apoyado en la **Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad** y en los diferentes comités que garantizan una toma de decisiones adecuada, involucrando de forma periódica y con la suficiente frecuencia a la alta Dirección.



Santalucía, como matriz aseguradora del **Grupo**, establece requisitos especiales para su gobernanza, incluyendo sistemas de control para determinados riesgos en función de la normativa aseguradora de Solvencia II. En este sentido, el sistema de control interno del **Grupo Santalucía** se basa en el modelo de tres líneas, y garantiza que los riesgos se gestionen y se supervisen de forma eficiente:

- **Primera línea:** integrada por las funciones operacionales (áreas de gestión) responsables de identificar y autoevaluar los riesgos y realizar las actividades de control necesarias para mitigarlos.
- **Segunda línea:** formada por la Función Actuarial, la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Cumplimiento (áreas de control). Coordina el modelo de gestión de riesgos y asegura el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos.

- **Tercera línea:** constituida por la Función de Auditoría Interna, responsable de supervisar el sistema y asesorar en temas de buen gobierno y procesos de la organización, bajo un marco de independencia y objetividad.

Las normas y principios generales de actuación de la Función de Gestión de Riesgos, así como su estructura organizativa y operativa se encuentran desarrollados en la Política de la Función de Gestión de Riesgos Corporativa, mediante la cual, el **Grupo Santalucía** pretende adaptarse a las disposiciones de la normativa y desarrollar un sistema eficaz de gestión de riesgos que garantice una gestión sana y prudente en todos los ámbitos de actuación del **Grupo**.

Siendo la matriz del **Grupo** una entidad aseguradora, la propia normativa de seguros exige el establecimiento de un sistema de medición y gestión de riesgos no financieros que consideren el perfil específico del **Grupo**. Estos riesgos se identifican como:

- **Riesgos operacionales:** como consecuencia de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de sucesos externos, incluyendo los riesgos legales.
- **Riesgos derivados de transacciones entre empresas del Grupo:** como consecuencia de un posible incumplimiento de obligaciones, contractuales y no contractuales, entre las sociedades que lo conforman.
- **Riesgos de suscripción:** las aseguradoras del **Grupo** están expuestas a riesgos de suscripción de vida, de no vida y de salud, derivados de un comportamiento adverso de las variables que influyen en la tarificación de sus productos y la constitución de provisiones.
- **Riesgos reputacionales:** causados por un posible deterioro de la imagen del **Grupo**, desde el punto de vista de los clientes, empleados, socios de negocio o de la sociedad en general.
- **Riesgos estratégicos:** ocasionados por cambios en el país (políticos, económicos o sociales) o en el mercado (entorno competitivo, tendencia del consumo, desarrollos tecnológicos) y por la incorrecta toma de decisiones en la definición y/o implantación de nuevos proyectos estratégicos.
- **Riesgo de contagio:** producido por el impacto negativo que podría llegar a causar en el conjunto del **Grupo** la mala gestión de alguno de los negocios de las entidades que lo conforman, así como el deterioro de la reputación de estas.

- **Riesgos de sostenibilidad:** riesgos medioambientales, sociales y de gobierno. Incluyen aquellos riesgos relativos a los impactos del cambio climático tanto físicos como de transición o adaptación a una nueva economía “verde”, los asociados a consideraciones sociales que deben cumplir las actividades económicas (reducción de la desigualdad, crecimiento inclusivo, relaciones laborales, derechos humanos, entre otros), así como a factores de gobierno (estructura de gestión, relación con empleados, remuneración de los directivos, cumplimiento fiscal y normativo).

Los riesgos no financieros, dada su naturaleza compleja, no tienen una metodología cuantitativa asociada. Sin embargo, se tienen en cuenta en el análisis del perfil de riesgo del **Grupo**, como parte de su proceso de autoevaluación de los riesgos y de la solvencia (ORSA), gestionándolos en función de su naturaleza:

- Se monitorizan y valoran cualitativamente dentro del sistema de control interno, dada su estrecha vinculación con los riesgos operacionales (riesgos reputacionales, estratégicos, transacciones entre empresas del **Grupo** y de contagio).
- Se evalúan durante el proceso ORSA mediante valoraciones cuantitativas de diferentes escenarios adversos (riesgos de sostenibilidad).

Durante 2022, se han reforzado los sistemas de control sobre los riesgos no financieros mediante el desarrollo de diversas iniciativas:

- Obtención por parte de AENOR de la certificación del sistema de gestión de riesgos conforme a la Norma UNE-ISO 31000:2018.

- Revisión y actualización de las políticas en vigor y participación en la elaboración de nuevas políticas.
- Refuerzo de los controles relacionados con la Prevención del Blanqueo de Capitales, normas de conducta en la comercialización de productos, resolución de conflictos de interés y normativa sobre privacidad.
- Mejora del sistema de prevención penal corporativo, con la revisión de riesgos y controles y la elaboración de un mapa de riesgos legales en las entidades del **Grupo** que aún no contaban con ellos.
- Desarrollo del Sistema de Control Interno Corporativo en el resto de las entidades del **Grupo**.

Adicionalmente, dentro del marco de gestión de riesgos no financieros, también se consolida la estrategia corporativa en términos de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa con el objetivo de establecer las principales líneas de acción que seguirá el **Grupo** en esta materia para acometer sus objetivos de cara a la Agenda 2030, basada en valores como la transparencia, confidencialidad, responsabilidad y el respeto a los derechos fundamentales de clientes, empleados y colaboradores.

Por último, se mantiene una línea estratégica de Innovación Corporativa para dotar al **Grupo** de esta capacidad en la búsqueda, identificación, gestión, desarrollo e implementación de nuevas maneras de hacer las cosas, estableciendo un proceso sistemático de innovación en productos, procesos y servicios alineado con las iniciativas del Plan Estratégico, aportando valor continuo para los clientes y modelos de negocio en toda la cadena de valor, generando riqueza y una rentabilidad sostenible.

3. El Grupo Santalucía con el medioambiente

El **Grupo Santalucía** se preocupa por su entorno medioambiental y es consciente del impacto que su actividad puede causar. Este compromiso con el medioambiente queda formalizado en la Política Medioambiental que deriva del Plan de Responsabilidad Social Corporativa previsto dentro del Plan Estratégico. Su objetivo es mejorar la gestión del impacto que la actividad del **Grupo** tiene en el medioambiente e integrar todas las medidas posibles para ser más eficientes y sostenibles.

Los principales impactos medioambientales de la actividad del **Grupo Santalucía** derivan principalmente de la gestión de los inmuebles, del consumo de materiales y de las emisiones a la atmósfera producidas por las actividades que realiza en sus diferentes ámbitos de actuación (**Negocio Asegurador, Negocio Asistencial, Negocio de Gestión de Activos y Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios**).

La Política Medioambiental abarca en una primera instancia a **Santalucía**, aunque con el objetivo de compartirla y alinearla con todo el **Grupo Santalucía**, y afecta a todas las actividades llevadas a cabo por el **Grupo** en aquellas localidades en las que opera.

La Política Corporativa de Compras unifica los criterios entre las diferentes empresas del **Grupo** para homologar y contratar a proveedores indirectos (adquisición de bienes y servicios), sobre los que es necesario conocer en qué medida son responsables con el medioambiente. Por esta razón, en el proceso de homologación de los proveedores, se incluyen determinadas preguntas para conocer el grado de compromiso de su actividad en relación con el medioambiente.

En 2022, el número de proveedores indirectos con certificación ambiental ha sido de 237, un 66,9 % superior a los de 2021:

Número Proveedores certificados	2022	2021	% variación 22/21
Número de proveedores indirectos con certificación medioambiental	237,0	142,0	66,9 %

Los proveedores son cada vez más conscientes de la importancia de disponer de certificados ambientales, y las empresas más exigentes en que los tengan.

Por otra parte, las distintas Políticas de Gestión de Redes de proveedores directos (reparadores, peritos, funerarios, abogados, profesionales de la salud, entre otros), unifican los criterios entre las diferentes empresas del **Grupo** para homologar, contratar o prescribir a proveedores responsables con el medioambiente mediante su aceptación y adhesión al Código Ético del **Grupo Santalucía**.

Desde 2021, las homologaciones de empresas reparadoras incorporaron normativa específica (ISO 14001) sobre su gestión de residuos, que implica cumplir la normativa ambiental que resulte de aplicación (comunitaria, estatal, autonómica y municipal) a fin de asegurar la protección y preservación del medioambiente y en especial la gestión de los residuos de conformidad con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. A estos efectos, se puede exigir al reparador la exhibición de toda la documentación relativa al puntual cumplimiento de dicha normativa.

Por último, el Código de Conducta Funerario, incorporado en abril de 2021 a la homologación de este negocio, incorpora la obligatoriedad de aportar sus informes de medición de hornos crematorios conforme a la legislación vigente.

3.1. Gestión medioambiental

3.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medioambiente y, en su caso, en la salud y seguridad

- Los impactos medioambientales asociados a las actividades que realiza el **Grupo Santalucía** se reducen a las emisiones asociadas a:
- Consumos de combustibles líquidos o gaseosos, de energía eléctrica y de agua en los inmuebles en los que desarrollan su actividad las distintas empresas del **Grupo**.
 - Fuga de gases fluorados en instalaciones de climatización o refrigeración en los inmuebles.
 - Consumo de combustible asociado a las flotas de vehículos, enmarcados en el negocio de prestación de servicios, así como en la representación de empleados.
 - Emisiones a la atmósfera producidas por la actividad funeraria y más específicamente las producidas por los hornos crematorios.

Entre los efectos actuales con posible impacto en el medioambiente se encuentran la gestión inadecuada de los residuos o equipos electrónicos. Desde el **Grupo Santalucía** no se han previsto otros aspectos distintos a los actuales que puedan suponer un futuro riesgo en la gestión medioambiental.

De las actividades que se realizan en las sociedades del **Grupo Santalucía**, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han detectado riesgos relevantes en relación con el medioambiente que puedan afectar a la salud o a la seguridad de los consumidores.

No existe ningún incumplimiento de legislación o normativa medioambiental en las actividades del **Grupo** en los ejercicios 2022 y 2021.

3.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Con respecto a las certificaciones BREEAM (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology), método de evaluación y certificación de la sostenibilidad en la edificación líder a nivel mundial, por el número de proyectos certificados desde su creación en 1990, que permite conocer el grado de sostenibilidad ambiental en edificaciones, en 2022 se ha renovado el certificado BREEAM del edificio IRIS y siguen vigentes los certificados de los edificios de Londres Two Moorgate, Julián Camarillo 36 de Madrid y Fontanella en Barcelona. Además, se ha certificado el edificio del nuevo Hotel de Málaga, y se han realizado los trabajos de certificación de los edificios de Palma de Mallorca y Lisboa; si bien en estos dos casos el certificado se emitirá en 2023.

En 2022, Iris Global Soluciones renueva su certificación ISO 9001, que acredita su apuesta por la calidad y la satisfacción del cliente, y la certificación ISO 14001, norma internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA), que ayuda a la organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales como parte de sus prácticas habituales de negocio.

Ballesol dispone también de la certificación ISO 9001 por parte de Bureau Veritas desde 1999 cuya renovación también ha sido actualizada.

El Grupo Albia fue distinguido con una doble certificación en 2019, renovadas en 2022: por un lado la norma ISO 9001, que reconoce la alta calidad

en los procesos, y la UNE SS.FF. 15017, específica para el sector funerario, que garantiza la excelencia e integridad de sus servicios e implica la revisión de la integridad de todos los procesos en la prestación de los servicios funerarios: el trato que recibe el difunto, las medidas higiénicas, su correspondiente traslado, los servicios a familiares, la cremación e inhumación, la disposición y características de las instalaciones, y la profesionalidad de los empleados, considerando siempre cuestiones de carácter ético y moral. Se trata de un gran logro al obtenerse a nivel nacional en el sector funerario.

3.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

La Dirección de Inmuebles, la Dirección de Compras y Logística, y la Dirección de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa, son las responsables de promover la correcta implementación de la Política Medioambiental, mientras que el Comité Ejecutivo de alcance Corporativo del **Grupo Santalucía** es el responsable último de su cumplimiento.

No obstante, al ser el **Negocio Asegurador** el principal negocio del **Grupo Santalucía**, se considera que los riesgos ambientales no son significativos y están asociados a los consumos de energía y agua de los edificios en propiedad o en régimen de arrendamiento de las distintas sociedades que lo conforman, así como al consumo de diversos materiales de oficina.



3.1.4. Aplicación del principio de precaución

El principio de precaución está relacionado con las medidas protectoras adoptadas en la gestión de riesgos en situaciones que puedan suponer un riesgo grave para el medioambiente. Para ello, en el **Grupo Santalucía** se realizan seguimientos periódicos de los consumos energéticos y de agua en los inmuebles, y se supervisa la eficiencia energética en las actuaciones de reforma de estos.

3.2. Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente

Las medidas encaminadas a la reducción de emisiones directas de gases de efecto invernadero de alcance 1, relacionadas con las instalaciones fijas, están orientadas a reducir los consumos de combustibles (gas natural, gasóleo o propano) de los inmuebles de las sociedades del **Grupo Santalucía**. En cuanto a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 2, relacionadas con la energía eléctrica adquirida, las acciones para reducir las emisiones están enfocadas a minimizar los consumos de energía eléctrica de las actividades realizadas en los inmuebles. Para las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, se considera la compensación del 100 % de los 7.204 kgCO₂ (4.508 kgCO₂ en 2021) emitidos en viajes a través de una empresa de vehículo de transporte con conductor (VTC), en diferentes proyectos sostenibles en Chile, Perú y Brasil.

3.1.5. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

En los ejercicios 2022 y 2021, el **Grupo Santalucía** no ha registrado ninguna provisión ni garantía para riesgos ambientales en sus cuentas anuales consolidadas.

Las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire, se corresponden principalmente con aquellas derivadas de la actividad asistencial, procedente de los hornos crematorios. Para supervisar este tipo de emisiones se realizan controles periódicos, conforme a la normativa vigente y mediante las correspondientes inspecciones de organismos de control autorizados, y se instalan sistemas especiales de filtrado en los casos en los que resulte necesario.

Emisiones atmosféricas	Unidad	2022	2021	% variación 22/21
NOx	mg/Nm3	2.809.490,3	1.554.086,6	80,8 %
SOx	mg/Nm3	202.312,4	77.950,4	159,5 %
Partículas	mg/m3N	374.773,9	310.830,7	20,6 %
CO	mg/Nm3	683.526,0	504.808,9	35,4 %
HCl	mg/m3N	110.732,9	46.840,4	136,4 %
HG	mg/m3N	40,8	15,2	168,7 %
PCDD/PCDF	ng/m3N	255,0	73,3	247,9 %
COT	mg/m3N	94.074,9	75.895,0	24,0 %

En relación con los resultados obtenidos es necesario contextualizar que ha habido un incremento en el número de servicios realizados en 2022 respecto a 2021 (2.538 cremaciones más), por lo que se muestran más elevados los resultados de emisiones de gases expuestos en la tabla de emisiones. No obstante, como aspecto positivo hay que destacar que todos los hornos crematorios muestran en sus controles emisiones inferiores a las establecidas en los Valores Límite de Emisiones (VLE) ordenadas en cada Autorización de emisiones y resto de normativa Autonómica.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 corresponden, por definición, a las emisiones que se deben a las actividades de las sociedades, pero que quedan fuera de su control. El **Grupo Santalucía** incluye en este alcance la emisión de 7.203,7 kgCO₂ consecuencia de los viajes de negocios a través de uno de sus proveedores de movilidad.

Emisiones de alcance 3 (tmCO2e)	2022	2021	% variación 22/21
Vehículos VTC	7,2	4,5	59,8 %

El incremento con respecto a los valores registrados en el 2021 se debe a la recuperación de las reuniones y encuentros presenciales de comités que implican un aumento de desplazamientos entre las diferentes sedes, así como formaciones para trabajadores, eventos y la actividad presencial en general.

Con el objetivo de fomentar una movilidad segura, sostenible y eficiente, en **Santalucía** está implantada Journify, una app que conecta a los empleados y permite compartir coche de forma

segura para reducir gastos y tiempo de desplazamiento. Gracias a ella, también se reduce la cantidad de CO₂ y convierte Madrid en una ciudad más limpia.

En relación con la contaminación lumínica y acústica, las actividades que realizan las compañías que conforman el **Grupo Santalucía** se centran en la prestación de servicios y no generan este tipo de impacto.

3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

3.3.1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Las **medidas de prevención** asociadas al consumo de materiales de oficina son:

- El uso de papel de oficina con certificación FSC (Forest Stewardship Council).
- La digitalización de procesos que promueven un menor uso del papel.

En cuanto al **reciclaje** del consumo de materiales de oficina se realizan las siguientes acciones:

- Destrucción confidencial de documentos por una empresa autorizada para su posterior reciclaje.
- Uso de los contenedores de papel habilitados por los organismos oficiales para tal fin.
- Recogida del tóner por un gestor autorizado para su posterior reciclaje.
- Recogida de pilas por parte del Ayuntamiento de Madrid.
- Entrega en el punto limpio de materiales electrónicos.
- Recogida de material eléctrico por una empresa autorizada.

En cuanto a las medidas de prevención y reciclaje asociadas al servicio funerario, destacan las siguientes:

- Se ofrece a los clientes la posibilidad de disponer, entre otras opciones, de urnas y féretros realizados con materiales biodegradables (arcilla sin cocer, bloques de sal, arena, papel reciclado ecológico, corteza de árbol y otros materiales vegetales).
- Se sustituyen los cuadros de control de los hornos por otros que funcionan de manera más eficiente y con un nivel de emisiones inferior.
- Se subcontratan servicios de empresas externas para el reciclaje de ciertos residuos que no quedan eliminados tras las cremaciones.

3.3.2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

En los centros de trabajo que el **Grupo Santalucía** tiene designados para el desarrollo de su actividad, se han subcontratado proveedores de servicios de distribución del sector de la restauración, a quienes se les encarga la gestión de los desperdicios de alimentos. Para ello, el proveedor informa a los empleados de los centros de trabajo acerca de los procedimientos, entre los que se encuentran los relacionados con cuestiones de medioambiente, a través del manual operativo ambiental.

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales más significativos, se han generado guías de buenas prácticas para reducir el impacto derivado de la actividad (emisiones, vertidos, residuos...) en las principales etapas del servicio, como preparación de materias primas, almacenamiento, limpieza, tratamientos térmicos, etc. Los empleados cuentan además con cartelería informativa en los centros recordando buenas prácticas para fomentar el ahorro energético, gestión del agua, segregación de residuos, etc. Los residuos son gestionados siguiendo las ordenanzas de los diferentes municipios o exigencias de los gestores designados para esta tarea. Los residuos especiales son gestionados por una empresa autorizada.

3.4. Uso sostenible de los recursos

Los recursos utilizados en los ámbitos de actuación del **Grupo Santalucía** son principalmente el consumo de energía y agua de los inmuebles en propiedad y los materiales consumibles de oficina. También existe un consumo energético correspondiente al uso de combustible en hornos crematorios del **Negocio Asistencial** y al combustible utilizado por la flota de vehículos del **Negocio Asegurador** y el **Negocio Asistencial**.

3.4.1. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El consumo de agua de todos los inmuebles del **Grupo Santalucía** procede de las redes de abastecimiento municipales y asciende, a cierre del ejercicio 2022, a 485.329,1 m³, cifra algo superior a la del ejercicio 2021, donde el consumo de agua fue de 468.847,3 m³. Este incremento del consumo corresponde a un mayor número de servicios funerarios dentro del **Negocio Asistencial**, una mayor ocupación de los centros de trabajo, a pesar del aumento del teletrabajo y el consumo durante las obras de remodelación del Hotel Gran Vía en Madrid.



Consumo de agua	2022	2021	% variación 22/21
Total consumo de agua (m3)	485.329,1	468.847,3	3,5 %

Aunque no hay marcados objetivos para este indicador, desde las áreas de gestión de los inmuebles se promueven siempre medidas de mejora para la optimización del consumo de agua como la instalación de aireadores en la grifería o de urinarios sin agua en los aseos de los centros de trabajo.

3.4.2. Consumo de materias primas

En el **Negocio Asegurador**, de **Operaciones y Prestación de Servicios** y el de **Gestión de Activos** del **Grupo Santalucía**, el consumo de papel es uno de los aspectos ambientales más relevantes, por ser el principal consumible en la prestación de sus servicios. El consumo de papel del **Grupo** a cierre de 2022 asciende a 44.183,0 kg, lo que supone una reducción con respecto al consumo de 2021 del 12,9 % y que se debe al uso de las nuevas herramientas de reuniones que permiten compartir la documentación digitalmente, y no en papel, y al lanzamiento de proyectos de digitalización que sustituyen el papel por circuitos digitales.

Cantidad consumida de papel (Kg)	2022	2021	% variación 22/21
Consumo de papel	44.183,0	50.748,0	-12,9 %

Cabe resaltar que, para minimizar el impacto del uso de este consumible, El papel utilizado está acreditado con el certificado de gestión forestal sostenible (FSC) y certificación ECOLABEL.

Por otro lado, el consumo de tóner también desciende en 2022 con respecto a 2021 por el menor uso del papel, la reducción de las impresiones a causa de la digitalización de varios procesos y al teletrabajo.

Consumo de tóner (unidades)	2022	2021	% variación 22/21
Consumo de tóner	970,0	1.236,0	-21,5 %

3.4.3. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Como se ha comentado en el punto anterior, el **Grupo Santalucía** continúa trabajando en la digitalización y eficiencia de sus procesos internos para reducir el uso del papel y en la instalación en sus centros de trabajo de equipos multifunción más eficientes tanto en el uso de tinta como en el uso de consumibles.

Se continúan haciendo mejoras en los inmuebles de la compañía para reducir el consumo anual de agua. En oficinas se dispone de grifería con aireadores que reducen el caudal de agua en los aseos.

También se dispone de un sistema de recuperación del agua de humectación de los climatizadores de la sede central del **Grupo Santalucía**, para uso exclusivo de cisternas de inodoros, aunque de momento no se dispone de ningún contador que cuantifique la cantidad de agua reutilizada. Además, durante el ejercicio 2022, en el edificio IRIS de Ribera del Loira (Madrid) se han reemplazado los urinarios originales por otros nuevos sin agua.

3.4.4. Consumo, directo e indirecto, de energía

Todas las sociedades que conforman el **Grupo Santalucía** registran consumos directos de energía correspondientes al desarrollo de su respectiva actividad. A cierre de 2022 y 2021, los consumos de energía en el **Grupo Santalucía** se dividen según las siguientes fuentes energéticas:

Consumo directo e indirecto de energía	2022	2021	% variación 22/21
ELECTRICIDAD (kWh)	35.044.575,3	34.829.341,8	0,6 %
GAS NATURAL (kWh)	38.547.474,4	40.406.533,7	-4,6 %
FOTOVOLTAICA (kWh)	1.157.536,1	249.090,0	364,7 %
GASÓLEO A INST. FIJAS (L)	-	1.653,1	-100,0 %
GASÓLEO B INST. FIJAS (L)	230.868,1	145.724,0	58,4 %
GASÓLEO C INST. FIJAS (L)	-	102.673,0	-100,0 %
LPG (L)	523.609,8	-	-
PROPANO (KG)	103.133,0	494.309,1	-79,1 %
BIOMASA MADERA (KG)	-	43.108,0	16,6 %
GASOLINA E10 TURISMOS (L)	257.197,7	186.075,2	42,7 %
GASOLINA E10 FURGONETAS (L)	7.428,0		
GASOLINA E10 CAMIONES (L)	-		
GASOLINA E10 MOTOCICLETAS (L)	976,9	903.753,6	42,6 %
GASÓLEO B7 TURISMOS (L)	878.953,5		
GASÓLEO B7 FURGONETAS (L)	408.854,2		
GASÓLEO B7 CAMIONES (L)	860,4		

A continuación, se detallan el origen del consumo de energía del **Grupo Santalucía**:

- Electricidad: inmuebles.
- Gas Natural: calefacción y hornos crematorios.
- Fotovoltaica: procedente de instalaciones de autoconsumo.
- Gasóleo A/B/C: calefacción, grupos electrógenos y hornos crematorios.
- LPG (Gas Licuado de Petróleo): hornos crematorios.
- Propano: calefacción y hornos crematorios.
- Biomasa: calefacción de residencias y agua caliente.
- Gasolina y Gasóleo A: vehículos.

El consumo total de **electricidad** se ha mantenido estable a nivel **Grupo** en 2022 respecto a los valores de 2021, ya que el aumento provocado por un mayor número de servicios funerarios en el Negocio Asistencial se ha visto contrarrestado parcialmente por:

- La puesta en marcha de nuevas instalaciones fotovoltaicas en varios centros de trabajo.
- La aprobación del Real Decreto Ley 14/2022 del 1 de agosto, que establece unas limitaciones en el rango de la temperatura de las oficinas, tanto en verano como en invierno, para conseguir una reducción de la demanda energética.

El consumo de **gas natural** se ha reducido un 4,6 % respecto a 2021, fundamentalmente por:

- Unas condiciones meteorológicas favorables que han retrasado el encendido de las calderas de calefacción en la segunda mitad del año.
- La aprobación del Real Decreto Ley 14/2022, mencionado anteriormente.

En este ejercicio 2022, ha habido un aumento de consumo de otros tipos de combustibles dedicados a instalaciones fijas (gasóleo A/B/C, LPG -gas licuado derivado del petróleo-, gas propano y biomasa), un 15,2 % más que el año anterior. Este incremento ha sido provocado por un mayor número de servicios funerarios, como se ha comentado anteriormente. Cabe destacar que el consumo de LPG reemplaza la mayor parte del propano reportado en el ejercicio anterior, y los gasóleos A y C reportados en 2021 se corresponden con el gasóleo B de 2022. Respecto a la biomasa, no existe una monitorización directa del consumo, sino que se extrae a partir de las compras que se realizan de este tipo de combustible a lo largo del ejercicio. Por tanto, el adelanto de la compra de biomasa, para su almacenaje de cara al invierno, ha provocado en este ejercicio un incremento del consumo estimado.

A su vez, se ha experimentado una subida del uso de combustible de vehículos frente a 2021, el incremento del 42,7 % en **gasolina** y 42,6 % en **gasóleo** se corresponden a:

- Al aumento de la cantidad de servicios funerarios, dentro del **Negocio Asistencial**.
- A un mayor número de trayectos realizados dentro del **Negocio Asegurador** y del **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios** (25,8 % más kilómetros que el ejercicio anterior).

3.4.5. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

Dentro del **Negocio Asegurador** del **Grupo**, se han llevado a cabo los siguientes proyectos de mejora de la eficiencia energética:

• Proyectos de mejora en iluminación:

En la sede central de la sociedad matriz del **Grupo**, situada en Plaza de España, se ha llevado a cabo la sustitución del sistema de iluminación de la fachada empleándose luminarias de tecnología LED más eficientes, y se han implementado programadores astronómicos que permiten el ajuste de los horarios de funcionamiento según horas solares. En el edificio IRIS, también se ha seguido dotando de luminarias LED de alta eficiencia, y se ha mejorado el control de la iluminación de los locales de las oficinas, en todas las áreas reformadas, para optimizar su consumo. También se han iniciado trabajos de remodelación de zonas comunes del edificio de Sevilla, dentro de los cuales se contempla la instalación de iluminación LED de alta eficiencia y de sistemas de detección de presencia.

• Instalación de cargadores de vehículo eléctrico en oficinas:

Se ha instalado, en las dos plantas del aparcamiento subterráneo del edificio IRIS, 19 nuevos cargadores para vehículo eléctrico, fomentando así la movilidad sostenible de los empleados que acuden a dicho centro de trabajo.

• Puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas:

Se han concluido los trabajos de instalación de paneles fotovoltaicos en la cubierta del edificio situado en Julián Camarillo de Madrid, así como en las marquesinas del aparcamiento exterior del edificio IRIS. Se espera que ambas instalaciones produzcan una energía equivalente al 5 % de la demanda actual de cada edificio.

• Monitorización y control de sistemas de climatización:

En el edificio IRIS, dentro del alcance de las áreas de oficinas reformadas en el edificio durante el año, se ha continuado con la sustitución de termostatos de fancoils por nuevos termostatos comunicables con el sistema de control para una mejor gestión, lo que provocará un menor consumo de manera indirecta.

• Mejoras en los ascensores:

En los edificios de Sevilla y A Coruña, se han sustituido los ascensores del inmueble por nuevos ascensores con calificación energética A y con sistema de recuperación de energía.

En el **Negocio Asistencial** del **Grupo Santalucía**, las medidas llevadas a cabo para mejorar la eficiencia energética son:

• Sistema de producción instantánea de Agua Caliente Sanitaria en: Ballesol Mirasierra (Madrid), Ballesol Fabra (Barcelona), Ballesol Parquesol (Valladolid)

La producción de agua caliente sanitaria de estos centros se realizaba originalmente a través de unos depósitos donde se acumulaba agua calefactada para su uso en aseos y duchas. En 2022 se ha sustituido por un sistema alternativo (*HeatSwitch*) que permite calentar el agua instantáneamente, en el mismo momento en el que se use, reduciendo el gasto energético y el riesgo de proliferación de Legionella.

• Renovación de la máquina enfriadora de alta eficiencia en Ballesol Costa Blanca (Alicante)

Se ha sustituido la máquina de frío por una enfriadora nueva de alta eficiencia, permitiendo optimizar costes y consumos.



• Renovación del sistema de producción y distribución de frío y de calor en Ballesol Serrería (Valencia):

Sustitución de la máquina de frío por una bomba de calor de agua condensada por aire con alta eficiencia energética, además se reconstruye el circuito de primario para optimizar el funcionamiento. También se modifica la instalación eléctrica para adaptarla a la nueva instalación.

• Puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas

Dentro del plan director iniciado por Ballesol en 2020, durante el año 2022 se han puesto en marcha instalaciones fotovoltaicas en 14 centros repartidos por toda España. La suma de las potencias instaladas en estos centros es de 976 kW, y generarán 1.484.801 kWh/año, lo que representa el 20 % de la energía anual necesaria en esos centros.

• Mantenimientos integrales de los inmuebles del Grupo Albia

Adjudicación del mantenimiento integrales de los inmuebles del Grupo Albia a empresas de gestión de reconocido prestigio. Tras la revisión exhaustiva de todas las instalaciones, se están preparando planes de intervención directa, que mejoren ostensiblemente la eficiencia energética en climatización, así como en la continuación de la reconversión de la iluminación halógena que se han aplicado en 2021, sustituyendo los elementos obsoletos por nueva iluminación de tecnología LED y sistemas inteligentes -domótica- de eficiencia energética.

• **Proyectos de integración, digitalización y domotización de hornos crematorios**

Se continúa con el proyecto para dotar a los hornos del **Grupo** de cuadros automáticos de nueva tecnología, más eficientes energéticamente y con reducción del consumo de combustibles, desarrollándose durante los próximos tres años.

• **Proyecto de implantación de instalaciones fotovoltaicas y puntos de recarga de vehículos eléctricos**

Inicio del proyecto de dotación de sistemas de seguimiento GPRS (Servicio General de Paquetes vía Radio), en vehículos de la flota del Grupo Albia, para el análisis de mejoras y eficiencias en los traslados y desplazamientos de servicios fúnebres, en aras de reducir los consumos de combustibles fósiles. Se une a la adquisición de vehículos eléctricos, tanto furgones como turismos y vehículos carrozados para los servicios fúnebres, para lograr, paulatinamente en los próximos años, una efectiva reducción del consumo de combustibles, empezando por sustituir los vehículos de más de 10 años de vida útil alimentados por gasóleo.

3.5. Cambio climático

3.5.1. Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

En el **Grupo Santalucía**, las emisiones directas de gases de efecto invernadero de alcance 1, corresponden a las emisiones de las instalaciones fijas de los inmuebles (gas natural, gasóleo, LPG, propano o biomasa), emisiones correspondientes a desplazamientos de vehículos asignados a empleados para la prestación de servicios y las emisiones por fugas de gases fluorados de sistemas de climatización y refrigeración. El total de emisiones de alcance 1, a cierre del ejer-

3.4.6. Uso de energías renovables

El suministro de energía eléctrica para el **Grupo Santalucía** es “Energía Verde” generada a partir de fuentes de energía renovables.

Por las actividades que desarrolla el **Grupo Santalucía**, no se realiza un uso relevante de energías renovables, si bien se destacan algunas acciones que contribuyen a la protección del medioambiente, como son el uso de calderas de biomasa para calefacción y agua caliente sanitaria y las instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente, ambas dentro del **Negocio Asistencial** del **Grupo**.

Además, durante 2022, como se ha comentado anteriormente, se han llevado a cabo numerosos proyectos para la instalación de 14 placas fotovoltaicas (frente a las 8 que se instalaron en 2021) que ayudarán a aliviar la demanda energética de los centros de trabajo.

cicio 2022, asciende a 13.856,5 TmCO₂. A cierre de 2021, este total de emisiones era de 13.598,8 TmCO₂, lo que supone un incremento de 257,7 TmCO₂. Esta variación es debida principalmente a un incremento del consumo de combustible para vehículos y un mayor número de servicios funerarios.

Emisiones de alcance 1 (tmCO2e)	2022	2021	% variación 22/21
Total emisiones alcance 1	13.856,5	13.598,8	1,9 %

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 2 corresponden a la generación de energía eléctrica adquirida por las sociedades que conforman el **Grupo Santalucía**. El total de emisiones del **Grupo** corresponde a la generación de energía eléctrica adquirida y asciende, a cierre de 2022, a 1.465,4 TmCO₂. Lo que supone un incremento del 22,6 % respecto al 2021. Esta variación se debe a los cambios en los factores de emisiones del mix energético de este año, que afectaron a parte de los suministros en el periodo de enero a marzo.

Emisiones de alcance 2 (tmCO2e)	2022	2021	% variación 22/21
Total emisiones alcance 2	1.465,4	1.195,2	22,6 %

Las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 corresponden por definición a las emisiones consecuencia de actividades de las sociedades, pero que provienen de fuentes no controladas por las mismas. El **Grupo Santalucía** reporta, durante el ejercicio 2022, 7,2 TmCO₂ en viajes de negocios a través de uno de sus proveedores de movilidad. El incremento respecto al ejercicio anterior es consecuencia de la recuperación de las reuniones presenciales de comités que implican un aumento de desplazamientos entre sedes, así como, formaciones de trabajadores, eventos y la actividad en general.

Emisiones de alcance 3 (tmCO2e)	2022	2021	% variación 22/21
Vehículos VTC	7,2	4,5	59,8 %

3.5.2. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

La vocación del **Grupo Santalucía** por proteger a las personas tiene también su manifestación en la voluntad de mejorar las condiciones medioambientales, sociales y de gobierno de todas las partes interesadas. Para ello, siguiendo el Plan Corporativo de Sostenibilidad, se está poniendo foco en la identificación de los riesgos de sostenibilidad, la consecución de objetivos ambientales, sociales y de gobierno (ASG), mediante la implantación de una política de inversiones sostenibles y el desarrollo de productos que promuevan características ASG o que respondan a las preferencias de sostenibilidad de sus clientes.

En esta línea, en 2022 se ha continuado el proceso de integración de los riesgos de sostenibilidad dentro de la estrategia del **Grupo**. Para ello, la función de gestión de riesgos está adaptando su operativa y metodologías para tener en cuenta los riesgos de sostenibilidad, considerando todos los requerimientos regulatorios relacionados con los mismos:

- Incorporación de los riesgos de sostenibilidad en la política de la función de gestión de riesgos y en el cuadro de mando de apetito al riesgo, garantizando el mismo tratamiento que para el resto de los riesgos.
- Desarrollo de indicadores específicos en materia de sostenibilidad que contribuyen a mejorar los cuadros de mandos para una efectiva gestión de los riesgos.

Para fortalecer el compromiso del **Grupo** en materia de sostenibilidad, se ha impulsado el desarrollo de políticas concretas y estructuras de gobierno alineadas con los actuales y futuros desarrollos normativos, así como diferentes acciones de divulgación y reporte en materia de sostenibilidad.

3.5.3. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin

El **Grupo Santalucía** ha establecido los siguientes objetivos en cuanto a consumo de energía:

Reducción del consumo de energía reportado en base relativa por unidad de negocio en un 5 % a 2024 con año base 2019 (por m² u otra medida relativa).

- **Objetivo Inmuebles Oficinas:** reducción en un 5 % del consumo de energía de modo acumulativo en el periodo 2021 – 2024 en base relativa según la superficie (m² de uso propio). A cierre de 2022, se cumple con el objetivo marcado para dicho ejercicio (267,91 kWh/m²).
- **Alcance:** superficies ocupadas cada año por las empresas del **Grupo**, excluidas Albia y Ballesol que tienen sus indicadores propios.
- **Objetivo Ballesol:** reducción en un 8,71 % del consumo de energía por residente a 2024 (año base 2019). A cierre del ejercicio 2022, se cumple con el objetivo marcado, se cumple con el objetivo marcado. A cierre de 2022, no se cumple con el objetivo marcado para dicho ejercicio (8.742 kWh/residente), aunque se siguen tomando medidas de eficiencia para poder mejorar la tendencia.
- **Objetivo Albia:** reducción en un 5 % del consumo de energía por servicio funerario a 2024 (año base 2019). Se establece un objetivo acumulado del 5 % para el periodo 2021-2024. A cierre de 2022, no se cumple con el objetivo marcado para dicho ejercicio (89,23 kWh/servicio funerario), provocado por un uso más intensivo de las instalaciones.
- **Alcance:** perímetro de gestión directa (CIF Albia, Servicios Funerarios Jerez, Funeraria Urgeles, Emorvisa Vigo, Delgado Díaz Jaén).

Gobierno de la Sostenibilidad

Para garantizar la adecuada toma de decisiones, se ha desarrollado una estructura organizativa donde se identifican aquellos órganos de gobierno que intervienen en la gestión de la sostenibilidad en el **Grupo Santalucía**.

- **Servicio:** será el sumatorio de: servicio completo con inhumación, traslado nacional, cremaciones y recepciones (salas y traslados).
- El dato a imputar proviene de la elaboración anual del informe de huella de carbono.

Además, se han establecido los siguientes objetivos de **reducción de emisiones:**

Reducción de las emisiones de CO₂ (operaciones propias: alcance 1 y 2) reportadas en base relativa por unidad de negocio en un 5 % a 2024 (año base 2019).

Objetivo Inmuebles Oficinas

- **Operaciones propias Alcance 1:** reducción de las emisiones de CO₂ en un 5 % de modo acumulativo en el periodo 2021 – 2024, en base relativa según la superficie (m² de uso propio) (año base 2019). A cierre de 2022, se cumple con el objetivo marcado para dicho ejercicio (13,68 kgCO₂/m²) gracias a una menor demanda de calefacción en las oficinas.
- **Alcance:** edificios de oficinas de uso propio en los que se desarrolle actividad por parte de cualquiera de las empresas del **Grupo** (excluidas Albia y Ballesol), ya sean en propiedad o arrendados de terceros y excluyendo en todo caso los inmuebles propiedad de **Santalucía** arrendados a terceros usuarios ajenos al **Grupo Santalucía**. Exceptuando las emisiones derivadas de fugas de gases fluorados.

- **Operaciones propias Alcance 2:** reducción de las emisiones de CO₂ en un 15 % acumulativo en el periodo 2021-2024, en base relativa según la superficie (m² de uso propio) (año base 2019). A cierre de 2022, se cumple con el objetivo marcado para dicho ejercicio (72,07 kgCO₂/m²), gracias a la compra de electricidad con garantías de origen renovable.
- **Alcance:** edificios de oficinas de uso propio en los que se desarrolle actividad por parte de cualquiera de las empresas del **Grupo** (excluidas Albia y Ballesol), ya sean en propiedad o arrendados de terceros y excluyendo en todo caso los inmuebles propiedad de **Santalucía** arrendados a terceros usuarios ajenos al **Grupo Santalucía**.
- **Objetivo Ballesol:** reducción en un 49 % emisiones CO₂ (alcance 1 y 2) por residente a 2024 (año base 2019). A cierre de 2022, se cumple con el objetivo marcado para dicho ejercicio (1.607 kgCO₂/residente), aunque se siguen tomando medidas de eficiencia para poder mejorar la tendencia.

- **Objetivo Albia:** reducción en un 5 % de las emisiones de CO₂ (kgCO₂) (operaciones propias: alcance 1 y 2) por servicio funerario para el periodo 2021-2024. A cierre de 2022, no se cumple con el objetivo marcado para dicho ejercicio (85,82 kgCO₂/servicio funerario), aunque se siguen tomando medidas de eficiencia para poder mejorar la tendencia.
- **Alcance:** perímetro de gestión directa (CIF Albia, Servicios Funerarios Jerez, Funeraria Urgeles, Emorvisa Vigo, Delgado Díaz Jaén).
- Servicio Funerario será el sumatorio de: servicio completo con inhumación, traslado nacional, cremaciones y recepciones (salas y traslados).
- El dato a imputar para kgCO₂ sale de la elaboración anual del informe de huella de carbono en los alcances 1 y 2.

3.6. Protección de la biodiversidad

3.6.1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

El **Grupo Santalucía** no realiza actividades ni presta servicios en hábitats protegidos o restaurados, por lo que no se ha requerido durante los ejercicios 2022 y 2021 documentar formalmente y certificar de forma independiente medidas de restauración de hábitats.

3.6.2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

El **Grupo Santalucía** no realiza actividades ni presta servicios en hábitats protegidos o restaurados, por lo que no se ha requerido durante los ejercicios 2022 y 2021 documentar formalmente y certificar de forma independiente medidas de restauración de hábitats.

4. El Grupo Santalucía con sus empleados

4.1. Empleo

Para el **Grupo Santalucía**, las personas siempre han sido el motor de su crecimiento. Por ese motivo, tiene la misión y el compromiso de gestionar el talento de la manera más eficaz, tomando decisiones basadas en el conocimiento de las personas y apoyadas en el análisis para ofrecer a sus empleados un servicio personalizado, en la que se busca mejorar continuamente la experiencia del empleado. Así se logra no solo tener un sistema que atrae e incorpora a los perfiles más relevantes, sino que favorece su adaptación, fidelización y crecimiento en el **Grupo**.

Este modelo de gestión del talento se rige por los principios siguientes: una experiencia adaptada a las peculiaridades y naturaleza de cada uno de los negocios del **Grupo**, la segmentación y personalización, la meritocracia, la equidad, la diversidad y la inclusión.

Prueba de la importancia de las personas para el **Grupo Santalucía** es que, en 2022 los diferentes proyectos del Plan Director de Personas (PDP) se integraron en el actual **Plan Estratégico**. De este modo, los profesionales del **Grupo** pasan a estar, en el centro de toda estrategia.

Durante este año se ha trabajado especialmente en el desarrollo del modelo de liderazgo para asegurar su alineamiento con las necesidades de los negocios y de los equipos. Se ha reforzado la formación y la comunicación para garantizar un liderazgo que inspire una visión compartida, que impulse a los profesionales a fomentar la asunción de responsabilidades y la superación para promover el progreso y sirva de modelo a los demás.

Por otro lado, con el objetivo de desarrollar capacidades comunes que continúen ayudando a la visión única de **Grupo** y faciliten la consecución de los retos de negocio que impulsa el Plan Estratégico, bajo la campaña interna “Be Blue”, se han definido los nuevos comportamientos corporativos que se espera tengan tanto los líderes como el resto de los profesionales del **Grupo**. Esta definición se ha realizado partiendo de los valores corporativos, y está alineada con el modelo de liderazgo.

Adicionalmente, se continúa trabajando en la actualización de las diferentes políticas y procesos de Recursos Humanos (movilidad interna, formación, gestión de talento, desempeño, prevención de riesgos laborales, vigilancia de la salud, voluntariado, igualdad, diversidad y discapacidad y política de remuneración) bajo el paraguas del ciclo de vida del empleado, y adaptándolas a las necesidades actuales de las personas que conforman el **Grupo Santalucía**.

En 2022, se mantiene el foco en el desarrollo de los profesionales que conforman el **Grupo**, facilitando recursos y herramientas que permitan la adaptación constante a un entorno cada vez más flexible y virtual. También se continúa con la apuesta por el empleo de calidad y el apoyo a la diversidad generacional, velando así por el equilibrio entre las cualidades de las personas más jóvenes y las habilidades que aportan los profesionales más sénior del **Grupo**.

4.1.1. Nuestra plantilla

En abril de 2022, se ha realizado una nueva medición eNPS (Employee Net Promoter Score) para el **Grupo**. En esta edición se ha registrado el mayor índice de participación hasta la fecha, incrementándose en 4 puntos porcentuales.

Los resultados muestran un descenso del resultado global del eNPS de 5 puntos (de 15,8 a 11,2; sobre 100). Este descenso está motivado principalmente por el desgaste producido en la plantilla tras el esfuerzo realizado en los años de pandemia sumado a los nuevos proyectos que han comenzado a desarrollarse, produciendo picos adicionales de trabajo. Conscientes de este descenso se han diseñado medidas para mitigarlo que serán implantadas en 2023.

El Estudio de Clima y Compromiso, que se ha venido realizando con carácter bienal, ha evolucionado en 2022 hacia un nuevo modelo de “escucha” que se articula en tres ejes: recoger, distribuir y actuar. Este proyecto se implantará en 2023 con el objetivo de armonizar todas las cuestiones relativas a la “escucha del empleado”. Este nuevo modelo de escucha permitirá una gestión más ágil y sencilla, la obtención de información en tiempo real y favorecerá la implantación de acciones, todo ello adaptando la escucha a los diferentes momentos del ciclo de vida del empleado.

Con respecto al modelo de roles, a lo largo de 2022 se han realizado cambios en el Modelo de Gobierno. Para ello se ha contado con el acompañamiento a los diferentes negocios del **Grupo** y el asesoramiento especializado del equipo de Desarrollo Organizacional, con el propósito de normalizar y homogeneizar el proceso de aprobación del cambio de rol. El modelo se ha adaptado a la realidad del **Grupo**, algo necesario debido a la transformación constante en todas las áreas. Se han reforzado los vínculos de las distintas iniciativas, en el marco de la gestión de personas, trabajando con los diferentes departamentos para alinear procesos y nuevas formas de trabajar.

En relación con la localización de los centros de trabajo, la plantilla de las empresas que integran el **Grupo Santalucía** se localiza en varios centros de trabajo ubicados en toda la geografía española, con una especial concentración en Madrid, ciudad en la que se encuentran las principales sedes centrales de las diferentes compañías del **Grupo**.

En cuanto a la composición de la plantilla, a cierre del ejercicio del 2022, las sociedades que integran el **Grupo** están formadas por 8.489 personas, de las que un 30,1 % son hombres y un 69,9 % son mujeres, siendo similar la distribución del ejercicio 2021, en la que, de un total de 8.071 personas, un 31,2 % eran hombres y un 68,8 % eran mujeres. Todo ello supone un aumento de la plantilla del 5,2 %, motivado especialmente por un incremento en el negocio de algunas compañías del **Grupo**.

Número total de empleados a cierre desglosado por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2022	5.930	2.559	8.489
2021	5.553	2.518	8.071
Δ 22/21	377	41	418
Δ % 22/21	6,8 %	1,6 %	5,2 %

El número total de empleados a cierre del ejercicio 2022, desglosado por edad y por clasificación profesional, se detalla en las siguientes tablas:

Número total de empleados a cierre desglosado por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2022	1.273	2.065	2.798	1.975	378	8.489
2021	1.186	2.006	2.708	1.820	351	8.071
Δ 22/21	87	59	90	155	27	418
Δ % 22/21	7,3 %	2,9 %	3,3 %	8,5 %	7,7 %	5,2 %

El 39,3 % de la plantilla tiene una edad inferior a 40 años, manteniendo así el equilibrio entre el talento joven y el talento sénior en el **Grupo**.

Para la clasificación profesional se han agrupado las personas de acuerdo con el modelo de roles interno del **Grupo**.

Número total de empleados a cierre desglosado por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2022	382	442	1.398	6.267	8.489
2021	353	431	1.341	5.946	8.071
Δ 22/21	29	11	57	321	418
Δ % 22/21	8,2 %	2,6 %	4,3 %	5,4 %	5,2 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

El aumento de empleados pertenecientes al segmento de Dirección es debido principalmente a las incorporaciones de Jefes de Proyecto, que viene realizando el **Grupo Santalucía** enmarcadas dentro del Plan de Transformación Digital.

4.1.2. Nuestra contratación

A cierre de 2022, el 88,7 % de los contratos son indefinidos (3,6 % más con respecto a 2021), lo que demuestra el compromiso del **Grupo Santalucía** con la estabilidad en el empleo y la fidelización de sus empleados.

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, a cierre del ejercicio					
Año / Contratos	Indefinidos (TC)	Indefinidos (TP)	Temporal (TC)	Temporal (TP)	Total
2022	6.601	929	834	125	8.489
2021	5.822	991	1.062	196	8.071
Δ 22/21	779	-62	-228	-71	418
Δ % 22/21	13,4 %	-6,3 %	-21,5 %	-36,2 %	5,2 %

Tiempo Completo (TC) / Tiempo Parcial (TP)

Continúa la tendencia observada el año pasado con la estabilización de los efectos de la pandemia y el incremento de la contratación indefinida. Durante este año, se produce una reducción considerable del volumen de contratos temporales como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que redujo de facto

las opciones de contratación temporal disponibles, así como por la política interna de fomento de la contratación indefinida. El resultado ha sido un incremento del 13,4 % del volumen de los contratos indefinidos a tiempo completo.

El promedio de empleados a cierre del ejercicio 2022 por modalidades de contrato se muestra a continuación:

Promedio de empleados por modalidad de contratos de trabajo					
Año / Contratos	Indefinidos (TC)	Indefinidos (TP)	Temporal (TC)	Temporal (TP)	Total
2022	6.290	937	1.084	153	8.464
2021	5.808	1.017	1.033	187	8.045
Δ 22/21	482	-80	51	-34	419
Δ % 22/21	8,3 %	-7,9 %	4,9 %	-18,2 %	5,2 %

Tiempo Completo (TC) / Tiempo Parcial (TP)

Las variaciones anuales en la contratación son menores en términos promedio que a cierre de año. Esto nos indica que dicha evolución ha sido gradual conforme al desarrollo del ejercicio y la mejora de la situación sanitaria.

En cuanto al promedio de **contratos indefinidos** a tiempo completo por género, que crecen en total un 8,3 %, se observa un aumento mucho mayor en el segmento de contratación del género femenino, que alcanza el 10,4 %.

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2022	4.078	2.212	6.290
2021	3.693	2.115	5.808
Δ 22/21	385	97	482
Δ % 22/21	10,4 %	4,6 %	8,3 %

En términos del promedio de contratos indefinidos a tiempo completo por edad, el segmento con mayor incremento es el de los menores de 30 años con un 20,7 %:

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2022	617	1.507	2.257	1.618	291	6.290
2021	511	1.419	2.093	1.520	265	5.808
Δ 22/21	106	88	164	98	26	482
Δ % 22/21	20,7 %	6,2 %	7,8 %	6,4 %	9,8 %	8,3 %

En cuanto a la distribución de estos promedios por clasificación profesional, se observa un aumento cercano al 10 % en el segmento de Administrativo/Auxiliar:

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2022	362	433	1.168	4.327	6.290
2021	345	417	1.089	3.957	5.808
Δ 22/21	17	16	79	370	482
Δ % 22/21	4,9 %	3,8 %	7,3 %	9,4 %	8,3 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

La **contratación temporal** a tiempo completo se ha visto reducida con respecto a 2021, principalmente porque durante los años de pandemia se incrementó esta modalidad de contratación debido a las necesidades provocadas por la situación de emergencia sanitaria. Esta política ayudó a garantizar el servicio a los clientes en los momentos de mayor dificultad. Durante el último ejercicio, este aumento se ha moderado con apenas 50 contratos en promedio.

A continuación, se detalla esta información por género, edad y clasificación profesional:

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2022	884	200	1.084
2021	824	209	1.033
Δ 22/21	60	-9	51
Δ % 22/21	7,3 %	-4,3 %	4,9 %

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2022	430	268	249	125	12	1.084
2021	396	251	256	118	13	1.033
Δ 22/21	34	17	-7	7	-1	51
Δ % 22/21	8,7 %	6,8 %	-2,6 %	6,3 %	-5,1 %	4,9 %

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2022	0	1	60	1.023	1.084
2021	0	3	79	951	1.033
Δ 22/21	0	-2	-19	72	51
Δ % 22/21	0,0 %	-65,7 %	-23,8 %	7,6 %	4,9 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Las variaciones porcentuales observadas en la tabla son debidas a que la muestra es baja y, en estos casos, ligeras variaciones discriminan mucho haciendo que la variación porcentual suba. No obstante, estas variaciones no responden a un cambio sustancial en las políticas del **Grupo**.

Por otro lado, la **contratación parcial** disminuye casi un 10 % respecto al año anterior:

Promedio de contratos parciales por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2022	922	168	1.090
2021	1.018	186	1.204
Δ 22/21	-96	-18	-114
Δ % 22/21	-9,4 %	-9,7 %	-9,5 %

Promedio de contratos parciales por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2022	242	285	309	188	66	1.090
2021	271	331	352	177	73	1.204
Δ 22/21	-29	-46	-43	11	-7	-114
Δ % 22/21	-10,7 %	-13,8 %	-12,2 %	6,2 %	-9,6 %	-9,4 %

Promedio de contratos parciales por clasificación profesional					
Año / Edad	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2022	7	7	137	939	1.090
2021	7	10	170	1.017	1.204
Δ 22/21	0	-3	-33	-78	-114
Δ % 22/21	0,0 %	-30,0 %	-19,4 %	-7,7 %	-9,5 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Nuevamente, las variaciones porcentuales observadas en la tabla son debidas a que la muestra es baja y, en estos casos, ligeras variaciones discriminan mucho haciendo que la variación porcentual suba.

4.1.3. Desvinculaciones

A continuación, se detalla el número de desvinculaciones por género, edad y clasificación profesional que ha realizado el **Grupo Santalucía** durante los ejercicios 2022 y 2021. Esta distribución de despidos responde a una distribución similar de empleados, donde las mujeres suponen casi el 70 % de la plantilla.

Número de despidos, desglosado por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2022	232	79	311
2021	197	63	260
Δ 22/21	35	16	51
Δ % 22/21	17,8 %	25,4 %	19,6 %

Las variaciones porcentuales observadas en la siguiente tabla son debidas a que la muestra es baja y, en estos casos, ligeras variaciones discriminan mucho y la variación porcentual sube.

Número de despidos, desglosado por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Adminsitrativo / Auxiliar	Total
2022	5	4	16	286	311
2021	12	16	26	206	260
Δ 22/21	-7	-12	-10	80	51
Δ % 22/21	-58,3 %	-75,0 %	-38,5 %	38,8 %	19,6 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Número de despidos, desglosado por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2022	65	89	86	58	13	311
2021	50	71	69	39	31	260
Δ 22/21	15	18	17	19	-18	51
Δ % 22/21	30,0 %	25,4 %	24,6 %	48,7 %	-58,1 %	19,6 %

El incremento de plantilla en 2022 ha tenido origen fundamentalmente en el crecimiento del negocio asistencial, con mayor peso de sus plantillas respecto al volumen total del **Grupo**. El aumento de la ocupación, la apertura de nuevos centros y la adquisición de dos nuevas sociedades ha tenido impacto en el incremento del número de trabajadores totales (aproximadamente 400 trabajadores más en promedio).

El número de despidos ha aumentado respecto a 2021 principalmente en el negocio asistencial (que tradicionalmente tiene mayor rotación y dificultad para estabilizar los perfiles de atención directa) asociado a un contexto más estable desde el punto de vista sanitario y de crecimiento de plantilla.

4.1.4. Nuestra compensación y beneficios

El objetivo del **Grupo Santalucía** es que la retribución siga siendo una palanca eficaz que ayude a atraer y fidelizar talento y a mejorar la orientación a resultados. Por ese motivo, en 2022 se han actualizado las referencias retributivas de cada mercado salarial y para cada nivel de responsabilidad y contribución a los resultados del **Grupo**.

La reducción del gap de género, así como el foco en el talento joven, siguen siendo fundamentales en la política de remuneración.

Además, el **Grupo** apuesta por la mejora de la experiencia del empleado y la digitalización de los procesos clave de compensación y beneficios, para aumentar su eficacia como son la revisión retributiva y la retribución variable.

En 2022 también se ha potenciado el Plan de Retribución Flexible y el catálogo de beneficios, ampliando el colectivo que los disfruta y mejorando los productos ofertados. Se ha puesto en marcha **Contigo Empleados**, un club de compras que permite a los empleados acceder a múltiples productos y servicios con precios y condiciones muy ventajosas.

La Política de Remuneración del **Grupo Santalucía** aplica a todos sus integrantes y se rige por unos principios fundamentales, base de todas las políticas retributivas de las empresas del **Grupo Santalucía**, que son:

- Oferta integral e integrada.
- Simple, clara y transparente.
- Dinámica, adaptable y específica.
- Inversión rentable y autofinanciable.
- Por contribución individual y de equipo.
- Creadora de valor diferencial.
- Justa y competitiva.
- Gestionada, eficaz y eficiente.

Por otra parte, este año se ha renovado el Modelo de Evaluación del Desempeño, poniendo foco en cuatro dimensiones:

- Lograr (Desafíos, Objetivos individuales)
- Poder (Comportamientos)
- Saber (Conocimientos Técnicos)
- y Querer (Actitud).



4.1.5. Nuestra igualdad de oportunidades

A continuación, se detalla la relación de remuneración media mujer/hombre por modelo de negocio y grandes agrupaciones de roles de empleado lo que puede ocasionar errores en su interpretación; resulta de especial relevancia destacar que este análisis no responde a los criterios exigidos por el Real Decreto 902/2020 para la realización del cálculo de brecha salarial que compara retribuciones en posiciones de igual valor y nivel de contribución. Para el lector interesado en este tema, véanse los informes oficiales de auditoría retributiva realizados por las diferentes empresas del **Grupo**. A continuación, se detalla la relación de remuneración media mujer/hombre por modelo de negocio y agrupación de rol del empleado:

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2022		
Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	93.783,53 €	0,75
Hombres	100.545,56 €	
Mujeres	75.904,26 €	
Supervisión	47.413,48 €	0,92
Hombres	48.954,21 €	
Mujeres	45.212,45 €	
Técnico	49.038,47 €	0,92
Hombres	50.707,43 €	
Mujeres	46.574,76 €	
Administrativo / auxiliar	35.147,72 €	0,94
Hombres	36.321,36 €	
Mujeres	34.046,68 €	

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2021		
Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	92.301,44 €	0,77
Hombres	98.231,27 €	
Mujeres	75.558,40 €	
Supervisión	44.649,57 €	0,89
Hombres	47.006,32 €	
Mujeres	42.030,95 €	
Técnico	45.399,90 €	0,93
Hombres	46.593,45 €	
Mujeres	43.361,80 €	
Administrativo / auxiliar	33.537,63 €	0,93
Hombres	34.787,82 €	
Mujeres	32.203,30 €	

Negocio Asistencial 2022		
Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	65.520,27 €	0,55
Hombres	95.546,30 €	
Mujeres	52.308,82 €	
Supervisión	31.928,48 €	0,65
Hombres	40.557,18 €	
Mujeres	26.212,65 €	
Técnico	26.060,63 €	0,80
Hombres	30.561,80 €	
Mujeres	24.312,60 €	
Administrativo / auxiliar	17.820,60 €	0,70
Hombres	22.990,47 €	
Mujeres	16.165,85 €	

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Asistencial 2021		
Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	65.069,60 €	0,51
Hombres	96.397,30 €	
Mujeres	49.086,08 €	
Supervisión	28.943,53 €	0,67
Hombres	36.240,37 €	
Mujeres	24.340,16 €	
Técnico	24.087,08 €	0,85
Hombres	27.011,76 €	
Mujeres	23.051,11 €	
Administrativo / auxiliar	16.853,44 €	0,72
Hombres	21.289,35 €	
Mujeres	15.289,77 €	

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2022		
Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	75.573,02 €	0,97
Hombres	76.553,27 €	
Mujeres	73.966,50 €	
Supervisión	33.140,38 €	0,84
Hombres	37.080,62 €	
Mujeres	31.041,38 €	
Técnico	39.463,59 €	0,87
Hombres	42.806,70 €	
Mujeres	37.134,50 €	
Administrativo / auxiliar	21.001,51 €	0,85
Hombres	23.631,99 €	
Mujeres	20.161,88 €	

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2021		
Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	74.075,52 €	0,88
Hombres	77.179,03 €	
Mujeres	68.189,53 €	
Supervisión	31.243,87 €	0,65
Hombres	40.700,31 €	
Mujeres	26.431,22 €	
Técnico	37.401,54 €	0,86
Hombres	40.887,42 €	
Mujeres	35.059,17 €	
Administrativo / auxiliar	20.414,31 €	0,77
Hombres	24.700,62 €	
Mujeres	19.053,16 €	

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2022		
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	95	75.573,02 €
Hombres	59	76.553,27 €
Mujeres	36	73.966,50 €
Supervisión	164	33.140,38 €
Hombres	57	37.080,62 €
Mujeres	107	31.041,38 €
Técnico	358	39.463,59 €
Hombres	147	42.806,70 €
Mujeres	211	37.134,50 €
Administrativo / auxiliar	1.897	21.001,51 €
Hombres	459	23.631,99 €
Mujeres	1.438	20.161,88 €

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2021		
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	84	74.075,52 €
Hombres	55	77.179,03 €
Mujeres	29	68.189,53 €
Supervisión	169	31.243,87 €
Hombres	57	40.700,31 €
Mujeres	112	26.431,22 €
Técnico	316	37.401,54 €
Hombres	127	40.887,42 €
Mujeres	189	35.059,17 €
Administrativo / auxiliar	1.921	20.414,31 €
Hombres	463	24.700,62 €
Mujeres	1.458	19.053,16 €

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2022		
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	215	93.783,53 €
Hombres	156	100.545,56 €
Mujeres	59	75.904,26 €
Supervisión	17	47.413,48 €
Hombres	10	48.954,21 €
Mujeres	7	45.212,45 €
Técnico	468	49.038,47 €
Hombres	279	50.707,43 €
Mujeres	189	46.574,76 €
Administrativo / auxiliar	188	35.147,72 €
Hombres	91	36.321,36 €
Mujeres	97	34.046,68 €

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2021		
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	195	92.301,44 €
Hombres	144	98.231,27 €
Mujeres	51	75.558,40 €
Supervisión	19	44.649,57 €
Hombres	10	47.006,32 €
Mujeres	9	42.030,95 €
Técnico	463	45.399,90 €
Hombres	292	46.593,45 €
Mujeres	171	43.361,80 €
Administrativo / auxiliar	215	33.537,63 €
Hombres	111	34.787,82 €
Mujeres	104	32.203,30 €

Como se ha comentado anteriormente, este cálculo no responde a los criterios que marca el Real Decreto 902/2020 para la realización del cálculo de brecha salarial. El cálculo que se realiza en este Estado de Información no Financiera se basa fundamentalmente en la comparación de remuneración total (salario bruto, retribución variable, dietas, sistemas de previsión de ahorro a largo plazo, etc.) agrupado por roles existiendo gran variabilidad dentro de cada agrupación generando diferencias que no existen al realizar el estudio bajo los criterios marcados por el Real Decreto 902/2020.

Las diferencias retributivas se deben a la diversidad característica del **Grupo Santalucía** y la dispersión dentro de los distintos grupos de clasificación profesional. Aun así, el **Grupo Santalucía** sigue trabajando por la diversidad de género y así lo demuestran los objetivos corporativos establecidos dentro de nuestro Plan Corporativo de Sostenibilidad, como lo es, el de número de mujeres en puestos directivos o el de reducción del gap retributivo entre hombres y mujeres. Este último establece un aumento de al menos de 0,5 % anual adicional del salario de mujeres frente al de los hombres, para el periodo de 2021 al 2024.

4.1.6. Remuneración media

A continuación, se recoge la remuneración media por sector de actividad y por género:

Negocio Asistencial 2022		
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	72	65.520,27 €
Hombres	22	95.546,30 €
Mujeres	50	52.308,82 €
Supervisión	261	31.928,48 €
Hombres	104	40.557,18 €
Mujeres	157	26.212,65 €
Técnico	572	26.060,63 €
Hombres	160	30.561,80 €
Mujeres	412	24.312,60 €
Administrativo / auxiliar	4.182	17.820,60 €
Hombres	1.014	22.990,47 €
Mujeres	3.168	16.165,85 €

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Asistencial 2021		
Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	74	65.069,60 €
Hombres	25	96.397,30 €
Mujeres	49	49.086,08 €
Supervisión	243	28.943,53 €
Hombres	94	36.240,37 €
Mujeres	149	24.340,16 €
Técnico	562	24.087,08 €
Hombres	147	27.011,76 €
Mujeres	415	23.051,11 €
Administrativo / auxiliar	3.810	16.853,44 €
Hombres	993	21.289,35 €
Mujeres	2.817	15.289,77 €

	Negocio Asegurador y Gestión de Activos		
	2022	2021	%Δ 22/21
Hombres	62.737,44 €	57.598,03 €	8,92 %
Mujeres	48.011,35 €	44.763,49 €	7,26 %

	Negocio Asistencial		
	2022	2021	%Δ 22/21
Hombres	26.555,53 €	24.565,20 €	8,10 %
Mujeres	17.945,88 €	17.104,78 €	4,92 %

	Negocio Operaciones y Prestación de Servicios		
	2022	2021	%Δ 22/21
Hombres	32.922,31 €	33.039,68 €	-0,36 %
Mujeres	23.890,84 €	22.004,19 €	8,57 %

Las remuneraciones medias desagregadas por tramo de edad y modelo de negocio se detallan a continuación:

Negocio Asegurador y Gestión de Activos			
	2022	2021	%Δ 22/21
<=30 años	37.189,27 €	35.639,64 €	4,35 %
31-40 años	49.172,83 €	46.424,96 €	5,92 %
41-50 años	56.021,31 €	51.108,76 €	9,61 %
51-60 años	67.133,49 €	62.924,95 €	6,69 %
>60 años	81.029,34 €	87.092,70 €	-6,96 %

Negocio Asistencial			
	2022	2021	%Δ 22/21
<=30 años	17.044,25 €	16.091,91 €	5,92 %
31-40 años	19.347,73 €	18.213,49 €	6,23 %
41-50 años	21.541,59 €	20.426,09 €	5,46 %
51-60 años	21.561,09 €	20.613,73 €	4,60 %
>60 años	21.751,10 €	20.516,20 €	6,02 %

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios			
	2022	2021	%Δ 22/21
<=30 años	18.024,86 €	16.282,20 €	10,70 %
31-40 años	23.346,34 €	20.985,02 €	11,25 %
41-50 años	28.478,21 €	26.903,75 €	5,85 %
51-60 años	29.548,03 €	28.529,59 €	3,57 %
>60 años	28.433,74 €	37.000,43 €	-23,15 %

A cierre del ejercicio 2022 el Consejo de Administración está compuesto por seis hombres y una mujer, al igual que en 2021. La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración a diciembre de 2022 ascendió a 1.197.538,15 euros (1.207.974,98 euros en 2021), por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dinerarias o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

La composición actual del Consejo de Administración no permite ofrecer la información de la retribución media desagregada por género, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus consejeros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que se preserve en este informe su carácter estrictamente privado y confidencial.

La remuneración media por clasificación profesional de los empleados distintos al Consejo de Administración se ha detallado en el apartado 4.1.5 Nuestra igualdad de oportunidades.

4.1.7. Política de desconexión laboral

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, concretamente en lo establecido en el art. 87 "Derecho a la intimidad y uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral", así como en el art. 17 de la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia, que regula el Derecho a la intimidad y a la protección de datos, se han establecido los criterios de utilización de los dispositivos digitales respetando en todo caso los estándares mínimos de protección de su intimidad, de acuerdo con los usos sociales y los derechos reconocidos constitucional y legalmente. En su elaboración han participado los representantes de los trabajadores.

Complementando las actuaciones iniciadas en 2021, se ha suscrito con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras un Modelo de Organización Flexible que contempla actuaciones en materia de desconexión digital, convocatoria de reuniones y tiempo sin ellas. La esencia de este Modelo reside en garantizar los derechos digitales a todos los empleados, sea cual sea su modalidad de jornada: continuada o partida.

A tales efectos, **Santalucía** garantiza a sus empleados el derecho a la desconexión digital una vez haya finalizado la jornada laboral, así como durante los periodos vacacionales, descanso semanal, permisos, incapacidades y excedencias. El empleado tiene la obligación de dejar un mensaje de aviso en el correo electrónico sobre su ausencia, indicando los datos de contacto de la persona designada para asumir sus funciones, así como las fechas del periodo en el que estará ausente.

Sobre la convocatoria de reuniones:

Para garantizar que la convocatoria de reuniones no interfiere con el derecho a la desconexión digital y el derecho al descanso, se ha establecido un horario de celebración de reuniones. Estas deberán celebrarse necesariamente después de las 09:00 horas y antes de las 14:00 en horario de mañana, y, después de las 16:00 en horario de tarde, debiendo finalizar antes de las 18:00. A la hora de realizar una convocatoria siempre se tendrá en cuenta la jornada de trabajo de las personas convocadas.

Como excepción a lo anterior, las reuniones podrán celebrarse fuera de ese horario únicamente por motivos imprevistos, urgentes o inaplazables, y siempre que se hubiera avisado con la suficiente antelación a las personas que deban asistir.

En cuanto a la convocatoria de reuniones, se establecen las siguientes normas para hacerlas más eficaces:

1. En la convocatoria se detallará el objetivo concreto de la reunión.
2. Como norma general, el tiempo de duración no deberá superar 1h 30m.
3. A la hora de convocar a los asistentes se tendrá en cuenta que:
 - Es recomendable que no participen más de 8 personas, para que las reuniones sean eficaces y resolutivas.
 - Las personas convocadas han de poder tomar decisiones sobre el objetivo marcado.
 - No es necesario convocar a más de una persona del mismo equipo.
4. Si se va a analizar algún documento, éste deberá enviarse adjunto a la convocatoria o compartirlo en alguna de las herramientas colaborativas con, al menos, 24 horas de antelación.
5. Las reuniones se cerrarán con conclusiones y siguientes pasos, indicando los responsables y plazos.

Tiempo sin reuniones:

Existe un compromiso de evolucionar hacia la implantación de jornadas o tiempo sin reuniones. Esta medida tendría dos beneficios claros:

- Mejora del rendimiento profesional, al reducir las interrupciones al trabajo individual.
- Aumento del bienestar de los trabajadores gracias a la reducción del estrés provocado por un exceso de reuniones.

Como propuesta inicial, se recomienda el establecimiento de dos periodos semanales sin reuniones:

- Jueves tarde, desde las 16:00 horas.
- Viernes, hasta las 12:00 horas.

Las pautas anteriores se complementarán con la aplicación de buenas prácticas encaminadas tanto a mejorar la calidad de las reuniones como a reducir su número.

El objetivo de **Grupo Santalucía** es extender estas prácticas a todas las empresas que lo componen, atendiendo a sus peculiaridades e idiosincrasia y las de los negocios en los que operan. Por ello han valorado y adaptado a la realidad de su negocio las medidas implantadas en la matriz del **Grupo**, estableciendo las suyas propias.

A causa del impacto de las tecnologías y la modalidad de teletrabajo, durante 2022 ha existido un intenso diálogo con la representación de las personas trabajadoras en materia de desconexión y regulación de las reuniones. Por ese motivo, se ha negociado la implantación de la jornada flexible, la política de desconexión, el modelo de convocatoria de reuniones que faciliten la política anterior, y la implantación de momentos sin reuniones que faciliten la creatividad de las personas y la reducción del estrés digital.

4.1.8. Empleados con discapacidad

En 2022, el **Grupo Santalucía** mantiene su apuesta por la diversidad y continúa trabajando para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad a través de diferentes vías:

En primer lugar, mediante la contratación de trabajadores con discapacidad compatible con el puesto que desarrollan.

En línea con este compromiso, como en años anteriores, se ha lanzado el **Plan Aflora**, realizado con la **Fundación Adecco**, y se ha continuado apoyando el programa de formación “Creando oportunidades” para empleados con discapacidad intelectual, de la mano de la **Asociación Talismán**:

- El Plan Aflora proporciona información en materia de discapacidad a las personas que la solicitan, y articula los medios necesarios para gestionar el certificado de discapacidad.
- Los participantes en el programa “Creando Oportunidades” han recibido formación sobre una amplia variedad de habilidades sociolaborales tanto de manera telemática como presencial (a partir de abril de 2022), a través de talleres realizados en las diferentes empresas colaboradoras.

Por último, pero no menos importante, también se ha dado visibilidad a la discapacidad a través del Programa de Voluntariado Corporativo, aumentando la sensibilidad hacia este colectivo entre las personas que forman parte del **Grupo Santalucía**. En el ámbito de este Programa, en 2022 se ha realizado una nueva edición de la Carrera de las Discapacidades, una carrera única que se realiza anualmente en colaboración con la **Fundación Adecco**, en la que no existen las diferencias y en la que participaron empleados del **Grupo** en modelo mixto, presencial y virtual, para poder sumar más kilómetros.

En el **Grupo Santalucía** hay un total de 128 empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2022 frente a 129 empleados a cierre de 2021.

	Número de empleados con discapacidad a cierre
2022	128
2021	129
Δ 22/21	-1
Δ % 22/21	-0,8 %

La apuesta por la diversidad en el **Grupo Santalucía** se mantiene constante sin apreciar diferencias significativas respecto al ejercicio anterior.



4.2. Organización en el trabajo

4.2.1. Organización del tiempo de trabajo

En el **Grupo Santalucía** coexisten distintos tipos de jornada en función de la singularidad de sus Negocios. En el **Negocio Asegurador**, conviven la jornada continuada y la partida, aunque con elevados niveles de flexibilidad, por encima de los que marcan los convenios colectivos que resultan de aplicación. En el **Negocio Asistencial**, lo habitual es la jornada partida.

En cuanto a la jornada anual efectiva, varía en función de los convenios colectivos aplicables.

4.2.2. Número de horas de absentismo

	Número de horas de absentismo
2022	1.295.572
2021	1.034.537
Δ 22/21	261.035
Δ % 22/21	25,2 %



4.2.3. Medidas destinadas a facilitar la conciliación y fomentar su ejercicio por parte de ambos progenitores

Santalucía, empresa matriz del **Grupo**, está certificada como **Empresa Familiarmente Responsable** por la **Fundación Masfamilia** desde 2017. Otras compañías del **Grupo** han comenzado el proceso para su certificación.

En línea con esa certificación, durante 2022 se han implementado medidas adicionales a las ya existentes enfocadas al bienestar de las personas, y se ha acordado un paquete de ayudas económico-sociales para la plantilla. Entre las medidas vigentes destacan las siguientes:

- Libre elección de jornada continuada o partida de lunes a jueves. Al elegir esta segunda opción se recibe una tarjeta restaurante para compensar la comida. En cualquier caso, el horario es continuado del 15 de julio al 15 de septiembre.
- Derecho a desconexión digital en vacaciones, tiempo de descanso y libranzas.
- Convocatoria de reuniones entre las 9:00 y las 18:00 horas.
- Flexibilidad horaria de 90 minutos en la entrada y salida.
- Compra de vacaciones para los casos de maternidad, paternidad y guarda legal.
- Implantación del programa “**Santalucía** te ayuda”, a través de **Alares**, que ofrece servicios al empleado y a sus familiares para mejorar la conciliación, como telefarmacia, tareas domésticas, ayuda en mudanzas, entre otros.
- Permiso retribuido para asistir a consulta médica: 15 horas anuales por persona para asistir a consulta médica por cada hijo menor de 18 años, y a médico especialista para cónyuge y ascendientes dependientes. Este permiso se ha ampliado para asistir a temas relacionados con la escolarización de los hijos (tutorías, fiestas de fin de curso, etc.).

Además, todas las compañías del **Grupo Santalucía** cumplen con la normativa actualmente vigente en materia de permisos por maternidad y paternidad. En algunos casos, las medidas establecidas por el **Grupo** mejoran las recogidas en la legislación vigente. En **Santalucía**, empresa matriz del **Grupo**, estas medidas están recogidas en el catálogo EFR.

4.3. Salud y seguridad

4.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Año tras año el **Grupo Santalucía** sigue trabajando para mejorar el bienestar y salud de las personas que forman parte de la organización.

Para ello se tiene constituido un Servicio de Prevención Mancomunado al que están acogidos el 63,0 % de las empresas que conforman el **Grupo**, lo que supone el 52,1 % de la plantilla (en 2021 el 71,8 % de empresas y 53,4 % de plantilla). Es el encargado de implantar la política de Bienestar y Salud y el Plan de Prevención de cada una de las empresas que lo integran, no limitando sus actuaciones al mero cumplimiento normativo, sino ampliando su compromiso hacia la salud global y el bienestar de todas las personas que lo componen. Las empresas que no forman parte del Servicio de Prevención Mancomunado gestionan de manera individual su actividad en esta materia a través de servicios de prevención ajenos.

El Servicio de Prevención Mancomunado basa su actividad técnica en un sistema de gestión de conformidad a la norma ISO45001, que garantiza el control, seguimiento y mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo y actividades desarrolladas en las organizaciones a las que presta servicio, utilizando las herramientas y metodologías más innovadoras. Ejemplo de ello es que durante este ejercicio se han realizado las evaluaciones de **riesgos psicosociales**, bajo la metodología “*HEROCheck*”, en la que se ha obtenido un diagnóstico completo de bienestar/malestar emocional que sirve para el establecimiento de estrategias y el desarrollo de recursos psicológicos positivos para mejorar el desempeño en las organizaciones.

En 2022 se ha estrenado la plataforma **Agenda Bienestar**, un nuevo canal y punto de encuentro colaborativo enfocado en la dinamización de contenidos donde los empleados pueden encontrar noticias y consejos, así como participar en eventos, talleres, retos y concursos, enfocados en lograr un estilo de vida más saludable. Actualmente contamos con 1.400 usuarios registrados (el 31,0 % de la plantilla de las empresas del **Grupo** adheridas al Mancomunado a excepción de Ballesol).

Como parte de la **Agenda Bienestar**, se han realizado diferentes acciones virtuales y presenciales enmarcadas en cuatro grandes temáticas:

- La **alimentación saludable** con talleres que definen un recorrido formativo hacia la alimentación saludable y consciente.
- El fomento de la **actividad física** con clases de yoga, pilates y *fitness* así como grupos de *street walking* donde se fusiona el conocimiento de la historia de nuestras ciudades con su recorrido a pie.
- La **salud emocional** con actividades en diferentes formatos sobre liderazgo positivo, entornos sociales y familiares y actitudes personales.
- **Hábitos saludables**, donde junto con contenidos y talleres en temáticas como la calidad del sueño, la prevención de enfermedades cardiovasculares y el cáncer de mama, se han introducido los programas para dejar de fumar realizado en colaboración con la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer) con gran éxito en sus resultados.

De todas las iniciativas, se han completado 48 acciones informativas (infografías, artículos, podcast y videos), 22 *webinars* sobre promoción de la salud, 3 masterclass con expertos y 38 sesiones grupales. Estas actividades se complementan con servicios individuales y adaptados a las necesidades personales de nuestros colaboradores internos, como el de nutrición, enmarcado dentro de nuestro programa “**Ruta saludable de alimentación consciente**” y el relacionado con la atención psicológica individual enmarcado en el programa “**A tu lado**”.

Como novedad, desde el Servicio Médico este año se ha comenzado a prestar asistencia médica presencial varias veces al mes a los trabajadores de algunos centros de trabajo del **Grupo** a los que se desplaza el personal médico interno del **Grupo**, así como la realización de videoconsultas (mediante la plataforma interna de comunicación y colaboración) a los empleados de las empresas que lo requieran. También se ha continuado brindando atención sobre consultas relacionadas con la Covid-19, así como realización de pruebas diagnósticas, elaboración de procedimientos y protocolos médicos, etc. En el caso de las sociedades del **Grupo** que cuentan con servicio de prevención ajeno con el que se tiene contrato para la realización de la actividad de vigilancia de la salud, son estos quienes se encargan de dar este soporte a los empleados.

Tras la pandemia, también se ha puesto en marcha el servicio de fisioterapia para los empleados de los edificios de algunos centros de trabajo del **Grupo**.

Dentro de los contenidos de la “**IV Edición del Mes del Compromiso**”, se ha contado con distintos ponentes de alto nivel que han hablado sobre salud, bienestar, sostenibilidad, diversidad, siendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el hilo conductor del mismo y logrando una participación de más de 500 empleados.

Al **Grupo Santalucía** le preocupan los riesgos derivados de la movilidad y seguridad vial y por ello ha incorporado este, como un punto básico en la gestión del bienestar y salud de sus empleados. Para ello, en 2021 firmó un acuerdo con RACE (Real Automóvil Club de España) y desde entonces se desarrolla el Plan Integral de Movilidad

y Seguridad Vial y colabora en acciones junto a su Fundación. Este año ha realizado la campaña dirigida al colectivo senior “Movilidad Senior, movilidad segura”, en el que, se han incluido acciones de promoción de la salud, así como charlas y talleres informativos sobre movilidad vial enfocada al colectivo senior, mostrando así el compromiso del **Grupo** con la seguridad y la sostenibilidad.

Los órganos de participación paritarios de los empleados y las empresas destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales son los comités de Seguridad y Salud, y el comité de Bienestar creado en 2021 con la finalidad de aunar la representación de distintas áreas del **Grupo**. Entre las funciones de estos se incluye: la participación en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los programas de prevención de riesgos, promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la mejora de las condiciones de trabajo o la corrección de las deficiencias existentes, conocer la situación relativa a la prevención de riesgos en los centros de trabajo, realizar los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo, así como analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, con el objetivo de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.

Fruto de este trabajo, **Santalucía, matriz del Grupo**, ha recibido el premio **Ágora Bienestar** en la categoría de empresa comprometida con el bienestar, reconociendo la implicación y realización de iniciativas que se hacen extensivas al resto de organizaciones del **Grupo**.

4.3.2. Información cuantitativa sobre salud y seguridad en el trabajo

A continuación, se detalla el número de accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y gravedad y el número de enfermedades profesionales por género a cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021 para el Grupo Santalucía:

Número de accidentes por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2022	294	88	382
2021	267	104	371
Δ 22/21	27	-16	11
Δ % 22/21	10,1 %	-15,4 %	3,0 %

Índice de frecuencia de accidentes por género		
Año / Género	Femenino	Masculino
2022	27,4	18,3
2021	26,9	21,3

Índice de gravedad de accidentes, por género		
Año / Género	Femenino	Masculino
2022	0,4	0,5
2021	1,0	0,4

Número de enfermedades profesionales por género			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2022	3	0	3
2021	5	2	7
Δ 22/21	-2	-2	-4
Δ % 22/21	-40,0 %	-100,0 %	-57,1 %

4.4. Relaciones sociales

4.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

Para el Grupo Santalucía la participación de las personas trabajadoras, como manifestación del derecho constitucional recogido en el artículo 129.2 CE (Constitución Española), se articula a través de sus representantes sindicales y órganos de representación, con quienes se mantienen canales de comunicación y diálogo fluidos sobre todas aquellas cuestiones que puedan afectar a la plantilla y a la estabilidad en el empleo, así como sobre la situación de la empresa y nuevos modelos organizativos, contribuyendo activamente a la elaboración del marco y modelo social del Grupo. A estos efectos, para la mayoría de las empresas del Grupo existen dos Coordinadoras Sindicales (UGT y CCOO), compuestas por representantes del propio sindicato, con los que se abordan todas aquellas cuestiones de afectación general para el Grupo. A nivel de empresa, la interlocución se mantiene con todas las Secciones Sindicales, tanto de ámbito nacio-

nal como provincial, de aquellos Sindicatos que las hubieran constituido con arreglo a la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Complementan las estructuras sindicales anteriores, los propios Delegados de Personal y los diferentes Comités de Empresas existentes.

Durante el ejercicio 2022, las reuniones con los representantes sindicales han estado relacionadas con la movilidad intragrupo de personas, la externalización de servicios y la definición de protocolos de sucesión de empresas.

4.4.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

En 2022, alineados con el dialogo social, la totalidad de los empleados del Grupo Santalucía están cubiertos por convenio colectivo, tal y como se ha indicado en el apartado 4.4.1 sobre Organización del diálogo social de nuestra plantilla.

4.4.3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

La heterogeneidad de negocios que integran el Grupo Santalucía hace que resulten de aplicación diferentes convenios: de seguros y reaseguros, de oficinas y despachos, de contact center, convenios provinciales de pompas fúnebres y los convenios de servicio de atención a personas dependientes y de residencias privadas de la tercera edad.

A continuación, se muestra la distribución de los convenios mayoritarios del Grupo Santalucía:

CONVENIO DE RESIDENCIAS PRIVADAS DE LA TERCERA EDAD	2022	2021	%Δ 22/21
Porcentaje de empleados cubiertos bajo convenio.	43,5 %	42,4 %	2,6 %

CONVENIO DE SEGUROS Y REASEGUROS	2022	2021	%Δ 22/21
Porcentaje de empleados cubiertos bajo convenio.	10,1 %	16,0 %	-36,9 %

RESTO	2022	2021	%Δ 22/21
Porcentaje de empleados cubiertos bajo convenio.	46,4 %	41,6 %	11,5 %

Por otro lado, 2022 ha sido especialmente activo en materia de negociación colectiva y relaciones sindicales, tanto en el ámbito de relaciones laborales como en seguridad y salud. Se pueden destacar los siguientes hitos:

- Finalización de los Planes de Igualdad y Auditoría Retributiva iniciados en 2021 y comienzo de los correspondientes en 2022.
- Establecimiento de un modelo de teletrabajo adaptado a las circunstancias especiales que pueda requerir un equipo en un determinado momento y especial por cierre de centros escolares para progenitores con descendientes menores de 12 años.

- Puesta en marcha de los programas de Agenda Bienestar, Seguridad Vial y Gestión Profesional del Absentismo.
- Establecimiento de políticas de desconexión digital.
- Puesta en marcha de medidas que mitiguen el impacto de la inflación.

4.4.4. Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación

El **Grupo Santalucía**, antes de proceder al establecimiento de nuevos modelos de actividad o negocio, cuenta con la participación de las organizaciones sindicales representativas en el **Grupo**, cumpliendo así las previsiones establecidas en el art. 64 del Estatuto de los Trabajadores, que reconoce a los representantes de los trabajadores sus derechos de información y consultas antes de establecer nuevas condiciones de trabajo, organización de jornadas, u otras medidas que impacten en el modelo de relaciones laborales del **Grupo**: modelo extraordinario de teletrabajo, protocolos de movilidad interna, procesos de promoción profesional, entre otros aspectos del contrato de trabajo.

4.5. Formación: Talento y aprendizaje

El **Grupo Santalucía** cree firmemente en el talento interno y en el desarrollo de sus profesionales. Pero no se limita a dar respuesta a las necesidades del empleado, sino que va más allá con **Campus Santalucía** creando un punto de encuentro -físico y virtual- para la formación y el aprendizaje de sus empleados. **Campus Santalucía** es un entorno formativo activo, diferenciador y de vanguardia en el que los profesionales del **Grupo** encuentran formatos basados en los principios ARTE -Aspiracional, Relevante, Transformador y Eficiente-.

Con un alto grado de adopción y un e-NPS (Employee Net Promoter Score) de 54 (sobre 100), ya son más de 8.000 las personas en todo el **Grupo** que aprenden y se desarrollan en Campus con un índice de aplicabilidad al puesto de 3,6 sobre 4 y una Satisfacción Global de 3,6 sobre 4.

Campus ofrece una experiencia formativa ágil, flexible y abierta tanto a través de los contenidos disponibles del catálogo interno como de los que cada una de las empresas necesitan establecer con el objetivo de dar cobertura a las necesidades formativas particulares de cada negocio. Todos ellos son parte de la oferta formativa global que el empleado tiene a su disposición. Las piezas clave del éxito de Campus son:

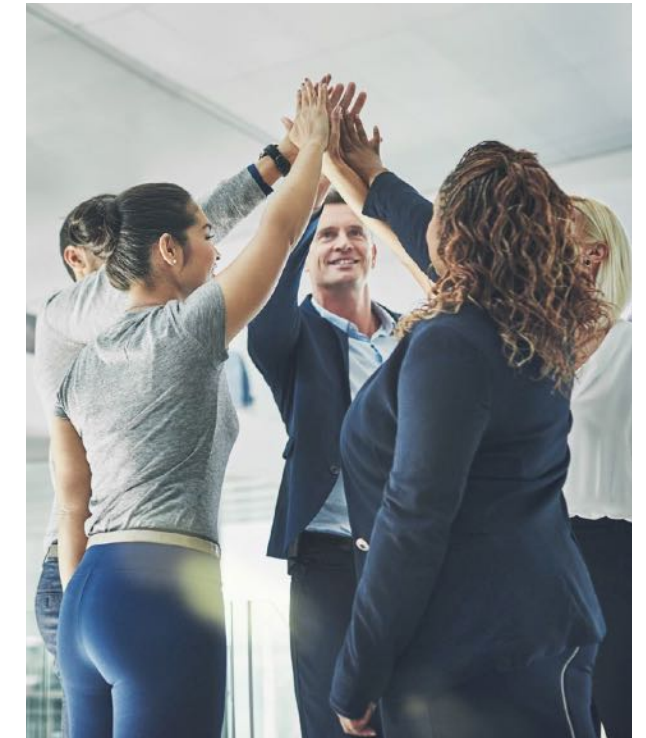
- **Espacio físico:** espacio multiusos tecnológico en el que, este año a pleno rendimiento, se han llevado a cabo diferentes acciones formativas y encuentros de alto valor para alumnos y distintos participantes. Más de 140 personas han pasado por sus instalaciones como alumnos, y otros muchos lo han hecho en otro tipo de actividades: encuentros, grabaciones y acciones de divulgación para el **Grupo Santalucía**. Con una valoración de 3,9 sobre 4 en cuanto a la satisfacción de las instalaciones y un NPS de 80 (sobre 100).
- **Campus Virtual:** es el espacio digital para el aprendizaje. En 2022 se ha ampliado el catálogo formativo en abierto llegando a ofrecer más de 200 cursos con una valoración de 3,6 sobre 4 por parte de los empleados. Ha enriquecido la comunidad virtual, con vídeos, podcasts y creando canales especializados como es el Canal Comercial. Además, este año ha tenido lugar la integración de Campus Virtual en el CRM de ventas del Negocio de distribución aseguradora, pudiendo acceder desde la propia herramienta de ventas a la formación, lo que ha supuesto un hito único en el mercado por la aportación de valor al negocio.
- **Campus Training:** es una iniciativa destinada a difundir el conocimiento experto de los equipos docentes internos, asociados y externos. Este año, se ha lanzado la segunda promoción de *Campus Trainers* y se ha celebrado el primer encuentro para los formadores de *Campus Training*. Actualmente 46 profesionales del **Grupo** participan como *Trainers* y han sumado casi 1.500 horas de formación en aproximadamente 35 cursos/programas, con una satisfacción de 3,5 sobre 4.

En 2022 se afianzan iniciativas como *Campus Talks*, sirviendo como medio de divulgación interno a través de un video, para que los profesionales del **Grupo** compartan sus ideas y conocimientos en apenas 15 minutos. Se trata de una iniciativa para dar voz al talento interno e inspirar a otros empleados. El **Grupo** también dispone de un *Corner de expertos*, espacio digital de tendencias de la mano de grandes ponentes de las empresas más relevantes del panorama actual del **Grupo**. Entre *Campus Talks* y *Corner de expertos*, se han publicado internamente nueve charlas inspiradoras en 2022.

Además, se ha lanzado la iniciativa mensual *Campus Learning Days*, con una propuesta específica de formación continua al empleado a través de diferentes contenidos de estudio para días específicos de cada mes.

También durante 2022, ha continuado vigente el proceso anual de identificación de necesidades formativas en el que los negocios establecen, junto con los empleados y sus responsables, la formación necesaria para cubrir las necesidades detectadas y así promover el desarrollo profesional de las personas. Posteriormente, en el proceso de validación de estas necesidades, cada negocio analiza los objetivos de la formación y la relevancia para adquirir competencias o habilidades, el tipo de formación (presencial o a distancia), la duración, los costes y los beneficios tanto para el empleado como para el equipo y la empresa a la que pertenece. Todo el plan se lleva a cabo considerando la formación disponible en Campus, para abordarlo con las mejores estrategias formativas y modalidades.

Así, la formación disponible en Campus, cuyo principal objetivo es impactar de manera continuada en el empleado, se enfoca principalmente en las áreas transversales que están conectadas con los principales ejes marcados en el Plan estratégico, en materia de eficiencia, sostenibilidad y teniendo en cuenta la innovación, la digitalización y la contribución a los negocios.



A continuación, se detallan algunos de los principales programas que más impacto y relevancia han tenido:

- **Programa Líder Global:** programa cuya finalidad es impulsar la carrera de los participantes hacia la excelencia directiva. En 2022 ha tenido una satisfacción media de 3,6 sobre 4.
- **Programa de desarrollo del Líder:** programa dirigido a perfiles específicos de dirección de todas las empresas del **Grupo Santalucía**. Su principal objetivo es dar herramientas para conseguir una visión más estratégica y potenciar los conocimientos necesarios para liderar sus funciones. En 2022 han participado 158 personas y ha obtenido una valoración media de 3,6 sobre 4.

- **Programa Gestores de equipo:** dirigido a futuros líderes del **Grupo**. Su objetivo es desarrollar y mejorar las habilidades de los participantes como gestores de equipos. Durante 2022 han participado casi 300 empleados del **Grupo**.
- **Programa Nuevos Gestores de equipo:** programa dirigido a nuevos gestores de equipo cuyo objetivo es desarrollar sus habilidades de liderazgo. Durante 2022 han participado 16 personas con una satisfacción media de 3,9 sobre 4.
- **Programa Ecosistema Grupo Santalucía:** formación dirigida a todos los empleados del **Grupo** (más de 7.300 en la plataforma de formación) así como a las personas de nueva incorporación de todos los negocios del **Grupo**. Su principal objetivo es proporcionar una visión común de **Grupo** para explicar la configuración de los negocios desde una perspectiva Corporativa, potenciando la cultura de **Grupo**.
- **Formación en Consejos de Administración:** dirigida a directivos del **Grupo** cuya participación en Consejos de Administración es o puede ser activa y recurrente. Su objetivo es dar a conocer las principales características de los Órganos de Administración de las compañías y los derechos y obligaciones de las personas que los componen. En 2022, han participado 22 asistentes con una satisfacción media de 3,4 sobre 4.
- **Programa de Concienciación en Sostenibilidad:** programa lanzado en 2022 para más de 7.000 personas del **Grupo**, con el objetivo de dar a conocer, concienciar y sensibilizar sobre los objetivos marcados en materia de sostenibilidad en el Plan Estratégico y enmarcados en el Plan Corporativo de Sostenibilidad. A final del 2022 ya son más de 1.000 empleados los que lo han realizado.

- **Programa de Transformación y Cultura Digital:** programa dirigido a personas clave del **Grupo** por su implicación y relevancia en los procesos de transformación. Su objetivo es formar y capacitar a los equipos en la implementación de una nueva organización más ágil, innovadora y flexible, adecuada para un entorno en cambio constante. Introduce los conceptos clave de la transformación, las nuevas formas de trabajar, la estrategia del dato y la innovación. En 2022 se han certificado 42 personas con una satisfacción de 3,6 sobre 4.
- **Programa de Project Management:** programa centrado en que los participantes adquieran un nivel adecuado de cualificación en el uso de las herramientas y marcos de gestión necesarios para el desempeño de sus responsabilidades. Se han certificado 50 personas, bien como jefes de proyecto o bien como líderes del equipo de tecnología involucrados en proyectos del Plan Estratégico, con una satisfacción de 3,2 sobre 4.
- **Formación en Gestión del Cambio:** se ha puesto en marcha en 2022 para los jefes de proyecto del Plan Estratégico, con el objetivo de integrar la gestión del cambio en la gestión de los proyectos y que esta se realice de una manera eficaz en el **Grupo**. La formación ha obtenido una satisfacción media de 3,4 sobre 4 en cuanto a su aplicabilidad en el puesto de trabajo.

- **Programa de Perfiles Creativos:** se trata de una capacitación teórico-práctica dirigida a los cuatro tipos de perfiles creativos que participan en un proyecto del **Grupo** desarrollado bajo una metodología de innovación. En 2022 han asistido 25 participantes de distintas empresas del **Grupo** y ha obtenido una satisfacción media de 3,8 sobre 4.
- **Talleres de creatividad e innovación:** su objetivo es mejorar la capacidad de respuesta a problemas del día a día. Además, enseña metodologías que fomentan la creatividad, el espíritu empresarial y la innovación para que los participantes se conviertan en un agente de cambio en la organización. En 2022 han participado 28 personas de distintas empresas del **Grupo** y su satisfacción media es de un 3,6 sobre 4.
- **Programa Técnico Superior en Previsión Social:** formación iniciada en 2022 dirigida a los perfiles directivos de las áreas comerciales de las distintas empresas, con especial foco en el Negocio Asegurador. Su objetivo es proporcionar los conocimientos técnicos relacionados con el ámbito de la Previsión Social para facilitar el asesoramiento a clientes. Su satisfacción media es de 3,3 sobre 4.

- **Programa Nuevo Líder Comercial:** dirigido principalmente a perfiles directivos de las áreas comerciales del Negocio Asegurador del **Grupo** con especial foco en el negocio presencial. Su objetivo es el desarrollo de habilidades sobre los diferentes canales de distribución, ventas, *marketing*, tecnología, estrategia, operaciones y finanzas comerciales. Han participado más de 70 empleados y se ha logrado una satisfacción media de 3,1 sobre 4.
- **Programa Técnico Superior en Decesos:** cuyo objetivo es perfeccionar el conocimiento técnico sobre el ramo. Ha obtenido una satisfacción media de 3,5 sobre 4.

Las acciones y programas formativos abordados durante 2022 y relacionados con requerimientos regulatorios, políticas y herramientas son los siguientes:

- **Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo:** proporciona los conocimientos necesarios para combatir, detectar y prevenir la utilización del **Grupo Santalucía** en operaciones de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas, dando cumplimiento a la normativa existente en esta materia. Va dirigida a las personas del **Grupo Santalucía** identificadas como clave por la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales o por aplicación de la normativa POG (Políticas de Gobernanza y Vigilancia de Productos).
- **Reglamento General de Protección de Datos:** formación destinada a garantizar que los empleados afectados por la norma europea y nacional en esta materia disponen de los conocimientos necesarios según la legislación vigente. Va dirigida a empleados del **Negocio Asegurador y Gestión de Activos** y del **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios**.



- **Certificación CIF (Certificado de Información Financiera) y CAF (Certificado en Asesoramiento Financiero):** formación dirigida principalmente a los agentes de fondos que se van a incorporar al Negocio de Gestión de Activos y a los empleados de las compañías del **Grupo** que participan en funciones vinculadas a la comercialización de sus productos con el objetivo de garantizar que disponen de los conocimientos y acreditación necesaria para la realización de estas funciones según la normativa vigente de la CNMV (Comisión Nacional de Mercado de Valores).
- **Recertificación MIFID (Directiva Europea sobre los Mercados de Instrumentos Financieros) CIF/CAF:** formación destinada a actualizar los conocimientos de las personas certificadas para habilitarles para la comercialización de fondos y/o productos vinculados al Negocio de Gestión de Activos, que precisan del cumplimiento de este requerimiento legal (MIFID). Ha estado dirigida a todos los agentes de fondos del **Grupo Santalucía**, así como a los empleados del **Grupo** que ya disponían previamente de esta certificación.



- **Concienciación en ciberseguridad:** curso enmarcado en el plan de formación recurrente anual, de divulgación y concienciación de seguridad global, destinado a todos los empleados descritos en el alcance de la Política de Seguridad de la información. Cuenta con diferentes recursos de formación en función del rol y responsabilidades de cada empleado del **Grupo**. A esta formación, se le ha sumado una específica altamente técnica para determinados profesionales identificados por la Dirección de Seguridad.
- **Prevención de Riesgos Laborales (PRL):** su objetivo es dotar a los empleados de los conocimientos necesarios en esta materia. Se realiza de la mano del Área de Bienestar y Salud y va dirigida a todos los empleados del **Grupo**, adaptando contenidos en función de su perfil.

Además de las acciones formativas gestionadas por **Campus Santalucía**, cada negocio cuenta con formación especializada con el objetivo de cubrir las particularidades derivadas de su ámbito de actividad.

En **Santalucía** a lo largo del 2022 se han realizado más de 700 acciones formativas, que suponen un total de 20.947 horas en las que han participado 812 empleados. Su valoración media ha sido de 3,6 sobre 4. Se ha puesto foco en formación en nuevas tecnologías (Azure, Salesforce, Redhat, cloud, entre otras) con más de 40 acciones formativas en marcha que permiten a sus equipos seguir avanzando y obtener los conocimientos necesarios para la consolidación del plan de transformación digital. En materia de sostenibilidad, otro de los focos fundamentales de este año, se ha puesto en marcha un programa de certificación en materia de Sostenibilidad para los principales actores implicados del Comité de Sostenibilidad.

En **Accepta** se han realizado más de 10 acciones formativas en 2022 enfocadas en mejorar la productividad. También se han impartido cursos orientados a la mejora de las capacidades de los empleados para que puedan acometer nuevas funciones o potenciar sus conocimientos y habilidades. Los mejor valorados han sido los de inglés, Power BI, SuperActitud Comercial y Resiliencia. Además, en la formación de incorporación se ha apostado por un formato mixto (presencial y a distancia).

Albia ha lanzado en 2022 una novedosa iniciativa dentro del proyecto de atención emocional denominado **Albia Emocional**. En formato de newsletter se comparten de forma periódica aspectos relevantes para la gestión emocional con las familias y para favorecer el autocuidado del empleado. Se utilizan diferentes recursos: podcast, entrevistas, video-recreaciones y recomendaciones, entre otros. Además, en la escuela interna de expertos de aprendizaje, **Albia Academy**, se ha asentado el modelo de formación continua, en el que destacan los cursos de Tanatoalbia, (con 488 empleados formados), técnicas de arte floral, (con 76 empleados formados), política de calidad, (con 561 empleados formados) y Estilo Albia, flores y NAT -formación, sobre su protocolo de atención al cliente, (con 691 empleados formados). También destaca la formación impartida a mandos intermedios sobre liderazgo, gestión de conflictos, diversidad y creatividad, en la que han participado un total de 63 empleados.

En **Ballesol**, la formación ha mejorado significativamente en todos sus indicadores clave en 2022. Se han realizado 102 acciones formativas que se han traducido en más de 500 ediciones o convocatorias. Las horas de formación han aumentado un 41,9 % con respecto al año anterior llegando a más de 3.000 empleados. Se ha impulsado más que nunca la formación a distancia, suponiendo un crecimiento de esta modalidad de más del 75,8 % con respecto al año anterior, lo que significa que el 49,0 % de las horas de formación han sido online. A nivel de negocio, las acciones de formación específicas se han llevado a cabo en función del perfil profesional (equipo médico-técnico, equipo asistencial y dirección

de centro). En materia de habilidades destacan las formaciones impartidas sobre autoliderazgo e inteligencia emocional, autocuidado en profesionales socio-sanitarios, círculo de cuidados, escucha activa y trabajo en equipo y *mindfulness*.

Por su parte, en **Iris Global** destacan las formaciones impartidas para el desarrollo del liderazgo y gestión de equipos con una satisfacción media de 3,1 sobre 4. Alineados con los objetivos de sostenibilidad del **Grupo**, se han impartido cursos sobre Mujeres en Consejos de Administración, planes de igualdad y brecha salarial. Mantienen también la formación específica enfocada al servicio al cliente con el Programa Superior de Dirección de Servicio al Cliente.

En **Santalucía Servicios Compartidos** destaca la participación en el Programa Promociona, promovido por la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) y ESADE (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas). El objetivo del programa es que más mujeres participen en la actividad empresarial española en puestos de mayor responsabilidad y se beneficien de una mayor capacidad en la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones. Se pretende desarrollar en las mujeres directivas participantes las habilidades necesarias para liderar con éxito su organización con el mayor impacto en la misma, en sus equipos y en otras mujeres directivas.

A continuación, se detallan las horas de formación por clasificación profesional:

Horas de formación por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2022	15.661	13.235	34.621	95.529	159.046
2021	12.536	11.157	25.622	109.309	158.624
Δ 22/21	3.125	2.078	8.999	-13.780	422
Δ % 22/21	24,9 %	18,6 %	35,1 %	-12,6 %	0,3 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Todos los inmuebles del **Grupo Santalucía** están adaptados a las condiciones básicas de accesibilidad en los edificios establecidas regulatoriamente e incorporadas al Código Técnico de la Edificación (CTE). Únicamente no se ha optado por la adaptación del edificio cuando existe una imposibilidad técnica absoluta por dificultades estructurales o protección arquitectónica de adaptación del inmueble o de sus instalaciones a personas con minusvalía.

Puesto que el objetivo es el de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad, debe entenderse que cuando se exige “accesibilidad hasta una zona” se trata de que el itinerario accesible permita que las personas con discapacidad lleguen hasta allí y que, una vez en ella puedan hacer un uso razonable de los servicios proporcionados. Al respecto, el 100 % de los edificios del **Negocio Asegurador** pueden ser considerados totalmente accesibles. Es el caso concreto del Edificio de Plaza de España, cuyo acceso principal cuenta con puertas de tamaño suficiente para ser usadas por personas con silla de ruedas, cuenta con plataforma elevadora, recorridos accesibles y aseos adaptados para personas con discapacidad. El acceso a todas las plantas se hace mediante ascensores adaptados a personas con discapacidad, con las botoneras y puertas de dichos ascensores adaptadas.

No obstante, en edificios propiedad correspondientes al **Negocio Asegurador**, la situación de imposibilidad técnica estructural y de protección solo se produce en un inmueble que ha sido considerado como “protegido arquitectónicamente” razón por la cual no se ha podido adaptar el acceso principal a personas con discapacidad.

En los edificios en los que existe un evidente desnivel entre la vía pública y la parcela en la que se ubica, se han adoptado las medidas necesarias para dotarlos de un acceso adaptado mediante rampa. Respecto a los edificios relacionados con el **Negocio Asistencial**, por su propia naturaleza dotacional para residencias de mayores, no solo están adaptados al Código Técnico de la Edificación y a la normativa estatal sino a la propia normativa de las Comunidades Autónomas.

Del mismo modo, en todos aquellos inmuebles que tienen aparcamiento asociado al mismo, existen plazas reservadas para personas con discapacidad. En concreto, todos los inmuebles disponen al menos de una plaza reservada para usuarios de silla de ruedas por cada cien plazas o fracción.

El **Grupo Santalucía** colabora también en el acceso universal de las personas con discapacidad a través de relaciones con proveedores indirectos que constituyen Centros Especiales de Empleo, es decir, que proporcionan tareas que son pensadas y adecuadas para personas con discapacidad, cuyo objetivo es su integración en el mundo laboral. A cierre de 2022, estos proveedores ascienden a 17 (13 en 2021).

4.7. Igualdad

En 2022 se acuerda el II Plan de Igualdad de **Santalucía**, dando continuidad a los principios que inspiraron el primero, pero añadiendo nuevas acciones y actuando sobre el reparto de las responsabilidades laborales y familiares. Todas las propuestas han involucrado a un mayor número de personas de la Organización tratando de que las políticas y estrategias, en el futuro, se desarrollen considerando la perspectiva de género. Se potencia el seguimiento del Plan dando prioridad a la medición continua del estado de cada medida o acción propuesta, de esa forma el Plan se mantiene “vivo” y permite la introducción de mejoras para conseguir los objetivos propuestos.

El II Plan de Igualdad se agrupa en seis ejes de intervención, cada uno de ellos compuesto por un conjunto de acciones. Las acciones se materializan en medidas alineadas y están orientadas a mejorar la situación en materia de igualdad.



Los ejes de intervención son:

- **Eje 1:** Cultura Organizacional.
- **Eje 2:** Comunicación.
- **Eje 3:** Representatividad.
- **Eje 4:** Retribución y Responsabilidad.
- **Eje 5:** Conciliación y Corresponsabilidad.
- **Eje 6:** Acoso laboral y por razón de sexo.

En el Plan se han priorizado aquellas cuestiones que en la fase de diagnóstico han presentado un mayor desequilibrio o discriminación entre hombres y mujeres. No obstante, durante el seguimiento, la Comisión de Igualdad tiene presentes otras temáticas transversales como la salud o la violencia de género.

Hay que destacar que se ha involucrado a distintas áreas y direcciones de la Compañía para la implementación de las acciones y las medidas. Cada una de ellas tiene una o varias responsabilidades orientadas a la consecución de los resultados esperados.

En todos los casos, los Planes de Igualdad de las diferentes compañías del **Grupo** se han definido con los siguientes objetivos:

Generales:

- Alcanzar la igualdad de género mediante la promoción, el fortalecimiento y el desarrollo de la plena igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito de la empresa.
- Promover una cultura organizacional sensible al género que difunda los valores de igualdad que la entidad aplica en sus principios.
- Promover procesos de selección y promoción en igualdad que eviten la segregación vertical y horizontal y la utilización del lenguaje sexista.
- Revisar la incidencia de las formas de contratación atípicas en el colectivo de personas trabajadoras infrarrepresentadas y adoptar medidas correctoras en el caso de que haya mayor incidencia sobre estas de tales formas de contratación.
- Garantizar el acceso a la formación de empresa tanto interna como externa en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.
- Facilitar información específica al género subrepresentado sobre los cursos de formación para puestos que tradicionalmente hayan estado ocupados por el otro género.
- Promover y difundir una imagen interna y externa de la entidad comprometida con la igualdad de oportunidades.
- Garantizar igualdad retributiva para trabajos de igual valor, así como en áreas concretas, donde se han detectado desigualdades por cuestiones de género.
- Establecer medidas para detectar y corregir posibles riesgos para la salud de las trabajadoras, en especial de las mujeres embarazadas.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla, desarrollando políticas de corresponsabilidad, etc.

Específicos:

- Favorecer el acceso e responsabilidad. incorporación de mujeres a la empresa o a puestos de responsabilidad.
- Utilizar documentos y formas de comunicación internas y externas no sexistas.
- Garantizar la igualdad retributiva en áreas concretas donde se han detectado desigualdades por cuestiones de género.
- Promover la conciliación de la vida laboral y familiar desarrollando las políticas de corresponsabilidad en aquellas áreas donde el acceso a estas medidas es mayoritariamente femenino.
- Promocionar la salud laboral de las mujeres trabajadoras desde una perspectiva de género.
- Fomentar la evaluación periódica de la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.

Dentro del **Grupo Santalucía**, estas son las acciones más destacadas relacionadas con la igualdad en materia de Diversidad de Género:

- Celebración del Día de la Mujer (8 de marzo) mediante una actividad de voluntariado formativo de la **Fundación Adecco**, que realizan mujeres del **Grupo** y va dirigida a mujeres en exclusión social.
- Acciones formativas en materia de inclusión y diversidad, con la finalidad de concienciar y evitar prejuicios y sesgos inconscientes.
- Aplicación y ampliación de las medidas de conciliación de la vida laboral y personal.

Además, hemos participado en diferentes programas formativos dirigidos al Talento Femenino:

- Proyecto Promociona - Programa Ejecutivo para Mujeres en la Alta Dirección_ESADE: tiene como objetivo preparar a mujeres con alto potencial para asumir nuevos retos en su carrera, y mejorar su capacidad de influencia y gestión de equipos, así como ampliar su red de contactos.

- Programa Superior The Next Generation of Women in Insurance_EWI INESE: programa de desarrollo directivo para mujeres de alto potencial dentro del sector asegurador.

Si hacemos foco en las acciones impulsadas por las compañías que integran el **Grupo**, destacan:

Santalucía:

- Forma parte de la **Alianza CEO por la Diversidad** cuyo objetivo es impulsar la innovación en estrategias de diversidad, equidad e inclusión en las empresas españolas. Esta alianza se formaliza e impulsa a través de la firma y compromiso de los CEO (Chief Executive Officer) como principales embajadores de la cultura empresarial de nuestro país. Se materializa mediante encuentros exclusivos de los miembros de la alianza para debatir y compartir modelos exitosos, y se concreta con la implicación de sus equipos en las diferentes actividades que propone la alianza.
- Adhesión a la **Red Ewi**, es una Red de compañías y profesionales del Sector Asegurador con un objetivo común: impulsar la presencia de mujeres en el ámbito directivo, con el objetivo del 40 % de mujeres en el Comité de Dirección para el 2024.

Albia:

- Programa Atenea: es un programa de *mentoring* cuyo objetivo es impulsar la visibilidad, el talento y el desarrollo profesional y personal de las mujeres para garantizar un entorno laboral igualitario. Compañeras de la organización territorial (mentees) son acompañadas por mentoras de Servicios Centrales en un proceso de autoconocimiento y desarrollo individual.
- Comité Talento Femenino: para inspirar al colectivo femenino minoritario hacia el desarrollo voluntario para alcanzar posiciones de mando y dirección. Se trata de un espacio de reflexión e inspiración para todas las mujeres de la organización que permite identificar barreras y palancas de cambio y talentos ocultos, colectivos o personales, y oportunidades de crecimiento.
- Programa Alumni de Talento Femenino en el que participan mujeres del Programa Atenea y del Comité de Talento Femenino. Se realizan dos acciones al año: "Tú lideras" y "Charla inspiradora", acciones enfocadas al empoderamiento y liderazgo femenino.



Ballesol:

- Formación online sobre "Igualdad de género y gestión de diversidad. El plan de igualdad" dirigido a todo el personal de Servicios Centrales y que se desplegará en 2023 a otros colectivos.
- Participación en el Programa de liderazgo femenino "*Lidereses*" impulsado por el Ayuntamiento de Valencia. Un programa inspiracional, de autoconocimiento, apoyo y empoderamiento para mujeres profesionales que ocupen o puedan ocupar puestos directivos en sus empresas.

Iris Assistance:

- Desayunos en Femenino: en los que participan directivas y empleadas con otras responsabilidades profesionales.

Iris Global:

- Creación de un espacio de igualdad en la intranet en el que todas las personas trabajadoras pueden consultar el Plan de igualdad e información relativa al mismo.
- Uso del lenguaje neutro tanto de forma interna como en las ofertas de trabajo.
- Ampliación de los permisos para favorecer la conciliación, así como de los casos de teletrabajo adicional.
- Priorización de la contratación femenina en áreas en las que las mujeres se encuentran infrarrepresentadas.
- Ampliación de la excedencia por cuidado de menores hasta los 6 años y los permisos en caso de adopción.
- En materia de comunicación se han llevado a cabo medidas de concienciación y sensibilización en igualdad y el día 25 de noviembre contra la violencia de género.

5. El Grupo Santalucía y los derechos humanos

El **Grupo Santalucía** mantiene un compromiso con el progreso y el bienestar de la sociedad, sus clientes, sus trabajadores y las comunidades en las que tiene presencia, declarando su absoluto respeto y observancia a los derechos humanos y libertades públicas de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo.

5.1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

Santalucía, como matriz del **Grupo Santalucía**, cuenta con un Código Ético y de Conducta desde el año 2014, revisado y actualizado en el año 2021, en el que se recogen un conjunto de reglas, principios y valores de obligado cumplimiento en el comportamiento de todas las personas que integran el **Grupo** o que colaboran con el mismo, y en el que se recoge nuestro absoluto respeto y observancia a los Derechos Humanos y Libertades Públicas que conforman la declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo.

En 2022 el porcentaje de adhesión a la Política de Prevención Penal y al Código de Conducta de las sociedades que conforman el perímetro del Estado de Información no Financiera es del 78 %, mismo porcentaje que en el ejercicio 2021.

El Consejo de Administración de **Santalucía**, como matriz del **Grupo Santalucía**, aprobó la modificación de la Política de Prevención Penal y el Reglamento del Comité Ético y de Prevención Penal en mayo de 2022 y la modificación de la Política de Regalos y Hospitalidad en diciembre de 2022. Los objetivos de la revisión y actualización de la Política de Prevención Penal y del Reglamento del Comité Ético y de Prevención Penal ha sido (i) incrementar las garantías procedimentales y derechos de las partes durante la tramitación e investigación de expedientes de denuncia, (ii) determinar con claridad las competencias que corresponden a cada órgano de la estructura de gestión y gobierno del Modelo de Prevención Penal, y (iii) modificar la composición del Comité Ético y de Prevención Penal. Por su parte, la modificación de la Política de Regalos y Hospitalidad ha tenido como principales obje-

Con los empleados del **Grupo**, se promueve el respeto basado en la igualdad de oportunidades y en la lucha contra la discriminación de cualquier tipo, en el que se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso físico o psicológico, que pueda generar un entorno intimidatorio, ofensivo u hostil.

tivos (i) revisar la estructura organizativa en relación con la política y (ii) aclarar qué tipo de regalos y hospitalidades se consideran aceptables y el sistema de aprobación para su aceptación.

Desde el año 2021, el **Grupo Santalucía** cuenta con una herramienta configurada como un Sistema de Gestión de Denuncias, a través del cual, los empleados y colaboradores pueden remitir sus denuncias, comunicaciones y consultas de forma anónima o identificándose en la propia herramienta. Este sistema de Gestión de Denuncias es accesible tanto desde la página web de **Santalucía** como desde la intranet a la que tienen acceso los empleados. En 2022 se ha mantenido este sistema y durante el 2023 se valorará si es necesario realizar alguna mejora o actualización.

Como parte de la normativa aplicable al gobierno corporativo del **Negocio Asegurador** del **Grupo Santalucía**, se aplica la Política de Aptitud y Honorabilidad revisada en el ejercicio 2022 cuyo objetivo principal es asegurar que las personas que dirigen de manera efectiva o desempeñan funciones fundamentales, posean las cualidades necesarias para desempeñar dichas funciones. Estas cualidades están relacionadas con la integridad, mediante el comportamiento personal y la conducta empresarial, y la aptitud profesional mediante la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados.

5.2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

Como medidas para mitigar el riesgo de vulneración de derechos humanos, los empleados y colaboradores del **Grupo Santalucía** cuentan con políticas y procedimientos establecidos en materia ética y penal, que establecen normas y principios de actuación basados en el respeto, igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación de cualquier tipo.

Por ello, el **Grupo Santalucía** no emplea, directa o indirectamente a menores de edad ni a personas que realicen trabajos forzados y garantiza la libertad de asociación, de opinión y de expresión de sus empleados, así como todos aquellos derechos derivados del Estatuto de los Trabajadores.

Adicionalmente las compañías del **Negocio Asegurador** cuentan en su marco de supervisión regulatorio, con Políticas de Aptitud y Honorabilidad, que exigen contar con unas competencias mínimas tanto personales como profesionales, a fin de ejercer cargos asociados a las funciones fundamentales y de dirección efectiva.

Dentro del marco de la prevención penal, el Comité Ético y de Prevención de Riesgos Penales tiene como funciones tanto impulsar ciclos de sensibilización y formación en materia de prevención penal, como gestionar y tramitar las denuncias y comunicaciones recibidas a través del buzón ético habilitado para tal efecto.

En el esfuerzo del **Grupo Santalucía** de ofrecer la mejor protección a los clientes y a la sociedad, las empresas que forman parte del **Grupo** cuentan con una red relevante de colaboradores.

Para prevenir y mitigar los posibles riesgos que provienen de la cadena de valor, se cuenta con una Política Corporativa de Compras, en la que se enfatiza el compromiso con la transparencia y se promueve el cumplimiento de estándares básicos relacionados con la igualdad de oportunidades en la selección de proveedores, así como de respeto y transparencia en las negociaciones con estos.

5.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

Durante el ejercicio 2022, las sociedades que forman parte del **Grupo Santalucía** han recibido 11 denuncias en el Canal de Denuncias relativas a la categoría acoso y discriminación, de las cuales, a 31 de diciembre de 2022, 4 de estas se encontraban pendientes de resolución, estando el resto, cerradas. En ninguna de estas denuncias se han constatado situaciones o conductas vulneradoras de derechos fundamentales. En 2021 no se habían recibido denuncias admitidas a trámite en las que se cuestionara vulneración alguna de derechos humanos.

5.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

La Organización Internacional del Trabajo plantea la libertad sindical y de asociación como un derecho en el que se permite la constitución libre de entidades y su respectiva afiliación para la negociación colectiva, el diálogo social y la defensa de los intereses comunes de los trabajadores, evitando suspensiones, interferencias y, en casos extremos, castigos o penas.

Los empleados de las sociedades del **Grupo Santalucía** tienen derecho a constituir organizaciones independientes de trabajadores o adherirse libremente a ellas en el ejercicio de la negociación colectiva y el diálogo social, tanto para contribuir con el desarrollo del sistema económico y social español, como para mejorar las condiciones laborales y de vida de las personas que integran el **Grupo**.

5.5. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación

El Código Ético y de Conducta al que se encuentran adheridas las entidades que forman el **Grupo Santalucía**, promueve la igualdad de oportunidades y no discriminación a través de la lucha contra la discriminación de cualquier tipo, ya sea por género, raza, nacionalidad, religión, ideología, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otro aspecto personal, y se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.

5.6. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

En España, la explotación laboral está prohibida por el Código Penal, así como por la ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Dicha normativa establece la prohibición de realización de trabajos no ofrecidos voluntariamente, la contratación en condiciones de trabajo por debajo de los estándares permitidos y con documentación falsa, el trato degradante a personas que pueda menoscabar su integridad moral y la trata de personas para la realización de prácticas análogas a la esclavitud o la servidumbre.

Por ello, el **Grupo Santalucía** no emplea, directa o indirectamente, a menores de edad ni a personas que realicen trabajos forzados y garantiza la libertad de asociación, de opinión y de expresión de sus empleados, así como todos aquellos derechos derivados del Estatuto de los Trabajadores. Las empresas del **Grupo Santalucía**, con independencia del segmento de negocio en el que se encuentren

enmarcadas, asumen su compromiso de cumplimiento con lo establecido en el Código Ético y de Conducta, y en la Política de Prevención Penal, que incentiva una cultura organizacional basada en los valores corporativos de integridad, protección, solvencia, servicio y responsabilidad, orientados a comportamientos de honestidad tanto personal como profesional, contribuyendo de manera sostenible a la reputación del **Grupo**, como creadores de protección y bienestar.

Durante el ejercicio 2022, la evaluación del cumplimiento del Código Ético y de Conducta y la Política de Prevención Penal que realiza el Comité Ético y el órgano delegado de Prevención Penal, no se han detectado incumplimientos de estas políticas que puedan derivar en un riesgo penal para una o más sociedades del **Grupo Santalucía**, y tampoco se han realizado denuncias en relación con la vulneración de la integridad moral de cualquier persona por la realización de trabajo forzoso u obligatorio.

5.7. Abolición efectiva del trabajo infantil

El trabajo infantil en España, entendido por parte de la Organización Internacional del Trabajo como el desempeño de funciones laborales por parte de menores en cualquier actividad económica, cuenta con información oficial limitada que permite apoyar acciones en contra de esta tendencia. En cumplimiento del Código Ético y de Conducta el **Grupo Santalucía** asume su compromiso de integridad siendo responsables de denunciar aquellas situaciones de injusticia que puedan contribuir a una dudosa reputación en el **Grupo**.

Durante el ejercicio 2022, en el marco de evaluación del cumplimiento del Código Ético y de Conducta y la Política de Prevención Penal, no se han detectado incumplimientos de estas políticas, tampoco se han producido denuncias en relación con la participación de menores en alguna de las sociedades del **Grupo**.

Así mismo el Código Ético y de Conducta establece claramente la prohibición tanto para empleados como directivos de solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago, en efectivo o en especie, u obsequio que comprometa, o parezca comprometer, un proceso de decisión actual o futuro.

Con el objetivo de reflejar los compromisos adquiridos por el **Grupo Santalucía** en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, en el Código Ético y de Conducta se establece expresamente el rechazo de toda conducta que pudiera ser desarrollada por sus empleados o directivos que pudiera ser interpretada o constitutiva de un delito de cohecho, corrupción entre particulares o tráfico de influencias. Asimismo, ningún empleado o directivo del **Grupo Santalucía** podrá recibir u ofrecer cantidades de dinero en concepto de comisiones, gratificaciones, liberalidades, ni favores de cualquier otra naturaleza por actuaciones que esté realizando. Estos principios han sido desarrollados en la Política de Regalos y Hospitalidad en la que se han fijado de forma clara los principios generales que deben regir la actuación de los administradores, directivos y empleados en cuanto a la aceptación o rechazo de regalos y cortesías y se ha establecido también la obligación de incluir una cláusula anticorrupción en los contratos con proveedores, así como su adhesión al Código Ético y de Conducta.

Como medidas para prevenir la corrupción y el soborno y, más concretamente, en la lucha contra el blanqueo de capitales, se ha elaborado un manual de procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aplicable regulatoriamente al **Negocio Asegurador** y al ámbito de la **Gestión de Activos** del **Grupo** y se cuenta con una Política de Regalos y Hospitalidad. En este sentido, en las acciones formativas que se imparten a empleados y directivos en materia de prevención penal se incluyen referencias a los delitos relacionados con la corrupción y el soborno.

En la Política de Compras Corporativa se establecen requisitos de calidad y cumplimiento normativo aplicables a los proveedores que colaboran con cualquiera de las entidades que conforman el **Grupo**, entre los que figuran la adhesión al Código Ético y de Conducta de **Santalucía** y la declaración por el propio proveedor del cumplimiento de la legalidad en el desarrollo de sus operaciones.

El **Grupo Santalucía** cuenta con una herramienta de gestión de denuncias habilitada para formular y gestionar por parte del Comité Ético y de Prevención Penal las denuncias en materia de corrupción y soborno. En los ejercicios 2022 y 2021 no se han recibido denuncias en esta materia.

6.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

El blanqueo de capitales, entendido como la realización de actividades que puedan introducir dinero o activos de procedencia dudosa o no legítima en el sistema financiero, puede suponer un riesgo reputacional o de imagen con posibles implicaciones financieras y legales para todas aquellas sociedades que, de forma involuntaria, puedan verse implicadas en situaciones irregulares. En España, el cumplimiento de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo es un requisito legislativo, que se origina mediante la trasposición de varias Directivas Europeas, con la finalidad de establecer medidas de control interno que aporten un valor añadido con sus respectivos grupos de interés. La normativa española sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo influye principalmente al **Grupo Santalucía** en tres segmentos de su ámbito de actuación, incidiendo en el marco de la actividad del **Negocio Asegurador** y más específicamente en la distribución de seguros de vida, en la gestión de fondos pensiones, así como en el desarrollo de la actividad de **Gestión de Activos**.

El **Grupo Santalucía**, como medida de prevención y cumplimiento normativo, cuenta con el Manual Corporativo de procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que regula la identificación y conocimiento del cliente, la vigilancia de operaciones que puedan resultar sospechosas, organización interna y comunicación y control por parte de la matriz de la actividad de filiales y sucursales.

6.

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

El **Grupo Santalucía** cuenta con un Código Ético y de Conducta configurado como pilar fundamental del sistema de prevención penal, en el que se recogen un conjunto de reglas, principios y valores cuya observancia es obligatoria en el entorno de influencia y responsabilidad de la actividad desarrollada por **Santalucía**.

En lo referente a la lucha contra la corrupción y el soborno, el Código Ético y de Conducta en su apartado 8 establece lo siguiente: “En **Santalucía** rechazamos cualquier práctica de corrupción, soborno o pago de comisiones, en cualquier forma, con el objetivo de obtener algún beneficio para la empresa o cualquiera de sus miembros. Dar o recibir sobornos es ilegal, no ético y puede ocasionar consecuencias severas para todas las personas involucradas.”

Las acciones realizadas durante el año se definen en el plan de prevención de blanqueo del **Grupo Santalucía**, cuyas conclusiones quedan recogidas a final de año en la memoria que elabora la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales. Durante el año se realizan procedimientos periódicos de revisión, tales como comprobaciones diarias en listas negras previa contratación de pólizas para sancionados y políticos, y revisiones mensuales de alertas y perfiles de riesgo de clientes. Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba los planes de acción que subsanen las deficiencias detectadas por el experto externo.

Como se ha indicado anteriormente, en 2022 ha tenido lugar la formación en Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, que proporciona los conocimientos necesarios para combatir, detectar y prevenir la utilización del **Grupo Santalucía** en operacio-

6.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El **Grupo Santalucía** realiza aportaciones a fundaciones y a entidades sin ánimo de lucro cuyo propósito es promover la salud y el bienestar de las personas, con especial foco en mayores y personas en situaciones de enfermedad y/o de apoyo a personas enfermas (impacto en el ODS 3, Salud y bienestar) y para reducir las desigualdades sociales (impacto en el ODS 10, Reducción de las desigualdades).

En ese sentido, el Grupo apoya e impulsa los siguientes proyectos:

- **Grandes Amigos:** Programa de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad.
- **Fundación Pasqual Maragall:** Apoyo a dos grupos terapéuticos para cuidadores familiares de personas con Alzheimer en Madrid. Este año, además, nos hemos sumado a su programa psicoeducativo online “Aprende a cuidar y cuidarte” para cuidar de su salud en todos los ámbitos.
- **Adopta Un Abuelo:** Programa de acompañamiento para personas mayores que se encuentran en situación de soledad y creación de experiencias transformadoras para mejorar su calidad de vida.

nes de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas, dando cumplimiento a la normativa existente en esta materia. Va dirigida a las personas del **Grupo Santalucía** identificadas por la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales o por aplicación de la normativa POG (Políticas de Gobernanza y Vigilancia de Productos).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, las sociedades que forman parte del **Grupo Santalucía** no han recibido denuncias referentes al incumplimiento de las obligaciones recogidas en la ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

- **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC):** Programa “Fenómeno chemobrain” de mejora de funciones cognitivas afectadas por tratamientos oncológicos.
- **Fundación Aladina:** Financiación del servicio de traslado de equipos médicos a los hogares de niños y jóvenes con cáncer y voluntariado en hospitales.
- **Fundación SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica):** Socios Protectores para la promoción del talento sénior emprendedor.
- **Cruz Roja:** Promoción del éxito de jóvenes en riesgo de exclusión. Este año también se ha colaborado con la entidad para atender de forma inmediata a la población afectada por la guerra de Ucrania y contribuir a restablecer el contacto familiar allí y en los países limítrofes.
- Entidades ganadoras de la iniciativa interna “**Tú Eliges a Quién Ayudamos**” edición 2022: **Asociación Pablo Ugarte (APU), Atenpace, Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) y Fundación Tengo Hogar.**
- **Fundación Orbayu:** Apoyo al microcrédito a personas en situación de vulnerabilidad social.

El total de las donaciones que el **Grupo Santalucía** ha realizado durante el ejercicio 2022, asciende a 274,0 miles de euros, cifra un 83,3 % inferior a la registrada en 2021.

Importe de las donaciones (miles €)	2022	2021	% variación 22/21
Importe de las donaciones	274,01	1.642,47	-83,3 %

Este año las donaciones han disminuido considerablemente en el **Grupo** ya que, en 2021, como consecuencia de la Covid-19, se realizaron aportaciones extraordinarias que no se han repetido en 2022.

7. Información sobre la sociedad

7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

A través de la nueva estrategia de Impacto Social, como evolución del compromiso del **Grupo Santalucía** con la sociedad en la que vivimos, buscamos potenciar nuestra contribución y compromiso con el desarrollo sostenible, afianzando la relación con nuestros grupos de interés, atendiendo a los retos sociales y las tendencias en sostenibilidad, todo ello desde un enfoque integrado en los negocios y en la forma en la que desarrollamos nuestras actividades. Esto, lo hacemos a través de diferentes iniciativas por cada eje de actuación:

Eje 1: Compromiso con el Desarrollo Sostenible:

- Continúa el programa interno de **Embajadores de los ODS** que nació en 2021 con el reto de implicar y sensibilizar a los empleados y empleadas en el desarrollo sostenible. Un total de 29 compañeros se han sumado al proyecto para trabajar en diferentes iniciativas y promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios para el **Grupo Santalucía** (ODS3, ODS5, ODS10 y ODS13).
- **Revisión de los ODS** en los que impactan las empresas del **Grupo** para integrarlos en ese marco de ODS prioritarios y transversales a nivel corporativo.



PRINCIPALES OBJETIVOS DE DESARROLLO

ODS PRIORITARIOS



ODS COMPLEMENTARIOS



Eje 2: Compromiso con el valor de los cuidados:

- **Renovación de las alianzas** con entidades sociales en proyectos de lucha contra enfermedades, protección de las personas mayores y apoyo a jóvenes vulnerables (AECC, **Fundación Aladina**, **Fundación Pasqual Maragall**, **Grandes Amigos**, **Adopta Un Abuelo**, **SECOT**, **Cruz Roja**, **Fundación Orbayu**).
- Lanzamiento de la décima edición del **Programa “Tú Eliges a Quién Ayudamos”**, a través del cual se define la inversión social del **Grupo** junto con los empleados y clientes, nominando y seleccionando proyectos sociales en línea con las temáticas de los ejes del Plan de Impacto Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En total, se sometieron a votación 50 proyectos con diferentes campos de actuación como cáncer, enfermedades raras, discapacidad, colectivos en riesgo de exclusión, daño cerebral y trastornos neurológicos y se recibieron cerca de 8.500 votos en las Redes Sociales del **Grupo**.
- **Donación de equipos informáticos** y otro material para impulsar la educación y apoyar a los colectivos vulnerables. Se han donado un total de 8 ordenadores de sobremesa a la **Fundación Madre de la Vida** y 9 a la **Fundación Orbayu**; y para el programa de “Promoción del éxito en jóvenes” de **Cruz Roja** se donaron un total de 41 cargadores portátiles, 2 proyectores, 2 pantallas y material de oficina.
- Como hito anual, se realizó la cuarta edición del **“Mes del Compromiso”** en formato híbrido: un ciclo de eventos y actividades dedicado a impulsar los compromisos responsables del **Grupo** asegurador en su apuesta por la salud, el medio ambiente, la diversidad y el apoyo a los colectivos vulnerables.

Este hito anual, resultado de la unión de sus tradicionales Semana de la Salud, dirigida a potenciar el bienestar y la salud laboral de los empleados, y la Semana de la RSC, para poner de relieve el compromiso con el entorno, está alineado tanto con la estrategia de Impacto Social, Salud Laboral y Diversidad del **Grupo Santalucía** como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que impacta.

En esta edición se desarrollaron más de 10 actividades y participaron más de 500 compañeros de todo el **Grupo Santalucía**.



Eje 3: Compromiso con la evaluación del Impacto Social:

Recopilación y unificación de indicadores a nivel corporativo y por empresas del **Grupo** relativos al impacto social para mejorar la medición y seguimiento de la contribución social a nivel grupal.

Desde el **Grupo Santalucía**, a través del programa de voluntariado corporativo, se mantiene el compromiso con la sociedad a través de espacios de solidaridad, transformación social y desarrollo personal y profesional.

Además de las acciones orientadas a personas con discapacidad expuestas anteriormente, se ha querido atender a los colectivos vulnerables con los que se tiene un alto compromiso social como **Grupo**. En este sentido:

- Se mantiene la iniciativa de “Minutos en Compañía” del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la **fundación Adopta un Abuelo**, que consiste en un programa de acompañamiento dirigido fundamentalmente a personas mayores aisladas en la ciudad de Madrid. Debido a la situación durante la pandemia, los encuentros en residencias y eventos estaban paralizados, por ello como alternativa se puso en marcha esta oportunidad de voluntariado acompañando telefónicamente a personas que se encontraban solas y necesitaban hablar y tener relación con los voluntarios. La iniciativa comenzó en 2020 y en 2022, los voluntarios han continuado realizando llamadas a personas mayores y han seguido acompañándolos de esta forma tan especial.
- Se continúa colaborando con la **Fundación Aladina**. Debido a la situación durante la pandemia, se han mantenido los talleres de ocio con los pacientes hospitalizados en formato online, pero, sin duda, esto no ha impedido que tanto los beneficiarios como los voluntarios pasaran una tarde de ocio maravillosa.

Por último, **Santalucía**, como matriz del **Grupo Santalucía**, ha sido reconocida como una de las entidades más responsables del país, en el puesto número 65, y ocupa el sexto puesto como la aseguradora más responsable según el “Merco Responsabilidad ESG”.



7.1.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

El **Grupo Santalucía** colabora en el proyecto “Promoción del éxito con Jóvenes de Educación no obligatoria” de **Cruz Roja** para dar respuesta a los colectivos que no pueden continuar los estudios por su situación de vulnerabilidad, potenciando la empleabilidad y el desarrollo local. Del mismo modo, mantiene su participación como parte del patronato de la **Fundación Orbayu** para apoyar a emprendedores de zonas desfavorecidas a través de la microfinanciación, para que puedan hacer realidad sus proyectos.

Además de las acciones de responsabilidad social corporativa, el **Grupo Santalucía** apoya el empleo local a través de sus relaciones con los proveedores. Esto se muestra a través del número de proveedores directos e indirectos locales con los que trabaja el **Grupo Santalucía** (la definición de ambos conceptos se detalla en el punto **7.2.1 Inclusión en la Política Corporativa de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales**):

Proveedores Directos locales:

Porcentaje de proveedores directos locales	2022	2021	% variación 22/21
Porcentaje de proveedores directos locales (con residencia en España)	97,10	91,21	6,46 %

Con la incorporación al análisis en 2021 de la red de proveedores directos de Asistencia en Viajes, en 2022 este porcentaje agregado aumenta pasando del 91,21 % al 97,10 % de proveedores locales.

Proveedores Indirectos locales:

Porcentaje de proveedores indirectos locales	2022	2021	% variación 22/21
Porcentaje de proveedores indirectos locales	96,14 %	91,79 %	4,74 %

Dada la actividad de compras indirectas, el porcentaje mayoritario de proveedores indirectos corresponde a proveedores locales.

7.1.2. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

El programa interno “**Tú Eliges a Quién Ayudamos**” ha cumplido su décima edición en 2022, con el propósito de definir junto con los empleados y clientes, los proyectos sociales que se apoyan cada año. Los empleados del **Grupo** son quienes proponen iniciativas sociales que consideran interesantes, alineadas con las temáticas del **Plan de Impacto Social** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Más de 7.000 empleados han tenido la oportunidad de votar para definir las cinco entidades sociales ganadoras, enfocadas en apoyar a personas con cáncer, enfermedades raras, parálisis cerebral y, como novedad, una destinada a la atención de colectivos vulnerables: **Asociación Pablo Ugarte (APU)**, **Federación Española de Enfermedades Raras (FERES)**, **Atenpace**, **Centro de Investigaciones Oncológicas (CNIO)** y **Tengo Hogar**.

En 2022 ha continuado el Programa interno de “**Embajadores de los ODS**” con el objetivo de visibilizar y promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el **Grupo**, y así continuar integrando la Agenda 2030 en el negocio. Asimismo, durante el Mes del Compromiso, celebrado entre noviembre y diciembre de 2022, se han desarrollado más de una decena de actividades en formato híbrido, dando visibilidad al compromiso del **Grupo** con el bienestar y actividades de interés para sus empleadas y empleados. En esta cuarta edición, han participado más de 500 personas.

De las acciones de voluntariado de 2022 destacan las relacionadas con personas mayores: iniciativa “Minutos en Compañía” de la **Fundación Adopta un Abuelo** y el taller de detalles navideños de **Grandes Amigos**, así como las desarrolladas con **Fundación Adecco**: formación para mujeres en riesgo de exclusión y la Carrera de las Capacidades.

En total, durante este año han participado 31 empleados del **Grupo Santalucía** como voluntarios en las 4 iniciativas mencionadas (29 voluntarios únicos), las cuales se desglosan por beneficiario de la siguiente forma:

Tipo de beneficiario	Total iniciativas		
	2022	2021	% variación 22/21
Discapacidad	0	1	-100,0 %
Sénior	2	1	100,0 %
Población general	0	1	-100,0 %
Colectivos vulnerables	2	5	-60,0 %
Total	4	8	-50,0 %

	2022	2021	% variación 22/21
Voluntarios totales	29	117	-75,2 %

La variación en las cifras viene determinada por una redefinición en la dirección y las líneas de actuación del voluntariado corporativo, a mitad del ejercicio, por cuestiones organizacionales.

7.1.3. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

Con el objetivo de mantener una comunicación fluida con los grupos de interés, así como para establecer un vínculo de confianza y cercanía, se han establecido los siguientes canales de comunicación:

Canales de comunicación	Clientes	Empleados	Red Comercial	Proveedores	Sociedad
Web	✓	✓	✓	✓	✓
Apps	✓	✓	✓	✓	
Atención telefónica	✓	✓	✓	✓	✓
Focus Group	✓	✓	✓		✓
Comités y reuniones de trabajo		✓	✓	✓	
Convección anual		✓	✓		
Cuestionarios y encuestas	✓	✓	✓	✓	
Newsletter	✓	✓	✓		✓
Email	✓	✓	✓	✓	✓
Envío postal	✓				
Portal de comunicación (intranet)		✓	✓		
Cartelería y pantallas	✓	✓	✓		
Encuesta Clima y Compromiso		✓	✓		
Tú Eliges a Quén Ayudamos	✓	✓	✓		✓
Portal Voluntario	✓	✓	✓		✓
Espacio Cliente	✓				

Todos esos canales de comunicación contribuyen tanto a transmitir información relevante para los grupos de interés como para recibir información que permita trabajar en la mejora continua de los productos, de los servicios y de los procesos que lleva a cabo el **Grupo** en el desarrollo de su actividad. Se han seguido las pautas recogidas en el Indicador GRI 2-29 (Enfoque para la participación de los grupos de interés).

Adicionalmente **Santalucía**, como sociedad matriz del **Grupo**, participa en las siguientes redes sociales que utiliza y le sirven como un canal de comunicación adicional para estar más cerca de sus grupos de interés, así como para difundir información relevante:

 Twitter.

 Facebook.

 Instagram.

 LinKedIn.

 YouTube.

 TikTok, cuyo uso se inició en 2022.

En el marco de nuestro **Plan de Impacto Social** colaboramos con distintas entidades sociales. Apoyamos a **Grandes Amigos, Adopta Un Abuelo y SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica)** para impulsar el envejecimiento activo y luchar contra la soledad en las personas mayores. También mantenemos alianzas con la **Fundación Pasqual Maragall** para facilitar un espacio de respiro y formación a cuidadores de personas con Alzheimer y personas dependientes. Por otra parte, colaboramos con la **Asociación Española Contra el Cáncer** y con la **Fundación Aladina**, para facilitar la atención médica y mejorar la calidad de vida de las personas con cáncer, y con **Cruz Roja** para promocionar el éxito de jóvenes en riesgo de exclusión. Este año también se ha colaborado con esta entidad para atender de forma inmediata a la población afectada por la guerra de Ucrania y contribuir a restablecer el contacto familiar allí y en los países limítrofes.

A través del programa de contribución social “**Tú eliges a quién ayudamos**” apoyamos a las cinco entidades ganadoras: **Asociación Pablo Ugarte (APU)**, **Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)**, **Atenpace**, **CNIO** y **Tengo Hogar**. El **Grupo Santalucía** colabora también con la **Fundación Orbayu** en su función principal de concesión de microcréditos a los emprendedores más vulnerables de países en vías de desarrollo.

7.1.4. Acciones de asociación o patrocinio

Según los criterios recogidos en el Indicador GRI 2-28, el **Grupo Santalucía** forma parte y tiene presencia activa en las principales asociaciones sectoriales del **Negocio Asegurador**, tales como la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) e Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones (ICEA).

El **Grupo** participa en iniciativas que impulsan la sostenibilidad formando parte de:

- La **Red Española del Pacto Mundial** que impulsa principios globales de responsabilidad en las empresas, así como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- **Empower Women in Insurance, #RedEWI**, red de trabajo formada por profesionales del sector asegurador para impulsar iniciativas que fomenten la igualdad y la presencia de mujeres en el ámbito directivo.

- La **Fundación Sociedad y Empresa Responsable (SERES)**, que promueve el compromiso de las empresas en la mejora de la sociedad en la que vivimos.
- **Santalucía**, está adherida a **Autocontrol**, el organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, y está adherida a su Código de Conducta, que acredita su compromiso con la realización de una comunicación comercial responsable.
- **Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom)**: asociación que agrupa a los directivos y a profesionales de comunicación de las empresas.
- **Santalucía y Santalucía Asset Management** han entrado a formar parte de los **Principios para la Inversión Responsable (PRI)**, iniciativa promovida por **Naciones Unidas** para contribuir a crear un sistema financiero global económicamente eficiente y sostenible.
- **#CEOPorLaDiversidad**, alianza empresarial que muestra el compromiso y convencimiento desde la dirección de la organización con el impulso a la diversidad del talento.

Las principales acciones de patrocinio del **Grupo Santalucía** se reflejan en:

- * Patrocinio del equipo de esports Team Queso como canal para llegar a los millones de jóvenes que sigue este tipo de competiciones deportivas.
- * Patrocinio de Los Panas, un grupo de 6 creadores de contenido gaming (Auronplay, Biyin, Perxitaa, 8cho, Axozer, Reborn).

Además, el **Grupo Santalucía** ha patrocinado a FETRI (Federación española de Triatlón) en su modalidad de deporte paralímpico, FEDDF (Federación Española de Deportes de personas con discapacidad física) en la modalidad de Baloncesto en silla de ruedas, Go Sharing Dreams a través del patrocinio de 4 deportistas olímpicos (Ana Pérez, David Llorente, Paco Cubelos, Diego García Carrera) y la Copa Colegial de Baloncesto a través de la **Fundación Baloncesto Colegial**.

7.2. Subcontratación y proveedores

7.2.1. Inclusión en la Política Corporativa de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

Un **proveedor directo** es aquel que se contrata o prescribe para satisfacer el objeto social de todas y cada una de las actividades del **Grupo**, entendidas como un producto o servicio al cliente final.

Grupo Santalucía cuenta con redes de proveedores directos muy heterogéneas consecuencia de las diversas actividades, servicios y productos ofrecidos a sus clientes.

Sus principales categorías son las redes funerarias, gabinetes periciales, empresas reparadoras, despachos jurídicos, salud y bienestar, residencias geriátricas, asistencia en traslados y viajes, servicios digitales, así como otras empresas muy especializadas en diversas materias.

Las distintas Políticas de Gestión de Redes de proveedores directos unifican los criterios entre las diferentes empresas del **Grupo** para homologar, contratar o prescribir a proveedores comprometidos con cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales mediante su aceptación y adhesión al Código Ético del **Grupo**. En particular, el nuevo Código de Conducta funerario, incorporado en 2021 a la homologación de esta red, profundiza en criterios sociales y éticos de negocio, siempre de acuerdo con las políticas y principios establecidos en el Código Ético y de Conducta del **Grupo Santalucía**.

Se denomina **proveedor indirecto** a todo tercero que sirve un producto o presta un servicio que no tiene relación con la actividad principal de cada compañía, pero que sirve para el funcionamiento del día a día de esta. Entre las principales categorías gestionadas se encuentran las siguientes: servicios Informáticos, de marketing, servicios profesionales, instalaciones, viajes, energía, servicios postales y equipamientos informáticos.

En este marco de actuación, y principalmente para el **Negocio Asegurador del Grupo**, se exige a los proveedores indirectos estar homologados mediante el registro de la información en la plataforma de compras, en la que deben indicar datos medioambientales y sociales. En términos medioambientales, el proveedor indirecto debe detallar si cuenta con una Política Medioambiental, cómo funciona su sistema de gestión, cuáles son sus resultados y qué certificaciones puede poseer. En términos sociales, se solicita información sobre salud y seguridad en materia de prevención de riesgos laborales, si dispone de un plan de igualdad de oportunidades y si dispone de una Política para la Gestión del Respeto a los Derechos Humanos. Asimismo, en la adjudicación de una licitación prevalece el proveedor que sea Centro Especial de Empleo.



7.2.2. Consideración en las relaciones conproveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

A excepción de determinadas categorías de proveedores (jurídicos, bienestar y salud y asistencia en viaje, entre otros), el proceso de homologación y elección de **proveedores directos** se realiza mediante un órgano colegiado (Comité de Seguimiento y Evaluación), que se rige por la Política de Gestión de Redes aprobada por **Santalucía**.

Durante el ejercicio se ha continuado con la unificación de distintos procesos de homologación de redes, cuyos criterios de selección obedecen a principios de preferencia del Cliente, necesidad y/o especialización de los mismos, siempre bajo los estándares de calidad establecidos para cada caso.

Igualmente se ha comenzado con la implantación de una nueva herramienta de homologación (GessData) que ayudará considerablemente a la normalización y seguimiento de los procesos.

De cualquier modo, cualquiera de las políticas de Gestión de Redes de proveedores directos unifica los criterios entre las diferentes empresas del **Grupo** para homologar o prescribir a proveedores comprometidos con cuestiones sociales o ambientales mediante su aceptación y adhesión al Código Ético del **Grupo**.

El número de **proveedores directos** homologados por ramo es el siguiente:

Número de proveedores directos, homologados por ramo	Familia	2022	2021	% variación 22/21
Ramo de Decesos del Negocio Asegurador y Negocio Asistencial	Proveedores funerarios y resto	694	683	1,6 %
Ramos Patrimoniales del Negocio Asegurador y de Prestación de Servicios	Empresas reparadoras	1.830	1.748	4,7 %
Ramos del Negocio Asegurador y de Prestación de Servicios	Gabinetes periciales	246	256	-3,9 %
Ramos del Negocio Asegurador y de Prestación de Servicios	Despachos jurídicos	116	137	-15,3 %
Ramos del Negocio Asegurador, Asistencial y de Prestación de Servicios	Salud y Bienestar	7.407	2.592	185,8 %
Negocio Prestación de Servicios	Asistencia en viaje	448	1.084	-58,7 %
Ramos del Negocio Asegurador y de Prestación de Servicios	Varios	9	16	-43,8 %

El proceso de homologación de proveedores para el ramo de **Decesos** del negocio asegurador del **Grupo** se inició en 2018. En 2021 se contaba con 683 proveedores, cifra que se incrementa levemente en 2022 hasta las 694 empresas (1,6 %).

En cuanto a la Red de proveedores de servicios (**empresas reparadoras**) que el **Grupo** prescribe a los Clientes, en 2021 disponíamos de 1.748 empresas dadas de alta en nuestros sistemas, todas ellas homologadas. En 2022 la cifra ha aumentado considerablemente hasta las 1.830 empresas (4,7 %).

Por otro lado, en 2022 el **Grupo Santalucía** ha gestionado un total de 246 **gabinetes periciales e investigadores**, reduciendo los 256 existentes en 2021 (-3,9 %).

En relación con otros profesionales del negocio asegurador, el **Grupo** cuenta con colaboradores circunscritos a prestaciones de Seguros Patrimoniales y de Decesos en materia de Protección Jurídica, Recobros y Gestión documental (solo existente en los Ramos de Decesos). Los **despachos jurídicos** homologados en 2022 ascienden a 116, lo que supone una reducción del 15,3 % respecto a 2021, año en el que se contaba con 137.

La caída del número de **gabinetes periciales e investigadores** y de despachos jurídicos se debe a un mayor grado de exigencia, que obliga a una mayor concentración y selección natural de los mismos.

Igualmente, en 2022 el **Grupo** elevó el total de empresas colaboradoras en el ámbito del **Bienestar y Salud** hasta las 7.407, frente a las 2.592 empresas de 2021. Este incremento del 185,8 % se debe al importante avance en el proceso de homologación de la red de profesionales que prestan servicio dentro del Cuadro médico baremado.

De forma muy específica y dentro de distintos ramos del Negocio Asegurador, en 2022 el **Grupo** continúa con el proceso de homologación de proveedores dedicados a la gestión de **Asistencia en Viajes**, alcanzando las 448 empresas frente a los 1.084 proveedores de 2021 (-58,7 %).

Por último, e igualmente dentro de los distintos ramos de Negocio, en 2022 el **Grupo** ha continuado con los procesos de homologación de 9 proveedores directos **diversos** en materias muy especializadas, frente a los 16 iniciados en 2021 (-43,8 %).

A consecuencia de la integración de Iris Assistance y SOS Assistance en Iris Global Soluciones, se continua con la revisión de todos los procesos de homologación y altas de proveedores de Asistencia, Salud y Bienestar (S&B) e Internacional.

En relación con los **proveedores indirectos**, el número de homologados en 2022 asciende a 604, siendo estos un 80 % superior a los de 2021:

Número de proveedores indirectos homologados	2022	2021	% variación 22/21
Número de proveedores indirectos homologados	604	335	80 %

Al aumentar el perímetro de Sociedades gestionado por parte de la Dirección Corporativa de Compras hay más proveedores indirectos homologados en el **Grupo Santalucía**.

7.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de estas

En materia de auditorías de siniestros, la Dirección de Prestaciones del **Grupo Santalucía** realiza, a través de su equipo de Inspección-Gestión de proveedores, visitas presenciales a nuestros asegurados a fin de verificar el cumplimiento de los distintos estándares de calidad establecidos por **Santalucía**. En 2021 se realizaron 2.935 auditorías de Decesos y 183 prestaciones patrimoniales en domicilios particulares. En 2022, se ha priorizado la revisión de las prestaciones patrimoniales aumentando la muestra con 829 visitas, a su vez, en Decesos se han realizado 2.045 auditorías.

Sobre este particular, en 2022, nuestros clientes han calificado el servicio con 7,9 y 8,8 sobre 10, en Patrimoniales y Decesos, respectivamente, mejorando sensiblemente las puntuaciones de 2021 (7,4 y 8,7 puntos, respectivamente).

De cualquier modo, todos los modelos de gestión de redes de proveedores directos mantienen un proceso de evaluación continua por parte de las áreas implicadas, tanto por criterios económicos como de calidad.

Dicha evaluación basada fundamentalmente en el seguimiento y trazabilidad de su servicio e incidencias conlleva las prescriptivas medidas correctoras a fin de adecuar la red a los estándares de Calidad establecidos por el **Grupo**.

Durante 2021 y 2022 no se han realizado auditorías con relación a la homologación y certificación ambiental de proveedores.

7.3. Consumidores

7.3.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

No se ha considerado necesario realizar evaluaciones de salud y seguridad en los ejercicios 2022 y 2021, ya que el ámbito de actuación de mayor peso en los resultados del **Grupo Santalucía** es la comercialización de pólizas de seguros.

Así mismo, al no realizar etiquetado de productos (o servicios) en la actividad del **Grupo**, no se ha requerido detallar información en este apartado sobre el impacto que puedan suponer procesos de etiquetado de producto, su detalle de información, o sus posibles efectos en cuestiones ambientales o sociales.

7.3.2. Sistemas de reclamación

Los sistemas de reclamación en el **Negocio Asegurador** del **Grupo** se gestionan de forma descentralizada e independiente para cada una de las entidades que lo forman.

La normativa que regula la actividad de los departamentos y servicios de atención al cliente y del defensor del cliente de las entidades financieras, cuya finalidad es proteger sus intereses y derechos legalmente reconocidos, obliga al **Grupo Santalucía** a contar con un servicio de atención al cliente en sus **Negocios Asegurador y de Gestión de Activos**.

7.3.3. Quejas recibidas y resolución de estas

El **Grupo Santalucía** cuenta, en su **Negocio Asegurador y de Gestión de Activos**, con un servicio de atención al cliente (SAC) para cada una de las sociedades que conforman estos segmentos de negocio, con el fin de mantener una estructura que permita dar servicio y prestar atención personalizada a cada uno de los clientes.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona, física o jurídica, presente a las empresas del sector financiero del **Grupo**, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, basando sus resoluciones en lo establecido en el contrato y en la Ley de Contrato de Seguro, así como utilizando los principios de transparencia, protección del cliente, buenas prácticas aseguradoras y actuando con total autonomía sobre el resto de departamentos de la entidad, garantizando de este modo la independencia en su toma de decisiones.

Los servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente se regulan a través de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. Adicionalmente le son de aplicación las siguientes normativas en relación con la transparencia y protección al cliente de servicios financieros:

- La Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.
- Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de presentación de reclamaciones ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la de Pensiones.
- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

Durante 2022, se han recibido un total de 12.634 quejas y reclamaciones, de las cuales, a fecha de publicación de este informe, se han cerrado 12.611 con un plazo medio de resolución de 10,4 días. En 2021 se recibieron 11.706 quejas y reclamaciones con un plazo medio de resolución de 14,1 días:

Negocio	Nº quejas y reclamaciones recibidas y gestionadas	2022	2021	% variación 22/21
Asegurador y Gestión de Activos	Nº de quejas y reclamaciones gestionadas	12.634,0	11.706,0	7,9 %

Plazo medio de resolución (promedio de días)	2022	2021	% variación 22/21
Plazo medio de resolución	10,4	14,1	-26,4 %

Existe un objetivo asociado a este indicador de que el tiempo medio de respuestas de los expedientes resueltos no sea superior a 15 días.

7.4. Información fiscal

Santalucía, sociedad matriz del **Grupo**, al tratarse de una entidad no cotizada, no está obligada por la Ley de Sociedades de Capital al establecimiento de una política de control y gestión de riesgos fiscales. No obstante, en la medida en la que este tipo de políticas minimizan los riesgos fiscales y ayudan a tener una referencia de buenas prácticas de cara a las autoridades fiscales (entre otras), sí que es recomendable establecer determinados criterios que ayuden a su cumplimiento.



En este sentido, desde un punto de vista corporativo y de aplicación a todas las sociedades del **Grupo Santalucía**, existe una estrategia fiscal cuyo pilar fundamental es el del cumplimiento de la normativa tributaria por todas y cada una de las sociedades, para actuar como una sociedad fiscalmente responsable. En este sentido, los principios que rigen esta estrategia son los siguientes:

- Aplicar y cumplir la legislación vigente en cualquier territorio en el que **Santalucía** o cualquier entidad del **Grupo** esté establecida, realizando una interpretación razonable de la norma atendiendo no solo a la literalidad de la ley sino también a su espíritu y finalidad, y en vinculación con la actividad del **Grupo**.
- Transparencia sobre la gestión fiscal y el pago de los impuestos.
- Coordinación de la política fiscal seguida por todas las entidades pertenecientes al **Grupo Santalucía**.
- Establecimiento de mecanismos adecuados de gestión de los riesgos fiscales significativos
- Respeto a las buenas prácticas tributarias.
- Colaboración transparente en el marco de investigaciones internas y entrega de toda la información que sea solicitada.

La anterior estrategia regirá en la elaboración de cualquier política fiscal, así como de cualquier documento de control y gestión de riesgos fiscales.

A continuación, se muestran las principales magnitudes del **Grupo** en términos de transparencia fiscal en 2022 y 2021. Dicha información es consolidada y confeccionada en base a la normativa española:

País	Resultado del ejercicio (Millones de Euros)	2022	2021	% variación 22/21
España	Resultado del ejercicio	206,03	136,66	51 %

Impuestos sobre beneficios (Millones de Euros)	2022	2021	% variación 22/21
Impuestos sobre beneficios	64,21	47,28	36 %

Subvenciones públicas recibidas (Euros)	2022	2021	% variación 22/21
Subvenciones públicas recibidas	-	-	-

El impuesto sobre beneficios se basa en el criterio de devengo y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

En la nota 20 de la memoria de cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, se detalla la situación fiscal del **Grupo Santalucía** y su comparativa con el ejercicio 2021.



ANEXOS



8. Anexo I

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/ Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (entorno empresarial y organización). Presencia geográfica. Objetivos y estrategias de la organización. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	37-46	*2-9 Estructura de gobernanza (a).	Total *Indicador GRI 2-9: Parcial	-
			2-6 Actividades, marcas, productos y servicios.		
			2-1 Detalles organizacionales		
			2-6-b-i		
General	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados y análisis de materialidad	36-37	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Parcial	-
			3-2 Lista de temas materiales		
			3-3 Gestión de los temas materiales		
Enfoque de gestión	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	46-49	-	-	-

Cuestiones medioambientales		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/ Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	49-50	-	-	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	49-50	-	-	-
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	50	-	-	-
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental*	51	-	-	-
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	51	-	-	-
	Aplicación del principio de precaución	52	2-23 Compromisos y políticas	Total	-
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	52	-	-	-
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica) *	52-53	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire.	Parcial	-
Economía circular y prevención y gestión de los residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos*	53-54	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos (a).	Parcial	-
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos*	54	-	-	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales*	54-55	303-5 Consumo de agua (a).	Parcial.	-
	Consumo de materias primas*	55	-	-	-
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso*	55	-	-	-
	Consumo, directo e indirecto, de energía*	56-57	302-1 Consumo energético dentro de la organización.	Parcial	-
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética*	57-59	-	-	-
Cambio climático	Uso de energías renovables*	59	-	-	-
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce*	59-60	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) (a, e). 305-2 Emisiones directas de GEI al generar energía (alcance 2) (a, e).	Parcial	-
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático*	60-61	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. (a)		
Protección de la biodiversidad	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin*	61-62	305-5 Reducción de las emisiones de GEI.		
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	62	-	-	No material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	62	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	Parcial	

*Esta información excluye las siguientes sociedades: Santalucía Argentina S.A., Santalucía Desarrollo Internacional, S.L.U., Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, Liberbank Vida y Pensiones, CCM Vida y Pensiones, Agua Fría S.L., Ovalt Solid Investments Corporation S.L.U, Wfunderalnet, S.L., Edificio Geriátrico Valmonte S.L. y Agencia Funeraria Pax-Julia, LDA de las que no se dispone de información y Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L. y Serfún Portugal cuya información no se considera material para el Reporting.

Cuestiones sociales y relativas al personal**		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/ Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	63	-	-	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	63	-	-	-
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	64-65	-	-	-
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	65-66	-	-	-
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	66-68	-	-	-
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	68-69	-	-	-
	Brecha salarial	70-72	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (a).	Parcial	-
	Remuneración media por sexo y categoría profesional	70-72	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (a).	Parcial	-
	Remuneración media de los consejeros por sexo	73	-	-	-
	Remuneración media de los directivos por sexo	70-72	-	-	-
	Implantación de políticas de desconexión laboral	73-74	-	-	-
	Empleados con discapacidad	75	-	-	-
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	76	-	-	-
	Número de horas de absentismo	76	-	-	-
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	76	-	-	-
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	77-78	-	-	-
	Número de accidentes de trabajo por sexo	79	-	-	-
	Tasa de frecuencia por sexo	79	-	-	-
	Tasa de gravedad por sexo	79	-	-	-
	Enfermedades profesionales por sexo	79	-	-	-

Cuestiones sociales y relativas al personal**		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/ Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	79	-	-	-
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	80	2-30 Convenios de negociación colectiva	Total	-
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	80	-	-	-
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	81	-	-	-
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	81-86	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición (a).	Parcial	-
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	86	-	-	-
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		87	-	-	-
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	87-90	-	-	-
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	87-90	-	-	-
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	87-90	-	-	-
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	87-90	-	-	-

** Esta información tiene en consideración el perímetro local y excluye del alcance las siguientes compañías: Liberbank, Caja Castilla la Mancha, Edificio Geriátrico Valmonte, Agencia Funeraria Pax-Julia

Información sobre el respeto de los derechos humanos		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/ Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado**	91-93	-	-	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados**	91-93	-	-	-
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos**	91	2-23 Compromisos y políticas	Parcial	-
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos**	92	-	-	-
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos**	92	-	-	-
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil**	92-93	-	-	No material

**Se excluyen del alcance las compañías: Santalucía Argentina y Serfún Portugal por no considerarse material para el reporting.

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/ Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado***	93-96	-	-	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados***	93-96	-	-	-
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno***	93-94	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas. 2-23 Compromisos y políticas 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Total para 205-3 Parcial para 2.23 y 2.26	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales***	94-95	-	-	-
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro***	95-96	-	-	-

***Se excluyen del alcance las compañías: Santalucía Argentina y Serfún Portugal por no considerarse material para el reporting.

Información sobre la sociedad		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	96-107	-	-	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	96-107	-	-	-
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	98-99	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	Parcial	-
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	99-100	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Parcial	-
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	100-101	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Total	-
	Acciones de asociación o patrocinio	101	2-28 Afiliación a asociaciones.	Total	-
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	102	-	-	-
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103-104	-	-	-
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	104	-	-	-
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	105	-	-	-
	Sistemas de reclamación	105	-	-	-
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	105-106	-	-	-
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	106-107	207-1 Enfoque fiscal (a).	Parcial	-
	Impuestos sobre beneficios pagados	106-107	-	-	-
	Subvenciones públicas recibidas	106-107	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno (a.)	Parcial	-

**** La información referente a proveedores directos únicamente hacer referencia a Santalucía Seguros, Iris Global Soluciones de Protección, Negocio Asistencial (excepto Serfún Portugal) e Iris Global Soluciones.
***** La información referente a proveedores indirectos excluye al negocio internacional por falta de información.
***** La información referente a Sistemas de reclamación únicamente corresponde al Negocio Asegurador y Gestión de Activos.

9. Anexo II

A continuación, se detallan las sociedades que forman parte del Grupo Santalucía a efectos del cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

PERÍMETRO SOCIEDAD 2022	
SOCIEDAD	
NEGOCIO ASEGURADOR	
1	SANTA LUCÍA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
2	PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A
3	SANTA LUCÍA ARGENTINA, S.A. (ANTIGUA FDF)
4	IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.
5	UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
6	LIBERBANK S.A *
7	CCM VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A *
NEGOCIO ASISTENCIAL	
8	AGUA FRÍA, S.L.
9	ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U
10	ANTONIA ARTE FLORAL, S.L.U
11	DELGADO DÍAZ,S.L.
12	EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, S.A.
13	FAST FORWARD INVEST,S.A.
14	FLORISTERÍA LA ALAMEDA, S.L.
15	FLORISTERÍAS GALICIA, S.L.U.
16	FUNERARIA FERNÁNDEZ, S.A.
17	FUNERARIA URGELES, S.L.
18	FUNERARIA Y TANATORIO EL CARMEN GRUPO DOS, S.L.
19	FUNERARIA GADITANA ASOCIADAS,S.A.
20	FUNERAL PARTNER, S.L.U.
21	INTERCENTROS BALLE SOL, S.A.
22	ISABELO ÁLVAREZ MAYORGA,S.A.
23	NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP, S.L.U.
24	OVALT-SOLID INVESTMENTS CORPORATION, S.L.U
25	SERFUN PORTUGAL, SGPS, S.A.
26	SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S.A.
27	TANATORIO DE JEREZ, S.A.
28	TANATORIO DE MARÍN, S.L.
29	TANATORIO DEL ATLÁNTICO, S.L.
30	TANATORIO LA PAZ, S.L,
31	TANATORIOS GRUPO BERGANTIÑOS, S.L.
32	TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR, S.L.
33	WFUNERALNET, S.L. *
34	POMPAS FÚNEBRES DE TENERIFE, S.L. *
35	TANATORIO SAN MIGUEL, S.L. *
36	POMPAS FÚNEBRES LA SOLEDAD, S.L. *
37	EDIFICIO GERIÁTRICO VALMONTE S.L. *
38	AGENCIA FUNERARIA PAX-JULIA ,LDA *
NEGOCIO DE GESTIÓN DE ACTIVOS	
39	SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
NEGOCIO DE OPERACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
40	ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
41	SERVICIOS GENERALES SANTALUCÍA, S.L.U.
42	IRIS ASSISTANCE, S.L.U
43	SANTA LUCÍA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.U
44	SANTA LUCÍA SERVICIOS COMPARTIDOS, A.I.E.
45	IRIS GLOBAL SOLUCIONES, S.L.U.
46	IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE ASISTENCIA, S.A.U.

* Nuevas sociedades incorporadas al perímetro en el ejercicio 2022

10. Anexo III Información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles

Desde la Unión Europea, se viene trabajando con el objetivo de conseguir un ecosistema financiero sostenible, alineado con el Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, lo que hace que se formalicen cada vez mayores requerimientos en materia no financiera. A este respecto y con impacto sobre el EINF del **Grupo Santalucía**, hay que destacar el Reglamento (UE) 2020/852, del 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (Reglamento de Taxonomía), que establece los criterios para divulgar en qué medida las actividades económicas realizadas se consideran medioambientalmente sostenibles o están alineadas con los objetivos medioambientales.

Una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible cuando:

- Contribuya sustancialmente a uno o varios de los seis objetivos medioambientales fijados por la Unión Europea:

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA CIRCULAR



ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



PREVENCIÓN Y CONTRO DE LA CONTAMINACIÓN



PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGUA Y DE LOS RECURSOS MARINOS



PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS



- No cause ningún perjuicio significativo a algunos de los objetivos medioambientales.
- Se lleve a cabo de conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas
- Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.
- Se ajuste a los criterios técnicos de selección definidos en la Unión Europea y publicados en los Actos Delegados.

Para que la Unión Europea llegue a ser climáticamente neutra, el Acto Delegado que complementa al artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, orienta la inversión privada a las actividades necesarias para alcanzar dicha neutralidad y establece requerimientos de información específicos para determinados sectores de actividad que tienen un mayor impacto ambiental. Este acto delegado permite establecer los criterios técnicos para la presentación en el Estado de Información no Financiera de la manera y la medida en que las actividades de las Entidades contribuyen a actividades económicas medioambientalmente sostenibles e identifica los indicadores a divulgar en función del tipo de Entidad (financiera o no financiera) y la metodología del cálculo de estos.

En el caso del **Grupo Santalucía**, dado que su negocio principal es el asegurador, los indicadores a divulgar corresponderían a aquellos que se han definido a nivel regulatorio para las empresas financieras y en concreto para sociedades Aseguradoras y Reaseguradoras. La información que se exige presentar para cumplir esta normativa es:

- Exposición de los **activos totales del balance** a las actividades económicas elegibles para la Taxonomía.
- Proporción de actividades económicas de **seguros de no vida** elegibles y no elegibles según Taxonomía.

En este segundo año, en el que se da cumplimiento a la ley sobre la información a divulgar relativa a la Taxonomía, los indicadores presentados en este estado de información no financiera inicialmente cubrirán dos de los seis objetivos medioambientales, es decir, solo medirán la contribución medioambiental a través de la adaptación y mitigación del cambio climático que son los que han sido desarrollados por la normativa, El resto de indicadores está previsto que se vayan desarrollando a nivel normativo en los próximos años.

10.1. Actividades financieras

Con el objetivo de determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible, a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión, desde **Santalucía** se han estudiado distintas soluciones, encontrando que la aplicación que mejor se adapta a las necesidades del **Grupo**, y que mejor refleja el cumplimiento de las obligaciones en materia de sostenibilidad de las inversiones financieras es la herramienta Clarity AI, con el módulo específico de Taxonomía en este caso. Este permite realizar un cálculo detallado para determinar qué porcentaje de sus actividades son elegibles según la Taxonomía EU.

Dicha herramienta es la elegida en **Santalucía** como proveedor de datos para toda su gestión de sostenibilidad. La interpretación que facilita dicha solución para evaluar el grado de elegibilidad en las inversiones financieras es identificar el porcentaje de ingresos de cada compañía invertida correspondiente a actividades económicas incluidas en la Taxonomía EU. Actualmente se han desarrollado los dos primeros objetivos ambientales, Mitigación del cambio climático y Adaptación al cambio climático, entre los seis previstos a alcanzar para 2024 en cuanto a Taxonomía Ambiental. Las actividades elegibles para el desarrollo de estos dos primeros objetivos serán las consideradas para el posterior cálculo de elegibilidad de la cartera de inversiones.

La principal limitación con la que se encuentran actualmente los proveedores de datos, entre ellos Clarity AI, es la falta de información por parte de las compañías, así como la fiabilidad, exactitud y estandarización de los datos a tratar. Todo ello se traduce en volatilidad en los resultados obtenidos y una ratio de cobertura de la cartera en términos de Taxonomía, y considerando todos los activos del balance, del 50 %.

En cuanto al cálculo de los ratios, para el cálculo de activos totales (denominador) se ha considerado el importe del total de los activos de balance mercantil¹ que componen el **Grupo Santalucía**, excluyendo las exposiciones a gobiernos centrales, bancos centrales y emisores supranacionales (agregados bajo el epígrafe “Deuda Pública”).

Respecto al numerador, según establece la norma, a la hora de realizar el cálculo del grado de elegibilidad según la taxonomía ambiental, hay que excluir los derivados y las compañías no obligadas a reportar información no financiera. Así mismo, no se han tenido en cuenta las inversiones inmobiliarias tanto de uso propio como de terceros al no disponer de un detalle de la elegibilidad (aunque sí que se encuentran en el denominador).

Para el cálculo de la posición de derivados hay que tener en cuenta el cambio de criterio interno sobre los productos que afectan a la partida de disponible para la venta, neteando su posición. La exposición resultante es la reflejada en el activo del balance mercantil. Este cambio viene motivado por la imposibilidad de reflejar en el pasivo

una contrapartida contable para la cartera disponible para la venta, por lo que su imputación se ve reflejada necesariamente en patrimonio bajo el epígrafe “Ajustes por cambio de valor”.

Así mismo, se ha recalculado la inversión en compañías no obligadas a reportar información no financiera de 2021, por un cambio de postura en cuanto a la consideración de compañías sin información disponible bajo esta clasificación.

También han tenido que recalcularse los ratios de elegibilidad del ejercicio 2021, esta vez motivado por la inclusión, por parte de la UE, de nuevas actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas natural, considerados a partir de 2022 como sostenibles.

Tipo de inversión	2022		2021	
	Exposición (%)	Unidades Monetarias (Eur)	Exposición (%)	Unidades Monetarias (Eur)
Deuda Pública	25,61 %	2.646.461.153	26,33 %	2.747.219.603
Derivados	-1,08 %	-112.077.260	0,62 %	65.129.115
Inversión en compañías no obligadas a reportar EINF	72,68 %	7.509.326.216	78,42 %	8.183.343.007
Total Activos	-	12.978.738.252	-	13.182.786.737
Total Activos sin Deuda Pública	-	10.332.277.099	-	10.435.567.133

	2022	2021	Var 22/21
Inversión en actividades elegibles según la Taxonomía [%]	7,6 %	8,3 %	-8,58 %
Inversión en actividades no elegibles según la Taxonomía [%]	92,4 %	91,7 %	0,78 %

La Comisión Europea ha fijado seis objetivos ambientales: la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición a una economía circular, la prevención y el control de la contaminación, y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. No obstante, hasta el momento, solo se han desarrollado los criterios técnicos que determinan si la actividad económica contribuye al desarrollo de los dos primeros objetivos sobre mitigación y adaptación al cambio climático.

Con respecto a las inversiones financieras, se cuenta con la herramienta Clarity AI para la valoración del grado de elegibilidad de las actividades económicas con la Taxonomía. La metodología de cálculo empleada consiste en realizar un análisis pormenorizado del porcentaje de los ingresos que proceden de las actividades que cumplen con los criterios de la regulación de taxonomía. Así, **Santalucía** utiliza esta primera definición de la Taxonomía para segmentar las actividades de las compañías en las que invierte y comprobar cuáles son elegibles con el objetivo de integrar dicha información dentro de sus estrategias de inversión. En el caso de los fondos de inversión, Clarity AI realiza un look through de las posiciones subyacentes, desglosando su valor y aplicando el grado de elegibilidad de cada uno de los activos que lo componen.

En la actualidad, **Santalucía** cuenta con una política de Implicación a Largo Plazo, en la cual, la entidad, en su rol de gestora de fondos de pensiones y actuando en beneficio del partícipe y de los fondos gestionados, controlará el ejercicio de los derechos de voto. Como aseguradora tendrá en cuenta respecto a las sociedades en las que invierte, su estrategia, su rendimiento financiero y no financiero, los riesgos, la estructura del capital, el impacto social y medioambiental y el gobierno corporativo.

También dispone de una política de Incidencias Adversas, la cual tiene como objetivo identificar y priorizar las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad que conllevan las inversiones en determinados sectores, compañías o activos sobre el medioambiente y la sociedad.

Finalmente, cuenta con una política de integración de ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) en las inversiones financieras donde refleja la estrategia de la compañía. En base a esta política

de integración se establecen una serie de límites sobre las inversiones, que son seguidos tanto por las Áreas de Inversiones y Riesgos como por el Comité de Sostenibilidad Corporativo de la compañía.

En cuanto a fondos de inversión, el **Grupo Santalucía** ha lanzado la conversión de 2 fondos de pensiones ya existentes, y con atractivo comercial de cara a inversores institucionales, en vehículos que promueven iniciativas ambientales o sociales (art. 8 Reglamento 2019/2088). De cara a satisfacer las preferencias de sostenibilidad de clientes minoristas ha convertido un fondo de inversión ya existente en un vehículo con objetivos explícitos de sostenibilidad (art. 9 Reglamento 2019/2088).

A la hora de realizar el cálculo del porcentaje de alineación con la Taxonomía para cada objetivo, que se ha realizado a través de la herramienta Clarity AI, se sigue un proceso de 5 pasos:



En el primer paso se identifica el porcentaje de ingresos que corresponde a actividades económicas consideradas en la Taxonomía y para los que existen objetivos medioambientales.

En el segundo paso, para cada actividad elegible bajo la Taxonomía, se verifica que la compañía cumple con los criterios definidos en los objetivos técnicos del anexo (por ejemplo, generación electricidad <100g CO2e/kwh para que realice una contribución sustancial a uno de los seis objetivos medioambientales).

En el tercer y cuarto pasos se verifica que los criterios son cumplidos por el emisor. Clarity utiliza proxies para determinar si la actividad económica se sitúa en nivel bajo, medio o alto de riesgo de no cumplir con algún criterio relevante de DNSH (Do No Significant Harm) y un mínimo de salvaguardas.

En el último punto se identifica el porcentaje de los ingresos susceptibles de ser elegibles en el ámbito de la Taxonomía en base a los pasos previos para cada uno de los objetivos independientemente.

Clarity evita la doble contabilización de actividades que contribuyen a varios objetivos medioambientales simultáneamente, tomando un indicador de elegibilidad para cada compañía y para cada objetivo medioambiental. En el caso del valor agregado de las actividades que contribuyan a ambos objetivos, sólo se contabilizan en uno de ellos (en este caso mitigation).

En la actualidad, el **Grupo Santalucía** integra los riesgos de sostenibilidad en los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, en la toma de decisiones de inversión en todos los productos sujetos al Reglamento 2019/2088 de la UE sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad (fondos de inversión, productos de pensiones, gestión discrecional de carteras, Unit Linked y resto de productos de inversión basados en seguros). Esta integración persigue gestionar conscientemente estos riesgos a los que se exponen los propios activos invertidos, ha conllevado la pertinente modificación de la información precontractual y se plasma en el cumplimiento de un marco de límites internos definido al efecto y monitorizado por la Función de Riesgos.

Así mismo, las entidades aseguradoras y gestoras de activos del **Grupo Santalucía** han declarado sus políticas de diligencia debida con relación a una serie de posibles incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS). Estas políticas, también desarrolladas por el correspondiente procedimiento, tienen por objeto minimizar posibles impactos adversos de las inversiones sobre el medio ambiente y la sociedad. Para ello, se han seleccionado un conjunto de indicadores representativos de dichos posibles impactos respecto de los que, medidos en términos agregados por entidad y a nivel de **Grupo**, se hace un seguimiento continuo.

En aras a incentivar adecuadamente el correcto cumplimiento de estas políticas y procedimientos, estos elementos han sido incorporados en las políticas de remuneración.

Por otro lado, las entidades aseguradoras del **Grupo** han valorado, en el ejercicio recurrente de autoevaluación de riesgos propios (ORSA), un escenario de cambio climático, a efectos de riesgos de transición y de riesgos físicos, basado en un estudio de impacto elaborado por EIOPA.

Para hacer seguimiento de todas estas actividades y promover otras proposiciones en esta materia se ha creado el Comité de Sostenibilidad del **Grupo Santalucía** bajo la presidencia del Director General de Supervisión y Riesgos. Además de este Comité el resultado del control del cumplimiento del marco de límites internos relativos a riesgos de sostenibilidad y la evolución de los indicadores representativos de las PIAS declaradas se presentan en los Comités de Riesgos y Cumplimiento Normativo, los Comités de Auditoría y Riesgos y los Consejos de cada una de las entidades del **Grupo**.

La estrategia de inversión de **Santalucía** tiene en cuenta criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) como pueden ser el efecto del cambio climático, la huella de carbono, condiciones de trabajo y el impacto en las comunidades sociales, la estructura de gobierno de las compañías, la ética empresarial y la gobernanza de los ejecutivos entre otros. Estos factores pueden llegar a representar hasta un 60 % dentro de las decisiones de inversión. La estrategia que se sigue considera la integración de los criterios ASG en los análisis tradicionales de riesgos y oportunidades, el ejercicio activo de los derechos de voto en empresas participadas para impulsar los criterios ASG y en la inversión temática (inversión específica en sectores compatibles con criterios ASG).

Dando paso a un enfoque prospectivo centrado en la estrategia del diseño de productos que inviertan en actividades sostenibles de acuerdo con el Reglamento de Divulgación citado y en su caso al Reglamento 2020/852 de la UE sobre taxonomía, el Plan Estratégico del **Grupo Santalucía** hasta el año 2024 incluye un conjunto de objetivos en materia de sostenibilidad entre los que se encuentra, precisamente, el de incrementar la cantidad de productos con estas características. Exponemos algunos de los planteamientos vigentes en este momento:

- Proceso de conversión de ciertos fondos de inversión preexistentes y con atractivo comercial de cara a inversores institucionales en vehículos que promueven iniciativas ambientales o sociales (art. 8) y que, mediante la gestión de PIAS, sean elegibles para inversores que, en el marco del asesoramiento, manifiesten preferencias de sostenibilidad (art. 8+).
- En la misma línea, se plantea la conversión en productos sostenibles art. 8+ los Unit Linked de cestas de fondos de inversión, así como los Unit Linked en los que el cliente puede hacer una selección de diferentes fondos de inversión dentro de la propuesta ajustada a su perfil de riesgo que le hace la compañía, dando solución en ambos casos a la oferta de productos aseguradores para los clientes que expongan su preferencia por inversiones sostenibles.

Para satisfacer estos dos últimos puntos (MiFID II e IDD) se está trabajando en paralelo en las consecuentes modificaciones de los test de adecuación e idoneidad en los que la articulación de estas preferencias por la sostenibilidad de los clientes ha de acotarse de manera homogénea y consistente con las características del catálogo de productos.

- En el negocio de pensiones los planes individuales que replican los fondos de inversión que pasen a catalogarse como artículo 8+ experimentarán la misma reconversión a productos que promueven iniciativas ambiental o socialmente sostenibles, si bien será decisión de la gestora de pensiones la formalización en artículo 8 de dicha reconversión material.
- En el caso de los planes de pensiones de empleo se atenderá a considerar esos factores de sostenibilidad de las inversiones de estos fondos cuando así lo soliciten las comisiones de control.

10.2. Suscripción

Las entidades o Grupos de Sociedades cuya actividad principal sea la de Seguros y Reaseguros, están obligados a presentar la proporción de actividades económicas de seguros de No Vida elegibles y no elegibles según el reglamento de Taxonomía.

El indicador a calcular en este caso será la exposición de las primas devengadas brutas de seguros de No Vida a actividades económicas no elegibles y actividades económicas elegibles por la Taxonomía.

Dado que en este segundo ejercicio de reporting de información de Taxonomía, al igual que ocurrió en 2021, únicamente se va a cubrir información relativa a los objetivos medioambientales de adaptación y mitigación del cambio climático, las actividades económicas elegibles según la Taxonomía corresponderán a suscripciones de riesgo relacionados con el clima referentes tanto a viento, agua, temperatura y masa sólida y que responden a los criterios técnicos incluidos en las secciones 10.1 y 10.2 del Anexo II del Acto Delegado del Clima.

El total de las actividades de suscripción de No Vida sobre las que realizar el cálculo comprenderán a aquellas incluidas en las siguientes líneas de negocio de Solvencia II elegibles según Taxonomía: seguro de gastos médicos; seguro de protección de ingresos; seguro de indemnización de trabajadores; seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles; otros seguros de automóviles; seguros marítimos, de aviación y de transporte; seguros de incendio y otros daños a la propiedad y seguros de asistencia.

Considerando los criterios técnicos anteriormente expuestos, se ha llevado a cabo un trabajo de identificación de los productos de seguros y reaseguros del negocio de No Vida comercializados por el **Grupo Santalucía** para identificar aquellos que cumplan con las especificaciones descritas.

La identificación de los seguros con cobertura de riesgos medioambientales se ha realizado partiendo de las garantías de los seguros tanto del porfolio que se comercializa actualmente, como el que no se comercializa, pero sí contiene pólizas vigentes. Este tipo de riesgos se presentan habitualmente en seguros de daños contra las cosas, motivo por el cual podrá observarse que el resultado del análisis referencia a los seguros de dicha tipología. De los mismos, primero se han revisado las garantías que, de alguna forma, se pueden denominar principales del seguro, y en segundo lugar, la garantía de riesgos extraordinarios. A este respecto, se puede observar que:

- De las primeras, son habituales las garantías de “Fenómenos Atmosféricos”, bien sea:
 - Bajo este título, conteniendo viento, pedrisco o granizo, nieve e inundaciones.
 - De forma separada como “Viento, Pedrisco, y Nieve” (conteniendo igualmente inundaciones) y “Lluvia” dentro de la Garantía de “Daños por Agua”.
- De las segundas, la cobertura incluye fenómenos de la naturaleza: terremotos y maremotos, inundaciones extraordinarias (incluyendo los embates de mar), erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica (incluyendo los vientos extraordinarios de rachas superiores a 120 Km/h, y los tornados) y caídas de cuerpos siderales y aerolitos.



Se debe tener en cuenta que el contenido de las garantías puede haber variado de los seguros más antiguos a los más recientes, y de hecho es habitual que así sea. Para la exposición del análisis realizado, se han tomado como referencia los textos de garantías de seguros recientes.

Como resultado de este análisis se han identificado 40 productos correspondientes a la compañía **Santalucía** que incluyen garantías de cobertura de riesgos relacionados con el clima. De esos productos identificados, se han seleccionado los asignados a las ocho líneas de negocio de Solvencia II elegibles y considerando las primas devengadas brutas totales de las pólizas de dichos productos, se ha calculado la exposición de estas actividades económicas elegibles según Taxonomía sobre las primas devengadas brutas del total de actividades económicas comprendidas en las líneas de negocio de Solvencia II identificadas como elegibles según Taxonomía.

La exposición de las primas de seguros de No Vida a actividades económicas no elegibles y actividades económicas elegibles por Taxonomía en porcentaje para los años 2022 y 2021 del **Grupo Santalucía** es la siguiente:

Actividades aseguradas, elegibles según la Taxonomía (No Vida):

	Mitigación y adaptación al cambio climático		
	2022	2021	var 22/21
Primas de seguros de no vida de actividades económicas elegibles por la Taxonomía sobre el total de primas devengadas brutas de los LOBs seleccionados. (%)	59,0 %	57,0 %	3,5 %

Actividades aseguradas, no elegibles según la Taxonomía (No Vida):

	Mitigación y adaptación al cambio climático		
	2022	2021	var 22/21
Primas de seguros de no vida de actividades económicas no elegibles por la Taxonomía sobre el total de primas devengadas brutas de los LOBs seleccionados. (%)	41,0 %	43,0 %	-4,7 %

Se puede comprobar, por tanto, que en 2022 un 59,0 % de las primas devengadas brutas de los LOBs (líneas de negocio) elegibles según Taxonomía cubren riesgos relacionados con el clima y por tanto, cumplen con los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático frente a los 57,0 % de 2021.

Durante el año 2022 se sigue trabajando en la incorporación en el Plan de Sostenibilidad Corporativo de la identificación y medidas de adopción sobre el efecto de los riesgos de sostenibilidad en la suscripción. Dentro de los riesgos de sostenibilidad destacan los denominados riesgos físicos a los que se enfrentan las entidades aseguradoras, en la medida en la que se espera que se incremente la exposición al riesgo de ciertas líneas de negocio motivado por fenómenos asociados al cambio climático (riesgos crónicos) o catástrofes naturales (riesgos agudos):

- Incremento en las reclamaciones e indemnizaciones debido al aumento de las catástrofes naturales.

- Aumento de daños y pérdidas por fenómenos asociados con el cambio climático (temperaturas extremas, sequías, aumentos y descenso del nivel del mar).
- Cambios en la demanda de los mercados debidos a los cambios físicos del clima.

Se continúa trabajando en la identificación y listado de posibles medidas de adaptación o de estudio ligadas con el “pricing” y la suscripción. La falta de información sobre el efecto de estos riesgos dificulta realizar análisis estadísticos más complejos. No obstante, se promoverá la incorporación de datos que puedan permitir realizar análisis de los riesgos ASG, su impacto y mitigación.

También se promoverá considerar el efecto de reaseguro en la mitigación de dichos riesgos y la posible incorporación de éstos en la estrategia global del reaseguro.

Una vez identificadas las líneas de actuación con sus estudios e impactos, se espera que estos riesgos se vayan integrando en el diseño de productos y coberturas sin que ello dé lugar a negocios no asegurables.

CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS

correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022



BALANCE CONSOLIDADO A 31-12-2022
(Datos en Euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	340.072.833,61	493.171.855,21
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	16	22.140.548,24	6.750.307,29
I. Instrumentos de patrimonio		1.477.080,45	4.755.687,48
II. Valores representativos de deuda		19.679.039,04	0,00
III. Derivados		984.428,75	1.994.619,81
IV. Otros		0,00	0,00
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	16	1.249.073.887,88	1.111.983.756,81
I. Instrumentos de patrimonio		5.292.363,65	4.510.141,21
II. Valores representativos de deuda		118.031.487,88	51.205.688,56
III. Instrumentos híbridos		0,00	0,00
IV. Inv cta tomadores seguros vida que asumen riesgo inversión		1.125.750.036,35	1.056.267.927,04
V. Otros		0,00	0,00
A-4) Activos financieros disponibles para venta	16	8.774.136.361,37	9.386.388.689,56
I. Instrumentos de patrimonio		1.403.750.838,69	1.487.954.593,35
II. Valores representativos de deuda		7.450.044.165,90	7.747.647.805,12
III. Inv cta tomadores seguros vida que asumen riesgo inversión		0,00	0,00
IV. Otros		-79.658.643,22	150.786.291,09
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	16	927.247.473,94	977.484.931,03
I. Valores representativos de deuda		59.093.167,45	239.421.365,33
II. Préstamos		58.160.557,07	25.173.437,20
1. Anticipos sobre pólizas		21.352.792,70	23.141.276,27
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		187.189,48	717.293,15
3. Préstamos a otras partes vinculadas		36.620.574,89	1.314.867,78
III. Depósitos en entidades de crédito		56.367.868,56	3.944.303,76
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		744.848,66	754.419,52
V. Créditos por operaciones de seguro directo		601.838.918,50	575.978.210,97
1. Tomadores de seguro		599.460.096,82	573.585.005,92
2. Mediadores		2.378.821,68	2.393.205,05
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		11.336.066,42	13.108.767,35
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		2.993.782,81	3.771.198,78
VIII. Desembolsos exigidos		0,00	0,00
IX. Otros créditos		136.712.264,47	115.333.228,12
1. Créditos con las Administraciones Públicas		5.497.247,63	4.856.775,19
2. Resto de créditos		131.215.016,84	110.476.452,93
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00	0,00
A-7) Derivados de cobertura		0,00	0,00
A-8) Participación del reaseguro en provisiones técnicas	31	46.916.853,30	33.111.323,73
I. Provisión para primas no consumidas		12.337.780,05	12.049.626,43
II. Provisión de seguros de vida		6.877.825,81	5.062.385,08
III. Provisión para prestaciones		27.608.007,40	15.898.959,25
IV. Otras provisiones técnicas		93.240,04	100.352,97
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		572.945.315,73	545.760.143,59
I. Inmovilizado material	11	385.132.184,99	320.426.821,24
II. Inversiones inmobiliarias	12	187.813.130,74	225.333.322,35
A-10) Inmovilizado intangible	13	672.311.548,44	276.163.191,51
I. Fondo de comercio	13	274.429.762,65	106.954.180,83
1. Fondo de comercio de consolidación	7	266.995.823,30	97.335.634,78
2. Otros	7 y 13	7.433.939,35	9.618.546,05
II. Derechos económicos de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		13,60	420.277,84
III. Otro activo intangible	13	397.881.772,19	168.788.732,84
A-11) Participación en sociedades puestas en equivalencia	10	52.402.106,94	54.299.029,84
I. Entidades Asociadas		11.805.302,00	12.474.646,51
II. Otras		0,00	0,00
III. Participaciones en empresas multigrupo		40.596.804,94	41.824.383,33
IV. Participaciones en empresas del grupo		0,00	0,00
A-12) Activos fiscales	20	249.187.480,53	141.713.193,83
I. Activos por impuesto corriente		2.087.012,16	8.883.533,86
II. Activos por impuesto diferido		247.100.468,37	132.829.659,97
A-13) Otros activos		214.825.377,89	152.530.121,91
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	14	53.718.333,34	9.200.000,00
III. Periodificaciones		156.420.560,46	139.726.295,47
IV. Resto de activos		4.686.484,09	3.603.826,44
A-14) Activos mantenidos para venta		0,00	0,00
TOTAL GENERAL ACTIVO		13.121.259.787,87	13.179.356.544,31

PASIVO	Nota	2022	2021
A-1) Pasivos financieros mantenidos p. negociar	16	37.382.474,35	36.836.483,17
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		0,00	0,00
A-3) Débitos y partidas a pagar	16	847.800.330,31	777.431.180,78
I. Pasivos subordinados	16	30.000.000,00	30.000.000,00
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		7.381.676,85	5.918.180,20
III. Deudas por operaciones de seguro		294.303.566,14	276.934.040,04
1. Deudas con asegurados		1.062.344,93	1.090.494,89
2. Deudas con mediadores		14.471.304,01	13.109.649,37
3. Deudas condicionadas		278.769.917,20	262.733.895,78
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		4.219.501,83	4.667.165,97
V. Deudas por operaciones de coaseguro		146.613,36	114.506,17
VI. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
VII. Deudas con entidades de crédito		358.523.498,38	303.748.251,43
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros		0,00	0,00
IX. Otras deudas		153.225.473,75	156.049.036,97
1. Deudas con las Administraciones públicas		23.145.138,48	21.100.951,30
2 .Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3.-Resto de otras deudas		130.080.335,27	134.948.085,67
A-4) Derivados de cobertura	16	0,00	344.086,91
A-5) Provisiones técnicas		10.074.898.372,59	9.480.365.597,11
I. Provisión para primas no consumidas		272.890.138,29	251.047.310,75
II. Provisión para riesgos en curso		56.575,54	0,00
III. Provisión de seguros de vida		6.523.435.843,42	6.123.396.174,05
1. Provisión para primas no consumidas		61.756.839,58	54.435.279,53
2. Provisión para riesgos en curso		45.997,29	0,00
3. Provisión matemática		5.335.882.970,20	5.012.692.967,48
4. Provisiones seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador		1.125.750.036,35	1.056.267.927,04
IV. Provisión para prestaciones		357.984.753,23	306.536.345,53
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		12.047.545,40	10.998.305,41
VI. Otras provisiones técnicas		2.908.483.516,71	2.788.387.461,37
A-6) Provisiones no técnicas	22	66.719.463,09	91.066.588,69
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		51.103.290,12	75.747.699,91
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		9.510.092,17	10.450.184,78
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		0,00	0,00
IV. Otras provisiones no técnicas		6.106.080,80	4.868.704,00
A-7) Pasivos fiscales	20	236.681.794,02	279.049.329,42
I. Pasivos por impuesto corriente		13.172.267,21	2.164.831,75
II. Pasivos por impuesto diferido		223.509.526,81	276.884.497,67
A-8) Resto de pasivos		27.667.115,95	338.424.293,60
I. Periodificaciones		9.208.716,59	8.632.452,01
II. Pasivos por asimetrías contables	31	18.405.513,32	329.577.215,48
III. Comisiones y otros costes de adquisición		0,00	0,00
IV. Otros Pasivos		52.886,04	214.626,11
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		11.291.149.550,31	11.003.517.559,68

PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021
B-1) Fondos propios	17	1.755.523.557,01	1.599.361.158,11
I. Capital o fondo mutual		390.780.000,00	390.780.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual		390.780.000,00	390.780.000,00
2. [Capital no exigido]		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		1.232.154.536,69	1.119.999.837,88
1. Legal y estatutarias		78.156.000,00	78.156.000,00
2. Reserva de estabilización		5.099.377,19	4.385.770,08
3. Reserva de capitalización		42.491.049,68	37.458.928,28
4. Reserva en sociedades consolidadas		-81.651.915,10	-54.797.208,75
5. Reservas en sociedades puestas en equivalencia		-8.503.047,61	-7.891.177,50
6. Otras reservas		1.196.563.072,53	1.062.687.525,77
IV. [Acciones propias]		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la Sociedad Dominante		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. [Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la Sociedad Dominante]		0,00	0,00
VI. Mutualistas		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		172.490.422,12	115.695.446,56
1. Pérdidas y ganancias consolidadas		206.037.331,81	136.661.478,28
2. Pérdidas y ganancias socios externos		-33.546.909,69	-20.966.031,72
VIII. [Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta]		-39.901.401,80	-27.114.126,33
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
B-2) Ajustes por cambios de valor:	17	-226.864.529,85	338.354.789,73
I. Activos financieros disponibles para la venta		-217.010.181,99	525.534.224,60
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Diferencias de cambio y conversión		-1.378.963,09	-2.621.033,68
IV. Corrección de asimetrías contables		-8.475.384,77	-184.558.401,19
V. Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
VI. Otros ajustes		0,00	0,00
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B-4) Socios Externos	18	301.451.210,40	238.123.036,79
I. Ajustes por valoración		-25.613.789,46	43.329.465,19
II. Resto		327.064.999,86	194.793.571,60
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.830.110.237,56	2.175.838.984,63
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO		13.121.259.787,87	13.179.356.544,31

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CUENTA TÉCNICA - SEGUROS NO VIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Datos en Euros)

	Nota	2022	2021
I.PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO	31	1.291.952.945,60	1.282.609.653,61
1.Primas devengadas		1.346.346.665,92	1.306.191.511,05
1.1.Seguro directo		1.309.369.788,77	1.246.489.798,90
1.2.Reaseguro aceptado		37.081.190,02	59.226.924,82
1.3.Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)		-104.312,87	474.787,33
2.Primas del reaseguro cedido (-)		32.715.208,13	26.325.162,78
3.Variación provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		-25.532.633,21	2.614.917,47
3.1.Seguro directo		-25.132.067,14	2.151.678,95
3.2.Reaseguro aceptado		-400.566,07	463.238,52
4.Variación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-3.854.121,02	-128.387,87
II.INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		115.006.197,79	80.591.235,18
1.Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		7.786.282,29	7.442.756,16
2.Ingresos procedentes de inversiones financieras	16	66.345.275,98	43.540.922,07
3.Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		0,00	349.054,41
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	349.054,41
3.2.De inversiones financieras		0,00	0,00
4.Beneficios en realización de inversiones		40.874.639,52	29.258.502,54
4.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		475.432,80	67.198,90
4.2.De inversiones financieras	16	40.399.206,72	29.191.303,64
III.OTROS INGRESOS TÉCNICOS		650.450,19	850.209,50
IV.SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		618.687.312,27	616.157.606,34
1.Prestaciones y gastos pagados		562.010.953,27	575.867.013,46
1.1.Seguro directo		558.673.448,03	572.958.463,38
1.2.Reaseguro aceptado		16.812.080,93	19.913.285,01
1.3.Reaseguro cedido (-)		13.474.575,69	17.004.734,93
2.Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		18.316.592,95	12.662.612,01
2.1.Seguro directo		20.546.376,49	9.677.660,09
2.2.Reaseguro aceptado		-212.591,01	2.284.569,64
2.3.Reaseguro cedido		2.017.192,53	-700.382,28
3.Gastos imputables a prestaciones		38.359.766,05	27.627.980,87
V.VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		120.103.168,34	140.996.929,61
VI.PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		1.243.992,72	1.481.723,65
1.Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos.		1.610.779,53	1.043.501,27
2.Variación provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		366.786,81	-438.222,38
VII.GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		432.962.095,24	408.576.512,04
1.Gastos de adquisición		387.660.452,85	367.415.446,64
2.Gastos de administración		52.407.912,94	47.341.984,41
3.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		7.106.270,55	6.180.919,01
IX.OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)		13.815.120,47	18.498.294,16
1.Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-223.629,65	-224.514,65
2.Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
3.Variación de prestaciones por convenios liquidación siniestros (+/-)		0,00	0,00
4.Otros		14.038.750,12	18.722.808,81
X.GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		174.846.448,06	35.169.581,22
1.Gastos de gestión de las inversiones		13.298.694,90	10.927.845,33
1.1.Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		10.695.015,61	9.993.719,49
1.2.Gastos de inversiones y cuentas financieras	16	2.603.679,29	934.125,84
2.Correcciones de valor de las inversiones		14.970.776,30	17.984.366,77
2.1.Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		12.559.170,87	11.147.984,26
2.2.Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	5.829,30
2.3.Deterioro de inversiones financieras		2.411.605,43	6.830.553,21
3.Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		146.576.976,86	6.257.369,12
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		314.934,72	256.338,75
3.2.De las inversiones financieras	16	146.262.042,14	6.001.030,37
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA		45.951.456,48	143.170.451,27

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CUENTA TÉCNICA - SEGUROS VIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Datos en Euros)

	Nota	2022	2021
I.PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	31	938.603.245,02	692.180.087,17
1.Primas devengadas		954.403.053,75	714.882.297,66
1.1.Seguro directo		954.002.970,96	714.397.013,70
1.2.Reaseguro aceptado		443.509,89	363.084,83
1.3.Variación de la corrección por deterioro de primas pendientes de cobro (+/-)		-43.427,10	122.199,13
2.Primas del reaseguro cedido (-)		19.005.291,30	18.967.725,24
3.Variación provisión para primas no consumidas y riesgos en curso (+/-)		1.829.255,15	-3.849.222,48
3.1.Seguro directo		1.783.835,20	-4.172.875,50
3.2.Reaseguro aceptado		45.419,95	323.653,02
4.Variación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-1.376.227,42	-114.737,23
II.INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		409.904.214,13	215.848.339,45
1.Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		0,00	9.090,26
2.Ingresos procedentes de inversiones financieras	16	191.943.147,76	189.774.862,68
3.Aplic. de correcciones de valor por deterioro del inmov. material e inversiones		0,00	0,00
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
3.2.De inversiones financieras		0,00	0,00
4.Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		217.961.066,37	26.064.386,51
4.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
4.2.De inversiones financieras	16	217.961.066,37	26.064.386,51
III.INGRESOS DE INV. AFECTAS A SEGUROS EL TOMADOR ASUME RIESGO DE INVERSION		437.565.867,56	342.620.432,14
IV.OTROS INGRESOS TÉCNICOS		69.686,80	59.042,80
V.SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		1.002.006.301,01	992.421.061,09
1.Prestaciones pagadas		996.690.321,11	997.606.958,75
1.1.Seguro directo		1.004.478.295,30	1.005.092.615,20
1.2.Reaseguro aceptado		107.445,56	106.331,07
1.3.Reaseguro cedido		7.895.419,75	7.591.987,52
2.Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		2.296.027,96	-7.904.680,20
2.1.Seguro directo		3.872.015,40	-8.886.171,05
2.2.Reaseguro aceptado		-29.183,32	-33.860,33
2.3.Reaseguro cedido		1.546.804,12	-1.015.351,18
3.Gastos imputables a prestaciones		3.019.951,94	2.718.782,54
VI.VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		-391.928.797,63	-255.935.146,87
1.Provisiones para seguros de vida		-461.467.448,06	-168.650.192,28
1.1.Seguro directo		-461.470.082,13	-168.650.192,28
1.2.Reaseguro aceptado		0,00	0,00
1.3.Reaseguro cedido		-2.634,07	0,00
2.Provisiones seguros de vida cuando riesgo inversión asuman tom. de seg.		69.538.650,43	-87.284.954,59
3.Otras provisiones técnicas		0,00	0,00
VII.PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		2.448.748,18	981.459,47
1.Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		3.665.457,32	2.999.947,06
2.Variación provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		-1.216.709,14	-2.018.487,59
VIII.GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		59.044.327,84	67.779.518,22
1.Gastos de adquisición		53.563.089,76	63.718.593,90
2.Gastos de administración		12.954.451,12	12.483.667,24
3.Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido (-)		7.473.213,04	8.422.742,92
IX.OTROS GASTOS TÉCNICOS		25.460.914,15	26.830.327,04
1.Variación de provisiones por insolvencias (+/-)		0,00	-2.341,62
2.Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
3.Otros		25.460.914,15	26.832.668,66
X.GASTOS DE LAS INVERSIONES		323.607.917,21	89.182.921,58
1.Gastos de gestión de las inversiones		64.812.527,84	67.457.800,19
1.1.Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		3.394.984,65	2.463.577,80
1.2.Gastos de inversiones y cuentas financieras	16	61.417.543,19	64.994.222,39
2.Correcciones de valor de las inversiones		110.612,18	1.835.974,39
2.1.Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		110.612,18	48.364,76
2.2.Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2.3.Deterioro de inversiones financieras		0,00	1.787.609,63
3.Pérdidas procedentes de las inversiones		258.684.777,19	19.889.147,00
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		42.887,18	0,00
3.2.De las inversiones financieras	16	258.641.890,01	19.889.147,00
XI.GASTOS DE INV. AFECTAS A SEGUROS EL TOMADOR ASUME RIESGO DE INVERSION		528.643.448,76	281.724.005,96
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA		236.860.153,99	47.723.755,07

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CUENTA NO TÉCNICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Datos en Euros)

	Nota	2022	2021
I.RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA		45.951.456,48	143.170.451,27
II.RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA		236.860.153,99	47.723.755,07
III.1.INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	16	62.585.053,97	38.007.150,07
1.Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		4.103.599,01	3.777.710,66
2.Ingresos procedentes de las inversiones financieras		21.518.095,03	17.727.996,41
3.Aplicación correcciones de valor por deterioro del inmov. material e inversiones		11.940,83	1.463.293,62
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		11.940,83	1.463.293,62
3.2.De inversiones financieras		0,00	0,00
4.Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		35.243.204,26	12.992.091,91
4.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		398.782,69	194.321,84
4.2.De inversiones financieras		34.844.421,57	12.797.770,07
5.Ingresos de entidades incluidas en la consolidación		1.708.214,84	2.046.057,47
5.1.Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	10	1.708.214,84	2.046.057,47
5.2.Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equiva- lencia		0,00	0,00
5.3.Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
6.Diferencias negativas de consolidación		0,00	0,00
6.1.Sociedades consolidadas		0,00	0,00
6.2.Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
III.2.GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	16	98.539.583,27	55.465.986,52
1.Gastos de gestión de las inversiones		7.249.011,03	8.035.207,92
1.1.Gastos de inversiones y cuentas financieras		7.107.937,85	7.690.827,38
1.2.Gastos de inversiones materiales		141.073,18	344.380,54
2.Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		45.613.726,41	42.727.816,72
2.1.Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		38.552.377,40	33.764.366,26
2.2.Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		4.804.221,23	4.175.026,14
2.3.Deterioro de inversiones financieras		2.257.127,78	4.788.424,32
3.Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		45.110.681,80	3.914.077,11
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		72.476,82	259.628,87
3.2.De las inversiones financieras		45.038.204,98	3.654.448,24
4.Gastos de entidades incluidas en la consolidación		566.164,03	788.884,77
4.1.Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	10	566.164,03	788.884,77
4.2.Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
4.3.Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
III.3.OTROS INGRESOS		285.314.075,48	244.638.846,18
1.Ingresos por la administración de fondos de pensiones		23.500.861,66	23.683.482,10
2.Resto de ingresos		261.813.213,82	220.955.364,08
III.4.OTROS GASTOS		261.923.759,14	234.137.413,04
1.Gastos por la administración de fondos de pensiones		19.844.137,66	21.035.915,33
2.Resto de gastos		242.079.621,48	213.101.497,71
III.5.SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)		-12.564.212,96	-6.957.403,31
III.6.RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + II.12 + III.5)		270.247.397,51	183.936.803,03
III.7.IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	20	64.210.065,70	47.275.324,75
III.8.RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)		206.037.331,81	136.661.478,28
III.9.RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+/-)		0,00	0,00
III.10.RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)		206.037.331,81	136.661.478,28
1.Resultado atribuido a la sociedad dominante		172.490.422,12	115.695.446,56
2.Resultado atribuido a socios externos	18	33.546.909,69	20.966.031,72

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Datos en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2022	2021
II RESULTADO DEL EJERCICIO		206.037.331,81	136.661.478,28
III) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-634.162.574,23	93.713.048,26
II.1 Activos financieros disponibles para la venta		-1.166.708.944,53	211.707.792,18
Ganancias y pérdidas por valoración		-1.388.037.276,61	254.303.565,80
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		221.328.332,07	-42.595.773,62
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.4 Diferencias de cambio y conversión		1.737.119,87	978.368,65
Ganancias y pérdidas por valoración		2.817.864,23	971.876,81
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.080.744,36	6.491,84
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.5 Corrección de asimetrías contables		319.445.557,58	-87.641.052,92
Ganancias y pérdidas por valoración		311.749.797,78	-89.680.555,03
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		7.695.759,80	2.039.502,11
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.6 Activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.7 Ganancias/(pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo personal		0,00	0,00
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos		0,00	0,00
II.9 Impuesto sobre Beneficios	20	211.363.692,85	-31.332.059,65
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-428.125.242,42	230.374.526,54
III.1. Atribuidos a la entidad dominante		-392.728.897,46	200.201.722,10
III.2. Atribuidos a socios externos		-35.396.344,96	30.172.804,43

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	390.780.000,00	0,00	0,00	1.079.100.409,54
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	390.780.000,00	0,00	0,00	1.079.100.409,54
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	40.899.428,34
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	75.350.003,77
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-34.450.575,43
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	390.780.000,00	0,00	0,00	1.119.999.837,88
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	390.780.000,00	0,00	0,00	1.119.999.837,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	2.735.460,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	2.735.460,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	109.419.238,81
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	115.154.360,23
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-5.735.121,42
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	390.780.000,00	0,00	0,00	1.232.154.536,69

Acciones propias de la Sociedad Dominante	Dividendos y Reserva de estabilización a cuenta	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambios de valor	Socios Externos	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
0,00	-27.070.227,22	75.847.190,99	253.848.514,19	228.733.105,72	0,00	2.001.238.993,22
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-27.070.227,22	75.847.190,99	253.848.514,19	228.733.105,72	0,00	2.001.238.993,22
0,00	0,00	115.695.446,56	84.506.275,54	30.172.804,43	0,00	230.374.526,53
0,00	-26.573.040,00	0,00	0,00	-20.813.622,21	0,00	-47.386.662,21
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-26.573.040,00	0,00	0,00	-20.813.622,21	0,00	-47.386.662,21
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	26.529.140,89	-75.847.190,99	0,00	30.748,85	0,00	-8.387.872,91
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	497.187,22	-75.847.190,99	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	26.031.953,67	0,00	0,00	30.748,85	0,00	-8.387.872,91
0,00	-27.114.126,33	115.695.446,56	338.354.789,73	238.123.036,79	0,00	2.175.838.984,63
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-27.114.126,33	115.695.446,56	338.354.789,73	238.123.036,79	0,00	2.175.838.984,63
0,00	0,00	172.490.422,12	-565.219.319,58	-35.396.344,96	0,00	-428.125.242,42
0,00	-39.078.000,00	0,00	0,00	125.010.587,57	0,00	88.668.047,57
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-39.078.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-36.342.540,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	125.010.587,57	0,00	125.010.587,57
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	26.290.724,53	-115.695.446,56	0,00	-26.286.069,00	0,00	-6.271.552,22
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	541.086,33	-115.695.446,56	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	25.749.638,20	0,00	0,00	-26.286.069,00	0,00	-6.271.552,22
0,00	-39.901.401,80	172.490.422,12	-226.864.529,85	301.451.210,40	0,00	1.830.110.237,56

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Datos en Euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADORAS		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	2.319.868.507,11	1.988.125.525,15
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	1.778.606.178,70	1.553.539.710,61
3. Cobros reaseguro cedido	12.478.291,86	13.479.554,39
4. Pagos reaseguro cedido	22.055.252,03	19.522.488,81
5. Recobros de prestaciones	461.636,16	6.837.252,62
6. Pagos de retribuciones a mediadores	79.538.329,56	47.797.407,02
7. Otros cobros de explotación	3.794.094,63	173.138,10
8. Otros pagos de explotación	42.542.601,98	55.099.696,02
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	2.336.602.529,76	2.008.615.470,26
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	1.922.742.362,27	1.675.959.302,46
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	22.402.566,81	22.430.627,20
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	8.914.281,11	9.878.831,49
3. Cobros de otras actividades	196.227.390,63	122.829.472,71
4. Pagos de otras actividades	564.746.526,70	441.427.873,54
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	218.629.957,44	145.260.099,91
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	573.660.807,81	451.306.705,03
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	-8.084.150,44	-15.434.092,97
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I - II + III - IV + - V)	50.745.166,68	11.175.469,71
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	398.536,70	1.242.468,09
2. Inversiones inmobiliarias	2.037.454,10	1.361.050,67
3. Activos intangibles	0,00	0,00
4. Instrumentos financieros	4.503.087.532,50	4.582.671.991,16
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
6. Intereses cobrados	313.138.878,10	147.379.867,37
7. Dividendos cobrados	0,00	0,00
8. Unidad de negocio (Nota 6)	18.935.996,53	0,00
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	706.976,02	5.303.529,41
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	4.838.305.373,95	4.737.958.906,69
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	36.959.976,27	27.800.421,77
2. Inversiones inmobiliarias	0,00	50.856.694,16
3. Activos intangibles	21.564.112,46	11.816.463,64
4. Instrumentos financieros	5.178.692.339,22	4.885.311.946,83
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
6. Unidad de negocio (Nota 6)	0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	46.275.512,40	0,00
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	5.283.491.940,35	4.975.785.526,40
B.3.) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI - VII)	-445.186.566,40	-237.826.619,71
C.) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	0,00	0,00
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	0,00	0,00
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	0,00	0,00
4. Enajenación de valores propios	0,00	0,00
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	359.441.137,09	138.638.637,20
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII	359.441.137,09	138.638.637,20
C.2) Pagos de actividades de financiación		
1. Dividendos a los accionistas	36.342.540,00	47.386.662,21
2. Intereses pagados	1.283.057,99	1.138.119,62
3. Pasivos subordinados	0,00	0,00
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	0,00	0,00
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	0,00	0,00
6. Adquisición de valores propios	0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	80.537.584,86	46.516.205,08
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	118.163.182,85	95.040.986,92
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	241.277.954,24	43.597.650,28
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	64.423,88	100.688,61
Total aumento / disminuciones de efectivo equivalentes (A.3 + B. 3 + C. 3 + - X)	-153.099.021,60	-182.952.811,11
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	493.171.855,21	676.124.666,32
Efectivo y equivalentes al final del periodo	340.072.833,61	493.171.855,21
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos	333.572.833,61	492.967.141,86
2.- Otros activos financieros	6.500.000,00	204.713,35
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0,00	0,00
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	340.072.833,61	493.171.855,21

MEMORIA

CONSOLIDADA



1.

Información general sobre la Sociedad Dominante y su actividad

SANTA LUCIA, S.A. (en adelante, Sociedad Dominante) se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de julio de 1931, habiendo modificado su denominación social original por la actual de SANTA LUCIA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Su domicilio social actual se encuentra en la Plaza de España nº 15 de Madrid. Su objeto social actual es la realización de operaciones de seguros y reaseguros autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los siguientes Ramos: Decesos, Accidentes, Asistencia, Vida, Enfermedad, Incendios, Robo, Cristales, Responsabilidad Civil, Defensa Jurídica y los Seguros Combinados de Hogar, Edificios y Comunidades de Viviendas, Comercios y Oficinas, Talleres e Industrias, PYMES, Cazador, Animales de Compañía, Agrarios y Pérdidas Pecuniarias.

El ámbito territorial de ejercicio de actividad es todo el territorio español y la distribución de seguros se realiza principalmente con la intervención de agentes exclusivos, corredores y venta directa. Adicionalmente, a través de diferentes acuerdos y alianzas, este ámbito de actividad se extiende a otros países como Portugal, Colombia y Chile.

Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra inscrita en el Registro administrativo de entidades gestoras de fondos de pensiones con la clave G0240.

Con fecha 11 de mayo de 2021, los órganos de administración de las sociedades Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, y de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, acordaron la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera. Esta operación se explica en la Nota 6 de la presente memoria consolidada.

Dicha fusión por absorción fue aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 14 de noviembre de 2021. Con fecha 30 de noviembre de 2021 se elevó en escritura pública la fusión por absorción y fue inscrita en el Registro Mercantil, tomando efecto retroactivo el 1 de enero de 2021.



La fusión por absorción entre Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Entidad absorbente) y de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Entidad absorbida), supone la asunción de la gestión de los fondos de pensiones que gestionaba Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. El patrimonio de los mismos a 31 de diciembre de 2022, sin incluir la provisión matemática constituida, son los siguientes:

FONDO	2022
SANTALUCÍA POLAR EQUILIBRADO FP	22.628.715,43
SANTALUCÍA PARDO DECIDIDO, FP	3.097.645,81
SANTALUCÍA PANDA PRUDENTE FP	40.688.015,86
SANTALUCÍA FONDGESTION, F.P.	49.753.878,36
SANTALUCÍA FONDOEMPLEO F.P.	5.876.956,24
SANTALUCÍA FONDO LLOYDS F.P.	1.420.135,57
SANTALUCÍA FONDO RENTA VARIABLE, FP	31.375.096,52
SANTALUCÍA FONDO RENTA FIJA, FP	20.553.825,34
SANTALUCÍA FONDOMIXTO F.P.	94.144.982,55
SANTALUCÍA PYME FONDOEMPLEO F.P.	18.463.355,73
SANTALUCÍA VP GESTION DECIDIDO EPSV	17.599.282,99
SANTALUCÍA VP MIXTO PRUDENTE EPSV	12.752.064,57
SANTALUCÍA FONDO I, FP	20.636.130,19
SANTALUCÍA FONDO IV, F.P.	5.444.157,28
SANTALUCÍA FONDO V, F.P.	2.026.566,75
SANTALUCÍA FONDO VI, F.P.	327.056,91
SANTALUCÍA FONDO VII, F.P.	110.020,65
SANTALUCÍA FONDO III, F.P.	7.633.481,62
SANTALUCÍA FONDO VIII, F.P.	798.702,47
SANTALUCÍA FONDO IX, F.P.	1.131.038,46
SANTALUCÍA FONDO X, F.P.	30.659,97
SANTALUCÍA VP RENTA FIJA EPSV	1.293.272,21
SANTALUCÍA FONDO RETORNO ABSOLUTO, F.P.	5.535.943,09
SANTALUCÍA FONDO ESPABOLSA, FP	31.236.328,21
TOTAL	394.557.312,78

SANTA LUCÍA, S.A. tiene una estructura organizativa que persigue el cumplimiento de sus objetivos, garantizando una adecuada gestión de todas las actividades y procesos que realiza la Compañía. En concreto, el Sistema de Gobierno de SANTA LUCÍA, S.A. reside en el Consejo de Administración de la sociedad que, como Entidad de Interés Público cuenta por imperativo legal con una Comisión de Auditoría, Riesgos y Sostenibilidad y, en cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno, con una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como con otros órganos y Comités de naturaleza consultiva.

El Director General es el responsable de la dirección y gestión, apoyado por un Director General Financiero, un Director General de Negocio, un Director General del negocio de Vida y Pensiones, un Director General de Operaciones y Tecnología, un Director General de Personas, Organización y Comunicación y un Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos, que conforman juntos el Comité Ejecutivo de la entidad y de su grupo de empresas.

Por otra parte, y con la finalidad, entre otras, de asesorar al Consejo de Administración en los proyectos del plan estratégico y toma de decisiones de naturaleza tecnológica e innovación, en octubre de 2022, se constituyó el Consejo Asesor de Tecnología e Innovación, como un órgano colegiado de naturaleza consultiva y de apoyo al Consejo en el ámbito de la transformación tecnológica, de los procesos internos de innovación y en las decisiones de inversión o aproximación a los nuevos modelos de negocio u operaciones desarrollados en el entorno de las insurtech en sentido amplio.

La Sociedad Dominante es la sociedad última del Grupo en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, Sociedades Asociadas y Multigrupo, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

SANTA LUCIA, S.A. deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.



2. Sociedades dependientes y asociadas

El ejercicio económico de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se cierra el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 2022 para la consolidación, excepto en el caso de la sociedad argentina SANTA LUCÍA, S.A. Compañía de Seguros (en adelante, Santalucía Argentina), cuyo ejercicio económico se cierra el 30 de junio de cada año, utilizándose el cierre intermedio de 31 de diciembre de cada año para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las entidades que forman parte del Grupo consolidable lo son atendiendo a la definición de control recogida en el artículo 42 del Código de Comercio y en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan por el método de integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la matriz.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global y proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del Grupo.

El patrimonio neto de los socios externos representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a socios externos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

La relación de las sociedades dependientes, todas ellas sin cotización oficial en Bolsa, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

2022					
Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto
			Directo	Indirecto	
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Seguros y Reaseguros	100 %	0 %	100 %
Intercentros Ballesol, S.A.	Calle Juan Alvarez Mendizabal 3, 28008 Madrid	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	76 %	0 %	76 %
Santa Lucia Argentina, S.A.	Avenida de Mayo 819 1º A, C.A.B.A. Argentina	Seguros	90 %	10 %	100 %
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Gestora de Fondos de Inversión	100 %	0 %	100 %
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	100 %	0 %	100 %
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Contact Center	0 %	100 %	100 %
Iris Assistance, S.L.U	Calle Julián Camarillo 36, 28037 Madrid	Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros	0 %	100 %	100 %
Iris Global Soluciones, S.L.U.	Calle Julian Camarillo 36, 28037 Madrid	Intermediación comercial	100 %	0 %	100 %
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	Calle Juan Esplandiú 11-13, 2ª Planta, 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal	100 %	0 %	100 %
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Calle Juan Esplandiú 11-13, 2ª Planta, 28007 Madrid	Actividad de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	0 %	100 %	100 %
Fast Forward Invest, S.A.	Poligono Industrial el Romeral, Parcela D, 03409 Cañada, Alicante	Fabricación de lápidas y artículos funerarios	0 %	100 %	100 %
Floristería La Alameda, S.L.	Calle Tornillo Nave 2-4, 41008 Sevilla	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %	100 %
Agua Fria, S.L.	Calle Florencio García 6, 28027 Madrid	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %	100 %
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Avenida Escultor Andreu Alfaro 8, 46110 Godella, Valencia	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %	100 %
Floristerías Galicia, S.L.U.	Carretera Tameiga-Iglesia, 135 Nave 3 y 13, 36415 Pontevedra	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %	100 %
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Calle Juan Esplandiú 11-13, 2ª Planta, 28007 Madrid	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Avenida Castrelos 212, 36210 Vigo	Servicios Funerarios	0 %	90 %	90 %
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Calle Suflin 4, 04009 Almería	Servicios Funerarios	0 %	56 %	56 %
Funeraria Urgeles, S.L.	Avenida de Goya, 6, 22400 Monzón, Huesca	Servicios Funerarios	0 %	90 %	90 %
Delgado Díaz, S.L.	Calle Cazalilla, Parcela 37, 23009 Jaén	Servicios Funerarios	0 %	80 %	80 %
Tanatorio de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641, 11408 Jerez, Cádiz	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641, 11408 Jerez, Cádiz	Servicios Funerarios	0 %	85 %	85 %
Funeral Partner, S.L.U.	Calle Juan Esplandiú 11-13, 2ª Planta, 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría	0 %	100 %	100 %
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Calle Canales 7, P.I. Las Salinas, 11500 Pto de Sta María, Cádiz	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Ronda Exterior Norte S/N, 21005 Huelva	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Avenida de Fisterra 72, 15100 Carballo, A Coruña	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Calle Jorge Ruiz de Santayana 24, 05004 Ávila	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %

2022								
Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
2.103.680,00	36.121.581,32	0,00	0,00	-4.519.254,63	-562.502,17	1.353.209,85	23.399.499,52	977.325,00
572.302,25	108.261.802,74	-713.380,00	0,00	0,00	-990.340,00	5.539.939,39	100.790.835,55	747.708,79
2.053.260,92	446.311,38	0,00	0,00	-1.681.703,47	0,00	-20.796,88	2.520.788,54	0,00
1.119.761,81	4.864.263,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.095.658,07	3.917.512,48	1.000.000,00
3.006,00	2.443.741,91	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.668,94	9.301.159,98	0,00
21.000,00	388.316,57	0,00	-1.672.440,38	0,00	0,00	59.151,90	0,00	0,00
144.000,00	9.919.747,79	0,00	0,00	0,00	0,00	845.515,72	0,00	0,00
3.572.342,00	21.437.397,90	0,00	-8.855.956,97	0,00	0,00	-856.223,94	29.223.762,45	0,00
30.325.518,00	54.257.157,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700.224,16	125.070.706,38	0,00
50.004,00	6.051.242,63	0,00	0,00	0,00	0,00	894.901,35	0,00	862.294,39
700.580,00	918.638,75	0,00	0,00	0,00	0,00	329.440,62	0,00	419.715,59
3.030,00	31.842,28	0,00	0,00	0,00	0,00	107.196,19	0,00	193.150,56
12.020,24	443.106,55	0,00	0,00	0,00	0,00	122.711,79	0,00	206.782,09
87.290,00	246.176,64	0,00	0,00	0,00	0,00	78.101,61	0,00	128.367,39
30.000,00	25.398,32	0,00	-12.209,05	0,00	0,00	-50.513,45	0,00	0,00
37.253.568,00	51.644.906,98	0,00	0,00	85.744,59	0,00	4.085.527,57	0,00	0,00
1.803.036,31	1.107.902,38	0,00	0,00	0,00	0,00	1.072.060,99	0,00	689.694,56
4.608.468,00	451.304,39	0,00	-2.420.951,75	0,00	0,00	324.492,83	0,00	0,00
3.010,00	1.317.052,76	0,00	-21.349,49	0,00	0,00	13.066,88	0,00	0,00
30.100,00	1.290.903,91	0,00	0,00	0,00	0,00	281.973,41	0,00	200.000,00
450.750,00	574.560,30	0,00	0,00	0,00	0,00	574.996,81	0,00	700.000,00
120.200,00	275.853,68	0,00	0,00	0,00	0,00	346.698,81	0,00	374.000,00
3.400,00	697.505,02	0,00	-2.310.847,09	0,00	0,00	-356.093,53	0,00	0,00
1.364.517,28	1.524.558,80	0,00	0,00	0,00	0,00	369.382,60	0,00	200.000,00
30.000,00	38.559,67	0,00	-10.507,14	0,00	0,00	-16.482,31	0,00	0,00
387.972,00	7.306.007,95	0,00	0,00	67.671,92	0,00	470.401,66	0,00	0,00
1.057.936,00	511.668,54	0,00	-59.836,84	0,00	0,00	76.229,30	0,00	0,00

2022					
Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto
			Directo	Indirecto	
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Bolsa 4, 3ª Planta, 29015 Málaga	Seguros y Reaseguros Vida	50%	0%	50%
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Prestación de servicios	29 %	71 %	100 %
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Tenedora de acciones	100 %	0 %	100 %
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Santa Engracia, 67 - 69, 28010 Madrid	Seguros y Reaseguros Vida	50 %	0 %	50 %
Tanatorio de Marín, S.L.	Calle García Camba, 4-1, 36001 Pontevedra	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Funeraria Fernández, S.A.	Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante x/n, 27210 Lugo	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Tanatorio La Paz, S.L.	Avenida Caja Círculo, Cementerio San José, 09006 Burgos	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Serfun Portugal, SGPS, S.A.	Largo Do Calhariz, Lisboa	Gestión de participaciones de otras sociedades	0 %	51 %	51 %
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.	Urb El Madrigal 263 12540 - (Villarreal) - Castellón	Servicios Funerarios	0 %	51 %	51 %
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L.	C/ Romero Girón, 9, 28036 Madrid	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	0 %	100 %	100 %
Agencia Funeraria Pax Julia, S.A.	Avenida José Malhoa 13	Servicios Funerarios	0 %	75 %	75 %
WFuneralNet, S.L.	Calle Juan Esplandiú 11-13, 2ª Planta, 28007 Madrid	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	Calle Aldea Blanca nº 3, urbanización Las Torres, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	Calle Fernando Beautell, 27, Santa Cruz de Tenerife	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Tanatorio San Miguel, S.L.	Calle Aldea Blanca, nº 3 de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
CCM Vida y Pensiones de Seguros y reaseguros, S.A.	Calle Carretería , 5, 16002 Cuenca	Seguros y Reaseguros Vida	50 %	0 %	50 %
Liberbank Vida y Pensiones, S.A.	Calle Fruela, 8, 33007, Oviedo, Asturias	Seguros y Reaseguros Vida	50 %	0 %	50 %

2022								
Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
46.732.599,37	189.115.369,57	0,00	0,00	-38.734.101,96	-50.000.000,00	63.930.154,91	276.113.883,72	25.000.000,00
7.469.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.467.000,00	0,00
9.285.666,00	-326,07	0,00	-433.666,19	0,00	0,00	-13.320,45	9.285.666,00	0,00
13.530.125,00	4.560.203,91	0,00	0,00	-1.623.759,17	-2.052.000,00	3.169.012,48	9.516.328,81	1.481.355,71
122.020,00	207.512,52	0,00	-186.432,56	0,00	0,00	-74.913,08	0,00	0,00
120.202,42	1.847.954,18	0,00	-1.663.539,44	0,00	0,00	-163.533,83	0,00	0,00
4.465,43	4.428.061,03	0,00	-28.077,97	0,00	0,00	-360.855,81	0,00	0,00
2.341.793,00	0,00	0,00	-104.292,01	0,00	0,00	-86.933,27	0,00	0,00
339.000,00	55.864,83	0,00	0,00	0,00	0,00	51.243,68	0,00	33.296,61
3.005,06	934.474,26	0,00	-886.732,98	0,00	0,00	-46.268,58	0,00	0,00
50.000,00	414.243,53	0,00	508.576,15	0,00	0,00	63.211,53	0,00	0,00
207.548,00	341.902,00	0,00	-205.650,74	0,00	0,00	-168.741,06	0,00	0,00
120.200,00	5.838.852,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.051.512,67	0,00	0,00
2.410.000,00	1.288.333,55	0,00	101.645,12	2.796,20	0,00	940.567,42	0,00	0,00
7.495.165,60	3.195.728,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.454.336,64	0,00	0,00
28.925.000,01	20.501.825,64	0,00	13.725.176,91	-6.960.246,96	0,00	20.406.898,50	142.929.671,48	0,00
10.464.896,00	13.410.549,08	0,00	18.669.798,20	-34.791.713,20	0,00	23.227.168,10	151.427.539,39	0,00

2021					
Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto
			Directo	Indirecto	
Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Servicios Médicos, jurídicos, asistenciales, telefónicos y asesoramiento	0 %	100 %	100 %
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Seguros y Reaseguros	100 %	0 %	100 %
Intercentros Ballesol, S.A.	Calle Juan Alvarez Mendizabal 3, 28008 Madrid	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	76 %	0 %	76 %
Santa Lucia Argentina, S.A.	Avenida de Mayo 819 1º A, C.A.B.A. Argentina	Seguros	90 %	10 %	100 %
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Gestora de Fondos de Inversión	100 %	0 %	100 %
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	100 %	0 %	100 %
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6, 28042 Madrid	Contact Center	0 %	100 %	100 %
Iris Assistance, S.L.U	Calle Julián Camarillo 36, 28037 Madrid	Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros	100 %	0 %	100 %
Iris Global Soluciones, S.L.U.	Calle Julian Camarillo 36, 28037 Madrid	Intermediación comercial	100 %	0 %	100 %
New Norrskén Consulting & Group, S.L.U.	Calle Juan Esplandiú 11-13, 2ª Planta, 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal	100 %	0 %	100 %
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Calle Juan Esplandiú 11-13, 2ª Planta, 28007 Madrid	Actividad de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	0 %	100 %	100 %
Fast Forward Invest, S.A.	Poligono Industrial el Romeral, Parcela D, 03409 Cañada, Alicante	Fabricación de lápidas y artículos funerarios	0 %	100 %	100 %
Floristería La Alameda, S.L.	Calle Tornillo Nave 2-4, 41008 Sevilla	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %	100 %
Agua Fria, S.L.	Calle Florencio García 6, 28027 Madrid	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %	100 %
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Avenida Escultor Andreu Alfaro 8, 46110 Godella, Valencia	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %	100 %
Floristerías Galicia, S.L.U.	Carretera Tameiga-Iglesia, 135 Nave 3 y 13, 36415 Pontevedra	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %	100 %
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Calle Juan Esplandiú 11-13, 2ª Planta, 28007 Madrid	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Avenida Castrelos 212, 36210 Vigo	Servicios Funerarios	0 %	90 %	90 %
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Calle Suflin 4, 04009 Almería	Servicios Funerarios	0 %	56 %	56 %
Funeraria Urgeles, S.L.	Avenida de Goya, 6, 22400 Monzón, Huesca	Servicios Funerarios	0 %	90 %	90 %
Delgado Díaz, S.L.	Calle Cazalilla, Parcela 37, 23009 Jaén	Servicios Funerarios	0 %	80 %	80 %
Tanatorio de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641, 11408 Jerez, Cádiz	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641, 11408 Jerez, Cádiz	Servicios Funerarios	0 %	85 %	85 %
Funeral Partner, S.L.U.	Calle Juan Esplandiú 11-13, 2ª Planta, 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría	0 %	100 %	100 %
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Calle Canales 7, P.I. Las Salinas, 11500 Pto de Sta María, Cádiz	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Ronda Exterior Norte S/N, 21005 Huelva	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Avenida de Fisterra 72, 15100 Carballo, A Coruña	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Calle Jorge Ruiz de Santayana 24, 05004 Ávila	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %

2021								
Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
60.120,00	7.275.543,21	0,00	0,26	0,02	-273.898,00	1.888.449,72	0,00	273.898,00
2.103.680,00	34.850.655,78	0,00	-0,14	1.648.486,53	-420.966,30	2.167.074,64	23.399.499,52	219.092,83
572.302,25	107.363.056,09	-713.380,00	0,00	0,00	0,00	898.746,65	100.790.835,55	0,00
1.670.968,93	678.729,22	0,00	0,00	-1.511.786,74	0,00	-74.132,04	2.520.788,54	0,00
1.119.761,81	4.324.227,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1.543.543,54	3.917.512,48	1.000.000,00
3.006,00	2.416.743,83	0,00	0,00	0,00	0,00	77.498,83	9.301.159,98	0,00
21.000,00	867.053,22	0,00	-2.667.498,40	0,00	0,00	482.009,87	0,00	0,00
144.000,00	10.227.170,46	0,00	0,00	0,00	0,00	5.475.266,79	10.500.000,00	0,00
3.428.342,00	375.868,40	0,00	-2.682.922,69	0,00	0,00	-6.431.462,34	3.428.342,00	0,00
30.325.518,00	51.150.283,75	0,00	0,00	0,00	0,00	2.873.718,98	125.070.706,38	0,00
50.004,00	6.051.242,63	0,00	0,00	0,00	0,00	862.294,39	0,00	900.000,00
700.580,00	947.473,62	0,00	0,00	0,00	0,00	419.715,59	0,00	639.667,73
3.030,00	31.842,28	0,00	0,00	0,00	0,00	193.150,56	0,00	194.992,97
12.020,24	443.106,55	0,00	0,00	0,00	0,00	206.782,09	0,00	0,00
87.290,00	246.176,64	0,00	0,00	0,00	0,00	128.367,39	0,00	60.000,00
30.000,00	25.398,32	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.209,05	0,00	20.729,58
37.253.568,00	51.541.644,52	0,00	0,00	99.706,26	0,00	9.880.477,51	0,00	1.000.000,00
1.803.036,31	1.107.902,38	0,00	0,00	0,00	0,00	766.327,29	0,00	1.006.849,91
4.608.468,00	451.304,39	0,00	-2.661.638,40	0,00	0,00	240.686,65	0,00	0,00
3.010,00	1.316.860,62	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.349,49	0,00	0,00
30.100,00	1.459.527,07	0,00	0,00	0,00	0,00	374.656,77	0,00	200.000,00
450.750,00	541.427,15	0,00	0,00	0,00	0,00	733.133,15	0,00	700.000,00
120.200,00	270.538,02	0,00	0,00	0,00	0,00	445.315,66	0,00	378.250,00
3.400,00	197.428,50	0,00	-2.329.262,33	0,00	0,00	26.100,16	0,00	0,00
1.364.517,28	1.517.485,89	0,00	0,00	0,00	0,00	407.072,91	0,00	335.000,00
30.000,00	38.559,67	0,00	-16.874,56	0,00	0,00	6.367,42	0,00	0,00
387.972,00	6.921.881,96	0,00	0,00	69.766,18	0,00	384.125,99	0,00	250.000,00
1.057.936,00	511.889,21	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.836,84	0,00	0,00

2021					
Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto
			Directo	Indirecto	
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Calle Plaza España 15, 28008 Madrid	Tenedora de acciones	100 %	0 %	100 %
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Santa Engracia, 67 - 69, 28010 Madrid	Seguros y Reaseguros Vida	50 %	0 %	50 %
Tanatorio de Marín, S.L.	Calle García Camba, 4-1, 36001 Pontevedra	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Funeraria Fernández, S.A.	Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante x/n, 27210 Lugo	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Tanatorio La Paz, S.L.	Avenida Caja Círculo, Cementerio San José, 09006 Burgos	Servicios Funerarios	0 %	100 %	100 %
Serfun Portugal, SGPS, S.A.	Largo Do Calhariz, Lisboa	Gestión de participaciones de otras sociedades	0 %	51 %	51 %
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.	Urb El Madrigal 263 12540 - (Villarreal) - Castellón	Servicios Funerarios	0 %	51 %	51 %

No existen sociedades en las que, pese a que la Sociedad Dominante participe en un porcentaje superior al 50 %, no se considere que exista control.

La variación existente en la composición del Grupo entre los ejercicios 2022 y 2021 se debe a las siguientes operaciones:

- Durante el primer trimestre de 2022, la Sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. ha adquirido el 100 % de las participaciones sociales de las sociedades WFuneralnet, S.L.U., Pompas Fúnebres la Soledad, S.L., Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L., y Tanatorio San Miguel, S.L.
- En julio de 2022, la sociedad Serfun Portugal SGPS, S.A., dependiente de Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L. ha adquirido el 75 % de las participaciones sociales de la funeraria portuguesa Agencia Funeraria Pax-Julia, S.A.
- También durante el tercer trimestre de 2022 la sociedad dependiente Intercentros Ballesol, S.A. ha adquirido la totalidad de las participaciones sociales de la residencial madrileña Edificio Geriátrico Valmonte, S.L.

- Con fecha 2 de noviembre de 2022 la Sociedad Dominante ha adquirido el 50 % del capital social y de los derechos de voto de las aseguradoras Liberbank Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A. y CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., adquiriendo el control de ambas sociedades.

- Por otro último, con fecha de efecto 1 de enero de 2022 se ha producido la fusión por absorción entre las sociedades dependientes e íntegramente participadas IRIS Global Soluciones, S.L. (sociedad absorbente) e Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A. (sociedad absorbida).

En la nota 6 de esta memoria sobre combinaciones de negocios se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de esta operación.

2021								
Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
9.135.666,00	-272,25	0,00	-401.539,03	0,00	0,00	-31.854,91	9.135.666,00	0,00
13.530.125,00	4.456.569,08	0,00	-22.594,36	4.427.020,53	0,00	1.036.348,31	9.516.328,81	0,00
122.020,00	3.337,82	0,00	-128.349,88	0,00	0,00	-58.082,68	0,00	0,00
60.101,21	1.607.844,18	0,00	-1.273.931,58	0,00	0,00	-389.607,86	0,00	0,00
4.465,43	4.428.061,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.077,97	0,00	250.000,00
230.000,00	0,00	0,00	-49.070,97	0,00	0,00	-55.221,04	117.300,00	0,00
339.000,00	30.636,95	0,00	0,00	0,00	0,00	42.725,01	0,00	0,00

Por otro lado, durante 2021 se modificó la denominación social de las siguientes sociedades:

Modificaciones denominación social 2020-2021		
Fecha	Denominación social 2020	Denominación social 2021
1/3/21	Santalucía Seniors, S.L.U.	Iris Global Soluciones, S.L.U.
29/4/21	SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.
29/4/21	SOS Assistance España, S.A.U.	Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U.
3/12/21	Gestión Integrada Hispana, S.L.U.	Servicios Generales Santalucía, S.L.U.
4/3/21	Global Services XXII Century, S.L.U.	Funeral Partner, S.L.U.

Ninguna de las sociedades Grupo tiene restricciones, distintas de las establecidas en la normativa legal, respecto a su capacidad para transmitir fondos a la Sociedad Dominante en forma de dividendos, en efectivo, o para devolver préstamos. Ninguna de ellas ha sido clasificada como mantenidas para la venta.

2.2. Sociedades asociadas y multigrupo

Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de sociedades asociadas es el siguiente:

2022					
Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto
			Directo	Indirecto	
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Carretera Sanlúcar-Trebujena Km5, 11540 Sanlúcar de Barrameda, Cádiz	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Tanatorio de Écija, S.L.	Calle Camino del Valle S/N, 41400 Écija, Sevilla	Servicios Funerarios	0 %	33 %	33 %
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Carretera Can Ruti S/N, 08915 Badalona, Barcelona	Servicios Funerarios	0 %	25 %	25 %
Sinergia Global Partners, S.L.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	30 %	0 %	30 %
Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Gestión de Fondos de Inversión	0 %	30 %	30 %
Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %	30 %
Wealth Solutions LATAM, S.L.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %	30 %
Instipat, S.L.U.	Calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %	30 %
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	San Esteban de las Cruces, s/n, 33195 Oviedo, Asturias	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	C/ Torredonjimeno s/n, 23600 Martos, Jaén	Servicios Funerarios	0 %	33 %	33 %
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	Avda Hermanos Bou 251, 12100 Castellón de la Plana, Castellón	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Funeraria San Luis Norte, S.L.	C. Tamarán, 2, 35460 Gáldar, Las Palmas	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Crematorio del Sureste, A.I.E.	C/ Ayagaures, 1 -a. 35010, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %

2022								
Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
1.070.000,00	230.055,32	0,00	0,00	0,00	0,00	99.670,16	0,00	65.164,24
137.100,00	1.637.057,84	0,00	0,00	0,00	0,00	210.043,66	0,00	30.000,00
245.208,00	14.069.351,04	0,00	0,00	6.760,35	0,00	2.008.100,55	0,00	575.000,00
495.360,00	4.517.419,18	0,00	0,00	24.969,77	0,00	755.880,15	8.280.045,65	0,00
400.000,00	7.809,23	-702.225,16	1.130.000,00	0,00	0,00	116.909,17	0,00	0,00
250.000,00	302.474,55	0,00	950.000,00	0,00	0,00	1.076.091,95	0,00	811.319,82
25.000,00	11.371,62	-38.939,64	695.000,00	0,00	0,00	9.371,10	0,00	0,00
5.000,00	-1.709,38	-6.216,09	10.000,00	0,00	0,00	-978,78	0,00	0,00
811.350,00	1.932.313,73	0,00	0,00	0,00	0,00	554.313,66	0,00	153.900,00
60.000,00	138.166,31	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.460,66	0,00	0,00
6.000,00	91.102,45	0,00	0,00	0,00	0,00	10.715,06	0,00	0,00
65.000,00	170.086,37	-4.161,04	0,00	0,00	0,00	13.220,61	0,00	0,00
11.088,00	9.231,00	-125.167,10	0,00	0,00	0,00	-22.401,28	0,00	0,00

2021					
Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto
			Directo	Indirecto	
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Carretera Sanlúcar-Trebujena Km5 -11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Tanatorio de Écija, S.L.	Calle Camino del Valle S/N-41400 Écija (Sevilla)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Carretera Can Ruti S/N-08915 Badalona (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	25 %	25 %
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	Pº Castellana 24 - 28046 Madrid	Gestión de Activos	20 %	0 %	20 %
Sinergia Global Partners, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	30 %	0 %	30 %
Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Gestión de Fondos de Inversión	0 %	30 %	30 %
Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0 %	30 %	30 %
Wealth Solutions LATAM, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0 %	30 %	30 %
Instipat, S.L.U.	Calle Velazquez, 94 5ª 28006 - Madrid	Asesoramiento financiero	0 %	30 %	30 %
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	Lugar las Cruces (tanatorio el Salvador), Oviedo, Asturias	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	C/ Torredonjimeno s/n, Martos (Jaén)	Servicios Funerarios	0 %	33 %	33 %
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	Avda Hermanos Bou, 251 Castellón de la Plana 12100 Castellón	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %

2021								
Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
1.070.000,00	215.574,38	0,00	0,00	0,00	0,00	144.809,42	0,00	66.974,06
137.100,00	1.512.213,64	0,00	0,00	0,00	0,00	215.251,06	0,00	33.333,33
245.208,00	14.437.678,54	0,00	0,00	7.190,27	0,00	2.093.554,94	0,00	500.000,00
60.444,00	172.944,60	0,00	0,00	0,00	0,00	301.628,23	143.567,18	0,00
495.360,00	4.517.419,18	0,00	0,00	0,00	0,00	650.202,50	8.280.045,65	0,00
400.000,00	-3.681,42	-725.206,47	1.130.000,00	0,00	0,00	97.286,41	0,00	0,00
250.000,00	212.058,33	0,00	750.000,00	0,00	0,00	1.067.881,82	0,00	526.904,10
25.000,00	11.371,62	-30.951,62	695.000,00	0,00	0,00	-10.650,70	0,00	0,00
5.000,00	-1.709,38	-6.463,03	10.000,00	0,00	0,00	329,25	0,00	0,00
811.350,00	1.888.918,81	0,00	0,00	0,00	0,00	575.181,51	0,00	186.300,00
60.000,00	121.206,45	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.415,04	0,00	0,00
6.000,00	73.571,35	0,00	0,00	0,00	0,00	17.531,10	0,00	0,00

La variación existente entre los ejercicios 2022 y 2021 en la relación de entidades asociadas se debe a las operaciones que se describen a continuación:

- a. El 28 de marzo de 2022, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. ha adquirido de forma indirecta el 50 % de las participaciones de las entidades Funeraria San Luis Norte, S.L. y Crematorio del Sureste, A.I.E., con motivo de la adquisición del control de la sociedad Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. descrita en el apartado anterior.
- b. Por otro lado, en noviembre de 2022 se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el acuerdo social de liquidación y extinción de la sociedad Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. alcanzado por la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas alcanzado el 30 de septiembre de 2022. En dicha reunión se acordó la liquidación de la sociedad y la división del activo resultante entre los accionistas en proporción a sus respectivas aportaciones en el capital social.

En la nota 10 de esta memoria sobre participaciones en sociedades puestas en equivalencia se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de estas sociedades y sus operaciones durante el ejercicio.

Las sociedades “Servicios Funerarios la Caridad, S.L.”, “Nuevos Servicios Funerarios, S.L.”, “Funeraria San Luis Norte, S.L.” y “Crematorio del Sureste, A.I.E.” son gestionadas por socios ajenos al Grupo, de forma que existe influencia significativa sin que se pueda considerar la existencia de control conjunto sobre las mismas.

Ninguna de las entidades asociadas ha sido considerada como mantenida para la venta.

Las sociedades asociadas se integran en las cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia. Todas las sociedades asociadas cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

Sociedades multigrupo

Son sociedades multigrupo, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, aquellas sociedades no incluidas como sociedades dependientes, que son gestionadas por una o varias sociedades del grupo con otra u otras personas ajenas al mismo, ejerciendo el control conjunto.

El detalle de sociedades multigrupo es el siguiente:

2022					
Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto
			Directo	Indirecto	
Elysium Europa, S.L.	Calle Saragossa 6, Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Financieros y Contables	0 %	30 %	30 %
Gestio Integral Cementiris de Nombert, S.L.U.	Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Altima Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Gran Vía, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Funeraria Vilanova, S.A.	Calle de la Masía Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	26 %	26 %
Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.	Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	19 %	19 %
Cementiris Metropolitans CGC, S.L.	Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	15 %	15 %
L'Hospitalet Rondà Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Altograra Serveis Funeraris, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	21 %	21 %
Funeraria de Santa Coloma, S.L.	Avenida Francesc Macià 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	15 %	15 %
Iniciativas Alcaesar, S.L.	Calle Viena 2, Cáceres	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid	Servicios Funerarios	0 %	45 %	45 %
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Campos Eliseos 223-Méjico DF	Prestación de servicios asistenciales y sanitarios	0 %	50 %	50 %
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla	Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico	0 %	35 %	35 %
Inversora Lilium S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Participación directa o indirecta en otras empresas	0 %	50 %	50 %
Intercentros Colombia, S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	0 %	50 %	50 %
Tanatorio de Córdoba, S.A.	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	Carretera de Valldemossa nº 79	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	0 %	30 %	30 %
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	C/ Saragossa nº 6	Otras actividades de construcción especializada	0 %	20 %	20 %

2022							
Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
14.286.000,00	23.392.585,08	0,00	11.507.159,84	0,00	6.754.752,40	15.025.302,60	771.134,40
4.260.093,97	3.413.274,88	0,00	1.249.974,02	0,00	1.367.510,16	0,00	0,00
2.111.411,00	17.645.501,03	0,00	2.556.876,40	0,00	2.834.643,11	0,00	0,00
60.101,21	12.022,00	0,00	0,00	0,00	201.471,97	0,00	0,00
1.159.269,14	248.824,08	-615.693,99	-368.977,64	0,00	-560.759,47	0,00	0,00
3.010,00	0,00	0,00	-2.148,58	0,00	0,00	0,00	0,00
576.000,00	115.200,01	0,00	464.134,64	0,00	471.364,41	0,00	0,00
301.000,00	14.355,67	0,00	177.471,09	0,00	-69.074,18	0,00	0,00
1.700.000,00	-969,20	-191.184,03	-191.184,03	0,00	224.552,15	0,00	0,00
48.080,97	-106.285,10	0,00	435.156,38	0,00	377.485,72	0,00	0,00
138.600,00	1.628.716,35	0,00	2.889.178,93	0,00	1.020.307,93	7.213.355,73	475.000,00
2.775.747,53	1.078.894,23	0,00	0,00	2.743.178,62	310.300,50	0,00	0,00
11.553.486,39	-4.211.017,08	0,00	0,00	-641.978,57	-25.015,22	5.776.743,20	0,00
4.053.696,31	636.547,54	-415.281,04	44,46	332.103,50	-56.287,09	0,00	0,00
11.328.485,70	4.820.453,36	-2.259.318,30	0,00	-2.964.246,18	174.886,08	0,00	0,00
951.022,34	0,00	-27.734,76	0,00	-189.086,65	-2.451,01	475.511,17	0,00
5.648.860,00	2.938.487,58	0,00	0,00	0,00	2.601.171,87	0,00	441.595,99
33.000,00	216.965,92	-122.486,70	-102.486,70	0,00	-236.703,51	0,00	0,00
150.000,00	545.594,62	0,00	576.514,57	0,00	259.402,68	0,00	0,00

2021					
Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto
			Directo	Indirecto	
Elysius Europa, S.L.	Calle Saragossa 6, Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Financieros y Contables	0 %	30 %	30 %
Gestio Integral Cementiris de Nombert, S.L.U.	Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Altima Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Gran Vía, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Funeraria Vilanova, S.A.	Calle de la Masía Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	26 %	26 %
Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.	Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	19 %	19 %
Cementiris Metropolitans CGC, S.L.	Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	15 %	15 %
L'Hospitalet Rondà Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Altregara Serveis Funeraris, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	21 %	21 %
Funeraria de Santa Coloma, S.L.	Avenida Francesc Macià 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	Servicios Funerarios	0 %	15 %	15 %
Tanatori del Litoral, S.L.	Carrer de Can Ruti S/N (Badalona)	Servicios Funerarios	0 %	27 %	27 %
Iniciatives Alcaesar, S.L.	Calle Viena 2, Cáceres	Servicios Funerarios	0 %	50 %	50 %
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid	Servicios Funerarios	0 %	45 %	45 %
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Campos Eliseos 223-Méjico DF	Prestacion de servicios asistenciales y sanitarios	0 %	50 %	50 %
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla	Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico	0 %	35 %	35 %
Inversora Lilium S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Participación directa o indirecta en otras empresas	0 %	50 %	50 %
Tanatorio de Córdoba, S.A.	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	Servicios Funerarios	0 %	30 %	30 %
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	Carretera de Valldemossa nº 79	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	0 %	30 %	30 %
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	C/ Saragossa nº 6	Otras actividades de construcción especializada	0 %	20 %	20 %
Intercentros Colombia, S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	0 %	50 %	50 %

2021							
Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
14.286.000,00	25.195.375,85	0,00	0,00	0,00	767.657,23	0,00	1.239.073,56
4.260.093,97	3.694.423,77	0,00	0,00	0,00	1.249.974,02	0,00	0,00
2.111.411,57	19.241.179,30	0,00	0,00	0,00	2.556.876,40	0,00	0,00
60.101,21	271.762,97	0,00	0,00	0,00	167.759,87	0,00	0,00
1.159.269,14	248.211,91	-246.716,35	0,00	0,00	-368.977,64	0,00	0,00
3.010,00	0,00	-6.828,25	5.000,00	0,00	-320,33	0,00	0,00
576.000,00	115.200,00	0,00	0,00	0,00	464.134,64	0,00	0,00
301.000,00	368.873,52	-395.827,17	531.867,94	0,00	41.430,32	0,00	0,00
1.700.000,00	-969,20	-221.513,11	0,00	0,00	30.329,08	0,00	0,00
48.080,97	-364.177,70	0,00	0,00	0,00	435.156,38	0,00	0,00
2.800.000,00	1.696.256,04	-536.209,22	0,00	-111.306,49	128.967,06	0,00	0,00
138.600,00	3.684.971,48	0,00	0,00	0,00	762.615,87	0,00	500.000,00
2.775.747,53	3.263.349,44	0,00	0,00	0,00	248.422,91	0,00	90.000,00
11.553.486,39	-3.753.136,14	0,00	0,00	-1.356.551,22	-457.880,94	0,00	0,00
4.053.696,31	636.547,54	-451.456,11	44,46	-158.667,05	36.175,06	0,00	0,00
11.328.485,70	6.266.204,31	-1.431.096,59	0,00	-2.231.587,75	33.502,41	0,00	0,00
5.648.860,00	2.789.697,11	0,00	0,00	225,00	1.645.738,27	0,00	441.596,00
33.000,00	419.809,05	-103.755,05	0,00	0,00	-218.731,65	0,00	0,00
150.000,00	447.585,37	0,00	0,00	0,00	221.064,57	0,00	0,00
951.022,34	0,00	-27.734,76	0,00	-84.223,54	-16.019,27	0,00	0,00

El control conjunto de las sociedades multigrupo se deriva de la existencia de pactos entre socios, que requieren del consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control a la hora de adoptar las decisiones estratégicas tanto financieras como de explotación.

Todas las sociedades multigrupo incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas se integran mediante la aplicación del método de puesta en equivalencia de conformidad con la opción del artículo 10 del R.D. 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Estas sociedades cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

No se han producido variaciones significativas en la relación de entidades multigrupo.

Ninguna de las entidades multigrupo ha sido clasificada como mantenida para la venta, y no existen restricciones significativas sobre su capacidad para transferir fondos en forma de dividendos.



2.3. Sociedades excluidas de la consolidación

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Código de Comercio, en los ejercicios 2022 y 2021 han sido excluidas del perímetro de consolidación, por no tener un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas relacionadas a continuación:

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto	Coste de adquisición
			Directo	Indirecto		
Velatorio de Pontecandelas S.L.	Pontecandelas (Pontevedra)	Servicios Funerarios	0,00 %	0,51 %	0,51 %	1.510,00
Tanatorio Montecelo S.L.	Pontevedra	Servicios Funerarios	0,00 %	0,33 %	0,33 %	3.005,00

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 29 de marzo de 2023, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades del Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo. Se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el R.D. 1317/2008 de 24 de julio por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, el cual ha sido modificado con posterioridad por el R.D. 1736/2010 de 23 de diciembre, por el R.D. 583/2017, de 12 de junio, y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, con el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas serán sometidas a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas (el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y esta memoria consolidada), están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

1) Imagen fiel:

A juicio de los Administradores de la Sociedad Dominante, las presentes cuentas anuales consolidadas reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, así como de los flujos de efectivo a nivel consolidado.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2) Principios contables no obligatorios aplicados:

El Grupo no ha aplicado ningún principio contable de carácter no obligatorio. Las cuentas anuales consolidadas se presentan conforme a los principios y criterios contables de las entidades de seguros de acuerdo con lo citado por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, habiéndose efectuado por todas las entidades los ajustes de homogeneización necesarios a estos efectos.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

El Grupo ha elaborado sus estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores han utilizado juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Los principales juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres utilizados por la Dirección se refieren básicamente a:

Provisión para Prestaciones por métodos estadísticos

La Sociedad Dominante ha utilizado métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones. Los métodos estadísticos utilizados, así como las hipótesis contempladas en los mismos, son el resultado del adecuado contraste de la experiencia histórica de la entidad durante los últimos años en relación con la siniestralidad pendiente. La provisión para prestaciones utilizando métodos de cálculo estadísticos se ha calculado para todos los ramos, excepto para Incendios, Responsabilidad Civil, Salud, Vida, Microseguros y Protección de Alquileres.

Provisión del seguro de decesos

En el cálculo de la provisión del seguro de decesos la Sociedad Dominante utiliza tablas de mortalidad de experiencia propia de primer orden con los correspondientes recargos técnicos. Estas tablas se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables, y cumplen con los requisitos establecidos en la Guía Técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

Para la generación de las tablas de experiencia propia se utiliza una muestra de datos históricos de 10 años. A partir de estos se estudia la representatividad de los mismos, concluyendo en utilizar 5 años como muestra más representativa. Esta elección se valida mediante muestreos representativos asegurando la adecuación de las tablas a la experiencia histórica.

Los datos se ajustan utilizando tramos de edad en función de las diferentes características:

- Entre 0 y 2 años: Periodo de edad con mortalidad infantil decreciente.
- Entre 3 y 61 años: Fase de baja probabilidad creciente en el tiempo.
- Entre 62 y 90 años: Fase de crecimiento exponencial de la mortalidad.



Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se han utilizado hipótesis y estimaciones futuras relativas al deterioro del valor de los activos, provisiones, y cálculo de los valores razonables de los activos y pasivos contingentes. Las hipótesis y estimaciones se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables.

Para el cálculo del valor razonable, se realizan estimaciones en aquellos casos en los que no existen variables observables en el mercado. Estas estimaciones están basadas en técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables en el mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la Entidad (Ver Nota 16 Instrumentos Financieros).

El cálculo de valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Obligaciones por arrendamientos como arrendatario

La Sociedad Dominante renovó totalmente los servidores informáticos que sustentan las bases de datos corporativas y ha procedido a su explotación en base a un contrato de renting y de acuerdo a las previsiones trienales por motivos de obsolescencia. La clasificación de este contrato requiere que la Sociedad Dominante, determine quién tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad de dichos servidores. En este sentido, el contrato es considerado como arrendamiento operativo y las cuotas asociadas al mismo son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se devengan.

Obligaciones por arrendamientos como arrendador

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre los inmuebles que arrienda y ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión reconociendo estos contratos como arrendamientos operativos.

Provisiones no técnicas

El Grupo, ha registrado provisiones aquellos riesgos considerados como probables por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Ver Nota 22 Provisiones y contingencias Nota 5.19 Provisiones y contingencias).

Fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 5. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

Vida útil de los activos materiales e intangibles

El Grupo amortiza sus activos materiales e intangibles en función de la vida útil estimada de los mismos.

Deterioro de activos no financieros

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros, los cuales se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de deterioro. El Grupo ha tenido evidencias de haber sufrido deterioro en elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, por lo que ha procedido a dotar el deterioro explicado en las notas 11 y 12 sobre Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias.

Activo por impuesto diferido

En el balance del Grupo figuran activos por impuestos diferidos que son consecuencia principalmente de la variación en el valor razonable de determinados activos financieros clasificados como disponibles para la venta y por asimetrías contables.

Asimismo, se han reconocido activos por impuesto diferido como consecuencia de la disminución del valor razonable frente al valor contable de determinados inmuebles incorporados al grupo en combinaciones de negocio, derivados de la aplicación del método de valoración recogido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre.

El reconocimiento de estos activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por las diferentes sociedades del conjunto consolidable relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Fiscalidad

Según la vigente legislación, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Grupo ha efectuado la valoración de las posibles responsabilidades por litigios, actas y expedientes de inspección, habiendo dotado las correspondientes provisiones al considerar el riesgo como probable.

Compromisos por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida, así como, los premios por antigüedad concedidos a empleados se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes. El pasivo correspondiente a estos planes de pensiones se detalla en la Nota 22 Provisiones y contingencias.



4) Comparación de la información:

Conforme a lo establecido en el R.D. 1317/2008 que aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, modificado por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, se presenta cada partida del balance consolidado, cuentas técnicas y no técnicas consolidadas, estado de cambio en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado comparados con las del ejercicio anterior, excepto cuando alguna norma contable establece específicamente su no obligatoriedad. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

No existen motivos que impidan la comparación de estas cuentas anuales con las cuentas anuales del ejercicio precedente, distintas de las expuestas a continuación.

Contabilidad provisional

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, cuando en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido una combinación de negocio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaborarán utilizando valores provisionales. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Cambios en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2022 se han incluido en el perímetro de consolidación nuevas sociedades, cuyo impacto sobre el patrimonio, la situación financiera, y los resultados del Grupo en el ejercicio corriente debe ser tenido en consideración a efectos comparativos. Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación durante 2022, a las que se aplica el método de integración global han sido las siguientes:

2022						
Entidad	Fecha de adquisición	Volumen de operaciones	Cifra de negocio aportada al consolidado	Resultado del ejercicio	Resultados aportados al consolidado	Activos a 31/12/2022
WFuneralNet, S.L.U.	10/1/22	95.897,25	95.897,25	-168.741,06	-168.741,06	1.479.061,22
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	28/3/22	9.079.250,96	6.394.776,64	1.051.512,67	571.101,61	8.244.880,49
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	28/3/22	4.489.103,15	3.290.257,01	940.567,42	597.963,43	5.266.186,76
Tanatorio San Miguel, S.L.	28/3/22	3.148.244,00	2.324.789,70	1.454.336,64	1.026.851,37	12.367.353,50
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L	13/7/22	984.196,23	524.508,90	63.211,53	-25.929,21	1.372.740,99
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L.	6/9/22	3.963.910,84	1.091.837,44	-46.268,58	132.338,01	625.166,40
CCM Vida y Pensiones de Seguros y reaseguros, S.A.	2/11/22	34.794.387,71	5.590.759,28	20.406.898,50	6.681.721,62	551.972.049,40
Liberbank Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A.	2/11/22	56.696.298,12	2.988.340,63	23.227.168,10	4.557.369,92	277.128.603,00

Por su parte, se han incorporado al perímetro de consolidación dos entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa y que son consideradas entidades asociadas. Estas entidades se integran en las presentes cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia de conformidad con la opción del artículo 10 del R.D. 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Son las siguientes:

2022		
Entidad	Fecha de adquisición	Participaciones puestas en equivalencia
Funeraria San Luis Norte SL	28/03/2022	122.073,70
Crematorio del Sureste AIE	28/03/2022	0,00

Por último, durante el ejercicio 2022 se ha producido la liquidación de la sociedad asociada Inmoalemania Gestión de Activos, S.A. que se incorporaba a las cuentas anuales consolidadas de 2021 a través del método de puesta en equivalencia.

2021		
Entidad	Fecha de adquisición	Participaciones puestas en equivalencia
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	19/10/2022	107.003,37

Las variaciones en el perímetro de consolidación se explican con mayor detalle en la nota 2 de esta memoria consolidada.

5) Agrupación de partidas:

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado o en el estado de flujos de efectivos consolidado.

6) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance consolidado correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021.

7) Cambios en criterios contables:

En el ejercicio 2022 el Grupo no ha modificado los criterios contables utilizados en el ejercicio anterior.

8) Corrección de errores contables:

El Grupo no ha realizado correcciones de errores contables en el ejercicio anterior.



9) Criterios de imputación de gastos e ingresos:

Los criterios seguidos para la afectación de las inversiones a las actividades de Vida o No Vida, se han establecido en función de la duración e idoneidad de las mismas, imputándose a cada actividad los ingresos y gastos correspondientes a sus respectivas carteras para la imputación a los diferentes ramos a la actividad de no vida de los ingresos y gastos cuyo registro contable no tiene un ramo específico, se han seguido los siguientes criterios:

- Prestaciones.
- Adquisición.
- Administración.
- Otros gastos técnicos.
- Inversiones.

Los criterios de imputación a los distintos destinos en las cuentas técnicas de los diferentes ramos se hacen de forma directa en aquellos casos en los que los gastos sean identificables de forma inequívoca a los ramos correspondientes. En aquellos gastos de imputación indirecta se utilizan diferentes criterios lógicos para su distribución, como pueden ser, número de empleados, metros cuadrados de oficina ocupada, tiempo de dedicación, primas, etc.

El criterio que utiliza el Grupo para imputar los ingresos y gastos a la cuenta no técnica en cuanto a los ingresos, son los rendimientos de la cartera afecta a patrimonio del Grupo y otros ingresos no relacionados directamente con la actividad aseguradora, por la parte de los gastos se recogen los institucionales no relacionados directamente con la actividad.

4. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

BASE REPARTO	2022
Resultado	177.712.688,26
DISTRIBUCIÓN	
Dividendo	42.985.800,00
Reserva de Estabilización	474.716,63
Reservas Voluntarias	120.489.227,96
Reserva de capitalización	13.762.943,67
TOTAL	177.712.688,26

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales, y se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Entidad, no compromete ni la solvencia futura de la Entidad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

En fecha 20 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2022 por importe de 39.078.000,00 euros. Con fecha 22 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 por importe de 26.573.040,00 euros.

El estado previsional de tesorería a la fecha del acuerdo es el que se presenta a continuación:

CONCEPTOS	20/12/22
TESORERÍA DISPONIBLE EN LA FECHA DEL ACUERDO	168.860.937,27
AUMENTOS DE TESORERÍA PREVISTOS EN UN AÑO	1.861.688.660,56
(+) Por operaciones de cobro corrientes previstas	1.356.315.393,30
(+) Por desinversiones previstas	0,00
(+) Por operaciones financieras previstas	505.373.267,26
(+) Por ampliación de fondos propios	0,00
DISMINUCIÓN DE TESORERÍA PREVISTAS A UN AÑO	-1.938.753.361,17
(-) Por operaciones de pago corrientes previstas	-1.137.056.361,13
(-) Por inversiones previstas	-65.000.000,00
(-) Por operaciones financieras previstas	-736.697.000,04
TESORERÍA DISPONIBLE A UN AÑO	91.796.236,66

(Datos en euros)

5. Normas de registro y valoración

Las Normas de registro y valoración aplicadas por la entidad dominante en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y 2021, de acuerdo con las establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

1) Homogeneización de partidas:

Los principios y criterios contables empleados en las Cuentas Anuales Consolidadas son los de la Sociedad Dominante, habiéndose efectuado los ajustes de homogeneización que, en su caso, han sido considerados necesarios a estos efectos.

Homogeneización temporal

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. Todas las sociedades incluidas en el Grupo, excepto Santalucía Argentina, cerraron sus cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2022. La mencionada sociedad, cerró sus cuentas el 30 de junio de 2021, por lo que ha tenido que formular cuentas anuales intermedias referidas a la misma fecha y periodo al que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Los resultados y flujos de efectivo correspondientes a las entidades que han entrado a formar parte del Grupo a lo largo del ejercicio serán únicamente los referidos a la parte del ejercicio en que dicha entidad haya formado parte del Grupo.

Homogeneización por operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del Grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de las compañías no aseguradoras del Grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

Homogeneización valorativa

Cuando se integren entidades no aseguradoras sujetas a la norma contable general (Plan General de Contabilidad) o a la norma aplicable en España a determinadas entidades del sector financiero se mantendrán estas sin que resulte necesario proceder a su homogeneización. En caso de filiales no pertenecientes al Espacio Económico Europeo (Santalucía Argentina), de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, no es necesario armonizar previamente las partidas correspondientes a las provisiones técnicas de dichas sociedades.

2) Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación:

El fondo de comercio surge en la adquisición de sociedades dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativos de la participación en el capital de la sociedad adquirida (Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora como la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios frente al coste de la combinación. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o Grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, que se presume de diez años, en base al Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

Las UGE se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor. Cuando el valor recuperable de la UGE, siendo éste el mayor entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso, es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, sin que con carácter general se asigne pérdida alguna a los activos que individualmente no han experimentado deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad dependiente a socios minoritarios posteriores a la inicial, la Sociedad Dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios sea superior al coste de la combinación, dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida "Diferencia negativa en combinaciones de negocios".

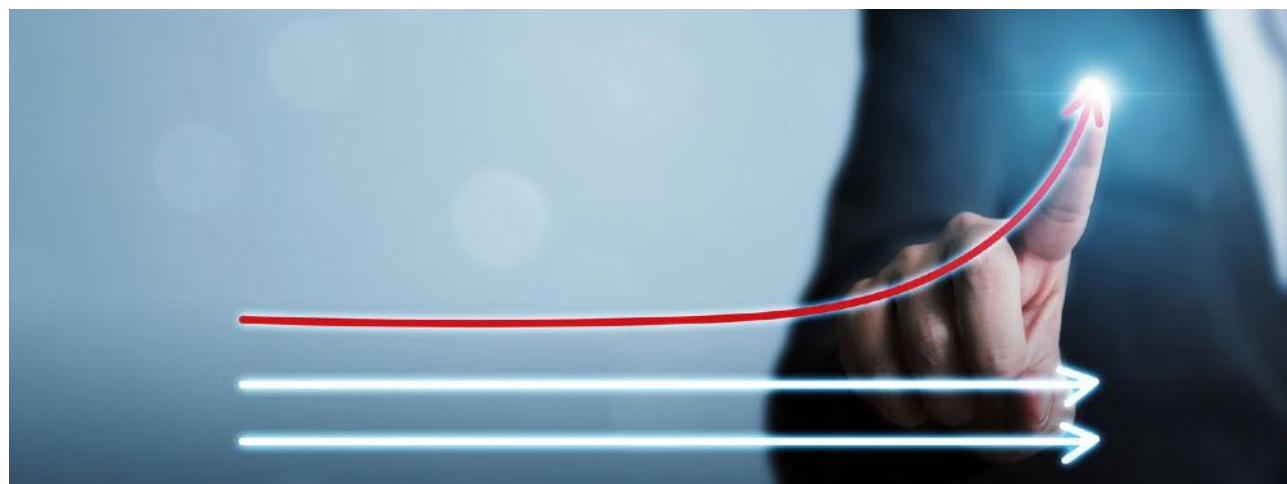
3) Inversiones financieras en sociedades puestas en equivalencia:

Los importes comprendidos en este apartado se refieren al valor contable de la inversión correspondiente a la entidad asociada que se consolida por el procedimiento de puesta en equivalencia. Se calcula en base al porcentaje de los fondos propios que le corresponde a la Sociedad Dominante de la sociedad participada deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, e incorporando el fondo de comercio implícito que pudiera surgir en la primera aplicación de la puesta en equivalencia. Este fondo de comercio implícito deberá ser amortizado durante su vida útil, que se presume de 10 años.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La participación en el resultado de las sociedades asociadas se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Participación en pérdidas/beneficios de las sociedades puestas en equivalencia".



4) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación:

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

5) Participación y atribución de resultados a socios externos:

La parte proporcional de los fondos propios que corresponde a terceros ajenos al Grupo consolidable se integra en el epígrafe de Socios Externos del patrimonio neto del balance consolidado.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponda a socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en los fondos propios y en los ajustes por cambios de valor de cada sociedad dependiente y de los acuerdos suscritos con la Sociedad Dominante, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

6) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en la consolidación:

La moneda de presentación del Grupo es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros aplicando el tipo de cambio correspondiente.

Bajo este método, la conversión a euros de las distintas partidas del balance de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas, con excepción de los fondos propios, que se convierten al tipo de cambio histórico, y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, que se convierten utilizando un tipo de cambio medio ponderado. Las diferencias de conversión, positivas o negativas, se incorporan en la partida de Ajustes por cambios de valor del balance de consolidación, dentro del epígrafe “Diferencias de cambio y conversión”, deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a socios externos.

7) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible cumple con el criterio de identificabilidad y se valora por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos conforme a lo establecido en las Normas de Registro y Valoración 4ª y 5ª del P.C.E.A.

Los activos intangibles se reconocen como tal únicamente si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en los que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Las aplicaciones informáticas y licencias se amortizan en función de su vida útil que se estima entre tres y cinco años.

Concesiones administrativas

Algunas sociedades del Grupo explotan instalaciones o realizan actividades mediante concesiones administrativas adjudicadas por entes públicos. Las concesiones administrativas se han valorado por el importe satisfecho a cada uno de los entes públicos concedentes. Tales concesiones se amortizan linealmente en función del número de años de la concesión.

Se producirá una pérdida por deterioro de valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta.

Fondo de comercio

Figura en el activo del balance consolidado, y se pone de manifiesto en virtud de las adquisiciones onerosas, en el contexto de una combinación de negocios, registradas en las cuentas anuales individuales de las sociedades del conjunto consolidable.

Su importe se ha determinado por diferencia entre el coste de una combinación de negocios y el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil, que se presume de diez años, según lo expuesto en el punto 2 anterior para el fondo de comercio de consolidación.

Valor de la cartera adquirida

En las combinaciones de negocios de entidades aseguradoras, se ha identificado como “otro inmovilizado intangible”, el valor actual de las carteras existentes en la fecha de adquisición. Estos intangibles se amortizan en función del patrón de caídas de cartera acaecidas en ejercicios anteriores para estas compañías con un límite máximo de 35 años.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de la cartera adquirida sea inferior a su valor neto contable.

8) Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Se valoran inicialmente por su precio de adquisición, que incluye los gastos e impuestos relativos a la compra, las obras y mejoras incorporadas para su utilización.

Posteriormente, se valoran por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir.

Su amortización se calcula en función de la vida útil estimada y de acuerdo con los coeficientes legales aplicables. El coeficiente de amortización es del 2 % anual, excepto en edificios industriales y almacenes que es el 3 %, que se aplica al valor total de cada inmueble deducido el importe estimado del solar.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son incluidos como mayor valor del mismo en el activo. Durante el ejercicio no se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio.

En aquellos elementos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se capitalizan los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho periodo.

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos reviertan en el futuro para la compañía y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los gastos de mantenimiento y reparación se registran con cargo a resultados cuando se producen.

El Grupo amortiza el inmovilizado material en los diferentes elementos que lo componen, de acuerdo con su vida útil, que coincide con los coeficientes legales en vigor, según el siguiente detalle:

Inmovilizado material	Porcentaje de Amortización Anual
Construcciones	2-3 %
Instalaciones Técnicas	10-12 %
Otras Instalaciones	10-15 %
Mobiliario	10-11 %
Equipos Para Procesos De Información	20-33 %
Elementos De Transporte	12,5-16 %
Otro Inmovilizado Material	10-25 %

Al cierre del ejercicio, el Grupo procede a realizar un test de deterioro de cada elemento del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias de acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 2ª del P.C.E.A. Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparezcan las circunstancias que las motivaron, se registrarán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

En el caso de los terrenos y construcciones, el valor razonable es el valor de tasación determinado por las sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre y modificaciones posteriores.

9) Deterioro del valor de activos no financieros:

El valor contable de los activos no financieros del Grupo se revisa a la fecha del balance a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados. Adicionalmente, el precio neto de venta se determina como su valor de mercado menos los costes de venta en que se pudiese incurrir.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

10) Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados:

Las comisiones y gastos relativos a la producción de nuevas pólizas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se satisfacen.

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida podrán activarse por el importe de la comisión y costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar. Los costes de adquisición que se activen deben tener una proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio. En ningún caso podrán activarse costes que tengan carácter recurrente por producirse en el Grupo normalmente en todos los ejercicios o en el supuesto de que estos no se hubieran producido la entidad siguiera, no obstante, generando volumen de negocio, concluyendo que no existe una relación directa entre aquéllos y éste.

La sociedad dependiente Caja España Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (sociedad absorbida en 2018 por Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), firmó, el 14 de septiembre de 2017, un acuerdo con Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros, en el cual se incluyó el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para la comercialización en exclusiva de sus productos. Por ello, Caja España Vida realizó un pago único de 16 millones de euros a Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros. Este contrato de exclusividad tiene una duración de 30 años.

Este pago de 16 millones de euros fue considerado por la Dirección de la Sociedad dependiente, como "costes de adquisición diferido", ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente. En base al plan de negocio de la Sociedad sobre la generación de nuevas pólizas a través de la red de Caja Duero, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se basa en la recuperación de dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9 %. El plan incluye la generación del nuevo negocio de las 170 oficinas de la red de Caja Duero identificadas una a una por la Dirección de la Sociedad.

Por otro lado, el 2 de noviembre de 2022, tras la aprobación por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de la operación de compraventa del 50 % de las compañías Liberbank y CCM, Santalucía S.A. formalizó la compra del 50 % de las compañías Liberbank y CCM a Unicaja Banco S.A. Una vez hecho efectivo este acuerdo, las tres Sociedades tienen la intención de iniciar un proceso de fusión por absorción entre ellas, siendo Unicorp Vida la sociedad absorbente de Liberbank y CCM.

Derivado de esta alianza entre Unicaja Banco S.A. y Santalucía S.A. acordaron también extender el plazo del acuerdo alcanzado de 2017. Fruto de ello, Unicorp Vida, el mismo 2 de noviembre de 2022, realizó un pago único de 46.900.000 euros a Unimediación, Operador de Bancaseguros Vinculado, S.L. (en adelante Unimediación) en concepto de esta ampliación, se registra en el epígrafe del activo "A-10) III Otro activo intangible". Como contraprestación, Unimediación realizará actividades de mediación en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Unicaja Banco, incluyendo también las tareas de asesoramiento, propuesta y realización de trabajos previos a la celebración de los contratos de seguro y de las labores de asistencia en su ejecución.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de los flujos esperados por la generación futura de volumen de negocio sea inferior a su valor neto contable.

11) Arrendamientos:

El Grupo clasifica como operativos los contratos de arrendamiento que mantiene cuando el arrendador no haya transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad. En caso contrario se consideran arrendamientos financieros.

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento Operativo

El Grupo arrienda locales de negocio, fotocopiadoras, vehículos y servidores informáticos. Estos últimos bajo un contrato de renting y de acuerdo a previsiones trienales por motivos de obsolescencia.

Se consideran arrendamientos operativos al no haber sido transferidos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad por parte del arrendador. Los pagos de estos arrendamientos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo.

Los cobros por cuotas de subarrendamiento y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos según se trate de arrendador o arrendatario en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cuando la sociedad del Grupo es el arrendador – Arrendamiento Operativo

Los contratos de arrendamiento pertenecen mayoritariamente a la Sociedad Dominante. Los arrendamientos que mantiene sobre sus inmuebles se corresponden con arrendamientos operativos, al mantenerse todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual SANTA LUCIA, S.A., ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una serie de cuotas mensuales.

Los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativos se consideran ingresos del ejercicio en que se devenguen, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento Financiero

El Grupo tiene en régimen de arrendamiento financiero determinados inmuebles provenientes de los estados financieros de Intercentros Ballell, así como elementos de transporte procedentes de las entidades dedicadas a la actividad funeraria. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Estas partidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

12) Instrumentos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS

12.A) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros disponibles para la venta

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado.

En ese sentido, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercados reales, actuales y producidas con regularidad.

12 A.1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes que le sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, estos créditos continuarán valorándose por su valor nominal, salvo que se hubieren deteriorado.

Se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro se registra tomando en consideración como límite el valor del activo en libros del activo que estaría reconocido si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

12. A.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado.

12. A.3. Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el firme propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no exista un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La valoración posterior se realizará por su valor razonable sin deducir los costes de la transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.



12. A.4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos cuando no fuese posible valorar el derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable.

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

En la valoración de los activos financieros que el Grupo incluye dentro de esta categoría se aplicarán los mismos criterios señalados para la valoración de los activos financieros mantenidos para negociar.

Se incluyen en este epígrafe también los activos financieros que respaldan las provisiones de seguros de vida en las que el riesgo de inversión es asumido por el tomador, por ser su rendimiento evaluado conforme a la base del valor liquidativo al cierre del balance y conforme a una estrategia de inversión o gestión de riesgo.

12. A.5. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen asimismo las permutas financieras de flujos ciertos o predeterminados que, por sus características, no se clasifican como derivados en el apartado A.3) Activos financieros mantenidos para negociar.

En ocasiones, los depósitos en entidades de crédito en empresas vinculadas, han sido clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" por su valor de mercado, atendiendo a la naturaleza de la operación de seguros a la que dan cobertura, y por ser estas operaciones de seguros a largo plazo y estar el depósito vinculado a revisión trimestral del tipo de interés, o bien en función de la evolución de la curva swap a tres meses, o bien a la curva Euribor a largo plazo y el riesgo de crédito totalmente acotado por haber pactado un spread fijo para toda la vida de la inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de interés efectivo, y los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por Grupos homogéneos. Se entenderá por Grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuenten con los mismos derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

12. A.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones de vencimiento inferior a tres meses y elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

12. A.7. Créditos con operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro se clasifican en la cartera de préstamos y partidas a cobrar y se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrándose si es necesario las correcciones valorativas para los créditos de dudoso cobro. Las correcciones valorativas correspondientes a las primas pendientes de cobro se determinan según el deterioro de los créditos con los tomadores, calculándose este deterioro de forma separada para cada ramo, según la pérdida derivada del impago del recibo y que no sea recuperable según los derechos económicos reconocidos a favor del tomador. Esta corrección por deterioro se calcula minorando las primas que se consideran en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas y teniendo en cuenta si es necesario la incidencia del reaseguro. Los criterios empleados por el Grupo son los siguientes:

- Las primas con antigüedad mayor o igual a 6 meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad entre 3 y 6 meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50 % del importe.
- Las primas con antigüedad inferior a 3 meses se provisionan aplicando el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esa situación en los últimos ejercicios.

Dentro de este epígrafe podemos diferenciar:

- Créditos por operaciones de seguro directo, tomadores de seguros: Se componen del saldo de los recibos de primas y recargos pendientes de cobro a tomadores al cierre del ejercicio netos del correspondiente deterioro en su caso.
- Créditos por operaciones de seguro directo, mediadores: se componen de los saldos de efectivo con los mediadores, netos de deterioro, se producen como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.
- Créditos por operaciones con reaseguro: se componen de los saldos a cobrar a los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas por los mismos, netos de deterioro.

12.B) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

12.C) Baja de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de las entidades del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Entidad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo ha clasificado la mayor parte de sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar, que se corresponden con débitos por operaciones comerciales o no comerciales.

Débitos y partidas a pagar

Los débitos por operaciones no comerciales son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Según el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de transacción más todos los costes directamente atribuibles), los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espere pagar en el corto plazo, según el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, tanto en la valoración inicial como en la posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Por otro lado, dentro de esta categoría también se están clasificando los contratos de permutas financieras con saldo acreedor que se corresponden con instrumentos financieros clasificados en la cartera disponible para la venta y que han sido valorados conforme a dicha cartera, esto es, por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el contrato cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, con condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance consolidado registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

13) Coberturas contables:

El Grupo ha designado determinados derivados como cobertura de flujos de efectivo.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo, que son valorados en base a la actualización de cada flujo, la cual se lleva a cabo utilizando el tipo de interés cupón cero de mercado hasta la fecha de cada liquidación existente a la fecha de valoración.

Una vez actualizado los flujos de cobros y pagos se procede a la compensación de los mismos y el importe a ser tenido el valor de mercado a la fecha de valoración.

14) Existencias:

El Grupo incorpora en el apartado “Otros Activos” del Balance de Situación Consolidado los bienes y servicios comprendidos en las existencias de las entidades no aseguradoras que componen el perímetro.

Las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se hayan incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Cuando se debe asignar valor a bienes que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se han adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las materias primas u otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

15) Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo. La moneda de presentación de la sociedad Santalucía Argentina, es el peso argentino, por lo que se ha procedido a realizar las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del Grupo. Este proceso se ha realizado según las siguientes normas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre.
- Las partidas de pérdidas y ganancias se convierten al tipo de cambio medio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de patrimonio neto se convierten al tipo de cambio histórico.
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y de las partidas de patrimonio neto, se recogen en un apartado del patrimonio neto denominado “diferencias de conversión”.

Por otro lado, los saldos y transacciones en moneda extranjera incluidos en las cuentas anuales individuales de las distintas sociedades cuya moneda funcional es el euro, se han convertido a la moneda funcional de la siguiente forma:

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos correspondientes a partidas monetarias denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose todas las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los activos financieros monetarios clasificados como disponibles para la venta en los que las diferencias se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Partidas no monetarias

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

16) Impuesto sobre beneficios:

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de resultados consolidada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

Para su determinación se sigue el método del pasivo basado en el balance, según el cual se registran los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos necesarios para corregir el efecto de las diferencias temporarias, que son aquellas diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o de un pasivo y el que constituye la valoración fiscal de los mismos.

Se ha contabilizado la carga fiscal imputable al ejercicio por impuesto sobre sociedades que resulta de la aplicación de la normativa del impuesto. El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el que las entidades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto, al aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes. Por su parte, el gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye para todas las diferencias temporarias imponibles en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido”, salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, y reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios de su reversión. Según la normativa vigente aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuestos diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio.

El tipo impositivo considerado para el registro de los activos y pasivos por impuesto diferido es del 25 %, tipo de gravamen aplicable a partir de 2016.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En aplicación de la norma de valoración sobre el impuesto sobre las ganancias debe evaluarse el efecto que esto supondría sobre la generación de potenciales impuestos diferidos sobre las reservas en sociedades consolidadas o de sociedades integradas mediante el método de la participación en la medida que éstas puedan devenir en dividendos futuros para sus accionistas. No obstante, dicha regulación establece que un impuesto diferido no será objeto de registro contable si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, por lo que el Grupo, atendiendo a este criterio, no ha registrado ningún impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021.

En el ámbito fiscal español, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado reduce del 100 % al 95 % la exención a los dividendos y plusvalías asociadas a participaciones de, al menos, un 5 % tanto en entidades residentes como no residentes a partir del ejercicio 2021.

En virtud de lo anterior, el Grupo evaluará anualmente las circunstancias de los distintos componentes dentro de su grupo de consolidación para determinar el consiguiente registro.

17) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos son contabilizados en función del principio de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas, las cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas, provisiones para riesgos en curso y provisión para primas pendientes.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas emitidas.

Los criterios seguidos para la reclasificación de gastos por destino están basados, fundamentalmente, en la función desempeñada por cada uno de los empleados, distribuyendo su coste directo e indirecto de acuerdo con dicha función. Las entidades del Grupo han realizado estudios y análisis pormenorizados de los costes, resultando de los mismos diferentes porcentajes para los distintos ramos y actividades.

Los gastos técnicos se contabilizan siguiendo los criterios previstos en el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Los criterios de reclasificación de gastos por destino se especifican en la nota 5.26 siguiente.

18) Provisiones técnicas:

- Seguro directo

- Provisión para primas no consumidas y Provisión para riesgos en curso.

Las provisiones para primas no consumidas y las provisiones para riesgos en curso, corresponden a los ramos no vida y a aquellas modalidades de los seguros de vida que no generan provisión matemática. Su cálculo se ha efectuado aplicando lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP).

- Provisión para seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones de la Sociedad neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio. Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de los contratos bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

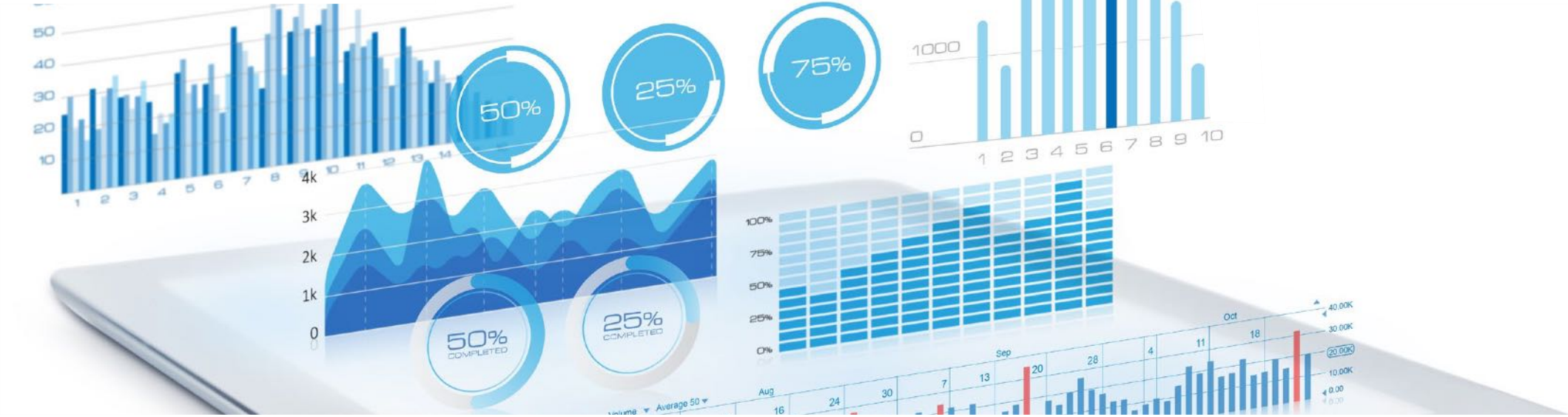
Para los contratos de vida celebrados con anterioridad al 1 de enero de 2016, la Entidad ha optado por no aplicar al tipo de interés previsto en el artículo 33.1 a) del Real Decreto 2486/1998, acogiéndose a la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante RDOSSEAR), que permite realizar el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 adaptándose a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el art. 54 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Ver nota 31.1.f Información técnica - Adaptación a la Disposición Adicional Quinta del RDOSSEAR).

Esta disposición establece que la provisión ha de calcularse aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo realizando dotaciones adicionales siguiendo su método de cálculo lineal y con un plazo máximo de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Durante el transcurso del año 2022, como consecuencia de la evolución de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo ha supuesto la falta de necesidad de dotaciones adicionales para la provisión. Por tanto, y según lo recogido en el punto 1.1.10 de la Guía Técnica, se ha producido el fin de período de adaptación para todos los bloques de negocio que se encuentran englobados bajo esta Disposición Adicional Quinta

Como consecuencias de los anterior, tanto para los contratos de seguro celebrados a partir del 1 de enero de 2016 como para los anteriores a esa fecha, la Entidad utilizará en adelante como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSSEAR, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del RDOSSEAR.

Tal y como se detalla en la Nota 31.2.2, la Entidad ha actualizado las tablas biométricas utilizadas en el cálculo de provisiones de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del 17 de diciembre de 2020 por la que se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.



UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

La entidad ha procedido a la aplicación de la disposición quinta adicional que le es obligatoria en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida respecto de los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016, tal y como se dispone en la guía técnica de la dirección general de seguros 2/2016 emitida el 20 de diciembre del 2016. Esta disposición afectaba los nuevos contratos de ciertos productos temporales de riesgo clasificados dentro del artículo 33.1a)1. (Tipo DGSFP) en un total de 797.144,93 euros dotados como provisión matemática 799.207,87 euros en 2020).

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante "DGSFP") publicó una resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y además se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. La revisión de las tablas biométricas tiene por objeto garantizar la suficiencia de las provisiones técnicas que acumulan las entidades aseguradoras para hacer frente a sus obligaciones.

En base a esto, a 31 de diciembre de 2022, la entidad tiene adaptadas sus bases técnicas a las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP, excepto en aquellos productos que por aplicación del principio de prudencia no sea de aplicación, sin acogerse por la tanto a la adaptación transitoria.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

Para los productos incluidos en ciertas carteras de vida se ha modificado en el ejercicio 2018 el cálculo de la provisión de seguros de vida de acuerdo con el artículo 33.1.a.2). De acuerdo con dicho artículo, se ha aplicado el tipo de interés máximo de la DGS de la fecha de efecto de la póliza para el período cubierto por la duración de los activos afectos en cada cartera, y para el período que excede dicha duración, el tipo de interés efectivo anual transitorio citado en el apartado a-2º) de la resolución de la DGSFP de 15 de enero de 2016 (i.e. tipo efectivo único equivalente a aplicar la pertinente curva libre de riesgo), que se calcula considerando la totalidad de los flujos de la provisión, incluyendo por tanto aquellos que no exceden en duración a la de los activos.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1.10 de la guía técnica 2-2016, la entidad ha finalizado el periodo de adaptación a la transitoria prevista en la disposición adicional quinta del ROSSEAR, siendo de aplicación a partir de 31/12/2022 el tipo de resultante de la estructura temporal de tipos interés, siempre sujeto los límites de los tipos de interés garantizados y los límites del artículo 33.3. En virtud de esta adaptación la entidad no tiene constituidas a 31/12/2022 provisiones adicionales por este motivo, al situarse el tipo de interés de la curva libre de riesgo por encima de estos límites.

- Provisión seguros de vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión

Las provisiones de los seguros de vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo lo asume el tomador, se han calculado póliza a póliza y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- Provisión para participación en beneficios.

La provisión para participación en beneficios de los asegurados se ha calculado póliza a póliza en función de su tipo de interés garantizado y de acuerdo con la rentabilidad obtenida por las inversiones afectas a cobertura de provisiones técnicas del ramo de vida de las carteras que cubren las modalidades con participación en beneficios.

- Provisión para prestaciones.

Las provisiones para prestaciones representan las valoraciones estimadas de los siniestros pendientes de liquidación y pago. Además, incluyen la provisión para siniestros pendientes de declaración. La provisión para prestaciones se calcula de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 a 43 del ROSSP.

Con fecha 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones autorizó a la Sociedad Dominante la utilización del método Mack al percentil 85 para determinados ramos: Decesos, Combinado del Hogar, Asistencia, Combinado de Comunidades, Combinado de Comercios, Accidentes, Combinado de Talleres e Industrias y PYMES, y Otros Multirriesgos.

A su vez, en los contratos de reaseguro de prestación de servicios se registra tanto en el seguro directo como en el reaseguro cedido los compromisos que están atendiendo los reaseguradores.

- Otras provisiones Técnicas.

La cifra de otras provisiones técnicas corresponde a:

1. La provisión del seguro de Decesos calculada según los criterios correspondientes en función de la fecha de contratación de la póliza:

a) De acuerdo con la nota técnica, el artículo 46 y la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP para las pólizas contratadas con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP). En base al periodo de veinte años establecido por esta Disposición Transitoria, la Sociedad, desde el 31 de diciembre de 2014, calcula la diferencia en el importe de la provisión a constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, incrementado anualmente la provisión a constituir conforme al plan sistemático presentado a la D.G.S.F.P., de tal forma que en el plazo máximo de veinte años quedará constituida la totalidad de la provisión atendiendo al planteamiento actuarial.

b) Con una técnica análoga a la del seguro de vida, aplicándose los principios de la capitalización colectiva, tal y como establece el artículo 79 del ROSSP, para las pólizas con posterioridad a 1 de enero de 1999.

En concreto:

b.1) De acuerdo con la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del RDOSSEAR), a la que la entidad ha decidido adaptarse para las pólizas contratadas con posterioridad a 1 de enero de 1999 y con anterioridad al 1 de enero de 2016. Esta disposición establece que la provisión ha de calcularse aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo realizando dotaciones adicionales siguiendo un método de cálculo lineal y con un plazo máximo de 10 años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

b.2) Utilizando como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54 de ROSSEAR, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del mismo reglamento, para los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016.

b.3) Para el negocio de decesos, debido a la evolución del entorno económico y su reflejo en la estructura temporal de tipos de interés, el tipo efectivo que se deduce de la citada estructura está por encima del soportado por las inversiones. Por tanto, y según lo recogido en el punto 1.1.10 de la Guía Técnica, se ha producido el fin de período de adaptación para todos los bloques de negocio que se encuentran englobados bajo esta Disposición Adicional Quinta. A su vez, se constata que las rentabilidades esperadas de las carteras asociadas, teniendo además en cuenta las características de los flujos del negocio de decesos en términos de duraciones, deben ser suficientes a largo plazo para la determinación del tipo de interés de cálculo de la provisión matemática en aplicación de la normativa que regula la determinación del tipo de interés de cálculo de la provisión matemática, que viene definida en la Instrucción 9/2009 de la Dirección General de Seguros, el Artículo 33 del ROSSP, la Disposición adicional quinta del RDOSSEAR y la Guía Técnica 2/2016.

Mediante un análisis prospectivo de las rentabilidades esperadas de las carteras de inversión y de acuerdo con los principios de suficiencia definidos en la normativa anterior, se ha establecido el tipo de cálculo de la provisión de decesos en el 2,29 %.

2. Y al saldo existente de la antigua provisión para la desviación de la siniestralidad, dotada en ejercicios anteriores y de la que se dispone en función de los límites de siniestralidad marcados en las diferentes notas técnicas de los seguros para los que se dotó.

- Reserva de Estabilización.

Esta reserva tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo y su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgos de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

- Ajustes por correcciones de asimetrías contables

Con el fin de atenuar las asimetrías contables derivadas del registro a valor razonable de instrumentos financieros asignados a determinadas operaciones de seguros, las pérdidas y ganancias de los activos financieros reconocidas en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias han sido reconocidas de forma simétrica en patrimonio o resultados, con contrapartida en provisiones técnicas o pasivos por asimetrías contables, según corresponda.

- Reaseguro cedido

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradoras, calculadas con los mismos criterios utilizados para el seguro directo y en función de los contratos de reaseguro.

- Reaseguro aceptado

Provisión para primas no consumidas

Las operaciones de reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes. Si al efectuar el cierre contable no se dispone de la última cuenta de la cedente, el saldo del resto de cuentas recibidas se considera como provisión para primas no consumidas de cuentas no cerradas, al objeto de no reconocer resultados en la contabilización de dichas cuentas. Si excepcionalmente estas provisiones de cuentas no cerradas estuvieran afectadas negativamente por la contabilización de pagos de siniestros de gran importancia, al ser una pérdida cierta con imposibilidad de compensación por movimientos de cuentas no cerradas, la provisión se ajusta por el importe que corresponda.

Cuando se dispone de la última cuenta e informe de siniestros pendientes, se procede a la cancelación de las provisiones de cuentas no cerradas, dotándose las provisiones para primas no consumidas en función de la información enviada por la cedente, efectuando la periodificación contrato a contrato. En su defecto, se contabiliza como provisión para primas no consumidas el importe del depósito de primas retenido por este concepto, y en última instancia se utiliza un método global de periodificación de la prima.

Los gastos de adquisición comunicados por las cedentes son objeto de periodificación, correspondiendo estos gastos con los realmente soportados en el período. Cuando las cedentes no comunican los importes de gastos de adquisición, se periodifican riesgo a riesgo para el reaseguro proporcional facultativo y de forma global para el resto de negocio proporcional.

Provisión para riesgos en curso

Se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

Provisión para prestaciones

Las provisiones para prestaciones se dotan por los importes comunicados por la cedente o en su defecto por los depósitos retenidos, e incluyen provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados, así como para desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia.

Reaseguro retrocedido

Las operaciones de reaseguro retrocedido y sus correspondientes provisiones técnicas se registran con los mismos criterios del reaseguro aceptado, y en función de los contratos de retrocesión suscritos.

- Coaseguro

Las operaciones correspondientes a la participación de la Sociedad Dominante en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario) y en el Pool de Riesgos Nucleares se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro y de Aseguradores de Riesgos Nucleares, A.I.E. Las operaciones correspondientes a los acuerdos de Coaseguro con otras entidades aseguradoras se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de las entidades correspondientes y de la información registrada en nuestros sistemas en el caso del coaseguro aceptado.

Los principales criterios aplicados para el registro y presentación de estas operaciones son los siguientes:

Primas devengadas

Se registran, netas de sus anulaciones, por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio.

Provisión para primas no consumidas

La parte correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

Prestaciones pagadas

Se registran por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio, neta de la parte imputable al Consorcio de Compensación de Seguros por exceso de siniestralidad.

Provisión de prestaciones

La provisión para prestaciones correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

Comisiones

Las comisiones que corresponden a la Sociedad Dominante por su participación en el "Pool", según el tipo de negocio, se presentan en el epígrafe de Gastos de Adquisición, de la Cuenta de Resultados, minorado por el importe periodificado al cierre del ejercicio.

En el epígrafe de "Otros ingresos" se incluyen las comisiones devengadas por la producción aportada por la Sociedad Dominante al "Pool", según el tipo de negocio, deducidas las comisiones reconocidas a los mediadores. En el epígrafe de "Otros gastos" se recogen los gastos vinculados directamente a dicha producción.

19) Provisiones y contingencias:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad Dominante tiene suscrito un seguro de vida de grupo temporal renovable anualmente, a su exclusivo cargo, mediante la contratación de una póliza que asegura a todos sus empleados, cubriendo los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez con una garantía complementaria que le otorgue el pago de doble capital, para caso de muerte por accidente, sea o no de trabajo tal y como obliga el artículo 60 del convenio general para empresas de seguros y reaseguros. El citado seguro está contratado con la entidad Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

No se ha constituido provisión para complemento de pensiones de los empleados con fecha de ingreso anterior al 9 de junio de 1986, tal como indica el artículo 61.a) del convenio colectivo general vigente, por no haber detectado, mediante un amplio muestreo, la existencia de diferencias por defecto entre la pensión que se percibiría del sistema público de pensiones y la remuneración anual mínima que establece el citado convenio.

Desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del convenio colectivo general vigente, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro colectivo de vida apto para la exteriorización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 29 de noviembre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2017 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él. La entidad ha aportado en el ejercicio al citado seguro una prima anual por empleado del 1,9 % del sueldo base, tal y como consta en la tabla salarial del convenio colectivo, de todos los empleados que hayan pertenecido a la entidad por un periodo ininterrumpido mínimo de dos años. Las contingencias cubiertas por este sistema son las indicadas en el artículo 62 antes mencionado. Este sistema de previsión social está contratado con la entidad dependiente Unicorp Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., perteneciente al **Grupo Santalucía**.

Para el personal que estuviera en plantilla antes del 1 de enero de 2017 y no ha optado por el nuevo sistema de previsión social, se ha dotado un Fondo Interno para cubrir la compensación económica por jubilación a los 65 años establecida en el artículo 61.b) del convenio colectivo general vigente. El cálculo utilizado ha sido hecho de acuerdo con el contenido del R.D. 1588/1999 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, mediante la valoración actuarial, por actuario independiente, de los compromisos asumidos. Todo ello para el personal contratado con anterioridad al 16 de noviembre de 1999. Para contrataciones posteriores, la citada compensación económica por jubilación a los 65 años, está externalizada mediante seguro con la entidad Aegon España S.A. de Seguros y Reaseguros (Nota 22 Provisiones y contingencias).

Para el personal perteneciente a Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, la entidad absorbida tenía dotado un plan de pensiones de empleados según lo regulado en el Convenio Colectivo de ámbito estatal. El pasivo reconocido en balance por estos planes de prestación definida es igual al valor actual de la retribución comprometida al cierre del ejercicio menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidan las obligaciones. La entidad absorbida ha cumplido con todos los requisitos legales para no externalizar esta obligación.

SOCIEDADES DEPENDIENTES

Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Antigua SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.) Por su parte, en el caso de la Compañía Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y de acuerdo con el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la empresa, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos, a cargo de esta última, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el total de la retribución anual mínima reglamentaria que tenga asignada en el momento de tal decisión, equivalente al sueldo de tablas más antigüedad por 15 pagas. Estos compromisos no se aplicarán al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 y procedente de empresas fuera del ámbito de aplicación de dicho Convenio.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumple los 65 años, la Sociedad abonará, además, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, que se alcanzará a los 30 años de servicio. Adicionalmente, el citado Convenio establece la obligatoriedad de cubrir mediante una póliza de seguro la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían compromisos por pensiones con el personal pasivo de esta sociedad. Asimismo, la Sociedad no tiene personal contratado con antigüedad en el sector anterior al 9 de junio de 1986. La Sociedad se acogió a la posibilidad de financiación del coste del compromiso devengado a la fecha de la formalización del contrato de seguro, establecida en el Real Decreto-Ley 16/2005, de 30 de diciembre, y en la Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, optando por financiar dicho coste mediante primas periódicas anuales hasta la primera edad de posible acceso a la jubilación de cada uno de los empleados asegurados. Hasta dicha fecha, y en tanto en cuanto se mantiene el plan de financiación, la Sociedad constituirá un fondo interno para registrar el coste de los servicios pasados pendientes de exteriorizar.

Tras la aprobación del Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para el sector de Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para los ejercicios 2016 a 2019, publicado en el BOE el 1 de Junio de 2017, el nuevo sistema de previsión social complementaria establece que para aquellos trabajadores que se hayan incorporado a la empresa a partir del 1 de enero de 2017, se sustituya el anterior premio de jubilación por un seguro de aportación definida. La empresa aportará a dicho seguro un 1,9 % anual del salario base de tablas establecido según convenio colectivo, debiendo realizarse la primera aportación dos años después de la incorporación en la empresa. Para aquellos empleados que formasen parte de la plantilla con anterioridad al 1 de enero de 2017, esos podrán optar entre continuar con el anterior sistema del premio de jubilación o bien incorporarse al mencionado seguro de aportación definida, en este último caso trasladando la provisión constituida por cada trabajador al 31 de diciembre de 2017 como una primera aportación en forma de prima al nuevo sistema de previsión, que habrá que realizarse en el año 2019.

Iris Assistance, S.L. La sociedad dependiente IRIS ASSISTANCE, S.L. cuenta con un Convenio Colectivo propio, que reconoce, en su artículo 47.1, el abono por parte de la empresa y de una sola vez, de una mensualidad por cada cuatro años de servicio prestados, para cada empleado que se jubile en el mes en el que cumpla 65 años. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, IRIS ASSISTANCE, S.L. reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa. Los trabajadores percibirán, en el mes en el que se cumpla dicha antigüedad, las cantidades siguientes: 600 euros a los 25 años de servicio, 900 euros a los 35 años de servicio, y 1.200 euros a los 40 años de servicio.

Servicios Generales Santalucía, S.L.U. (Antigua Gestión Integrada Hispana, S.L.U.). Esta sociedad, según el artículo 27 del Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad Autónoma de Madrid, reconoce a los empleados que se jubilen antes de los 65 años, y que tengan una antigüedad mínima de 6 años, una gratificación equivalente a 4 mensualidades de su retribución real.

Por otra parte, para los trabajadores que se incorporaron a la Sociedad al inicio de su actividad provenientes de unidades productivas de otras empresas que mantienen el premio de jubilación recogido en el Convenio Colectivo de sus empresas de origen, se abonará en el mes que cumpla 65 años, de una sola vez, una mensualidad por cada 4 años de servicios prestados en la empresa en que se jubile. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, **Servicios Generales Santalucía, S.L.U. (Antigua Gestión Integrada Hispana, S.L.U.)** reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa.

Esta sociedad dependiente exterioriza sus compromisos por pensiones mediante la formalización de contratos de seguro de prestación definida con la matriz, por lo que los saldos y transacciones referentes a estos compromisos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Los criterios utilizados para estimar el valor actual de las retribuciones comprometidas se describen en la Nota 22 de esta memoria sobre provisiones y contingencias.

Unicorp Vida, S.A. Estas sociedades mantienen planes de prestación post-empleo en los que la entidad afectada realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que exista insuficiencia de activos para atender a las prestaciones.

La obligación se limita a la aportación que se acuerda entregar a un fondo, y el importe de las prestaciones a recibir por lo empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado en el fondo.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A. Según las disposiciones contenidas en el convenio colectivo del sector, existen determinadas obligaciones para completar las prestaciones de jubilación que reciban de la Seguridad Social los empleados jubilados. Si los empleados solicitaran la jubilación en el mes que cumplan los 65 años percibirían, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, alcanzándose este máximo a los treinta años de servicio.

Otras provisiones no técnicas.

Las entidades del Grupo han dotado provisiones que cubren todas las obligaciones al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dichos saldos se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe que la sociedad tendría que desembolsar si finalmente debiera hacer frente a la obligación.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objeto de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Dentro de pasivos contingentes se incluyen las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades del Grupo. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

20) Gastos de personal:

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados. Los gastos por retribuciones a largo plazo al personal se detallan en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando exista un compromiso demostrable de rescisión del contrato laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando exista una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

21) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Las diferentes sociedades del Grupo no mantienen ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

22) Combinaciones de negocios:

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso la empresa evaluará nuevamente si ha identificado y valorado correctamente tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, como el coste de la combinación. Si en el proceso de identificación y valoración surgen activos de carácter contingente o elementos del inmovilizado intangible para los que no exista un mercado activo, no serán objeto de reconocimiento con el límite de la diferencia negativa anteriormente indicada.



Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

Las combinaciones de negocio se explican en la Nota 6.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme a los siguientes criterios:

a) Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del Grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

b) Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del Grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

c) Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones.

23) Negocios conjuntos:

El Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos en el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

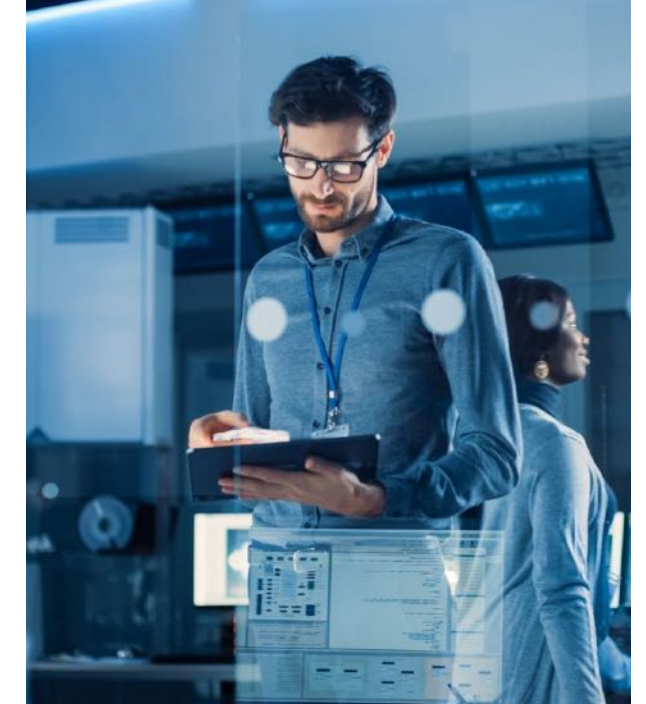
24) Patrimonio Neto:

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

La composición del patrimonio neto a cierre del ejercicio 2022 y 2021 se detalla en la Nota 17 Fondos propios.



25) Transacciones entre partes vinculadas:

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable según las normas de registro y valoración anteriormente detalladas. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

No obstante lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el criterio descrito en la Nota 5.22.

26) Criterios de reclasificación de gastos por destino:

El Grupo contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, se aplican los criterios siguientes:

- No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- El resto de los gastos se distribuyen entre los destinos previstos en el Plan de Contabilidad que son los siguientes:
 - Gastos imputables a prestaciones
 - Gastos de Adquisición
 - Gastos de Administración
 - Gastos imputables a las inversiones
 - Otros gastos técnicos
 - Otros gastos no técnicos

Las variables más representativas empleadas para la reclasificación han sido las siguientes:

- **Tiempo:** se ha practicado un estudio de las distribuciones porcentuales del tiempo empleado por los trabajadores de la sociedad para cada uno de los posibles destinos arriba indicados.
- **Puestos de trabajo:** en función de la dedicación de cada empleado a cada una de las tareas incluidas en los diferentes destinos descritos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.
- **Otros:** se ha procedido a realizar un análisis de los gastos por naturaleza susceptibles de reparto, en función de las diversas actividades que componen los distintos procesos de negocio que dan lugar a los mismos.

27) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



6. Combinaciones de negocios

A) Consolidación de sociedades dependientes

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Durante los dos últimos ejercicios se han producido las siguientes combinaciones de negocio:

Ejercicio 2022

Negocio asegurador

Con fecha 2 de noviembre de 2022, **Santalucía** ha hecho efectiva la compra del 50 % de las participaciones sociales de las aseguradoras Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A y CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., sociedades participadas por Unicaja Banco.

Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros S.A., con domicilio social en la calle Fruela número 8 de Oviedo, es una aseguradora cuyo

objeto social es la realización de operaciones de seguro directo de vida y de reaseguro, así como la realización de operaciones de capitalización basadas en la técnica actuarial que consistan en obtener compromisos determinados en cuanto a su duración y a su importe a cambio de desembolsos únicos o periódicos previamente fijados y de operaciones preparatorias o complementarias de las de seguro o capitalización que practiquen las entidades aseguradoras en su función canalizadora del ahorro y de la inversión.

Asimismo, es objeto de la Sociedad realizar las actividades de prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora y colaborar con entidades no aseguradoras para la distribución de los servicios producidos por éstas.

El objeto social de la Sociedad se completa con la actividad como gestora de fondos de pensiones, de fondos colectivos de jubilación y de instituciones similares, de acuerdo con la legislación aplicable. Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros ha adquirido el 50 % del capital social y de los derechos de voto de la Compañía, adquiriendo el control, mediante el desembolso de 151.427.539,39 euros. Unicaja mantiene el 50 % restante del capital social.

2022							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Liberbank Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A.	2/11/22	Compra de participaciones	Seguros	151.427.539,39	104.669.987,99	56.696.298,12	23.227.168,10

CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. tiene su domicilio social en Cuenca, en la calle Carretería número 5, y es una compañía de seguros especializada en el ramo de Vida, cubriendo los riesgos asignados legalmente a este ramo, si bien también opera en el ramo de accidentes. Igualmente constituye su objeto social la gestión de fondos de pensiones al amparo del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros ha adquirido el 50 % del capital social y de los derechos de voto de la Compañía, adquiriendo el control, mediante el desembolso de 142.929.671,48 euros. Unicaja mantiene el 50 % restante del capital social.

2022							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
CCM Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A.	2/11/22	Compra de participaciones	Seguros	142.929.671,48	64.919.840,23	34.794.387,71	20.406.898,50

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de estas sociedades a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

LIBERBANK Vida y Pensiones	LIBERBANK Vida y Pensiones	CCM Vida y Pensiones
A-1) Efectivo Y Otros Activos Líquidos Equivalentes	783.741,02	7.075.556,82
A-2) Activos Financieros Mantenidos Para Negociar	0,00	0,00
A-3) Otros Activ. Financ. Valor Razonable Cambios Pyg	12.883,57	59.578.032,20
A-4) Activos Financieros Disponibles Para La Venta	259.298.882,54	538.905.640,00
A-5) Préstamos Y Partidas A Cobrar	2.158.223,64	2.655.157,11
A-6) Inversiones Mantenidas Hasta El Vencimiento	0,00	0,00
A-7) Derivados De Cobertura	0,00	0,00
A-8) Participación Del Reaseguro En Las Provisiones Técnicas	6.677.879,42	1.588.437,87
A-9) Inmovilizado Material E Inversiones Inmobiliarias	2.364,93	523.044,16
A-10) Inmovilizado Intangible	112.659.395,53	128.233.831,40
A-11) Participaciones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
A-12) Activos Fiscales	13.391.554,66	13.517.634,26
A-13) Otros Activos	3.717.136,94	7.536.996,73
A-14) Activos Mantenidos Para Venta	0,00	0,00
Total Activo	398.702.062,25	759.614.330,55
A-1) Pasivos Financieros Mantenidos Para Negociar	0,00	0,00
A-2) Otros Pasivos Financieros A Valor Razonable Con Cambios En Pyg	0,00	0,00
A-3) Débitos Y Partidas A Pagar	2.605.962,78	1.775.469,22
A-4) Derivados De Cobertura	0,00	0,00
A-5) Provisiones Técnicas	271.614.378,09	551.344.829,95
A-6) Provisones No Técnica	57.153,95	123.898,76
A-7) Pasivos Fiscales	29.265.586,21	44.796.056,25
A-8) Resto De Pasivos	1.643.878,42	5.554.413,87
A-9) Pasivos Vinculados Con Activos Mantenidos Para La Venta	0,00	0,00
Total Pasivo	305.186.959,45	603.594.668,05
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS	93.515.102,80	156.019.662,50
PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA	50,00 %	50,00 %
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS	46.757.551,40	78.009.831,25
COSTE DE ADQUISICIÓN	151.427.539,39	142.929.671,48
DIFERENCIA PRIMERA CONSOLIDACIÓN	104.669.987,99	64.919.840,23

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios deben considerarse provisionales si en la fecha de cierre del ejercicio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Es importante reseñar que la fecha de control efectiva de estas sociedades se produjo una vez iniciado el ejercicio 2022, por lo que en las presentes cuentas anuales consolidadas no se han incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos y gastos generados por las sociedades adquiridas hasta su incorporación al Grupo. Así, en el supuesto de que la adquisición se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2022, los ingresos y los resultados del ejercicio que hubiera obtenido el Grupo son los que figuran en los cuadros anteriores de esta nota.

2022							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	28/3/22	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	7.314.324,52	2.610.400,64	4.489.103,15	940.567,42

Negocio funerario

Con fecha 28 de marzo de 2022, la sociedad dependiente Albia Gestión de servicios, S.L.U. elevó a público el acuerdo para la adquisición del 100 % de las sociedades Pompas Fúnebres de Tenerife S.L., Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. y Tanatorio San Miguel, S.L. por importe estimado de 38.751.491 euros. Este Grupo Funerario ubicado en las Islas Canarias es referencia regional y nacional, y figura entre los diez primeros grupos funerarios del país por volumen de facturación.

Esta operación supondrá la incorporación al Grupo de nueve instalaciones, que se unirán a las 253 que ya posee en el territorio nacional, reforzando así su capilaridad y cercanía, además de impulsar en las islas su sólido e innovador modelo de servicios.

Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.

La sociedad Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L. se constituyó en 1956, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad Limitada. Domiciliada en la calle Fernando Beautell 27 de Santa Cruz de Tenerife tiene como actividad principal las pompas fúnebres y demás actividades relacionadas.

El capital social de la entidad asciende a 2.410.000 euros, representado por 4.820 participaciones de 500 euros de valor nominal cada una.

Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.

Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. es una sociedad limitada constituida en 1992 cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios funerarios. Además, la sociedad desarrolla actividades como fabricación de lápidas, venta de arcas, traslados, y en general todo lo relacionado con las exequias.

Su domicilio actual está establecido en la calle Aldea Blanca 3 de Las Palmas de Gran Canaria, y cuenta con un capital social de 120.200 euros, totalmente desembolsado y representado por 20.000 participaciones de 6,01 euros cada una.

2022							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	28/3/22	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	15.426.290,60	7.782.242,33	9.079.250,96	1.051.512,67

Tanatorio San Miguel, S.L.

Tanatorio San Miguel, S.L. se constituyó como sociedad limitada en 1996 y su domicilio social actual se encuentra en la calle Aldea Blanca 3 de Las Palmas de Gran Canaria. Su objeto social es la ejecución y desarrollo de las exequias fúnebres y enterramientos. Cuenta con un capital social totalmente desembolsado de 7.495.165,60 euros, representado por 1.517.240 participaciones de 4,94 euros cada una.

2022							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Tanatorio San Miguel, S.L.	28/3/22	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	19.333.975,38	5.590.912,55	3.148.244,00	1.454.336,64

WFuneralnet, S.L.U.

Se trata de una sociedad constituida el 4 de agosto de 2021 cuyo objeto social es la intermediación a través de plataformas digitales en la prestación de servicios funerarios entre empresas y entre empresas y particulares. También constituye su objeto social el desarrollo de aplicaciones informáticas de intermediación de servicios funerarios así como la consultoría nacional e internacional en el ámbito de seguros, contratos de previsión y prenecesidad, decesos, y prestación funeraria.

Mediante escritura pública de 1 de marzo de 2022 se eleva a público el traslado del domicilio social de Bilbao a la calle Juan Esplandiú 11-13 de Madrid.

El capital social de la sociedad está formado por 207.548 participaciones de 1 euro de valor nominal totalmente desembolsado. Por acuerdo de la Junta General de fecha 31 de mayo de 2022 se amplió el capital social en el importe de 89.246 euros, emitiendo 89.246 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. La ampliación se realiza con una prima de emisión de 1 euro por participación, totalizando dicha prima la cantidad de 341.902 euros.

2022							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Wfuneralnet, S.L.	10/1/22	Compra de participaciones	Intermediación digital servicios funerarios	3.922.740,00	3.578.940,74	95.897,25	-168.741,06

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de estas sociedades a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

	Wfuneralnet, S.L.U.	Pompas Fúnebres La Soledad, S.L.	Tanatorio San Miguel, S.L.	Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	121.664,50	5.534.429,84	9.516.572,06	2.933.685,71
I. Inmovilizado intangible	64.717,15	2.586,74	8,00	12.061,82
II. Inmovilizado material	5.534,67	5.435.740,16	9.516.564,06	2.920.701,01
III. Inversiones inmobiliarias	-	0,00	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	96.102,94	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	-	0,00	0,00	922,88
VI. Activos por impuesto diferido	51.412,68	0,00	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a largo plazo de Activo	-	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	241.735,29	4.039.035,31	5.300.090,85	2.794.857,79
I. Activos no corrientes mantenidos par la venta	-	0,00	0,00	0,00
II. Existencias	-	315.449,82	11.438,62	183.667,79
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.011,92	649.867,16	829.837,69	357.865,11
IV. Inversiones en empresas del grupo corto plazo	-	62.070,48	420,46	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	-	8.120,01	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo de activo	-	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	202.723,37	3.003.527,84	4.458.394,08	2.253.324,89
TOTAL ACTIVO	363.399,79	9.573.465,15	14.816.662,91	5.728.543,50
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	403.426,73	877.745,41	178.056,48
I. Provisiones a largo plazo	-	0,00	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	-	0,00	8.000,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo largo plazo	-	0,00	0,00	0,00
IV. Pasivo s por impuesto diferido	-	403.426,73	869.745,41	178.056,48
V. Periodificaciones a largo plazo	-	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	19.600,53	1.525.990,15	195.854,68	846.563,14
I. Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	-	0,00	0,00	0,00
II.Provisiones a corto plazo	-	37.893,39	0,00	0,00
III.Deudas a corto plazo	50,60	0,00	2.400,16	11.038,43
IV.Deudas con empresas del grupo corto plazo	-	420,46	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.549,93	1.487.676,30	193.454,52	835.524,71
VI. Periodificaciones a corto plazo de pasivo	-	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	19.600,53	1.929.416,88	1.073.600,09	1.024.619,62
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS	343.799,26	7.644.048,27	13.743.062,82	4.703.923,88
PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA	100 %	100 %	100 %	100 %
VALOR RAZONABLE ACTIVOS ADQUIRIDOS	343.799,26	7.644.048,27	13.743.062,82	4.703.923,88
DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN	3.578.940,74	7.782.242,33	5.590.912,56	2.610.400,64
COSTE DE ADQUISICIÓN	3.922.740,00	15.426.290,60	19.333.975,38	7.314.324,52

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios deben considerarse provisionales si en la fecha de cierre del ejercicio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Es importante reseñar que la fecha de control efectiva de estas sociedades se produjo una vez iniciado el ejercicio 2022, por lo que en las presentes cuentas anuales consolidadas no se han incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos y gastos generados por las sociedades adquiridas hasta su incorporación al Grupo. Así, en el supuesto de que la adquisición se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2022, los ingresos y los resultados del ejercicio que hubiera obtenido el Grupo son los que figuran en los cuadros anteriores de esta nota.

2022							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Agencia Funeraria Pax-Julia, S.A.	13/7/22	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	1.852.939,00	1.123.324,24	984.196,23	63.211,53

Negocio internacional

Agencia Funeraria Pax-Julia, S.A.

Con fecha 13 de julio de 2022, la sociedad dependiente radicada en Portugal Serfun Portugal SGPS, S.A. adquirió el 75 % del capital social de la funeraria portuguesa Agencia Funeraria Pax Julia, LDA por importe de 1.852.939 euros.

Tras la adquisición, la sociedad adquirida ha transformado su tipo social en sociedad anónima, modificando su razón social a Agencia Funeraria Pax Julia S.A., situando su domicilio social en la Avenida José Malhoa 13 de Lisboa. Esta sociedad cuenta con un capital social íntegramente desembolsado de 50.000 euros representado por 50.000 acciones de un euro de valor nominal cada una.

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de estas sociedades a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

	Agencia Funeraria Pax Julia
A) ACTIVO NO CORRIENTE	328.800,66
II. Inmovilizado material	317.063,15
V. Inversiones financieras a largo plazo	11.737,51
B) ACTIVO CORRIENTE	1.170.842,20
II. Existencias	8.054,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43.302,03
V. Inversiones financieras a corto plazo	22.705,79
VI. Periodificaciones a corto plazo de activo	1.705,24
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.095.075,09
TOTAL ACTIVO	1.499.642,86
B) PASIVO NO CORRIENTE	388.065,40
II. Deudas a largo plazo	388.065,40
C) PASIVO CORRIENTE	138.757,78
III. Deudas a corto plazo	112.052,20
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.705,58
TOTAL PASIVO	526.823,18
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS	972.819,68
PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA	75 %
VALOR RAZONABLE ACTIVOS ADQUIRIDOS	729.614,76
DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN	1.123.324,24
COSTE DE ADQUISICIÓN	1.852.939,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios deben considerarse provisionales si en la fecha de cierre del ejercicio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Es importante reseñar que la fecha de control efectiva de estas sociedades se produjo una vez iniciado el ejercicio 2022, por lo que en las presentes cuentas anuales consolidadas no se han incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos y gastos generados por las sociedades adquiridas hasta su incorporación al Grupo. Así, en el supuesto de que la adquisición se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2022, los ingresos y los resultados del ejercicio que hubiera obtenido el Grupo son los que figuran en los cuadros anteriores de esta nota.

Negocio residencial

Edificio Geriatrico Valmonte, S.L.

El 6 de septiembre de 2022 la sociedad dependiente Intercentros Ballesol, S.A. adquirió el cien por cien de las participaciones sociales de la entidad Edificio Geriátrico Valmonte, S.L. dedicada a la prestación de servicios de asistencia y servicios sociales para ancianos en centros residenciales, por importe de 3.090.000 euros. La sociedad adquirida tiene su domicilio social en la calle Romero Girón 9 de Madrid y cuenta con un capital social de 3.005 euros representado por 500 participaciones sociales de 6,01012 euros de valor nominal cada una.

2022							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Edificio Geriatrico Valmonte, S.L.	6/9/22	Compra de participaciones	Residencial	3.090.000,00	3.039.253,66	3.963.910,84	-46.268,59

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de estas sociedades a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

	Edificio Geriatrico Valmonte, S.L.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	225.688,47
I. Inmovilizado intangible.	1.357,83
II. Inmovilizado material	52.431,33
V. Inversiones financieras a largo plazo	167.000,11
VI. Activos por impuesto diferido	4.899,20
B) ACTIVO CORRIENTE	283.162,63
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	122.065,20
V. Inversiones financieras a corto plazo	97.444,01
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	63.653,42
TOTAL ACTIVO	508.851,10
B) PASIVO NO CORRIENTE	168.232,14
II. Deudas a largo plazo	165.708,18
V. Periodificaciones a largo plazo	2.523,96
C) PASIVO CORRIENTE	289.872,62
II.Provisiones a corto plazo	54.000,00
III.Deudas a corto plazo	190,08
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	235.682,54
TOTAL PASIVO	458.104,76
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS	50.746,34
PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA	100 %
VALOR RAZONABLE ACTIVOS ADQUIRIDOS	50.746,34
DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN	3.039.253,66
COSTE DE ADQUISICIÓN	3.090.000,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios deben considerarse provisionales si en la fecha de cierre del ejercicio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Es importante reseñar que la fecha de control efectiva de estas sociedades se produjo una vez iniciado el ejercicio 2022, por lo que en las presentes cuentas anuales consolidadas no se han incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos y gastos generados por las sociedades adquiridas hasta su incorporación al Grupo. Así, en el supuesto de que la adquisición se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2022, los ingresos y los resultados del ejercicio que hubiera obtenido el Grupo son los que figuran en los cuadros anteriores de esta nota.

Ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 no se produjeron combinaciones de negocio en el Grupo.

B) Combinaciones de negocios efectuadas o en curso entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de su formulación

No se han producido combinaciones de negocio entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

C) Combinaciones de negocio reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional

Ejercicio 2022

Fusión entre las sociedades IRIS Global Soluciones, S.L. e Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.: En el ejercicio 2020 el Grupo decidió crear una plataforma única de asistencia que reúna en una única empresa la actividad de varias de las sociedades asistenciales del Grupo, con el fin de ampliar sus servicios a sociedades ajenas al Grupo. La sociedad encargada de aglutinar todas estas actividades fue Iris Global Soluciones, S.L.

En el contexto de la Plataforma Única de Asistencia, el 30 de mayo de 2022 el Socio Único de IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCIÓN, esto es Santa Lucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, acordó la distribución de un dividendo en especie con cargo a reservas voluntarias consistente en la totalidad de las acciones representativas del capital social de “IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE ASISTENCIA, S.A.”. Se distribuyeron como dividendo en especie 4.000 acciones nominativas de 15,03 euros, numeradas de la 1 a la 4.000, ambas inclusive, valoradas por su valor contable en las cuentas anuales consolidadas (8.950.215,19 euros) según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

Con posterioridad, Santa Lucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros en su condición de Socio Único de ambas sociedades, aprobó la **fusión por absorción** entre IRIS Global Soluciones, S.L. (sociedad absorbente) e IRIS Global Soluciones de Asistencia, S.A. (sociedad absorbida).

La fusión se enmarca en un proceso de reestructuración empresarial en el que resulta conveniente la concentración de las sociedades participantes en la fusión a fin de simplificar su gestión y fomentar sus objetivos estratégicos en el mercado, con el correspondiente fortalecimiento patrimonial.

Al tratarse de una fusión entre empresas del mismo grupo, la fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2022, según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

Ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 se han producido varias combinaciones de negocios entre empresas del Grupo a las que resulta de aplicación el método de integración global. En todos los casos, las modificaciones estructurales buscan una reestructuración empresarial a través de la cual se pretende obtener una simplificación de los procesos administrativos, y una reducción de los costes y obligaciones mercantiles.

Al tratarse de operaciones entre empresas del Grupo, han sido registradas en sus respectivas cuentas anuales individuales con fecha de efecto el 1 de enero del año de su inscripción en el Registro Mercantil.

A continuación, se procede a detallar las operaciones llevadas a cabo en 2021:

a. Fusión entre Santa Lucía, S.A. y Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A.: Con la finalidad de mejorar la eficiencia y optimizar la estructura del Grupo, durante el ejercicio 2021 se produjo la fusión por absorción de la entidad íntegramente participada, Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por parte de Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

A continuación, se detallan los distintos hitos que tuvo el proceso a lo largo del ejercicio 2021:

a) Proyecto Común de Fusión por Absorción

Con fecha 29 de abril de 2021, los Órganos de Administración de las sociedades Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, redactaron y suscribieron el Proyecto de Fusión por Absorción de ambas sociedades, no siendo precisa su

presentación a depósito en el Registro Mercantil de Madrid por aplicación de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

b) Acuerdos de fusión

Con fecha 11 de mayo de 2021 las sociedades celebraron Junta General Ordinaria y Universal en las que se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción entre Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

En virtud del artículo 49.1 de la LME no habría sido necesaria la aprobación de la fusión por el accionista único de la Sociedad Absorbida por ser Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros titular directa de todas las acciones de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. No obstante, en aras de una mayor seguridad jurídica, el accionista único de Santa Lucía Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros aprobó también, con fecha 11 de mayo de 2021, la fusión por absorción de esta sociedad por Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

La fusión se realizó mediante la absorción por parte de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (sociedad absorbente) de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (sociedad absorbida), con la disolución sin liquidación de ésta última y el traspaso en bloque de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Dado que la sociedad absorbida se encontraba íntegramente participada de forma directa por la sociedad absorbente, resultó de aplicación lo establecido en el artículo 49.1 y en consecuencia, la fusión se ejecutó conforme al régimen simplificado previsto en el citado artículo, no siendo necesaria, entre otros aspectos, una ampliación de capital en la sociedad absorbente.

El acuerdo de fusión quedó inicialmente sujeto la fusión al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

- la obtención de la preceptiva autorización administrativa a la Sociedad Absorbente para el ejercicio de la actividad gestora de fondos y planes de pensiones conforme a los artículos 78 y siguientes del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.
- La obtención de la preceptiva autorización administrativa de la fusión por parte del Ministerio de Economía y Competitividad mediante Orden Ministerial, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, y en el artículo 110 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Con fecha 25 de mayo de 2021 y mediante Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros fue autorizada como entidad gestora de fondos de pensiones e inscrita en el Registro administrativo especial de entidades gestoras de fondos de pensiones con la clave G-0240.

Del mismo modo, el 26 de noviembre de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden Ministerial remitida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por la cual se autoriza la fusión, dando así cumplimiento a las dos condiciones suspensivas mencionadas con anterioridad.

c) Aprobación de los Balances de Fusión de las sociedades participantes

La antes mencionada Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros celebrada el día 11 de mayo de 2021 aprobó el Balance de Fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2020, y el mismo día la Asamblea General de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, aprobó su respectivo Balance de Fusión cerrado a 31 de diciembre de 2020.

El tratamiento contable de las operaciones de fusión se rige por lo establecido en el apartado 2.2 Operaciones de fusión y cesión de las Normas particulares incluidas en la Norma de registro y valoración 20ª Operaciones entre empresas del grupo del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por el RD 1317/2008 de 24 de julio, y modificado por el RD 1736/2010 de 23 de diciembre. La sociedad absorbente valoró los elementos patrimoniales resultantes de la sociedad absorbida por el importe que correspondería a los mismos en las Cuentas Anuales Consolidadas de Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, realizando los ajustes por fusión correspondientes.

d) Inscripción en el Registro Mercantil

La escritura de fusión por absorción entre Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, fue otorgada ante notario en Madrid (España) el día 30 de noviembre de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el mismo día.

b. Compraventa de las ramas de actividad de IRIS Assistance, S.L.U.: En el contexto de la Plataforma Única de Asistencia, la sociedad Santalucía Seniors, S.L.U. adquirió con fecha 28 de febrero de 2021 dos de las tres ramas de actividad de Iris Assistance, S.L.U. Concretamente, adquirieron las ramas de actividad de Gestión de Asistencia y de Voz de cliente por importe de 5.551.978,98 euros.

7. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación

La composición del fondo de comercio de consolidación desglosado por unidad generadora de efectivo, se indica a continuación:

Ejercicio 2022	
Coste	
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	
Santalucía Argentina, S.A.	
Intercentros Ballesol, S.A.	
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	
Iris Assistance, S.L. (**)	
New Norrsken Consulting & Group, S.L.	
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	
Tanatorio La Paz, S.L.	
Funeraria Fernández, S.A.	
Tanatorio de Marín, S.L.	
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	
WFuneralNet, S.L.U.	
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	
Tanatorio San Miguel, S.L.	
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L	
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L.	
CCM Vida y Pensiones de Seguros y reaseguros, S.A.	
Liberbank Vida y Pensiones, S.A.	
Total coste	
Amortización acumulada	
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	
Santalucía Argentina, S.A.	
Intercentros Ballesol, S.A.	
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	
Iris Assistance, S.L. (**)	
New Norrsken Consulting & Group, S.L.	
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	
Tanatorio La Paz, S.L.	
Funeraria Fernández, S.A.	
Tanatorio de Marín, S.L.	
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	
WFuneralNet, S.L.U.	
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	
Tanatorio San Miguel, S.L.	
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L	
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L.	
CCM Vida y Pensiones de Seguros y reaseguros, S.A.	
Liberbank Vida y Pensiones, S.A.	
Total amortización acumulada	
TOTAL FONDO DE COMERCIO	

(*) Tanatorio de Móstoles se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con la fecha de efecto 1 de enero de 2020.
(**) Iris Assistance, S.L.U. e Iris Global Soluciones, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo.

Ejercicio 2022					
Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final	Saldo Final
716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
1.482.600,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,02
43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
176.014,54	0,00	0,00	176.014,54	0,00	0,00
991.745,10	0,00	0,00	0,00	0,00	991.745,10
8.704.693,16	0,00	0,00	0,00	0,00	8.704.693,16
707.373,10	0,00	0,00	0,00	0,00	707.373,10
60.600.383,06	0,00	0,00	0,00	0,00	60.600.383,06
97.156.119,82	0,00	0,00	0,00	0,00	97.156.119,82
3.254.029,15	0,00	0,00	0,00	0,00	3.254.029,15
3.763.600,16	0,00	0,00	0,00	1.475.278,92	2.288.321,24
2.464.887,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.464.887,20
11.991,57	0,00	0,00	0,00	0,00	11.991,57
100.669,41	0,00	0,00	0,00	0,00	100.669,41
0,00	3.578.940,74	0,00	0,00	0,00	3.578.940,74
0,00	7.782.242,33	0,00	0,00	0,00	7.782.242,33
0,00	2.610.400,64	0,00	0,00	0,00	2.610.400,64
0,00	5.590.912,55	0,00	0,00	0,00	5.590.912,55
0,00	1.123.324,24	0,00	0,00	0,00	1.123.324,24
0,00	3.039.253,66	0,00	0,00	0,00	3.039.253,66
0,00	64.919.840,23	0,00	0,00	0,00	64.919.840,23
0,00	104.669.987,99	0,00	0,00	0,00	104.669.987,99
223.495.219,84	193.314.902,39	0,00	176.014,54	1.475.278,92	415.158.828,77
716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
1.482.600,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,01
43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
176.014,54	0,00	0,00	176.014,54	0,00	0,00
595.047,06	99.174,51	0,00	0,00	0,00	694.221,57
5.222.815,89	870.469,32	0,00	0,00	0,00	6.093.285,21
424.423,86	70.737,31	0,00	0,00	0,00	495.161,17
30.300.191,53	6.060.038,31	0,00	0,00	0,00	36.360.229,84
41.291.350,91	9.715.611,98	0,00	0,00	0,00	51.006.962,90
650.805,83	325.402,91	0,00	0,00	0,00	976.208,74
1.375.501,63	298.512,32	0,00	0,00	0,00	1.674.013,95
492.977,44	246.488,72	0,00	0,00	0,00	739.466,16
2.698,11	1.199,16	0,00	0,00	0,00	3.897,27
64.044,68	4.578,09	0,00	0,00	0,00	68.622,77
0,00	357.894,07	0,00	0,00	0,00	357.894,07
0,00	583.668,18	0,00	0,00	0,00	583.668,18
0,00	195.780,05	0,00	0,00	0,00	195.780,05
0,00	419.318,44	0,00	0,00	0,00	419.318,44
0,00	28.083,11	0,00	0,00	0,00	28.083,11
0,00	75.981,34	0,00	0,00	0,00	75.981,34
0,00	1.081.997,34	0,00	0,00	0,00	1.081.997,34
0,00	1.744.499,80	0,00	0,00	0,00	1.744.499,80
126.159.585,06	22.179.434,95	0,00	176.014,54	0,00	148.163.005,47
97.335.634,78	171.135.467,44	0,00	0,00	1.475.278,92	266.995.823,30

Ejercicio 2021
Coste
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)
Santalucía Argentina, S.A.
Intercentros Ballesol, S.A.
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)
Iris Assistance, S.L. (**)
New Norrsken Consulting & Group, S.L.
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)
Tanatorio La Paz, S.L.
Funeraria Fernández, S.A.
Tanatorio de Marín, S.L.
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.
Total coste
Amortización acumulada
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)
Santalucía Argentina, S.A.
Intercentros Ballesol, S.A.
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)
Iris Assistance, S.L. (**)
New Norrsken Consulting & Group, S.L.
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)
Tanatorio La Paz, S.L.
Funeraria Fernández, S.A.
Tanatorio de Marín, S.L.
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.
Total amortización acumulada
TOTAL FONDO DE COMERCIO

(*) Tanatorio de Móstoles se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con la fecha de efecto 1 de enero de 2020.
(**) Iris Assistance, S.L.U. e Iris Global Soluciones, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo.

Ejercicio 2021					
Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final	Saldo Final
716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
1.482.600,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,02
43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
991.745,10	0,00	0,00	0,00	0,00	991.745,10
8.704.693,16	0,00	0,00	0,00	0,00	8.704.693,16
707.373,10	0,00	0,00	0,00	0,00	707.373,10
60.600.383,06	0,00	0,00	0,00	0,00	60.600.383,06
97.156.119,82	0,00	0,00	0,00	0,00	97.156.119,82
3.254.029,15	0,00	0,00	0,00	0,00	3.254.029,15
6.877.508,16	0,00	0,00	0,00	3.113.908,00	3.763.600,16
2.464.887,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.464.887,20
11.991,57	0,00	0,00	0,00	0,00	11.991,57
512.357,41	0,00	0,00	0,00	411.688,00	100.669,41
227.020.815,84	0,00	0,00	0,00	3.525.596,00	223.495.219,84
716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
1.482.600,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,01
43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
495.872,55	99.174,51	0,00	0,00	0,00	595.047,06
4.352.346,58	870.469,32	0,00	0,00	0,00	5.222.815,89
353.686,55	70.737,31	0,00	0,00	0,00	424.423,86
24.240.153,23	6.060.038,31	0,00	0,00	0,00	30.300.191,53
31.575.738,93	9.715.611,98	0,00	0,00	0,00	41.291.350,91
325.402,91	325.402,91	0,00	0,00	0,00	650.805,83
687.750,82	687.750,82	0,00	0,00	0,00	1.375.501,63
246.488,72	246.488,72	0,00	0,00	0,00	492.977,44
1.498,96	1.199,16	0,00	0,00	0,00	2.698,11
12.808,94	51.235,74	0,00	0,00	0,00	64.044,68
108.031.476,29	18.128.108,77	0,00	0,00	0,00	126.159.585,06
118.989.339,55	-18.128.108,77	0,00	0,00	3.525.596,00	97.335.634,78

La principal variación acaecida en el fondo de comercio de consolidación con respecto al ejercicio anterior se debe a los incrementos como consecuencia de las combinaciones de negocio realizadas en 2022 y descritas en la nota 6 de esta memoria consolidada, por un importe de 193.314.902,39 euros.

Las salidas acaecidas en el ejercicio están relacionadas con la liquidación de la sociedad Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. acordado en septiembre de 2022 y descrito en la nota 2.2 de la memoria consolidada.

Por su parte, en el ejercicio 2021 no se produjeron combinaciones de negocio ni ajustes a la contabilidad provisional de las combinaciones de negocio producidas en el ejercicio anterior. Por tanto, los únicos movimientos de dicho ejercicio se correspondieron con la dotación anual a amortización en el plazo de 10 años desde la fecha de adquisición del control, y con los deterioros de valor registrados en los casos en los que el valor contable de los fondos de comercio superase el valor en uso de la unidad generadora de efectivo.

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo analiza si existen indicios de deterioro en las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio de consolidación.

En 2022 se ha registrado un deterioro de valor en el fondo de comercio de consolidación de Tanatorio La Paz, S.L. Por su parte, en el ejercicio 2021 se registraron deterioros de valor en los fondos de comercio de consolidación de Tanatorio La Paz, S.L. y Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido nuevas combinaciones de negocio de los cuales se haya derivado un fondo de comercio de consolidación.

A continuación, se indica cómo se ha determinado el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tiene asociada un fondo de comercio de consolidación:



Valor recuperable entidades no aseguradoras

El valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo no aseguradoras que tienen asociados un fondo de comercio se ha determinado mediante el valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos de los próximos 5 años.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínima del 6,5 %:

Tasa de descuento

$$= x \% * \frac{K_e}{\text{Coste recursos propios}} + (1-x \%) * \frac{K_d}{\text{Coste recursos ajenos neto de impuestos}}$$

$x \% = \% \text{ de recursos propios remunerados (RP) sobre recursos totales remunerados (RT) } = RP/RT$

$(1-x \%) = \% \text{ de recursos ajenos (RA) sobre recursos totales remunerados (RT) } = RA/RT$

}

Estructura financiera

Donde:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + \alpha$$

R_f = Tasa libre de riesgo

$R_m - R_f$ = Prima de riesgo del mercado

β = Coeficiente beta

α = Coeficiente alfa

$$K_d = (k_i + \text{Dif.}) + (1-t)$$

k_i = Tipo de interés de referencia del mercado

Dif. = Prima de riesgo de la compañía

t = Tipo impositivo efectivo

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos 5 años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

Valor recuperable entidades aseguradoras

El valor en recuperable de las unidades generadoras de efectivo aseguradoras (UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Liberbank Vida y Pensiones, S.A. y CCM Vida y Pensiones, S.A.) se ha determinado mediante el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se esperan recibir como consecuencia del reparto de dividendos, teniendo en consideración la necesidad de mantener un ratio de solvencia mínimo.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínimo del 6,5 %:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + \alpha$$

R_f = Tasa libre de riesgo

$R_m - R_f$ = Prima de riesgo del mercado

β = Coeficiente beta

α = Coeficiente alfa

208

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos cinco años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

A continuación, se incluye un cuadro resumen con las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas en los test de deterioro realizados:

Entidad	2022		2021		2020	
	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento
Iris Assistance, S.L. [**]	6,50 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %	7,40 %	1,90 %
Servicios Generales Santalucía, S.L. (antes Gestión Integrada Hispana, S.L.)	6,50 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %	6,50 %	1,90 %
Santa Lucía Asset Management SGIC, S.A.	6,50 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %	6,50 %	1,90 %
New Norrskén Consulting & Group, S.L.	6,62 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %	6,63 %	1,90 %
Funeraria Fernández, S.A.	6,62 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %	6,63 %	1,90 %
Tanatorio La Paz, S.L.	6,62 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %	6,63 %	1,90 %
Tanatorio de Móstoles, S.L. [*]	6,62 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %	6,63 %	1,90 %
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	6,62 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %	-	-
WFuneralNet, S.L.U.	6,62 %	2,00 %	-	-	-	-
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	6,62 %	2,00 %	-	-	-	-
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	6,62 %	2,00 %	-	-	-	-
Tanatorio San Miguel, S.L.	6,62 %	2,00 %	-	-	-	-
UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	6,50 %	2,00 %	6,50 %	2,00 %	-	-
CCM Vida y Pensiones de Seguros y reaseguros, S.A.	6,50 %	2,00 %	-	-	-	-
Liberbank Vida y Pensiones, S.A.	6,50 %	2,00 %	-	-	6,50 %	1,90 %
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L	6,50 %	2,00 %	-	-	6,50 %	1,90 %
Edificio Geriátrico Valmonte, S.L.	7,85 %	2,00 %	-	-	6,50 %	1,90 %

[*] Tanatorio de Móstoles, S.L. se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con fecha de efecto 1 de enero de 2020
[**] Iris Assistance, S.L.U. y Iris Global Soluciones, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo

Fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global

En los ejercicios 2022 y 2021 el balance de situación consolidado refleja otro fondo de comercio distinto del de consolidación de 7.433.939,35 euros y 9.618.546,05 euros, respectivamente con el siguiente desglose:

SOCIEDAD	2022	2021
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	5.679.014,86	7.559.743,60
Funeraria Urgeles, S.L.	61.170,94	81.561,24
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	197.031,38	262.708,50
Funeraria Fernández, S.A.	1.496.025,57	1.714.532,71
Tanatorio La Paz, S.L.	696,60	0,00
TOTAL	7.433.939,35	9.618.546,05

- **Albia Gestión de Servicios, S.L.U:** Los fondos de comercio que aparecen reflejados en el balance de la sociedad surgen por la fusión por absorción en el ejercicio 2011 con efectos contables 1/01/2011 de la sociedad Servicios Funerarios Viguesa, S.A. por la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U. y por el proceso de fusión en el ejercicio 2012 con efectos contables 01/01/2012 de las sociedades SS.FF. AGENCIA E&R, S.L., MONTECAYO, S.A., Nª SRA. DEL AMPARO, S.L. , SS.FF. SEVILLA, S.L., SEFUSE NTRA SRA LA SOLEDAD, S.L., FUNERARIA EL OLIVO, S.L., G.E.C.A., S,L, , SERVICIOS LA GLORIA, S.A., LA SOLEDAD DE SALAMANCA, S.L., RIAS BAIXAS, S.L., POMPAS FUNEBRES LA ESPERANZA, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS BELTRAN E HIJOS, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS FLIGUETE, S.L., TANATORIOS VIRGEN DE AGUAS VIVAS, S.L., TANATORIO DE ABARAN, S.L., POMPAS FUNEBRES DEL CARMEN, S.L., FUNENESIS, S.L. con la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U. En 2020, con motivo de la fusión por absorción entre Abaris Gestión Financiera, S.L. y su sociedad dominante Albia Gestión de Servicios, S.L.U., el fondo de comercio que mantenía la primera en sus cuentas anuales a 1 de enero del referido ejercicio ha pasado a formar parte del balance de ésta última por su valor neto contable. Este fondo de comercio surgió como consecuencia de la operación de fusión por absorción de las sociedades “Actividades Funerarias San Sebastián, S.L.U.”, “Servicios Funerarios E. Mateo, S.L.U.” y “Tanatorio Comarcal Campo Arañuelo, S.L.U.”

- **Funeraria Urgeles, S.L.:** el fondo de comercio registrado por esta sociedad se debe a la operación de absorción de la Sociedad “Funeraria Fraga, S.A.” realizada en el ejercicio 2012.
- **Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.:** el saldo del fondo de comercio correspondiente a esta sociedad surgió de las adquisiciones sucesivas del capital de “Funeraria Álvarez, S.A.U.”
- **Funeraria Fernández, S.A.:** El fondo de comercio surge de la adquisición de la unidad de negocio de “Velatorios Lucenses, S.L.” en noviembre de 2019.
- **Tanatorio La Paz, S.L.:** Con fecha 6 de octubre de 2022, la Sociedad adquiere el negocio funerario FUNELCA en las localidades de Aranda de Duero y Roa, ambos en la provincia de Burgos. El importe de dicha compra es de 390.000 euros, generando un fondo de comercio de 705 euros.

Hipótesis utilizadas en la determinación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo

El cálculo del valor en uso realizado por las referidas sociedades dependientes se ha realizado utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobadas por la Dirección para los próximos cinco años. Las principales hipótesis han sido las siguientes:

Margen bruto

Se ha utilizado un modelo predictivo basado en los datos históricos de la actividad acaecidos desde 2015 hasta la actualidad, que junto con factores tales como tendencia o estacionalidad, son la base de las proyecciones futuras de flujos de caja. Además, con objeto de precisar los cálculos, se filtran periodos atípicos (principalmente el periodo COVID) para que los excesos de mortalidad atribuidos a estas variables no desvirtúen estas proyecciones. También se tiene en cuenta el efecto cosecha, que son todos aquellos fallecidos cuya defunción se produjo de manera anticipada en 2020 y que han supuesto una pequeña disminución de actividad en años siguientes.

Éste se incrementa durante el periodo presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia. Se aplica un factor del 2,5 % anual.

Tasa de descuento

Las tasas de descuento reflejan la estimación de la Dirección respecto al riesgo específico de cada unidad. Éste es el punto de referencia utilizado por la Dirección para evaluar el desarrollo operativo y las futuras propuestas de inversión. Para determinar la tasa de descuento apropiada a cada unidad se considera el tipo de interés previsto al inicio del periodo presupuestado para la deuda pública a 10 años, que se ajusta para reflejar el riesgo específico de la unidad.

Cuota de mercado durante el periodo presupuestado

Estas hipótesis son importantes porque, como sucede para las tasas de crecimiento de la industria, la Dirección evalúa como podría cambiar la posición de la unidad generada de efectivo respecto a sus competidores en el periodo presupuestado. La Dirección espera que la cuota de las unidades se mantenga en los niveles actuales.

Diferencia negativa de consolidación

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido combinaciones de negocio en las que haya surgido una diferencia negativa de consolidación.

8. Cambios en el porcentaje de participación de las sociedades del Grupo

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido variaciones en los porcentajes de participación de las sociedades que componen el conjunto consolidable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, las operaciones posteriores a la toma de control que modifiquen la participación de la Sociedad Dominante en la dependiente sin perder el control, se considerarán operaciones con títulos de patrimonio propio. En consecuencia, la diferencia entre lo pagado por la Sociedad Dominante directa y el patrimonio neto adquirido a socios externos se ha registrado contra reservas de la Sociedad Dominante directa.

9. Negocios conjuntos

El Grupo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, participa en los siguientes negocios conjuntos, todos ellos considerados explotaciones controladas conjuntamente:

Denominación Social	Fecha de creación	Entidad Participante	% Participación
UTE San Felices de Buelna	03/04/10	Intercentros Ballesol, S.A.	99 %

El objeto de esta unión temporal de empresas (UTE) consiste en la ejecución del contrato de concesión de la construcción y gestión de la residencia de la tercera edad del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, adjudicado con fecha 3 de abril de 2010.

Una vez analizada la información relativa a los negocios conjuntos en los que participan las entidades consolidadas por integración global, la entidad dominante no ha considerado necesaria la dotación de provisiones para contingencias por este concepto. Por otro lado, no existen compromisos futuros de inversión en relación a su participación en negocios conjuntos.

A continuación, se representan los activos, pasivos, ingresos y gastos de los negocios conjuntos en los que participan las sociedades del Grupo:

ACTIVOS	2022	2021
Activo no corriente	3.669.473,39	3.831.213,89
Activo corriente	232.967,10	223.041,18
TOTAL ACTIVO	3.902.440,49	4.054.255,07
PASIVOS	2022	2021
Pasivo no corriente	37.562,26	60.820,06
Pasivo corriente	3.873.364,09	3.992.251,63
TOTAL PASIVO	3.910.926,35	4.053.071,68
RESULTADOS	2022	2021
Ingresos	1.681.382,49	1.591.545,94
Gastos	1.699.768,35	1.600.262,55
RESULTADO	-18.385,86	-8.716,61

10. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia por sociedades es el siguiente:

Sociedad	2022	2023
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	0,00	107.003,37
Lisman Mex, S.A. de C.V.	3.337.737,76	2.992.959,05
Intercentros Colombia, S.A.S.	365.874,96	411.522,39
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	699.862,74	715.191,90
Tanatorio de Écija, S.L.	581.924,48	502.211,26
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	4.245.158,00	4.369.563,75
Elysium Europa y sociedades dependientes	15.085.512,78	14.832.990,74
Iniciativas Alcaesar, S.L. y dependientes	4.640.423,23	5.048.346,62
Salzillo Servicios Funerarios	3.148.130,48	3.008.495,25
Funeraria El Principado, S.A.	1.303.314,38	1.348.876,45
Sinergia Global Partners, S.L. y sociedades dependientes	4.654.962,80	5.237.244,60
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I de C.V.	2.063.008,45	1.989.309,27
Inversora Lilium, S.A.S. y sociedades dependientes	5.550.130,33	6.982.754,04
Tanatorio de Córdoba, S.A.	6.405.986,95	6.558.005,97
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	144.097,15	146.003,96
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	53.908,76	48.551,23
Funeraria San Luis Norte, S.L.	122.073,70	0,00
Crematorio del Sureste, A.I.E.	0,00	0,00
TOTAL	52.402.106,94	54.299.029,84

Las principales variaciones acaecidas en el epígrafe de Participaciones en sociedades puesta en equivalencia se corresponden con la evolución de los resultados de las distintas sociedades durante 2022, los dividendos repartidos durante el periodo y, en su caso, con las amortizaciones del fondo de comercio implícito asociado a éstas.

Cabe destacar la incorporación al perímetro de consolidación de las sociedades Funeraria San Luis Norte, S.L. y Crematorio del Sureste, A.I.E., así como la liquidación de Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. Todas estas operaciones se recogen en la nota 2 de esta memoria consolidada.

En estas participaciones se incorpora como mayor valor de las mismas, el importe de los fondos de comercio implícitos, que a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 17.936.345,68 euros (17.936.345,68 euros en 2021), con una amortización acumulada de 8.328.429,29 euros (6.534.794,71 euros en 2021); el fondo de comercio implícito es objeto de amortización en 10 años, según lo descrito en la nota 5.3 de esta memoria.

Ninguna de las sociedades multigrupo o asociadas integradas en las cuentas anuales consolidadas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia cotiza en Bolsa.

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2022 y 2021 se muestra a continuación:

Hipótesis Actuariales	2022	2021
Saldo a 1 de enero del ejercicio	54.299.029,84	55.164.362,88
Participación en el resultado	1.142.050,81	1.257.172,70
Otros movimientos de patrimonio	-3.153.609,40	-2.122.505,74
Incorporaciones al perímetro	114.635,70	0,00
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio	52.402.106,94	54.299.029,84

El importe de los activos consolidados, pasivos consolidados, ingresos ordinarios consolidados y el resultado del ejercicio consolidado, así como otra información de interés de las sociedades puestas en equivalencia, es como sigue:

Ejercicio 2022	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Sinergia Global Partners, S.L.	6.711.446,74	2.571.299,02	9.344.139,82	849.323,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
Lisman Mex, S.A. de C.V.	8.661.809,99	1.986.334,47	1.837.005,51	-25.015,22
Elysus Europa, S.L.	128.351.523,31	76.851.416,74	40.154.113,31	1.649.272,31
Iniciativas Alcaesar, S.L.	9.435.886,57	4.779.391,29	7.952.268,84	1.020.307,93
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	9.144.287,16	2.546.466,78	5.199.733,99	310.300,50
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	1.516.641,06	116.915,58	936.227,81	99.670,16
Tanatorio de Écija, S.L.	2.535.066,37	550.864,87	895.484,81	210.043,66
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	18.409.986,33	2.080.566,39	11.494.043,15	2.008.100,55
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	3.698.596,58	400.619,19	2.550.782,89	554.313,66
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	541.359,40	366.653,75	1.030.863,05	-23.460,66
Tanatorio de Córdoba, S.A.	12.823.765,79	1.635.096,34	10.914.750,66	1.950.878,90
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	4.742.179,87	191.356,20	577.817,50	-56.287,09
Inversora Lilium S.A.S.	11.106.271,25	6.010,59	223.212,03	174.886,08
Intercentros Colombia, S.A.S.	731.094,81	655,12	0,00	-2.451,01
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	220.211,25	112.393,74	224.192,15	10.715,06
Funeraria San Luis Norte, S.L.	264.431,19	20.285,25	237.439,85	13.220,61
Crematorio del Sureste, A.I.E.	50.428,60	177.677,98	61.364,68	-22.401,28
TOTAL	218.944.986,27	94.394.003,29	93.633.440,04	8.721.417,99

Ejercicio 2021	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Sinergia Global Partners, S.L.	6.242.093,80	2.411.315,98	8.181.900,91	949.359,91
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	553.670,42	18.653,59	0,00	301.628,23
Lisman Mex, S.A. de C.V.	7.674.975,84	1.689.057,74	1.294.076,35	-457.880,94
Elysus Europa, S.L.	126.306.201,66	75.971.337,60	53.754.999,74	3.927.352,94
Iniciativas Alcaesar, S.L.	7.263.042,27	2.676.854,92	7.341.609,83	762.615,87
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	10.794.528,45	4.507.008,57	4.597.505,22	248.422,91
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	1.563.283,27	132.899,47	915.790,57	144.809,42
Tanatorio de Écija, S.L.	2.616.630,06	752.065,36	894.707,36	215.251,06
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	18.243.251,87	1.459.620,12	10.920.800,85	2.093.554,94
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	3.697.005,40	421.555,08	2.562.248,34	575.181,51
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	574.404,80	433.613,39	904.419,90	-40.415,04
Tanatorio de Córdoba, S.A.	12.080.879,27	1.996.358,89	10.057.575,06	1.645.738,27
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	4.248.774,03	132.433,82	563.040,94	36.175,06
Inversora Lilium S.A.S.	13.970.235,08	4.727,00	122.176,72	33.502,41
Intercentros Colombia, S.A.S.	823.859,73	814,96	0,00	-16.019,27
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	225.735,58	128.633,13	201.200,43	17.531,10
TOTAL	216.878.571,54	92.736.949,62	102.312.052,21	10.436.808,39

En 2022 y en 2021 no existen sociedades en las que teniendo al menos 20 % se pueda concluir que no exista influencia significativa.

No existen pérdidas procedentes de las entidades asociadas que no hayan sido reconocidas por el Grupo.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las entidades asociadas y multigrupo.

El resultado del ejercicio correspondiente a las sociedades puestas en equivalencia ha ascendido en 2022 a 1.142.050,81 euros (1.257.172,70 euros en 2021) registrados en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica.

11. Inmovilizado material

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2022 y 2021:

2022						
Coste	Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	80.476.645,05	4.936.127,09	3.426.986,36	32.840,05	15.229.030,11	104.035.948,56
Construcciones	195.966.256,68	573.214,74	20.862.214,15	104.925,94	48.450.483,05	265.747.242,68
Construcciones en curso	29.942.415,42	14.148.376,81	11.600,00	67.981,03	-17.865.011,46	26.169.399,74
Instalaciones técnicas	64.862.252,39	4.791.262,07	266.341,22	237.199,43	338.715,21	70.021.371,46
Otras instalaciones	28.817.191,98	2.376.344,00	1.482.985,05	25.273,29	1.689.286,29	34.340.534,03
Mobiliario	55.385.552,34	2.311.036,96	1.507.269,56	141.946,20	-9.892.345,17	49.169.567,49
Equipos para procesos de informacion	36.064.113,25	5.113.330,64	300.706,55	103.353,67	129.473,09	41.504.269,86
Elementos de transporte	5.668.429,47	211.740,60	1.775.139,13	290.272,26	0,00	7.365.036,94
Otro inmovilizado material	10.957.524,90	2.164.010,72	2.262.904,08	1.096,47	8.578.180,76	23.961.523,99
Inmovilizado material en curso	90.739,44	334.532,64	9.970,22	16.673,32	-16.693,34	401.875,64
Total Coste Adquisicion	508.231.120,92	36.959.976,27	31.906.116,32	1.021.561,66	46.641.118,54	622.716.770,39
Amortización Acumulada						
Construcciones	47.977.503,19	5.188.052,32	7.065.396,68	103.349,05	18.258.690,72	78.386.293,86
Instalaciones técnicas	43.045.216,33	3.617.852,70	55.846,01	237.199,43	63.585,59	46.545.301,20
Otras instalaciones	17.230.548,43	3.091.926,12	1.166.149,83	195,43	830.171,88	22.318.600,83
Mobiliario	39.043.081,38	2.268.034,91	1.287.628,32	135.709,41	-8.352.958,44	34.110.076,76
Equipos para procesos de informacion	28.219.212,04	3.893.817,73	273.729,74	71.451,42	9.566,50	32.324.874,59
Elementos de transporte	5.114.416,62	248.502,52	1.317.655,85	269.143,88	0,00	6.411.431,11
Otro inmovilizado material	6.575.511,37	898.388,71	1.966.266,44	604,26	7.449.634,47	16.889.196,73
Total Amortización acumulada	187.205.489,36	19.206.575,01	13.132.672,87	817.652,88	18.258.690,72	236.985.775,08
Deterioro de valor						
Terrenos y bienes naturales	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Deterioro	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Inmovilizado Material	320.426.821,24	17.753.401,26	18.773.443,45	203.908,78	28.382.427,82	385.132.184,99

2021						
Coste	Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	80.433.675,45	42.969,60	0,00	0,00	0,00	80.476.645,05
Construcciones	184.022.620,34	1.250.706,89	0,00	301.593,04	10.994.522,49	195.966.256,68
Construcciones en curso	17.395.722,15	8.625.453,76	0,00	353.928,89	4.275.168,40	29.942.415,42
Instalaciones técnicas	53.308.712,05	6.926.199,32	0,00	898,12	4.628.239,14	64.862.252,39
Otras instalaciones	28.698.442,62	1.441.558,07	0,00	1.323.669,42	860,71	28.817.191,98
Mobiliario	53.565.612,51	3.463.495,88	0,00	1.675.957,58	32.401,53	55.385.552,34
Equipos para procesos de informacion	33.475.804,80	4.153.210,60	0,00	1.564.902,15	0,00	36.064.113,25
Elementos de transporte	7.087.395,50	44.030,78	0,00	1.462.996,81	0,00	5.668.429,47
Otro inmovilizado material	9.442.204,53	1.975.605,53	0,00	460.285,16	0,00	10.957.524,90
Inmovilizado material en curso	263.816,32	83.599,46	0,00	0,00	-256.676,34	90.739,44
Total Coste Adquisicion	467.694.006,27	28.006.829,89	0,00	7.144.231,17	19.674.515,93	508.231.120,92
Amortización Acumulada						
Construcciones	44.191.341,73	4.085.738,44	0,00	299.576,98	0,00	47.977.503,19
Instalaciones técnicas	38.641.197,64	4.404.101,02	0,00	82,33	0,00	43.045.216,33
Otras instalaciones	16.944.127,35	1.342.829,32	0,00	1.056.408,24	0,00	17.230.548,43
Mobiliario	38.363.685,33	2.046.730,42	0,00	1.367.334,37	0,00	39.043.081,38
Equipos para procesos de informacion	26.487.117,11	3.123.841,82	0,00	1.391.746,89	0,00	28.219.212,04
Elementos de transporte	6.358.983,12	217.516,60	0,00	1.462.083,10	0,00	5.114.416,62
Otro inmovilizado material	5.695.048,16	1.112.764,59	0,00	232.301,38	0,00	6.575.511,37
Total Amortización acumulada	176.681.500,44	16.333.522,21	0,00	5.809.533,29	0,00	187.205.489,36
Deterioro de valor						
Terrenos y bienes naturales	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Deterioro	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Inmovilizado Material	290.413.695,51	11.673.307,68	0,00	1.334.697,88	19.674.515,93	320.426.821,24

Los inmuebles clasificados como inmovilizado material del Grupo corresponden con los inmuebles en los que están establecidas las correspondientes Sedes Sociales y los inmuebles donde se ubican los archivos de las Compañías, así como los inmuebles en los que se desarrolla la actividad de prestación de servicios residenciales de la compañía Intercentros Ballesol S.A. y los tanatorios de las distintas funerarias que forman parte del Grupo.

Los movimientos más importantes acontecidos en los distintos epígrafes de inmovilizado material en los ejercicios 2022 y 2021 son los referidos a terrenos y construcciones, y se han centrado en las siguientes sociedades:

- Los movimientos más importantes acaecidos en la **Sociedad Dominante** durante los ejercicios 2022 y 2021 conciernen a los epígrafes de terrenos y construcciones, construcciones en curso, y equipos para proceso de información, destacando los traspasos entre los epígrafes de “Inversiones Inmobiliarias”, “Inmuebles en curso” e “Instalaciones técnicas”, que se desarrollan en los párrafos siguientes. Los importes reconocidos como Construcciones en curso al cierre de los ejercicios 2022 se corresponden con reformas y obras de mejora que se realizaron en varios inmuebles en propiedad de la Entidad. El importe más significativo es el saldo traspasado a Inversiones inmobiliarias del edificio sito en Lisboa (13.837.887,40 €), y la reforma en curso que se ha realizado en el edificio sito en Gran Vía que no se encontraba finalizada al cierre del ejercicio (433.350,55 €). También se han realizado reformas en el edificio sito en Jerez (71.533,02€). De las reformas realizadas durante el ejercicio 2021, las más significativas fueron las realizadas en el edificio sito en Gran Vía en Madrid (8.228.483,40 euros) y el edificio sito en Lisboa (13.031.175,71 euros).

Contrucciones en curso			
Coste	2022	2021	TOTAL
Madrid	184.870,81	966.380,33	1.151.251,14
Málaga	0,00	150.746,57	150.746,57
Valencia	64.374,77	162.888,21	227.262,98
Sevilla	0,00	404.776,29	404.776,29
Logroño	3.320.301,50	1.988.473,99	5.308.775,49
Castellón	4.389.384,39	1.383.396,40	5.772.780,79
Pamplona	0,00	220.833,66	220.833,66
Valladolid	482.329,01	125.793,58	608.122,59
Lugo	120.968,21	0,00	120.968,21
San Sebastián	79.090,21	0,00	79.090,21
Oviedo	64.374,77	0,00	64.374,77
Subtotal	8.705.693,67	5.403.289,03	14.108.982,70

Por lo que respecta a las bajas, en este ejercicio 2022 se ha procedido a la cesión gratuita a Iberdrola del centro de transformación eléctrica construido para la obra conjunta del centro residencial para la tercera edad de Ballesol en Castellón y de una promoción de viviendas ejecutada por SFI Promociones para Vivir, S.L.U. por importe de 54.220,51 euros. Asimismo, se han dado de baja por importe de 2.292,65 euros una devolución de la gerencia de urbanismo de Pamplona por exceso de la liquidación realizada. En el ejercicio 2021 no se han registrado bajas.

Los importes reconocidos como “**Inmuebles en curso**” al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden con reformas y obras de mejora que se están realizando en varios inmuebles en propiedad de la Entidad que no se encuentran finalizadas al cierre del ejercicio. En ambos ejercicios se ha producido una inversión significativa en equipos de procesos de información por la renovación de los equipos de la entidad para adaptarse a las nuevas modalidades de teletrabajo.

- En el ejercicio 2022 Intercentros Ballesol ha adquirido dos terrenos para la construcción y desarrollo de dos centros residenciales. Un terreno en Oviedo por importe de 2.452.552,14 euros y otro terreno en la ciudad de Cartagena por importe de 2.300.000 euros, ascendiendo a 168.478,66 euros los gastos e impuestos asociados a estas compraventas. En el ejercicio 2021 adquirió tres apartamentos situados en Pozuelo de Alarcón para la actividad residencial.

Dentro del apartado de Construcciones en curso, las altas de los ejercicios 2022 y 2021 corresponden principalmente a las certificaciones de obra llevadas a cabo para la construcción de los siguientes centros:

En cuanto a los traspasos, en el ejercicio 2022 se han incorporado 492.477,70 euros en material de instalaciones fotovoltaicas dentro del Plan dotacional de estas instalaciones de energía sostenible para los centros residenciales, siendo imputadas y traspasadas a la instalación en la categoría Otras instalaciones conforme se han ido ejecutando y poniendo en explotación los proyectos en cada uno de los centros por importe de 214.628,70 euros. Asimismo, se han incorporado 118.708,63 euros a Otro inmovilizado material procedentes de reformas en diferentes centros.

En el ejercicio 2021 se procedió a dar de alta un centro residencial en Sevilla por importe de 9.323.675,92 euros que inició su actividad en el mes de diciembre. Adicionalmente, se activaron en dicho ejercicio diferentes reformas en diferentes centros de Madrid, Málaga y Valencia.

- En **Albia Gestión de Servicios, S.L.U.** los movimientos más significativos se producen por obras realizadas durante 2022 en el Tanatorio de Eibar por 732.370,34 euros y la adquisición de elementos necesarios para la renovación, mejora o puesta en marcha de los centros de actividad (instalaciones, mobiliario, equipos informáticos...), asimismo se están realizando obras que se encuentran en curso entre las que destaca las realizadas en el Tanatorio de Donosti por 1.400.500,34€, en el Tanatorio de Móstoles por 245.016,32 euros. En 2021 los movimientos más representativos se produjeron por obras realizadas durante 2021 en el Tanatorio de Armentia por 517.213,77. Adicionalmente, se estaban realizando obras que se encontraban en curso entre las que destacaban las realizadas en el Tanatorio de Eibar por 764.429,14 euros, en el Tanatorio de Tinteiro por 200.128,32 euros y en el Tanatorio de Orense por 144.691,73 euros.

Por lo que respecta a las entradas por combinación de negocios correspondientes al ejercicio 2022 están relacionadas con la entrada en el conjunto consolidable de las sociedades descritas en la nota 6 de esta memoria consolidada. Estos inmovilizados han sido incorporados al balance consolidado por su valor razonable en la fecha de adquisición.

El resto de altas de los ejercicios 2022 y 2021 corresponden a la adquisición de inmovilizado para la sustitución de los elementos existentes con anterioridad, así como la renovación de las instalaciones.

Los inmuebles correspondientes a entidades aseguradoras están cubiertos por pólizas de seguros de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiere realizado.

De forma complementaria, la política del Grupo es asegurar los distintos elementos que componen el inmovilizado material frente a los riesgos de incendio, robo y otros habituales.

Inmovilizado material situado fuera del territorio español

Hasta el ejercicio 2020 todo el inmovilizado material del Grupo situado fuera del territorio español del Grupo se correspondía con el inmovilizado de **Santalucía** Argentina, que al cierre del ejercicio 2022 asciende a 779.818,13 euros de valor neto contable (703.410,84 euros en 2021).

No obstante, el día 18 de marzo de 2021, la Sociedad Dominante adquirió un inmueble en Lisboa por un importe de 24.811.834,94 euros, cuyo valor de construcción es de 13.031.175,71 euros y 11.780.659,23 euros de valor de terreno. Este inmueble fue inicialmente registrado como Inversión inmobiliaria, si bien el valor de la construcción fue traspasado al epígrafe “Inmuebles en curso” del inmovilizado material, al comenzar las obras de reforma del mismo tras su adquisición. A lo largo del ejercicio 2022 se han finalizado las obras que se estaban realizando por lo que se ha procedido a su activación realizando un traspaso al epígrafe de Inversiones inmobiliarias.

Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

No se reconoce ninguna pérdida por deterioro o reversiones de los elementos del inmovilizado material durante los ejercicios 2022 y 2021. En el ejercicio 2019 se procedió a dotar el deterioro de valor de terrenos y construcciones en base a valoraciones de expertos independientes por importe de 598.810,32 euros, consecuencia del test periódico al que somete la sociedad a todas y cada una de sus unidades generadoras de efectivo.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 118.763.994,82 euros (103.261.145,32 euros en el ejercicio 2021), con el siguiente desglose:

Coste	2022	2021
Construcciones	371.233,16	413.372,23
Instalaciones técnicas, mobiliario y inmovilizado material	87.867.106,64	78.172.901,31
Equipos para procesos de información	24.872.656,72	19.822.280,98
Elementos de transporte	5.652.998,30	4.852.590,80
Subtotal	118.763.994,82	103.261.145,32

Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

Coste	Afectos a garantías		Afectos a reversión		Restricciones a la titularidad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Terrenos y bienes naturales	426.099,65	426.099,65	0,00	0,00	426.099,65	426.099,65
Construcciones	4.282.665,76	4.282.665,76	0,00	0,00	4.282.665,76	4.282.665,76
Total	4.708.765,41	4.708.765,41	0,00	0,00	4.708.765,41	4.708.765,41

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado material para los que exista compromiso firme de compra venta.

Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado material

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han producido las siguientes enajenaciones o disposiciones de elementos del inmovilizado material que han generado resultados en el Grupo:

2022		
Coste	Beneficio	Pérdida
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
Construcciones	144.979,29	0,00
Construcciones en curso	0,00	65.688,38
Instalaciones técnicas	0,00	0,00
Otras instalaciones	0,00	461,31
Mobiliario	0,00	5.459,07
Equipos para procesos de información	383,08	23.110,69
Elementos de transporte	33.779,03	12.057,55
Otro inmovilizado material	0,00	88,72
Total	179.141,40	106.865,72

2021		
Coste	Beneficio	Pérdida
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
Construcciones	3.984,02	0,00
Construcciones en curso	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	0,00	815,80
Otras instalaciones	30.639,85	0,00
Mobiliario	0,00	2.581,39
Equipos para procesos de información	0,00	0,00
Elementos de transporte	98.917,63	44.121,05
Otro inmovilizado material	1.725,98	15.154,37
Total	135.267,48	62.672,61

12. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias que mantiene el Grupo se corresponden a construcciones arrendadas a terceros.

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2022 y 2021:

2022						
Concepto	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Inmuebles	288.709.363,83	0,00	0,00	2.347.504,34	-46.528.522,52	239.833.336,97
Amortización Acumulada						
Amort. Acum. Invers. Construcciones	52.345.794,21	4.089.312,51	0,00	424.642,14	-18.199.425,65	37.811.038,93
Deterioro de valor						
Deterioro Valor De Construcciones	11.030.247,27	3.328.942,31	0,00	150.022,28	0,00	14.209.167,30
Total Inversiones Inmobiliarias	225.333.322,35	-7.418.254,82	0,00	1.772.839,92	-28.329.096,87	187.813.130,74

2021						
Concepto	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Inmuebles	265.553.530,25	50.856.694,16	0,00	354.508,55	-27.346.352,03	288.709.363,83
Amortización Acumulada						
Amort. Acum. Invers. Construcciones	55.630.853,03	4.393.935,61	0,00	248.055,44	-7.430.938,99	52.345.794,21
Deterioro de valor						
Deterioro Valor De Construcciones	11.852.131,34	645.619,71	0,00	1.467.503,78	0,00	11.030.247,27
Total Inversiones Inmobiliarias	198.070.545,88	45.817.138,84	0,00	-1.361.050,67	-19.915.413,04	225.333.322,35

Los movimientos más importantes producidos en las inversiones inmobiliarias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

- En 2022 no se produjeron altas de inversiones inmobiliarias en el Grupo. Por su parte, en 2021 cabe destacar la adquisición el día 18 de marzo de 2021 por parte de la Sociedad Dominante de un inmueble en Lisboa por un importe de 24.811.834,94 euros, cuyo valor de construcción es de 13.031.175,71 euros y 11.780.659,23 euros de valor de terreno. El valor de la construcción asociada a este inmueble ha sido traspasado al epígrafe “Inmuebles en curso” del inmovilizado material, al comenzar las obras de reforma del mismo tras su adquisición.

Como entradas del ejercicio 2021 también cabe destacar la ejecución por parte de la Sociedad Dominante el pasado 22 de julio de 2021 de la promesa de compraventa que mantenía sobre un inmueble en Málaga cuyo valor asciende a 26.088.087,88 euros (8.056.001,54 euros de valor de la construcción y 18.032.086,34 de valor de terreno). Por su parte, las entradas de amortización acumulada reflejan la dotación de la amortización de ambos ejercicios según los criterios de amortización descritos en la Nota 5 de esta memoria consolidada sobre normas de registro y valoración.

- En ejercicio 2022 cabe destacar el traspaso desde el epígrafe Inmovilizado material del inmueble sito en Lisboa por un importe de 16.289.116,50 euros (13.897.152,47 euros de valor de construcción y 2.391.964,03 euros de valor de terreno).

Además, en 2022 se ha traspasado al inmovilizado material, el inmueble situado en la calle Ribera del Loira 4-6 de Madrid, que al cierre del ejercicio tenía un valor neto contable de 44.718.537,28 euros (con un coste del terreno y de la construcción de 15.475.000,01 euros y 47.046.745,62 euros, respectivamente.

El traspaso más significativo producido en 2021 fue el anteriormente referido del inmueble de Lisboa y el traspaso de un inmueble propiedad de la Sociedad Dominante y sito en la calle Gran Vía de Madrid por importe de 8.228.483,40 euros (15.600.157,32 euros en construcciones y 7.371.673,92 euros en amortización acumulada) al comenzar las obras de remodelación de ese inmueble.

- Las bajas del ejercicio actual se deben tres operaciones:

- a. La venta de un inmueble situado en Fuenlabrada por parte de la Sociedad Dominante que le ha reportado un beneficio de 31.671,37 euros.
- b. la venta por parte de la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U. de su inversión en el Tanatorio de Plasencia con un valor de adquisición de 1.247.996,24 euros, que ha dado lugar a un beneficio por importe de 645.130,88 euros.
- c. Por último, la sociedad Delgado Díaz, S.L. ha donado un terreno por importe de adquisición de 228.106,61 euros.

En 2021, las bajas del ejercicio se debieron a la venta de dos inmuebles situados en Villajoyosa y Terrasa por parte de la Sociedad Dominante, así como una nave en Teruel propiedad de Albia Gestión de Servicios, S.A.U.

Los beneficios obtenidos por el Grupo derivados de las enajenaciones anteriores ascienden a 684.309,01 euros en 2022 y a 301.344,63 euros en 2021.

Información separada del valor del coste de la construcción y del terreno

A 31 de diciembre de 2022, el importe agregado de los terrenos de las inversiones inmobiliarias asciende a 103.096.982,88 euros y el importe de la construcción a 136.736.354,09 euros. Al cierre de 2021 el terreno ascendía a 117.095.639,46 euros y el importe de la construcción a 171.613.724,37 euros.

Los inmuebles están cubiertos con pólizas de seguros de los posibles riesgos de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiese realizado. Al cierre del ejercicio, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español

Las inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español a 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021 se deben a dos inmuebles adquiridos por la Sociedad Dominante en Londres, París y el solar del inmueble de Lisboa descrito con anterioridad.

2022				
Coste	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor Neto Contable
Inversiones en terrenos y construcciones	103.985.785,06	3.543.082,43	5.450.649,27	94.992.053,36

2021				
Coste	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor Neto Contable
Inversiones en terrenos y construcciones	87.696.668,56	2.769.450,60	2.522.741,36	82.404.476,60

Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existen inversiones inmobiliarias afectas a garantías o con restricciones a la titularidad.

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen compromisos firmes de compra o venta actuales para inversiones inmobiliarias.

Ingresos y gastos asociados a las inversiones inmobiliarias.

Los gastos asociados a inversiones materiales corresponden a su amortización anual y a su mantenimiento. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según la aplicación del principio del devengo.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos y gastos de los inmuebles durante los dos últimos años:

Concepto	2022	2021
INGRESO		
Por alquileres	11.690.540,60	11.187.355,95
Beneficios por realizaciones	684.309,01	301.344,63
Reversión deterioro de valor	11.940,83	1.235.128,03
TOTAL INGRESOS	12.386.790,44	12.723.828,61
GASTOS		
Por alquileres	5.164.525,14	10.235.290,07
Pérdidas por realizaciones	0,00	0,00
Deterioro de valor	3.328.942,31	645.619,71
TOTAL GASTOS	8.493.467,45	10.880.909,78



Restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación.

Obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias

Al cierre del ejercicio no existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimientos o mejoras.

Elementos totalmente amortizados y en uso

No existen construcciones incluidas en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2022 (tampoco al cierre de 2021).

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

De acuerdo con el contenido de la norma de valoración segunda del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por RD 1317/2008 se ha comprobado la existencia de depreciaciones en el valor de algunas inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2022 se han reconocido pérdidas por deterioro de inmuebles por importe de 3.328.942,31 euros, correspondientes a los inmuebles situados en Villablino (20.347,34 euros), en Villablino (García Buelta) (6.805,32 euros), en León (246.558,72 euros), en Coslada (127.323,02 euros) y en Lisboa (2.927.907,91 euros). Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se han producido reversiones de deterioros de inmuebles por un total de 11.940,83 euros. Estas reversiones se producen al haber realizado tasaciones en este ejercicio de los inmuebles deteriorados y compararlas con el valor neto contable en la fecha de análisis de la reversión. El importe revertido pertenece íntegramente al inmueble sito en Arcos de la Frontera.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad Dominante reconoció pérdidas por deterioro de inmuebles por importe de 645.619,71 euros, correspondientes a los inmuebles situados en Santa Coloma de Gramanet (23.569,09 euros), en Caldes de Montbui (35.582,35 euros), en Burgos (11.686,75 euros), en Cáceres (150.840,22 euros), en Ciudad Real (5.436,14 euros), en Córdoba (49.343,29 euros), en Coruña (53.747,89 euros), en Guadalajara (88.770,70 euros), en Avilés (89.302,39 euros), en Vigo (123.930,62 euros) y en Valladolid (13.410,27 euros). Por otro lado, en el ejercicio 2021 se produjeron reversiones de deterioros de inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante por un total de 1.235.128,03 euros. Estas reversiones se originan por la comparación de tasaciones realizadas de los inmuebles deteriorados en el ejercicio 2021 con el valor neto contable en la fecha de análisis de la reversión. Las principales reversiones han ocurrido en los inmuebles sitos en Londres (882.475,88 euros), Bilbao (211.407,08 euros), Zaragoza (66.201,99 euros) y Ponteareas (39.728,77 euros).

13. Inmovilizado intangible

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento de las cuentas agrupadas bajo este epígrafe en los ejercicios 2022 y 2021:

2022						
Concepto	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Coste						
Concesiones Administrativas	46.683.064,52	44.794,77	0,00	0,00	53.258,66	46.781.117,95
Propiedad Industrial	86.010,88	590,00	7.586,01	0,00	0,00	94.186,89
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	227.020.815,84	0,00	193.314.902,39	0,00	0,00	420.335.718,23
Fondo de Comercio	31.635.264,32	1.749,15	0,00	0,00	0,00	31.637.013,47
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	129.578.437,93	7.601.035,55	294.023,18	8.344.047,59	11.147.284,10	140.276.733,17
Aplicaciones Informáticas en curso	5.271.412,16	12.347.723,44	0,00	345.008,32	2.223.207,89	19.497.335,17
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	421.909,81	1.568.219,55	0,00	0,00	0,00	1.990.129,36
Otro Activo Intangible	190.163.702,77	0,00	240.893.226,94	281.603,52	-13.477.081,60	417.298.244,59
Subtotal	632.978.118,23	21.564.112,46	434.509.738,52	8.970.659,43	-53.330,95	1.080.027.978,83
Amortización Acumulada						
Concesiones Administrativas	19.599.094,72	1.598.649,52	0,00	0,00	0,00	21.197.744,24
Propiedad Industrial	74.558,02	3.432,31	2.888,74	0,00	0,00	80.879,07
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	126.159.585,06	22.179.434,95	0,00	0,00	0,00	148.339.020,01
Fondo De Comercio	20.390.638,28	2.186.355,85	0,00	0,00	0,00	22.576.994,13
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	1.697.222,16	420.264,24	0,00	0,00	0,00	2.117.486,40
Aplicaciones Informáticas	108.977.596,40	10.805.303,17	217.988,91	8.293.223,67	5.188.771,47	116.896.436,28
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Activo Intangible	74.764.556,09	20.586.733,22	0,00	281.602,49	-5.188.771,47	89.880.915,35
Total Amortización acumulada	351.663.250,73	57.780.173,26	220.877,65	8.574.826,16	0,00	401.089.475,48
Deterioro del Inmovilizado Intangible						
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	3.525.596,00	1.475.278,92	0,00	0,00	0,00	5.000.874,92
Fondo De Comercio	1.626.079,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.626.079,99
Total Deterioro Intangible	5.151.675,99	1.475.278,92	0,00	0,00	0,00	6.626.954,91
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	276.163.191,51	-37.691.339,72	434.288.860,87	395.833,27	-53.330,95	672.311.548,44

2021						
Concepto	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Coste						
Concesiones Administrativas	46.063.785,12	378.382,30	0,00	0,00	240.897,11	46.683.064,52
Propiedad Industrial	82.713,59	3.297,29	0,00	0,00	0,00	86.010,88
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	227.020.815,84	0,00	0,00	0,00	0,00	227.020.815,84
Fondo de Comercio	31.635.264,33	0,00	0,00	0,01	0,00	31.635.264,32
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	116.192.615,68	9.579.952,21	0,00	893.442,47	4.699.312,51	129.578.437,93
Aplicaciones Informáticas en curso	5.477.936,20	130.686,83	0,00	337.210,87	0,00	5.271.412,16
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	515.954,57	810.428,65	0,00	551.320,41	-353.153,00	421.909,81
Otro Activo Intangible	191.042.040,76	12.634.469,64	0,00	221.149,87	-4.346.159,51	199.109.201,02
Subtotal	620.148.626,09	23.537.216,92	0,00	2.003.123,63	240.897,11	641.923.616,48
Amortización Acumulada						
Concesiones Administrativas	18.021.710,11	1.577.384,62	0,00	0,00	0,00	19.599.094,72
Propiedad Industrial	71.624,82	2.933,20	0,00	0,00	0,00	74.558,02
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	108.031.476,29	18.128.108,77	0,00	0,00	0,00	126.159.585,06
Fondo De Comercio	18.204.604,06	2.186.034,22	0,00	0,00	0,00	20.390.638,28
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	1.276.957,92	420.264,24	0,00	0,00	0,00	1.697.222,16
Aplicaciones Informáticas	102.617.620,49	7.253.418,38	0,00	893.442,47	0,00	108.977.596,40
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Activo Intangible	60.429.486,88	23.280.567,46	0,00	0,00	0,00	83.710.054,34
Total Amortización acumulada	308.653.480,57	52.848.710,89	0,00	893.442,47	0,00	360.608.748,98
Deterioro del Inmovilizado Intangible						
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	0,00	3.525.596,00	0,00	0,00	0,00	3.525.596,00
Fondo De Comercio	1.626.079,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.626.079,99
Total Deterioro Intangible	1.626.079,99	3.525.596,00	0,00	0,00	0,00	5.151.675,99
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	309.869.065,53	-32.837.089,97	0,00	1.109.681,16	240.897,11	276.163.191,51

Estos activos cumplen las condiciones exigidas para este tipo de elementos recogidos en las normas de valoración de esta memoria consolidada.

Entre los intangibles registrados por el Grupo al cierre del ejercicio cabe destacar los surgidos como consecuencia de las adquisiciones, por parte de la Sociedad Dominante, de las aseguradoras Caja España Vida, Unicorp Vida y Santa Lucía Vida y Pensiones. En el proceso de valoración de activos y pasivos identificables propio de las combinaciones de negocio, se identificaron intangibles en las tres aseguradoras por importe de 190.820.890,90 euros, relativos al valor actual de las carteras en vigor a fecha de adquisición (VOBA, value of business acquired). La valora-

ción fue realizada por un experto independiente de reconocido prestigio y, al tratarse de un intangible, fue limitada al coste de la combinación de negocios.

Como consecuencia de las adquisiciones en noviembre de 2022 de las aseguradoras CCM Vida y Pensiones y Liberbank Vida y Pensiones se han identificado intangibles asociados al valor actual de las carteras en vigor a fecha de adquisición por importe de 128.233.831,40 euros y 112.659.395,53 euros respectivamente. Al igual que en adquisiciones de aseguradoras producidas en ejercicios anteriores, la valoración de estas carteras fue realizada por un experto independiente de reconocido prestigio.

Estos intangibles se encuentran registrados en el epígrafe “Otro inmovilizado intangible” y su desglose neto de amortización es el siguiente:

Sociedad	2022	2021
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A *	94.036.993,51	107.110.836,54
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	123.747.352,32	0,00
Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	109.632.998,01	0,00
TOTAL	327.417.343,84	107.110.836,54

(*) Incluye Caja España Vida

A finales del ejercicio 2021, la Sociedad Dominante decidió proceder a la amortización anticipada del intangible asociado al valor de la cartera adquirida de Santa Lucía Vida y Pensiones, por el importe activado en el momento de la fusión entre ambas sociedades (Nota 6).

Los movimientos más significativos acaecidos en el inmovilizado intangible en los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

- Las principales altas de los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden con los desarrollos propios de aplicaciones informáticas que se están realizando dentro del Plan Director de Transformación Digital. Estos desarrollos se reconocen inicialmente como Aplicaciones Informáticas en curso y, una vez estas aplicaciones entran en funcionamiento, los importes correspondientes se traspasan a la categoría de Aplicaciones Informáticas y se empiezan a amortizar. Cabe destacar los desarrollos que se han producido durante el ejercicio 2022 en la Sociedad Dominante por un importe total de 12.347.723,44 euros. De este importe, al cierre del ejercicio 2022 se han activado definitivamente aplicaciones informáticas por un total de 5.864.271,94 euros. Durante el ejercicio 2021 en la Sociedad Dominante se produjeron desarrollos por un importe total de 12.634.469,64 euros, de los cuales, al cierre del ejercicio 2021 se activaron definitivamente aplicaciones informáticas por importe de 4.346.159,51 euros.

Adicionalmente, mencionar las altas producidas durante el ejercicio 2022 en las siguientes sociedades: 997.184,35 euros en anticipos en la sociedad Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E. en concepto de mejoras de los sistemas de información; 2.898.542,25 euros en aplicaciones informáticas en la sociedad New Norrsken Consulting-Group, S.L.U. correspondientes a su adquisición y puesta en marcha; 965.344,13 euros en aplicaciones informáticas en la sociedad WFuneralNet, S.L.U. para la adquisición y puesta en marcha de la primera plataforma digital de licitación de servicios y traslados funerarios por aseguradoras a nivel mundial.

- Las entradas por combinaciones de negocio correspondientes al ejercicio 2022 proceden de las adquisiciones descritas en la nota 6 de esta memoria consolidada. En 2021 no se produjeron combinaciones de negocios.

- La mayor parte de las salidas correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 se debe a bajas de aplicaciones informáticas en desuso.

- Respecto a los traspasos realizados durante el ejercicio 2022, en la Sociedad Dominante se han realizado traspasos por importe de 118.189,61 euros al epígrafe Inmovilizado material a la categoría Equipos para procesos de información. Adicionalmente, los oportunos traspasos ya comentados con las altas por la entrada en funcionamiento de aplicaciones informáticas. En el ejercicio 2021, los traspasos vinieron motivados por un proceso de homogeneización en la categorización de los distintos elementos del inmovilizado realizado por la Sociedad Dominante tras la fusión por absorción con Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. detallada en la Nota 6 de esta memoria consolidada.

Activos de inmovilizado intangible afecto a garantías y reversión. Restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles.

Concepto	Afectos a garantías		Afectos a reversión		Restricciones a la titularidad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Concesiones Administrativas	0,00	0,00	18.104.210,19	18.041.101,53	18.104.210,19	18.041.101,53
Subtotal	0,00	0,00	18.104.210,19	18.041.101,53	18.104.210,19	18.041.101,53

Todos estos elementos se corresponden con concesiones incorporadas al Grupo tras la adquisición, a finales de 2016, de New Norrsken Consulting & Group, S.L.

Inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existen intangibles cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español.

Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros durante los ejercicios 2022 y 2021 en relación con las inversiones de inmovilizado intangible.

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

Los deterioros reconocidos en los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden con el deterioro de los fondos de comercio de consolidación de Tanatorio de La Paz, S.L. y Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L. descritos en la nota 7 de esta memoria consolidada.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 105.975.966,30 euros (102.326.667,03 euros en el ejercicio 2021) ambos importes no incluyen el fondo de comercio de consolidación totalmente amortizado (véase Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado intangible para los que exista compromiso firme de compra venta.

Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado intangible

Durante el ejercicio 2022 se han producido pérdidas en la Sociedad Dominante por valor de 345.008,32 euros, motivadas por proyectos que no han tenido éxito técnico.

Durante el ejercicio 2021 no se produjeron enajenaciones o disposiciones de los elementos del inmovilizado intangible que generasen resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Concesiones administrativas

El Grupo tiene reconocidas en su Balance, concesiones administrativas, otorgadas generalmente por los Ayuntamientos, para la explotación de tanatorios, cementerios y servicios funerarios (en el caso de Albia y sus entidades dependientes) o para la explotación de complejos residenciales (en el caso de Intercentros Ballesol).

Las concesiones administrativas vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se relacionan en el siguiente cuadro:

2022						
Concesión	Entidad concesionaria	Localidad	Nº Años	Fecha de finalización	Importe	SOCIEDAD
Nicho MANACOR	Ayuntamiento de MANACOR	MANACOR	Indefinido	-	139.742,97	SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho LLUCHMAJOR	Ayuntamiento de LLUCHMAJOR	LLUCHMAJOR	Indefinido	-	21.624,60	SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho LLOSETA	Ayuntamiento de LLOSETA	LLOSETA	Indefinido	-	7.097,15	SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho MARRATXI	Ayuntamiento de MARRATXI	MARRATXI	Indefinido	-	7.835,85	SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho SOLLER	Ayuntamiento de SOLLER	SOLLER	Indefinido	-	27.031,68	SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros
Nicho SANT LLORENC	Ayuntamiento de SANT LLORENC	SANT LLORENC	Indefinido	-	510,05	SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros
RESIDENCIA BARBERA	Ayuntamiento Barberá	Barberá del Valles	49	2053	2.042.473,00	Intercentros Ballesol SA
RESIDENCIA TRES CANTOS (MADRID)	Comunidad de Madrid	Tres Cantos	49	2052	6.948.752,00	Intercentros Ballesol SA
RESIDENCIA LA LATINA (MADRID)	Comunidad de Madrid	Madrid	49	2052	6.687.641,00	Intercentros Ballesol SA
RESIDENCIA SAN FELICES DE BUELNA (CANTABRIA)	Ayuntamiento S. Felices	Cantabria	49	2060	4.781.802,92	Intercentros Ballesol SA
Tanatorio Rio Cabo	Ayuntamiento Torrelavega	Torrelavega	31	2039	4.065.339,24	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Obras concesión Tanatorio Torrejón	Ayuntamiento de Torrejón	Torrejón de Ardoz	44	2048	1.226.367,66	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Bueu	Ayuntamiento Bueu	Bueu (Pontevedra)	39	2051	1.154.434,80	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Villanueva de Gállego	Ayuntamiento Villanueva	Zaragoza	24	2036	62.459,93	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Concesión de Teruel (Crematorio)	Ayuntamiento de Teruel	Teruel	39	2041	494.657,07	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	Málaga	39	2051	2.898.756,50	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Aldeahermosa	Ayuntamiento de Montizón	Jaén	9	2025	61.931,24	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Boisaca	Ayuntamiento Santiago	Santiago de Compostela	74	2082	1.994.626,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Cartes	Ayuntamiento Cartes	Cantabria	31	2043	325.485,39	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio / Cementerio	Ayuntamiento de Ermua	Ermua	24	2038	16.781,36	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Santa Cruz de Retamar	Ayuntamiento Santa Cruz de Retamar	Santa Cruz de Retamar	34	2042	532.074,66	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Construcciones concesión tanatorio y cementerio Illescas	Ayuntamiento Illescas	Illescas	39	2053	1.629.642,00	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio-Cementerio-Cremat.	Ayuntamiento	Parla	21	2024	654.122,64	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Gálvez	Ayuntamiento de Gálvez	Gálvez	29	2036	362.924,99	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Pólan	Ayuntamiento de Pólan	Pólan	29	2036	332.661,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio San Martín Montalbán	Ayuntamiento San Martín Montalbán	San Martín de Montalbán	29	2031	79.657,65	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Móstoles, SL	Ayuntamiento de Móstoles	Móstoles	49	2044	2.208.133,78	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	4.793.046,28	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	135.227,72	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	467.851,86	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio Pereiro	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	330.774,81	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio	Ayto. de Fraga	Fraga	39	2040	988.284,46	Funeraria Urgeles, S.L.
Servicio Funerario de Jerez	Ayuntamiento de Jerez	Jerez de la Frontera	49	2038	18.030,36	Servicios Funerarios de Jerez, S.L.
Tanatorio Hoyos del Espino	Ayuntamiento de Hoyo del Espino	Hoyos del Espino	29	2049	4.155,51	Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.
TOTAL					46.781.117,95	

Concesión	Entidad concesionaria	Localidad	2021			SOCIEDAD
			Nº Años	Fecha de finalización	Importe	
Nicho Manacor	Ayuntamiento de Manacor	Manacor	Indefinido	-	216.179,93	SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros
Nichos Palma-Els jardí Cami Ca'Ardiac	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Palma de Mallorca	Indefinido	-	1.266.840,81	SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros
Residencia Barberá	Ayuntamiento Barberá	Barberá del Valles	49	2053	2.042.473,00	Intercentros Ballesol SA
Residencia Tres Cantos (Madrid)	Comunidad de Madrid	Tres Cantos	49	2052	6.948.752,00	Intercentros Ballesol SA
Residencia La Latina (Madrid)	Comunidad de Madrid	Madrid	49	2052	6.687.641,00	Intercentros Ballesol SA
Residencia San Felices de Buelna (Cantabria)	Ayuntamiento S. Felices	Cantabria	49	2060	4.746.858,15	Intercentros Ballesol SA
Tanatorio Río Cabo	Ayuntamiento Torrelavega	Torrelavega	31	2039	4.055.491,85	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Torrejón	Ayuntamiento de Torrejón	Torrejón de Ardoz	44	2048	1.226.367,66	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Bueu	Ayuntamiento Bueu	Bueu (Pontevedra)	39	2051	1.154.434,80	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Villanueva de Gállego	Ayuntamiento Villanueva	Zaragoza	24	2036	62.459,93	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Crematorio de Teruel	Ayuntamiento de Teruel	Teruel	39	2041	494.657,07	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	Málaga	39	2051	2.898.756,50	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Aldeahermosa	Ayuntamiento de Montizón	Jaén	9	2025	61.931,24	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Boisaca	Ayuntamiento Santiago	Santiago de Compostela	74	2082	1.994.626,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Cartes	Ayuntamiento Cartes	Cantabria	31	2043	325.485,39	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Ermua	Ayuntamiento de Ermua	Ermua	24	2038	16.781,36	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Santa Cruz de Retamar	Ayuntamiento Santa Cruz de Retamar	Santa Cruz de Retamar	34	2042	532.072,05	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Construcciones concesión tanatorio y cementerio Illescas	Ayuntamiento Illescas	Illescas	39	2053	1.629.642,00	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio - Crematorio - Cementerio	Ayuntamiento de Parla	Parla	21	2024	654.122,62	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Gálvez	Ayuntamiento de Gálvez	Gálvez	29	2036	362.924,99	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Pólan	Ayuntamiento de Pólan	Pólan	29	2036	332.661,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio San Martín Montalbán	Ayuntamiento San Martín Montalbán	San Martín de Montalbán	29	2031	79.657,65	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Móstoles	Ayuntamiento de Móstoles	Móstoles	49	2044	2.154.875,14	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	4.793.046,28	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	135.227,72	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	467.851,86	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	330.774,81	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio	Ayuntamiento de Fraga	Fraga	39	2045	988.284,46	Funeraria Urgeles, S.L.
Servicio Funerario de Jerez	Ayuntamiento de Jerez	Jerez de la Frontera	49	2038	18.030,36	Servicios Funerarios de Jerez, S.L.
Tanatorio Hoyos del Espino	Ayuntamiento de Hoyo del Espino	Hoyos del Espino	29	2037	4.155,51	Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.
TOTAL					46.683.064,52	

14. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados

Acuerdos de distribución

El 14 de septiembre de 2017 se firmó un acuerdo entre Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros y el Grupo, en el cual se incluyó el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para que el Grupo comercialice en exclusiva sus productos. Por ello, Caja España Vida (entidad absorbida por Unicorp Vida) realizó un pago único de 16 millones de euros a Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros. Este contrato de exclusividad tiene una duración de 30 años.

Este pago de 16 millones de euros ha sido considerado por el Grupo, como "coste de adquisición diferido", ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente.

En base al plan de negocio del Grupo sobre la generación de nuevas pólizas a través de la red de Caja Duero, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se basa en la recuperación de dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9 %.

El plan incluye la generación del nuevo negocio de las 170 oficinas de la red de Caja Duero identificadas una a una por la Dirección de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el valor neto contable de estos costes de adquisición diferidos ascendía a 7.600.000 euros y 9.200.000 euros respectivamente.

Por otro lado, el 2 de noviembre de 2022, tras la aprobación por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de la operación de compraventa del 50 % de las compañías Liberbank y CCM, Santalucía S.A. formalizó la compra del 50 % de las compañías Liberbank y CCM a Unicaja Banco S.A. Una vez hecho efectivo este acuerdo, las tres Sociedades tienen la intención de iniciar un proceso de fusión por absorción entre ellas, siendo Unicorp Vida la sociedad absorbente de Liberbank y CCM.

Derivado de esta alianza entre Unicaja Banco S.A. y Santalucía S.A. acordaron también extender el plazo del acuerdo alcanzado de 2017. Fruto de ello, Unicorp Vida, el mismo 2 de noviembre de 2022, realizó un pago único de 46.900.000 euros a Unimediación, Operador de Bancaseguros Vinculado, S.L. (en adelante Unimediación) en concepto de esta ampliación, se registra en el epígrafe del activo "A-10) III Otro activo intangible". Como contraprestación, Unimediación realizará actividades de mediación en la comercialización de seguros consistentes en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Unicaja Banco, incluyendo también las tareas de asesoramiento, propuesta y realización de trabajos previos a la celebración de los contratos de seguro y de las labores de asistencia en su ejecución.

Periodificación de comisiones

La periodificación de las comisiones correspondientes al seguro directo y, en su caso, al reaseguro aceptado que, con el mismo criterio de periodificación de las primas emitidas, se encuentran dentro del epígrafe periodificaciones del balance. Las periodificaciones de comisiones al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 51.289.330,62 euros y 49.560.207,26 euros, respectivamente.

15. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos operativos:

a) Como arrendador

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2022, son los que figuran en el siguiente cuadro:

En función del año de vencimiento				
Cobros futuros mínimos a recibir	2023	2024 – 2027	2028 y siguientes	Total
Construcciones	1.190.676,17	16.892.974,46	65.397.143,00	83.480.793,63

En función de la duración				
Cobros futuros mínimos a recibir	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Construcciones	8.908.455,29	26.301.243,94	48.271.094,40	83.480.793,63

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2021 son los que figuran en el siguiente cuadro:

En función del año de vencimiento				
Cobros futuros mínimos a recibir	2022	2023 – 2026	2027 y siguientes	Total
Construcciones	1.058.190,27	12.458.027,27	65.862.474,02	79.378.691,56

En función de la duración				
Cobros futuros mínimos a recibir	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Construcciones	8.981.408,93	24.327.476,46	46.069.806,17	79.378.691,56

Las anteriores cantidades corresponden a los arrendamientos con una duración comprendida entre 1 y 20 años y cuyos contratos incluyen una cláusula de renovación de forma general. Estas cantidades incluyen los arrendamientos firmados entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Como arrendatario

A continuación, se describen los arrendamientos para las sociedades del Grupo con importes más significativos.

La Sociedad Dominante es arrendataria de locales de negocio, plazas de garaje y servidores informáticos que sustentan las bases de datos corporativas y de equipos de gestión de banda ancha. Ha procedido a la explotación de los servidores informáticos bajo un contrato de renting y de acuerdo a previsiones trienales por motivos de obsolescencia.

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. es arrendataria de un vehículo de empresa, sin cláusulas de renovación estipuladas con vencimiento de cuatro años.

Intercentros Ballesol, S.A. es arrendataria en diferentes edificios, con vencimientos que oscilan entre los veinte y veinticinco años, siendo la mayor parte de estos renovables a su vencimiento según condiciones de mercado.

Accepta Servicios Integrales, S.L.U. posee arrendamientos de locales que se han negociado con una duración media de 5,45 años, con prórrogas tácitas o renovaciones posteriores, de plazas de aparcamiento que tienen un periodo medio de alquiler de 3,75 años y de contratos de renting de equipos cuya duración media se ha establecido en 4 años.

En función de la duración				
Pagos futuros mínimos a realizar	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos futuros mínimos a realizar	27.622.367,43	108.678.412,11	135.396.728,40	271.697.507,94

Los pagos futuros mínimos a realizar a 31 de diciembre de 2021 fueron los siguientes:

En función de la duración				
Pagos futuros mínimos a realizar	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos futuros mínimos a realizar	19.727.297,63	83.319.731,49	6.613.102,32	109.660.131,44



Iris Assistance, S.L.U. posee arrendamientos de locales, plazas de aparcamiento y renting de vehículos, con una duración media de 1,82, 1 y 3 años, respectivamente.

New Norrsken Consulting-Group, S.L.U. es arrendataria de las oficinas en las que realiza su actividad y gran parte de sus sociedades dependientes actúan como arrendatarias de activos correspondientes a la propia actividad de negocio de las sociedades.

Los pagos futuros mínimos a realizar como consecuencia de estos contratos a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

En el ejercicio 2022 el cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ha ascendido a 25.897.757,58 euros (19.727.297,63 euros en el ejercicio 2021).

Arrendamientos financieros:

a) Como arrendador

No han existido arrendamientos financieros como arrendador durante los ejercicios 2022 y 2021.

b) Como arrendatario

El Grupo tiene firmados contratos de leasing vigentes con entidades bancarias cuyo coste en inmovilizado es de 17.438.761,85 euros (21.010.476 euros en 2021), correspondientes al acondicionamiento de los centros de nueva apertura, así como la reposición de elementos de los ya existentes en gestión.

La amortización acumulada asociada a estos contratos asciende a 3.977.178,87 euros a cierre de 2022 (4.078.505 euros a cierre de 2021).

Igualmente existe una opción de compra o valor residual por importe de 808.184,70 euros (913.221 euros en 2021).

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo de los arrendamientos es mayoritariamente a 3 años, excepto en el caso de los dos arrendamientos financieros inmobiliarios por las compras de los edificios de San Juan (Alicante) y Valladolid que se formalizaron a 15 años.
- El tipo de interés es referenciado a Euribor a 1 año y Euribor a 3 meses más un margen diferencial.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

El Grupo posee contratos de arrendamiento financiero en construcciones, equipos informáticos, elementos de transporte y otro inmovilizado. El detalle de estos bienes y las condiciones más importantes de los contratos firmados son los siguientes:

	2022	2021
Duración de los contratos	Entre 36 y 60 meses	Entre 36 y 60 meses
Importe total de las operaciones	17.794.649	21.010.476
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	-5.181.800	-7.355.232
Cuotas satisfechas en el ejercicio	-4.095.607	-4.078.505
Cuotas pendientes	8.517.243	9.576.739

El detalle por vencimientos de los pasivos que surgen como consecuencia de estos contratos es el siguiente:

	2022		
Vencimientos de los contratos	Vencimiento hasta 1 año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento más de 5 años
Acreedores por arrendamiento financiero	2.834.119	4.569.256	150.704

	2022		
Vencimientos de los contratos	Vencimiento hasta 1 año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento más de 5 años
Acreedores por arrendamiento financiero	3.878.715	4.151.070	633.733

Los saldos acreedores por cuotas pendientes de pago correspondientes a arrendamientos financieros se engloban en el epígrafe resto de otras deudas en el balance de situación.

16. Instrumentos financieros

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A efectos de presentación de la información, se ha tenido en consideración, la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración octava del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre “Instrumentos Financieros”.

Tal como establece la consulta 2 del BOICAC 87 en este apartado no se incluyen los créditos y deudas con la Hacienda Pública, al no considerarse instrumentos financieros por no derivarse una relación contractual y tener su origen en un requerimiento legal.



El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” es el siguiente:

EJERCICIO 2022

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
			Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos Gestionados / estrategia valor razon
Instrumentos de patrimonio:	0,00	1.477.080,45	0,00	0,00	5.292.363,65
- Inversiones financieras en capital	0,00	8.613,16	0,00	0,00	0,00
- Participaciones en fondos de inversión	0,00	15.803,48	0,00	0,00	5.292.363,65
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros instrumentos de patrimonio	0,00	1.452.663,81	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda:	0,00	19.679.039,04	0,00	0,00	118.031.487,88
- Valores de renta fija	0,00	19.679.039,04	0,00	0,00	118.031.487,88
- Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	984.428,75	0,00	0,00	0,00
Instrumentos híbridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	1.125.750.036,35
Préstamos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a otras entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Tomadores de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mediadores:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	340.072.833,61	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	340.072.833,61	22.140.548,24	0,00	0,00	1.249.073.887,88

Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participación en sociedades puestas en equivalencia	TOTAL
Valor razonable					
1.403.750.838,69	0,00	0,00	0,00	52.402.106,94	1.462.922.389,73
207.822.306,98	0,00	0,00	0,00	52.402.106,94	260.233.027,08
1.121.123.151,82	0,00	0,00	0,00	0,00	1.126.431.318,95
74.351.613,27	0,00	0,00	0,00	0,00	74.351.613,27
453.766,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.906.430,43
7.450.044.165,90	59.093.167,45	0,00	0,00	0,00	7.646.847.860,27
6.930.519.934,08	57.141.376,18	0,00	0,00	0,00	7.125.371.837,18
519.524.231,82	1.951.791,27	0,00	0,00	0,00	521.476.023,09
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	984.428,75
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.125.750.036,35
0,00	58.160.557,07	0,00	0,00	0,00	58.160.557,07
0,00	21.352.792,70	0,00	0,00	0,00	21.352.792,70
0,00	187.189,48	0,00	0,00	0,00	187.189,48
0,00	36.620.574,89	0,00	0,00	0,00	36.620.574,89
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	56.367.868,56	0,00	0,00	0,00	56.367.868,56
0,00	744.848,66	0,00	0,00	0,00	744.848,66
0,00	601.838.918,50	0,00	0,00	0,00	601.838.918,50
0,00	599.460.096,82	0,00	0,00	0,00	599.460.096,82
0,00	600.362.988,76	0,00	0,00	0,00	600.362.988,76
0,00	-902.891,94	0,00	0,00	0,00	-902.891,94
0,00	2.378.821,68	0,00	0,00	0,00	2.378.821,68
0,00	2.378.821,68	0,00	0,00	0,00	2.378.821,68
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	11.336.066,42	0,00	0,00	0,00	11.336.066,42
0,00	11.336.066,42	0,00	0,00	0,00	11.336.066,42
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	2.993.782,81	0,00	0,00	0,00	2.993.782,81
0,00	2.993.782,81	0,00	0,00	0,00	2.993.782,81
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	131.215.016,84	0,00	0,00	0,00	131.215.016,84
0,00	131.215.016,84	0,00	0,00	0,00	131.215.016,84
-79.658.643,22	0,00	0,00	0,00	0,00	-79.658.643,22
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	340.072.833,61
8.774.136.361,37	921.750.226,31	0,00	0,00	52.402.106,94	11.359.575.964,35

EJERCICIO 2022

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
			Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos Gestionados / estrategia valor razon
Instrumentos de patrimonio:	0,00	1.452.721,81	0,00	0,00	4.510.141,21
- Inversiones financieras en capital	0,00	8.613,16	0,00	0,00	0,00
- Participaciones en fondos de inversión	0,00	3.294.352,51	0,00	0,00	4.510.141,21
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros instrumentos de patrimonio	0,00	1.452.721,81	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	51.205.688,56
- Valores de renta fija	0,00	0,00	0,00	0,00	51.205.688,56
- Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos híbridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	1.056.267.927,04
Préstamos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a otras entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Tomadores de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mediadores:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	493.171.855,21	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	493.171.855,21	6.750.307,29	0,00	0,00	1.111.983.756,81

Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participación en sociedades puestas en equivalencia	TOTAL
Valor razonable					
181.831.016,50	0,00	0,00	0,00	54.299.029,84	236.138.659,50
1.203.348.322,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.211.152.816,47
102.327.734,48	0,00	0,00	0,00	0,00	102.327.734,48
447.519,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900.241,43
7.205.780.454,88	228.026.827,66	0,00	0,00	0,00	7.485.012.971,10
541.867.350,24	11.394.537,67	0,00	0,00	0,00	553.261.887,91
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.056.267.927,04
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	23.141.276,27	0,00	0,00	0,00	23.141.276,27
0,00	717.293,15	0,00	0,00	0,00	717.293,15
0,00	1.314.867,78	0,00	0,00	0,00	1.314.867,78
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	3.944.303,76	0,00	0,00	0,00	3.944.303,76
0,00	754.419,52	0,00	0,00	0,00	754.419,52
0,00	573.585.005,92	0,00	0,00	0,00	573.585.005,92
0,00	575.174.863,52	0,00	0,00	0,00	575.174.863,52
0,00	-1.589.857,60	0,00	0,00	0,00	-1.589.857,60
0,00	2.393.205,05	0,00	0,00	0,00	2.393.205,05
0,00	2.319.075,48	0,00	0,00	0,00	2.319.075,48
0,00	74.129,57	0,00	0,00	0,00	74.129,57
0,00	13.108.767,35	0,00	0,00	0,00	13.108.767,35
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	3.771.198,78	0,00	0,00	0,00	3.771.198,78
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	110.476.452,93	0,00	0,00	0,00	110.476.452,93
150.786.291,09	0,00	0,00	0,00	0,00	150.786.291,09
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	493.171.855,21
9.386.388.689,56	972.628.155,84	0,00	0,00	54.299.029,84	12.025.221.794,55

EJERCICIO 2022

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
		Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon
Derivados	37.382.474,35	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con asegurados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas condicionadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Empréstitos	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras deudas:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	37.382.474,35	0,00	0,00	0,00

Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
0,00	0,00	0,00	37.382.474,35
30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00
7.381.676,85	0,00	0,00	7.381.676,85
294.303.566,14	0,00	0,00	294.303.566,14
1.062.344,93	0,00	0,00	1.062.344,93
14.471.304,01	0,00	0,00	14.471.304,01
278.769.917,20	0,00	0,00	278.769.917,20
4.219.501,83	0,00	0,00	4.219.501,83
146.613,36	0,00	0,00	146.613,36
0,00	0,00	0,00	0,00
358.523.498,38	0,00	0,00	358.523.498,38
0,00	0,00	0,00	0,00
358.523.498,38	0,00	0,00	358.523.498,38
0,00	0,00	0,00	0,00
130.080.335,27	0,00	0,00	130.080.335,27
0,00	0,00	0,00	0,00
130.080.335,27	0,00	0,00	130.080.335,27
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
824.655.191,83	0,00	0,00	862.037.666,18

EJERCICIO 2021

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
		Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos Gestionados / estrategia valor razon
Derivados	36.836.483,17	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con asegurados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas condicionadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Empréstitos	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras deudas:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	36.836.483,17	0,00	0,00	0,00

Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
0,00	0,00	344.086,91	37.180.570,08
30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00
5.918.180,20	0,00	0,00	5.918.180,20
276.934.040,04	0,00	0,00	276.934.040,04
1.090.494,89	0,00	0,00	1.090.494,89
13.109.649,37	0,00	0,00	13.109.649,37
262.733.895,78	0,00	0,00	262.733.895,78
4.667.165,97	0,00	0,00	4.667.165,97
114.506,17	0,00	0,00	114.506,17
0,00	0,00	0,00	0,00
303.748.251,43	0,00	0,00	303.748.251,43
0,00	0,00	0,00	0,00
303.748.251,43	0,00	0,00	303.748.251,43
0,00	0,00	0,00	0,00
134.948.085,67	0,00	0,00	134.948.085,67
0,00	0,00	0,00	0,00
134.948.085,67	0,00	0,00	134.948.085,67
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
756.330.229,48	0,00	344.086,91	793.510.799,56

b) Deudas con entidades de crédito

El importe de las deudas con entidades de crédito corresponde a préstamos concedidos a las siguientes entidades:

Sociedad	2022	2021
Agencia Funeraria Pax Julia, S.L	355.416,93	0,00
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	118.820.506,67	59.622.318,38
Delgado Díaz, S.L.	375.000,00	450.000,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	325.000,00	390.000,00
Fast Forward Invest, S.A.	125.000,00	150.000,00
Funeraria Urgeles, S.L.	1.189.662,21	1.380.387,06
Intercentros Ballesol, S.A.	50.362.612,95	51.325.619,64
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	326.176,04	451.696,00
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	26,36	0,00
Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	186.058.553,01	22.564.743,76
Tanatorio La Paz, S.L.	63.017,08	142.638,88
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	522.527,13	724.467,33
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	0,00	3.221.102,63
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	0,00	163.325.277,75
TOTAL	358.523.498,38	303.748.251,43

Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Se incorporan en este epígrafe los pasivos financieros surgidos por ventas de activos por parte de la sociedad Dominante con pacto de recompra a un precio fijo, considerándose estas ventas cesiones de activos que no cumplen las condiciones para la baja de balance, debiéndose contabilizar tal y como se indica en la nota 5.12.c) de la presente memoria consolidada. En la nota 16 g) se incluye un detalle de estos activos.

Al cierre del ejercicio 2022, la Entidad tiene activos de renta fija en garantía entregada en CAIXA-BANK y BBVA cuyo valor de mercado asciende a 1.839.107,19 euros (2.017.105,00 euros a 31 de diciembre de 2021) por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente. A cierre del ejercicio 2022 la compañía tiene recibidos en garantía activos por valor de 257.525,39 euros (449.318,00 euros recibidos en garantía en 2021).

Adicionalmente, la sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 1.965.000,00 euros recibidos en garantía de Banco Santander y 1.260.000,00 euros de CECABANK del mismo modo por operaciones de permuta financiera (2.865.000,00 euros y 1.760.000,00 euros en 2021). Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice EONIA y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

Todas estas permutas se corresponden con contratos con saldo acreedor sobre instrumentos financieros clasificados en la cartera disponible para la venta.

Intercentros Ballesol, S.A.

En relación a los préstamos concedidos a Intercentros Ballesol, se trata principalmente de un préstamo con el Banco de Santander garantizado mediante el cumplimiento de la ratio de apalancamiento y la promesa hipotecaria con poder irrevocable sobre los activos del proyecto en el supuesto de no alcanzar los ratios acordados.

Al 31 de diciembre de 2022 el ratio de apalancamiento (calculado como el cociente entre la Deuda Financiera Neta y EBITDA antes de alquileres) deberá ser inferior a 3 veces (3 veces en 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de apalancamiento, cumple con los niveles establecidos en la escritura de préstamo otorgada por el Banco de Santander.

Al cierre del ejercicio 2022 el importe de capital pendiente asciende a 9.487.554,90 euros (11.783.308,93 euros a cierre de 2021)

Durante el año 2021 la sociedad formalizó ante notario cuatro pólizas de préstamo con diferentes entidades bancarias (BBVA, Banco Sabadell y Banco Santander), tres de ellas por importe de 12.000.000,00 euros con un periodo de carencia de 12 meses, y una última por importe de 1.750.000,00 sin periodo de carencia.

A cierre del ejercicio 2022 el capital pendiente asciende a:

BANCO	CAPITAL PENDIENTE	CAPITAL CONCEDIDO
BBVA	10.029.537,98	12.000.000,00
Banco Sabadell	10.826.786,25	12.000.000,00
Banco Santander	10.523.492,11	12.000.000,00
BBVA	1.078.469,76	1.750.000,00

Durante el año 2022 la sociedad formalizó ante notario una póliza de préstamo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por importe de 8.000.000,00 euros con un periodo de carencia de 12 meses y siendo la primera cuota de amortización el día 30 de octubre de 2023. El préstamo devenga mensualmente intereses al tipo de referencia Euribor a tres meses más un diferencial de 1,25 puntos porcentuales hasta su vencimiento el 30 de septiembre de 2028. Al cierre del ejercicio 2022 el capital pendiente asciende a 8.000.000,00 euros.

Por su parte, las deudas con entidades de crédito a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 recoge pólizas de crédito a corto plazo por importe de 359.973,14 euros (390.548,20 euros a 31 de diciembre de 2021) e intereses devengados no pagados correspondientes a los préstamos y provisión para liquidaciones de pólizas de crédito en cuenta corriente por 29.151,88 euros (121.684,40 euros a 31 de diciembre de 2021), lo que supone un total de deudas con entidades de crédito y líneas crédito a 31 de diciembre de 2022 de 50.362.612,95 euros (51.325.619,64 euros al cierre de 2021).

Unicorp Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Santa Lucía Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

La Sociedad a 31 de diciembre de 2022 tenía contratadas operaciones de permuta financiera, que han sido clasificadas en el epígrafe de pasivo del balance consolidado "A-4) Activos Financieros Disponibles Para La VentaIV. Otros", por valor de -112.071.062 euros. En 2021 dichos instrumentos estaban clasificados igualmente en la partida "A-3) Débitos y partidas a pagar -VII Deudas con entidades de crédito siendo su importe de -107.353.337 euros.

Se trata de 175 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés por importe de 112.071.062,39 euros (175 operaciones a 31 de diciembre de 2021 por importe de 107.353.337,91 euros), que han sido contratados con el fin de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de la Sociedad a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la Orden EHA 339/2007, de 16 de febrero.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

La sociedad a 31 de diciembre de 2022 tenía contratadas operaciones de permuta financiera, que han sido clasificadas en el epígrafe de activo del balance consolidado “A-4) Activos financieros disponibles para la venta - IV. Otros”, por valor de -1.137.777,75 euros (-1.957.065 euros en 2021). En 2021 dichos instrumentos estaban clasificados en el epígrafe de activo del balance consolidado “A-4) Activos financieros disponibles para la venta” y “A-5) Préstamos y partidas a cobrar”, y en el epígrafe de pasivo del balance consolidado “A-3) Débitos y partidas a pagar -VII Deudas con entidades de crédito” del balance consolidado.

Se trata de 9 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés por importe de -157.829 euros (10 operaciones a 31 de diciembre de 2021 por importe de -864.235 euros), que han sido contratados con el fin de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de la Sociedad a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la Orden EHA 339/2007, de 16 de febrero.

Albia Gestión de Servicios, S.L.U.

Al cierre del ejercicio de 2022 las deudas con entidades de crédito de la sociedad se situaron en 118.820.506,67 euros (59.622.318,38 euros a cierre de 2021). Principalmente, este endeudamiento está vinculado a la adquisición de participaciones sociales en las sociedades que entraron a formar parte del Grupo durante 2022 Tanatorio de San Miguel, S.L., Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L., Pompas Fúnebres La soledad, S.L., WFuneralnet, S.L., Funeraria Fernández, S.A., y Tanatorio de la Paz, S.L.

c) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al cierre del ejercicio 2022, existen pasivos financieros mantenidos para negociar, que corresponden a la Sociedad Dependiente Unicorp Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Estos instrumentos están afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP por importe de 37.249.379,93 de euros y a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 133.094,42 euros.

En 2021, los pasivos financieros mantenidos para negociar afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP eran de 36.576.564,13 euros, a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 259.919.04 euros.

d) Activos y Pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, existen activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 1.249.073.887,88 euros y 1.111.983.756,81 euros respectivamente.

Estos instrumentos están principalmente afectos a carteras donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit Linked), 1.125.750.036,35 euros en el ejercicio 2022 (1.056.267.927,04 euros en el ejercicio 2021). Estos activos no contienen derivados implícitos. La variación entre ambos ejercicios (137.090.131,07) es consecuencia del mayor volumen en la venta de este tipo de producto durante el 2022, fundamentalmente por parte de la Sociedad Dominante y la entidad de Unicorp Vida y Pensiones, S.A.

No existen, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, pasivos financieros valorados a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Reclasificaciones

El Grupo no ha realizado traspasos o reclasificaciones durante los ejercicios 2022 y 2021.

f) Clasificación por vencimientos

La estructura de vencimientos de los activos financieros con flujos determinados o determinables en 2021 y 2020 figura en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores	TOTAL
Efectivo y activos líquidos equivalentes	340.072.833,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	340.072.833,61
Valores representativos de deuda	803.418.335,24	634.216.197,36	547.375.276,03	684.872.987,33	847.323.117,63	4.129.641.946,68	7.646.847.860,27
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	150.320.499,41	0,00	95.029.916,03	14.770.891,40	233.620.049,52	632.008.679,99	1.125.750.036,35
Préstamos	23.089.819,74	0,00	0,00	0,00	0,00	35.070.737,33	58.160.557,07
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	21.352.792,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.352.792,70
- Préstamos a entidades del grupo	187.189,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	187.189,48
- Préstamos a otras entidades vinculadas	1.549.837,56	0,00	0,00	0,00	0,00	35.070.737,33	36.620.574,89
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	31.317.868,56	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	56.367.868,56
Derivados	0,00	0,00	0,00	386.498,76	0,00	597.929,99	984.428,75
Otros activos financieros	8.887.268,72	112.703,93	-825.447,65	-4.462.669,89	2.779.493,82	-86.149.992,15	-79.658.643,22
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	744.848,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	744.848,66
Créditos por operaciones de seguro directo	601.838.918,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	601.838.918,50
- Tomadores de seguro	599.460.096,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	599.460.096,82
- Mediadores	2.378.821,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.378.821,68
Créditos por operaciones de reaseguro	11.336.066,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.336.066,42
Créditos por operaciones de coaseguro	2.993.782,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.993.782,81
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	90.283.747,01	256.762,00	3.308.390,71	42.625,90	27.508.806,91	9.814.684,31	131.215.016,84
- Resto de créditos	90.283.747,01	256.762,00	3.308.390,71	42.625,90	27.508.806,91	9.814.684,31	131.215.016,84

EJERCICIO 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	TOTAL
Efectivo y activos líquidos equivalentes	493.171.855,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	493.171.855,21
Valores representativos de deuda	791.953.292,18	1.098.976.743,25	970.790.930,23	752.097.691,05	758.477.542,64	3.665.978.659,66	8.038.274.859,01
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	11.130.883,66	189.660.088,93	0,00	52.036.234,70	20.521.428,36	782.919.291,39	1.056.267.927,04
Préstamos	1.982.601,48	0,00	0,00	0,00	0,00	23.190.835,72	25.173.437,20
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.141.276,27	23.141.276,27
- Préstamos a entidades del grupo	717.293,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	717.293,15
- Préstamos a otras entidades vinculadas	1.265.308,33	0,00	0,00	0,00	0,00	49.559,45	1.314.867,78
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	3.894.303,76	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	3.944.303,76
Derivados	0,00	0,00	1.668.515,62	0,00	146.316,45	179.787,74	1.994.619,81
Otros activos financieros	18.952,16	20.467.914,19	56.693.153,25	0,00	0,00	73.606.271,49	150.786.291,09
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	754.419,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	754.419,52
Créditos por operaciones de seguro directo	575.978.210,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	575.978.210,97
- Tomadores de seguro	573.585.005,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	573.585.005,92
- Mediadores	2.393.205,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.393.205,05
Créditos por operaciones de reaseguro	13.108.767,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.108.767,35
Créditos por operaciones de coaseguro	3.771.198,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.771.198,78
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	63.503.075,43	10.651.599,72	19.719.854,83	58.480,00	8.002.228,57	8.541.214,38	110.476.452,93
- Resto de créditos	63.503.075,43	10.651.599,72	19.719.854,83	58.480,00	8.002.228,57	8.541.214,38	110.476.452,93

Los pasivos financieros tienen mayoritariamente vencimiento inferior a un año, a excepción de los préstamos con entidades de crédito, derivados y las deudas derivadas de los contratos de arrendamiento financiero, cuyo desglose por vencimientos en los últimos ejercicios se detalla a continuación:

EJERCICIO 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.517,62	0,00	133.094,42	0,00	12.566.585,27	24.677.277,04	37.382.474,35
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	7.381.676,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.381.676,85
Deudas por Operaciones de Seguro	294.303.566,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	294.303.566,14
- Deudas con asegurados	1.062.344,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.062.344,93
- Deudas con mediadores	14.471.304,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.471.304,01
- Deudas condicionadas	278.769.917,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	278.769.917,20
Deudas por operaciones de reaseguro	4.219.501,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.219.501,83
Deudas por operaciones de coaseguro	146.613,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146.613,36
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con entidades de crédito	125.931.561,12	102.658.401,52	21.316.721,90	16.301.282,35	11.228.368,59	81.087.162,91	358.523.498,38
Total Resto de Deudas	111.730.486,69	2.048.951,05	8.040.406,58	933.868,42	1.410.565,04	5.916.057,49	130.080.335,27
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	111.730.486,69	2.048.951,05	8.040.406,58	933.868,42	1.410.565,04	5.916.057,49	130.080.335,27

EJERCICIO 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	16.501,64	962,12	205.459,19	0,00	36.613.560,22	36.836.483,17
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	5.918.180,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.918.180,20
Deudas por Operaciones de Seguro	276.934.040,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	276.934.040,04
- Deudas con asegurados	1.090.494,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.090.494,89
- Deudas con mediadores	13.109.649,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.109.649,37
- Deudas condicionadas	262.733.895,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	262.733.895,78
Deudas por operaciones de reaseguro	4.667.165,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.667.165,97
Deudas por operaciones de coaseguro	114.506,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.506,17
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
Derivados de cobertura	344.086,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344.086,91
Deuda con entidades de crédito	31.991.439,43	31.554.888,55	16.234.256,84	21.591.997,83	16.378.874,69	185.996.794,10	303.748.251,43
Total Resto de Deudas	116.410.471,61	2.818.140,19	8.116.811,89	524.581,13	540.776,43	6.537.304,42	134.948.085,67
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	116.410.471,61	2.818.140,19	8.116.811,89	524.581,13	540.776,43	6.537.304,42	134.948.085,67

g) Transferencias de activos financieros

Los activos cedidos por la Sociedad Dominante se corresponden con deuda pública, bonos garantizados y deuda supranacional europea que se describen a continuación:

Ejercicio 2022			
ISIN	Nombre Largo	Valor Nominal	Valor Balance
XS2361717288	EBRD 0,05 % STEP UP 08072036	25.000.000,00	18.473.683,68
XS2400769852	ICO STEP UP 21102033	25.000.000,00	20.211.487,50
ES0000011876	SPGBR 310129 PRINCIPAL C. CERO	21.200.000,00	17.229.136,12
IT0005467482	DEUDA PÚBLICA ITALIANA 0,45 % 15022029	21.000.000,00	16.776.589,41
FR0013266434	AGENCE FRANCAISE DEVELOP 1,375 % 05072032	10.000.000,00	8.849.873,00
FR001400CKB2	SAGESS 2,875 % 07092032	11.200.000,00	11.078.674,66
FR0014009N55	ACTION LOGEMENT SERVICE 1,375 % 13042032	14.000.000,00	12.330.128,42
ES0000012K20	DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA 0,70 % 30042032	59.000.000,00	46.042.773,59
ES00000123C7	DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA 0,70 % 30042032	19.000.000,00	20.964.125,00
EU000A3KSXE1	EUROPEAN UNION C.CERO 04072031	18.000.000,00	14.102.081,63
TOTAL		223.400.000,00	186.058.553,01

Ejercicio 2021			
ISIN	Nombre Largo	Valor Nominal	Valor Balance
XS1810087251	CAISSE CENT CREDIT IMMOBLIERE 0,125 % AVALADA 26102022	6.500.000,00	6.532.760,00
TOTAL		6.500.000,00	6.532.760,00

La naturaleza de los riesgos inherentes a la propiedad de estos activos son los propios de este tipo de títulos y los derechos inherentes se deben al cobro de cupones.

h) Deudas con características especiales

Con fecha 30 de junio de 2004 la sociedad dependiente UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. formalizó una operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de 20 millones de euros y totalmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada es de carácter obligatorio.

Posteriormente, el 21 de diciembre del 2007 se formalizó otra operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de importe 10 millones de euros y totalmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada también es de carácter obligatorio.

Vinculado con la operación de venta de Aviva a **Santalucía** del 50 % del capital social de Unicorp Vida producida en 2017, Unicaja se subrogó en la posición que Aviva mantenía, asumiendo todas las obligaciones y derechos derivados de las dos operaciones de financiación subordinada comentadas en los párrafos anteriores.

La retirada total o parcial de ambas financiaciones requerirán un preaviso de al menos cinco años, conforme a lo previsto en el artículo 59, apartado 1, subapartado Uno, letra e) del Reglamento de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. El derecho a retirar las financiaciones sólo podrá ser ejercitado por la entidad prestamista. A fecha de cierre del ejercicio 2022 no se ha recibido ninguna comunicación para la retirada total o parcial de dichas financiaciones.

i) Deudas con garantía real

El Grupo tiene concedidas las siguientes deudas con garantía real al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

2022			
Empresa Acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda a 31/12/22	Año Vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	TANATORIO DE ÁVILA	326.176,04	2025
BANCO SANTANDER	SEVILLA	27.646,93	2023
BANCO SANTANDER	TANATORIO ROQUETAS	418.501,57	2025
BANCO SANTANDER	VARIOS EDIFICIOS	9.487.554,90	2026
		10.259.879,44	

2021			
Empresa Acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda a 31/12/21	Año Vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	TANATORIO DE ÁVILA	392.377,37	2025
BANCO SANTANDER	SEVILLA	357.755,87	2023
BANCO SANTANDER	TANATORIO DE ROQUETAS	589.816,72	2025
BANCO SANTANDER	VARIOS EDIFICIOS	11.783.308,93	2026
		13.123.258,89	

j) Líneas de descuento y pólizas de crédito concedidas al Grupo

El importe concedido de las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a empresas del conjunto consolidable, a 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021, se detallan a continuación:

2022				
Entidad	Entidad de Crédito	Capital Concedido	Capital Dispuesto	Capital Disponible
Intercentros Ballesol SA	BANKINTER	500.000,00	0,00	500.000,00
Intercentros Ballesol SA	BBVA	900.000,00	359.973,14	540.026,86
TOTAL		1.400.000,00	359.973,14	1.040.026,86

2021				
Entidad	Entidad de Crédito	Capital Concedido	Capital Dispuesto	Capital Disponible
Intercentros Ballesol SA	BANKINTER	500.000,00	0,00	500.000,00
Intercentros Ballesol SA	BBVA	900.000,00	298.109,63	601.890,37
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Cajamar	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
TOTAL		3.400.000,00	298.109,63	3.101.890,37

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

En el siguiente cuadro, se detalla el desglose de los activos y pasivos financieros, atendiendo a las monedas en las que están denominadas distintas al euro a cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

Moneda	ACTIVO		PASIVO	
	2022	2021	2022	2021
Dólar USA	73.129.256,98	61.529.317,91	0,00	10.234,96
Libra Esterlina	1.563.544,62	1.726.431,95	0,00	0,00
Yen	22.924.077,05	12.253.293,43	0,00	0,00
Otras monedas	1.801.686,83	110.548,46	3.542,41	27.010,06
Total	99.418.565,48	75.619.591,75	3.542,41	37.245,02

l) Información sobre valor razonable

Se detallan a continuación los activos incluidos en los distintos niveles según la jerarquía de valoración utilizada por la Entidad, basada en el nivel de liquidez y las técnicas de valoración empleadas para determinar el valor de las inversiones contabilizadas a valor razonable a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Valor de Cotización		Datos Observables		Otras Valoraciones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Acciones	169.694.089,92	180.113.069,13	85.293,19	0,00	405.142,34	456.673,93
Renta Fija	6.170.329.613,29	6.145.153.860,78	1.191.161.946,74	1.591.401.558,36	0,00	24.015.243,55
Fondos de Inversión	682.595.873,52	903.144.987,18	550.970.439,70	360.542.213,56	0,00	43.697.644,37
Otros	1.787.192,27	3.357.378,46	7.106.770,40	134.506.060,24	0,00	0,00
Total Activos financieros disponibles para la venta	7.024.406.769,00	7.231.769.295,55	1.749.324.450,03	2.086.449.832,16	405.142,34	68.169.561,85
Acciones	1.461.276,97	1.461.334,97	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta Fija	14.229.929,54	0,00	5.449.109,50	0,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	0,00	0,00	0,00	3.272.449,31	0,00	0,00
Otros	402.302,24	21.903,20	597.929,99	1.994.619,81	0,00	0,00
Total Activos financieros mantenidos para negociar	16.093.508,75	1.483.238,17	6.047.039,49	5.267.069,12	0,00	0,00
Acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta Fija	534.941.294,19	265.587.485,54	25.650.077,18	51.611.731,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	327.070.144,00	777.296.637,78	344.098.457,49	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	17.313.915,02	17.487.902,49	0,00	0,00
Total Otros Activos financ. Valor razonable cambios en PyG	862.011.438,19	1.042.884.123,32	387.062.449,69	69.099.633,49	0,00	0,00

Para cada jerarquía utilizada en el cuadro anterior, el valor razonable se ha calculado de la siguiente forma:

- **Valor de cotización en mercados líquidos:** el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de cotización de mercado al final del ejercicio sobre el que se informa.
- **Otras valoraciones:** el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado, si bien una o más de las variables no se basan en datos de mercado observables.
- **Datos observables:** el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la Entidad.



[illegible]

La variación producida durante el ejercicio en el valor razonable de los activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme a su valor de mercado ha sido una pérdida de 13.587.770,94 euros (una pérdida de 3.169.809,75 euros en 2021) y el importe acumulado de la variación asciende a unas minusvalías de 17.906.435,89 euros (minusvalías de 4.318.664,95 en 2021).

La variación producida durante el ejercicio en los ingresos y gastos de los activos financieros calculado conforme a su valor de mercado ha sido una pérdida de 36.459.058,07 euros (beneficio de 279.960.820,78 euros en 2021).

A 31 de diciembre de 2022 se encuentran devengados intereses explícitos correspondientes a valores representativos de deuda y depósitos en entidades financieras por importe de 101.695.447,87 euros (85.583.165,13 euros en 2021), que se incluyen en el epígrafe “Otros activos – periodificaciones” del activo del balance.

16.1. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Mercado

Dado el actual contexto económico financiero internacional, durante el ejercicio 2022 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando la exposición a tipos de interés variables y a la gestión alternativa.

Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, la comprensión de los potenciales escenarios de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM) y en el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM. Mediante este tipo de trabajos, el Grupo pretende profundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la normativa regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones bajo los criterios recomendados bajo la regulación de Solvencia II.

El control del riesgo de mercado en las inversiones financieras, como respuesta a la propensión del riesgo determinado en el Consejo de Administración, se basa en un sistema de límites fijado en el manual de límites dentro de la política de inversiones en función de la exposición máxima al riesgo; estos límites se han establecido en términos cuantitativos de variables fácilmente observables: a) porcentaje de inversión máxima sobre la totalidad de las inversiones por tipología de productos, por región geográfica, calidad crediticia y por inversión conjunta de activos con el objeto de mitigar riesgos de concentración, b) exposición máxima en renta variable y c) inversión por calidad crediticia y por nivel de subordinación. Adicionalmente, el departamento de Middle Office supervisa a través de indicadores y ratios la exposición al riesgo, efectuando un seguimiento mensual y/o trimestral de las siguientes variables:

- Volumen de inversión en las distintas subcarteras a precios contables y a precios de mercado.
- Rendimientos de las subcarteras, considerando los resultados tanto realizados como las plusvalías latentes.
- Rentabilidad para cada una de las carteras.
- VaR para cada una de las carteras.
- Duración financiera.
- TIR de la cartera.
- Gaps de ALM
- Ratios de Liquidez.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa de los dos últimos ejercicios relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros en 2022 y 2021:

Cartera	Tipo de interés fijo		Tipo de interés variable		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Valores Representativos Deuda Mantenidos para Negociar	18.773.639,04	0,00	905.400,00	0,00	19.679.039,04	0,00
Valores Representativos Deuda Disponible para la Venta	6.052.339.146,15	6.356.566.217,23	1.397.705.019,75	1.391.081.587,89	7.450.044.165,90	7.747.647.805,12
Valores Representativos Deuda Otros Activos a Valor Razonable	85.337.394,58	20.673.815,67	32.694.093,30	30.531.872,89	118.031.487,88	51.205.688,56
Valores Representativos Deuda Préstamos y Partidas a Cobrar	16.779.056,14	34.386.479,34	42.314.111,31	205.034.885,99	59.093.167,45	239.421.365,33
Total Valores Representativos de Deuda	6.173.229.235,91	6.411.626.512,24	1.473.618.624,36	1.626.648.346,77	7.646.847.860,27	8.038.274.859,01
Préstamos y Partidas a Cobrar-Depósitos	56.367.868,56	3.894.303,76	0,00	50.000,00	56.367.868,56	3.944.303,76
Préstamos y Partidas a Cobrar-Préstamos	71.097.847,19	46.552.035,41	42.386.947,97	26.545.844,63	113.484.795,16	73.097.880,04
Activos Financieros Disponibles para la Venta (Préstamos)	0,00	0,00	0,00	49.669.223,09	0,00	49.669.223,09
Total Otros Activos	127.465.715,75	50.446.339,17	42.386.947,97	76.265.067,72	169.852.663,72	126.711.406,89
TOTAL	6.300.694.951,66	6.462.072.851,41	1.516.005.572,33	1.702.913.414,49	7.816.700.523,99	8.164.986.265,90

En el pasivo el riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad financia su actividad mediante préstamos variables, con referencia generalmente al Euribor. La tesorería y otros activos líquidos equivalentes están referenciados a tipos de interés variable.

- Inversiones inmobiliarias

Capítulo aparte merecen las inversiones inmobiliarias dado el conjunto tan variado de factores de índole económico-jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis legales, fiscales, técnicos y urbanísticos específicos.

Es de destacar que la realización de estas inversiones se efectúa en el marco que se recoge en la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración. En dicho documento, se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes, especialistas de reconocido prestigio en el sector inmobiliario, que contemplen el valor de mercado de la inversión en cuestión, así como sus expectativas de revalorización. Estas “Due Dilligence” comerciales aportan un valor razonable de compra, un análisis del mercado en el área de influencia en activos de similares características y, al menos, un cashflow de la operación.

Del mismo modo, en los procesos de adquisición, se realizan estudios técnicos y urbanísticos de los inmuebles que descartan patologías en los mismos que los hagan técnicamente inviables evaluando incluso posibles cambios de uso futuros amparados por la normativa existente, estudios jurídicos para llevar a cabo las operaciones de inversión dentro de los marcos legales establecidos y estudios fiscales que optimicen el impacto fiscal de las operaciones.

En este sentido, además del seguimiento periódico de los precios de mercado, el Grupo solicita bianualmente tasaciones de todos sus activos inmobiliarios en propiedad, de acuerdo con lo establecido en la OM ECO 805/2003, de 27 Marzo (modificada por la EHA/3011/2007 de 4 de octubre y EHA/564/2008, de 28 de febrero y RD 1060/2015, de 20 de noviembre), sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración, y eligiéndose el menor de ellos a efectos de la Cobertura de Provisiones Técnicas de Entidades Aseguradoras.

Como medida adicional, los parámetros de inversión contemplan la solicitud de garantías suficientes en aquellas inversiones en rentabilidad, que se concretan en la obtención entre otros, de avales bancarios o garantías adicionales a las fianzas arrendaticias, por una duración óptima en función del riesgo asumido.

ESTRUCTURA RATING TOTAL RENTA FIJA	2022		2021	
	Valor	%	Valor	%
AAA	373.442.791,17	4,88 %	139.273.393,32	1,73 %
AA	665.779.645,29	8,71 %	436.081.959,86	5,43 %
A	3.187.984.545,38	41,69 %	2.996.192.190,99	37,27 %
BBB	2.648.676.489,92	34,64 %	3.370.445.210,00	41,93 %
BB o inferior	770.964.388,51	10,08 %	1.096.282.104,84	13,64 %
Total	7.646.847.860,27	100,00 %	8.038.274.859,01	100,00 %

Las inversiones hasta la calificación crediticia BBB representan el 89.92 %, (86,36 % en 2021) de la cartera de renta fija. En el rating A se recoge fundamentalmente la Deuda Pública Española.

No existen valores de renta fija en mora al cierre de los dos últimos ejercicios.

Riesgo de Crédito

Su gestión se centra en el seguimiento periódico de las primas de riesgo de la cartera de inversiones financieras junto con el establecimiento de una rigurosa política de ratings de los activos contratados.

Como mínimo, mensualmente se realiza una revisión y actualización de la calidad crediticia de todos los activos en cartera con especial atención a aquellas que hayan visto modificado su nivel de rating, sin detrimento de un control diario de los potenciales cambios significativos.

A continuación, se detalla para los dos últimos ejercicios la calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda y activos similares:

Riesgo de Liquidez

En la gestión de la liquidez, el Grupo mantiene saldos suficientes y activos líquidos que le permiten en todo momento cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones.

Activos cedidos y aceptados en garantía

Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para estrechar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada cuyo valor de mercado asciende a 1.839.107,19 euros (2.017.353,59 euros a 31 de diciembre de 2021) por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente. A cierre del ejercicio 2022 la sociedad tiene activos recibidos en garantía por valor de 257.525,39 euros (449.388,63 euros recibidos en garantía en 2021).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 3.225.000 euros recibidos en garantía del mismo modo por operaciones de permuta financiera (se mantenían saldos por 4.625.000,38 euros en cuentas corrientes por este concepto en 2021). Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice EONIA y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para actualizar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria cuyo valor de mercado asciende a 74.363.410,00 euros (75.510.591,01 euros a 31 de diciembre de 2021), en el Banco Santander cuyo valor de mercado asciende a 9.364.609,22 euros (1.569.875,51 euros a 31 de diciembre de 2021) y en CAIXABANK cuyo valor de mercado asciende a 63.608.562,22 euros por operaciones de permuta financiera (66.745.686,86 euros a 31 de diciembre de 2021).

Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente. A cierre del ejercicio 2022 ha recibido como garantía tesorería por importe de 2.256.000 euros de la entidad CECABANK. A cierre del ejercicio 2021, la compañía ha recibido como garantía, tesorería por importe de 6.446.000 euros.

A continuación, se detallan los activos de renta fija en garantía entregada a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ejercicio 2022:

UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.			
Empresa acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda 31/12/2022	Año vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000122E5	6.348.315,96	2023
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000121G2	14.526.213,45	2023
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000120N0	8.581.604,69	2023
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES0000011868	15.331.721,12	2023
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000123U9	29.575.554,78	2023
BANCO SANTANDER	ES0000012411	3.459.997,40	2023
BANCO SANTANDER	ES00000124H4	857.338,58	2023
BANCO SANTANDER	ES0000011868	5.047.273,24	2023
CAIXABANK	ES00000123U9	29.779.428,63	2023
CAIXABANK	ES0000011868	10.764.851,77	2023
CAIXABANK	ES0000012932	5.679.980,09	2023
CAIXABANK	ES00000124W3	1.511.466,56	2023
CAIXABANK	ES0000012932	15.872.835,17	2023
TOTAL		147.336.581,43	

Ejercicio 2021:

UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.			
Empresa acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda a 31/12/2021	Año vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000122E5	10.521.793,82	2022
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000121G2	11.045.661,94	2022
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000120N0	7.535.687,72	2022
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES0000011868	13.544.497,10	2022
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000123U9	32.862.950,43	2022
BANCO SANTANDER	ES0000012411	1.569.875,51	2022
CAIXABANK	ES0000011868	14.293.683,81	2022
CAIXABANK	ES00000124H4	15.471.469,50	2022
CAIXABANK	ES00000123C7	8.865.454,31	2022
CAIXABANK	ES00000121G2	3.237.396,67	2022
CAIXABANK	ES00000123U9	16.733.621,19	2022
CAIXABANK	ES00000120N0	8.144.061,38	2022
TOTAL		143.826.153,38	

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para actualizar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no tiene activos de renta fija en garantía entregada por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente.

Adicionalmente, la sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 1.505.000 euros recibido en garantía del mismo modo por operaciones de permuta financiera. Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice EONIA y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2022 se han producido correcciones por deterioro de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” por importe de 4.668.733,21 euros.

16.2. Operaciones de cobertura

Intercentros Ballesol

Las operaciones realizadas por la Sociedad con derivados financieros tienen la finalidad de considerarse operaciones de cobertura contable de flujos de efectivo.

Así, con el fin de limitar el riesgo por variación de tipos de interés, la Sociedad hasta el 28 de noviembre de 2016 mantuvo operaciones de permuta financiera de intereses (Interest Rate Swap). No obstante, la Sociedad suscribió un derivado de cobertura de tipo de interés para el préstamo principal con el Banco Santander. El inicio de la cobertura de permuta de flujos tuvo lugar su inicio en mayo de 2020.

Al cierre del ejercicio 2020 se consideró que la cobertura es ineficiente, dada la situación con tipos negativos, lo que conlleva que la sociedad no percibe ningún flujo por parte de la entidad de crédito, y por tanto, ineficaz para la cobertura por lo que, finalmente, no se consideró operación de cobertura y figura por su valor de mercado en balance como activo o pasivo dependiendo de su valoración.

Al 31 de diciembre de 2022, se recogen 386.498,76 euros en el activo correspondiente a su valor de mercado. En este ejercicio, ante la inversión de la curva de tipos creciente, ha experimentado una variación favorable en su valoración. En 2021 el valor de mercado para este producto derivado, y dada la situación de tipos de interés negativa para dicho año, reflejaba un pasivo por importe 344.086,91 euros.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros son calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipo de interés y los tipos de cambio futuros.

17. Fondos propios

El capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por 39.078.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas tienen los mismos derechos otorgados y ninguna de ellas tiene restricciones y están íntegramente desembolsadas tanto a 31 de diciembre de 2022 como a 31 de diciembre de 2021.

En el siguiente cuadro se reflejan las partes de capital de la sociedad Dominante poseídas por otras entidades a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

ACCIONISTAS	NÚMERO ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	% PARTICIPACIÓN EN CAPITAL SOCIAL
NEREGUR, S.L.	6.513.000	65.130.000,00	16,666667
SALONTA, S.L.	6.513.000	65.130.000,00	16,666667
INMOBILIARIA PRICO, S.L.	7.815.548	78.155.480,00	19,999867
SIERRA ORIEL, S.L.	5.210.452	52.104.520,00	13,333466
DEHESA DE LAS CABRERIZAS, S.L.	4.342.000	43.420.000,00	11,111111
INVERSFAM SISTEMAS, S.L.	4.342.000	43.420.000,00	11,111111
ALEGRANZA Y FEZ, S.L.	3.691.896	36.918.960,00	9,447505
ACTIVOS EN RENTA, MOBILIARIOS Y DE EDIFICACIÓN, S.L.	650.104	6.501.040,00	1,663606
TOTAL	39.078.000	390.780.000	100,000000

La reserva legal de la Sociedad Dominante, por importe de 78.156.000,00 euros a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no es distribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante, salvo en el caso de liquidación y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10 % del beneficio de cada ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social la sociedad Dominante al haber constituido el porcentaje mínimo exigido, no realiza la dotación del fondo de reserva.

Tras la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2022 por la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante se constituirá una reserva de capitalización por importe de 13.762.943,67 euros (5.032.121,40 euros en 2021), correspondiente al 10 % del incremento de los Fondos Propios en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, hasta alcanzar un total de 42.491.049,68 euros al cierre de 2022 (37.458.928,28 euros al cierre de 2021). Dicha Reserva de Capitalización se deberá mantener durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo de constitución, salvo por la existencia de pérdidas contables por la entidad.

La reserva de capitalización constituida por el resto de las sociedades del Grupo es eliminada en el proceso de consolidación.

La reserva de estabilización por importe de 5.099.377,19 euros a 31 de diciembre de 2022 y 4.385.770,08 euros a 31 de diciembre de 2021, tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

La reserva en sociedades consolidadas al cierre del ejercicio ha ascendido a -81.651.915,10 euros (-54.797.208,75 euros en el ejercicio 2021), mientras que la reserva en sociedades puestas en equivalencia ha ascendido a -8.503.047,61 euros (-7.891.177,50 euros en el ejercicio 2021).

No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas distintas de las legalmente establecidas por la Ley de Sociedades de Capital, Ley del Impuesto de Sociedades y por el ROSSP para la Reserva Legal y para la Reserva de Estabilización.

18. Socios externos

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades en los dos últimos ejercicios se detalla a continuación:

	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp Vida	Pelayo Vida	CCM Vida	Liberbank Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2021	25.791.651,53	8.147.074,12	192.409.308,19	11.711.391,53	0,00	0,00	2.014,50	61.596,92	238.123.036,79
Resultado del periodo	1.367.716,16	804.797,59	27.167.227,32	1.454.031,18	1.658.431,16	1.143.785,89	0,00	-49.079,61	33.546.909,69
Otros ajustes por cambio de valor	74.688,78	0,00	-63.660.463,86	-2.894.626,61	-1.829.336,74	-633.513,04	-3,18	0,00	-68.943.254,65
Otros movimientos del patrimonio neto	-240.668,87	-490.323,53	-25.112.161,89	-1.480.763,35	78.012.901,31	46.757.551,40	0,00	1.277.983,49	98.724.518,57
Saldos a 31 de diciembre de 2022	26.993.387,60	8.461.548,18	130.803.909,76	8.790.032,75	77.841.995,73	47.267.824,25	2.011,32	1.290.500,80	301.451.210,40

	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp Vida	Pelayo Vida	CCM Vida	Liberbank Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2021	25.627.762,41	8.277.481,98	183.618.816,57	11.167.375,49	0,00	0,00	2.014,03	39.655,22	228.733.105,72
Resultado del periodo	162.138,76	684.949,84	19.758.785,76	387.215,67	0,00	0,00	0,00	-27.058,31	20.966.031,72
Otros ajustes por cambio de valor	18.266,00	0,00	9.031.705,87	156.800,37	0,00	0,00	0,47	0,00	9.206.772,71
Otros movimientos del patrimonio neto	-16.515,64	-815.357,71	-20.000.000,02	0,00	0,00	0,00	0,00	49.000,00	-20.782.873,36
Saldos a 31 de diciembre de 2022	25.791.651,53	8.147.074,12	192.409.308,19	11.711.391,53	0,00	0,00	2.014,50	61.596,92	238.123.036,79

La composición del saldo al cierre del ejercicio es como sigue:

	2022								
	Intercentros Ballezol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	CCM Vida	Liberbank Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Fondos propios	27.095.192,22	8.461.548,18	151.994.384,71	10.648.692,59	79.671.332,47	47.901.337,29	2.011,60	1.290.500,80	327.064.999,86
Ajustes por cambios de valor	-101.804,61	0,00	-21.190.474,96	-1.858.659,83	-1.829.336,74	-633.513,04	-0,27	0,00	-25.613.789,46
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	26.993.387,60	8.461.548,18	130.803.909,76	8.790.032,75	77.841.995,73	47.267.824,25	2.011,32	1.290.500,80	301.451.210,40

	2021								
	Intercentros Ballezol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	CCM Vida	Liberbank Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Fondos propios	25.968.144,92	8.147.074,12	149.939.319,29	10.675.424,76	0,00	0,00	2.011,59	61.596,92	194.793.571,60
Ajustes por cambios de valor	-176.493,39	0,00	42.469.988,90	1.035.966,78	0,00	0,00	2,91	0,00	43.329.465,19
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	25.791.651,53	8.147.074,12	192.409.308,19	11.711.391,53	0,00	0,00	2.014,50	61.596,92	238.123.036,79

19.

Moneda extranjera

El desglose de los ajustes de valor por diferencias de cambio y conversión al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

AJUSTES DE VALOR POR DIFERENCIAS DE CAMBIO Y CONVERSIÓN	2022	2021
Ajustes de moneda extranjera en activos financieros	1.982.355,24	605.974,39
Ajustes por tipo de cambio	-3.361.318,33	-3.227.008,07
TOTAL	-1.378.963,09	-2.621.033,68

En el ejercicio 2022 y 2021 las transacciones en moneda extranjera realizadas corresponden fundamentalmente a:

a) Inversiones efectuadas por el Grupo en Fondos de Inversión cotizados en dólares, libras y francos suizos y en otros instrumentos financieros en dólares, siendo todas ellas partidas no monetarias clasificadas en la cartera de disponible para la venta, produciéndose un ajuste por valoración de moneda extranjera recogido en “Ajustes por cambio de valor”, partida “Diferencias de cambio y conversión” en el Patrimonio Neto del Balance, por importe de -1.378.963,09 euros [-2.621.033,68 euros en el ejercicio 2021].

AJUSTE POR VALORACION DE MONEDA EXTRANJERA ACTIVOS FINANCIEROS	2022	2021
SANTA LUCIA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2.674.032,57	800.422,93
CCM VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	776,56	0,00
UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	-19.334,95	14.720,24
PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	-12.333,87	-7.177,32
Impuesto diferido (-)	660.785,08	201.991,46
TOTAL	1.982.355,24	605.974,39

b) El cobro de los ingresos por el alquiler del inmueble de Londres, que se realizan en libras esterlinas.

Por otro lado, tal y como se expone en la Nota 5.15 Transacciones en moneda extranjera, el Grupo cuenta con sociedades cuya moneda funcional es el peso argentino. Por ello, ha sido necesario llevar a cabo las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del Grupo. A continuación, se detallan los activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en la consolidación y que se encuentran denominados en moneda extranjera:

Principales Magnitudes	2022			
	Santalucía Argentina		Total	
	Peso argentino	Euro	Peso argentino	Euro
Total Activo	172.173.295,00	907.665,72	172.173.295,00	907.665,72
Total Pasivo	20.978.311,00	110.593,77	20.978.311,00	110.593,77
Cifra de negocio	10.180.911,00	74.322,22	10.180.911,00	74.322,22
Resultado del Ejercicio	-2.848.827,00	-20.796,88	-2.848.827,00	-20.796,88

Principales Magnitudes	2021			
	Santalucía Argentina		Total	
	Peso argentino	Euro	Peso argentino	Euro
Total Activo	103.360.007,00	883.406,78	103.360.007,00	883.406,78
Total Pasivo	13.996.600,00	119.627,42	13.996.600,00	119.627,42
Cifra de negocio	32.879.798,00	292.220,45	32.879.798,00	292.220,45
Resultado del Ejercicio	-8.341.123,00	-74.132,05	-8.341.123,00	-74.132,05

El importe de las diferencias de conversión clasificadas como un componente del patrimonio neto, dentro del epígrafe “Diferencias de conversión” se detalla a continuación:

Ajustes por tipo de cambio	2022	2021
BALLESOL	-313.728,00	-543.893,99
Santalucía ARGENTINA	-1.681.703,47	-1.511.786,74
NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP SL	0,00	0,00
SANTA LUCIA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.U	-1.365.886,87	-1.171.327,34
TOTAL AJUSTE TIPO DE CAMBIO	-3.361.318,33	-3.227.008,07

En la nota 16 j) se detalla el importe de los activos y pasivos financieros denominadas en moneda distinta del euro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

20. Situación fiscal

La conciliación de la diferencia existente entre el Resultado Contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la Base Imponible sobre el Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Concepto	Importe	
	2022	2021
Resultado del ejercicio	206.037.331,81	136.661.478,28
Impuesto sobre sociedades	64.210.065,70	47.275.324,75
Diferencias permanentes	-48.704.985,28	-26.259.989,01
Aumentos	27.651.676,60	10.400.514,75
Disminuciones	76.356.661,89	36.660.503,76
Diferencias temporarias:	4.548.616,50	52.470.231,22
-con origen en el ejercicio	29.013.493,01	73.385.541,72
Aumentos	32.478.811,27	76.435.748,59
Disminuciones	3.465.318,26	3.050.206,87
-con origen en ejercicios anteriores	-24.464.876,51	-20.915.310,50
Aumentos	14.236.214,98	3.576.385,70
Disminuciones	38.701.091,49	24.491.696,20
Compensación de bases imponibles negativas	15.686.493,00	4.190.226,21
Ajustes de consolidación	122.732.474,86	68.850.942,21
Base imponible (resultado fiscal)	333.137.010,60	274.807.761,25

Concepto	Importe	
	2022	2021
Beneficio antes de impuestos	270.247.397,52	183.936.803,04
AJUSTES FISCALES AL RESULTADO CONTABLE	122.732.474,86	68.850.942,21
Diferencias permanentes	-48.704.985,28	-26.259.989,01
Diferencias temporarias:	4.548.616,50	52.470.231,22
Compensación Base imponible negativa	15.686.493,00	4.190.226,21
Base imponible	333.137.010,60	274.807.761,25
Tipo gravamen	0,25	0,25
Cuota íntegra	83.284.252,65	68.701.940,31
Deducciones	4.096.843,33	4.935.363,92
Cuota líquida	79.187.409,32	63.766.576,39
Retenciones, pagos a cuenta y ajustes de consolidación	68.559.425,82	65.811.129,64
Cuota diferencial	10.627.983,50	-2.044.553,25

Las diferencias permanentes más representativas ajustadas en 2022 se deben a la exención por dividendos obtenidos (33.213.690,69 euros) y a los ajustes por reserva de capitalización, principalmente de la Sociedad Dominante (13.762.943,67 euros). Estos mismos conceptos fueron los más significativos también en 2021, ascendiendo las diferencias permanentes derivadas de la exención por dividendos obtenidos a 30.485.757,97 euros y a los ajustes por la reserva de capitalización de la Sociedad Dominante a 5.032.121,40 euros.

Las principales diferencias temporarias de los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden con ajustes por aplicación de métodos estadísticos en el cálculo de la provisión para prestaciones, ajustes por la no deducibilidad de la dotación adicional de provisiones técnicas de vida por la Disposición Transitoria 2ª comentada en la Nota 27, ajustes por la no deducibilidad de los deterioros de valor registrados en las inversiones inmobiliarias y en los instrumentos financieros, ajustes en concepto de provisión para primas pendientes de cobro y la recuperación del límite a la deducibilidad del gasto por amortización aplicado en los ejercicios 2013 y 2014. Los importes se detallan más adelante en esta misma nota.

En los epígrafes del balance consolidado “Activos por impuesto corriente” y “Pasivos por impuesto corriente” se incluyen la cuota diferencial a liquidar a la Agencia Tributaria en concepto de Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021.

A 31 de diciembre de 2021 se encontraba pendiente de devolución por parte de la Agencia Tributaria en concepto de impuestos un importe de 4.674.148,86 euros correspondiente a impuestos de ejercicios anteriores.

El desglose del gasto por impuesto de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Gasto por impuesto corriente	78.607.632,97	63.566.096,23
Gasto por impuesto diferido	-14.397.567,27	-16.290.771,49
Gasto por impuesto	64.210.065,70	47.275.324,75

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido de los ejercicios 2022 y 2021 es el que se detalla a continuación:

2022						
Concepto	Saldo Final	Procedentes de			Bajas	Saldo Final
	2021	Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		2022
Activos						
Ajustes por cambio de valor	101.299.964,55	3.083.667,17	128.372.969,41	21.572.909,00	37.526.903,25	216.802.606,88
Bases imponibles negativas activadas	97.422,69	109.582,51	0,00	1.082.775,68	829.908,51	459.872,37
Aplicación de métodos estadísticos (PTP)	6.040.879,29	1.111.176,16	0,00	0,00	6.040.879,29	1.111.176,16
Provisión para primas pendientes de cobro	280.494,27	7.794,97	0,00	0,00	277.555,39	10.733,85
Provisión para pensiones	470.373,31	644.560,83	0,00	63.706,00	69.063,48	1.109.576,66
Activación de créditos fiscales	67.300,03	88.164,37	0,00	0,00	67.300,03	88.164,37
Otros	21.433.230,88	4.145.376,63	1.375.539,60	35.929,52	1.525.815,49	25.464.261,14
Ajuste valor razonable primera consolidación	3.139.994,95	0,00	0,00	0,00	1.085.918,01	2.054.076,94
Total	132.829.659,97	9.190.322,64	129.748.509,01	22.755.320,20	47.423.343,45	247.100.468,37

2021						
Concepto	Saldo Final	Procedentes de			Bajas	Saldo Final
	2020	Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		2021
Activos						
Ajustes por cambio de valor	127.462.833,20	1.832.053,74	26.043.562,41	0,00	54.038.484,80	101.299.964,55
Bases imponibles negativas activadas	1.046.750,06	19.243,75	0,00	0,00	968.571,12	97.422,69
Aplicación de métodos estadísticos (PTP)	1.870.009,52	6.238.200,65	0,00	0,00	2.067.330,88	6.040.879,29
Provisión para primas pendientes de cobro	425.332,91	276.172,90	0,00	0,00	421.011,54	280.494,27
Provisión para pensiones	282.468,56	187.904,75	0,00	0,00	0,00	470.373,31
Activación de créditos fiscales	0,00	67.300,03	0,00	0,00	0,00	67.300,03
Otros	18.565.927,41	4.756.269,89	114.511,20	0,00	2.003.477,63	21.433.230,88
Ajuste valor razonable primera consolidación	3.139.994,95	0,00	0,00	0,00	0,00	3.139.994,95
Total	152.793.316,61	13.377.145,72	26.158.073,61	0,00	59.498.875,97	132.829.659,97

2022						
Concepto	Saldo Final	Procedentes de			Bajas	Saldo Final
	2021	Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		2022
Pasivos						
Reserva de estabilización	1.120.778,13	0,00	205.850,31	0,00	27.448,67	1.299.179,77
Ajustes por cambios de valor	242.776.692,13	44.750.898,82	-164.425.483,09	9.296.737,00	513.813,71	131.885.031,16
Libertad de Amortización	832.787,70	2.991,36	0,00	0,00	-33.423,83	869.202,89
Efecto impositivo diferencias de cambio	14.939,86	0,00	9.660,35	0,00	0,00	24.600,21
Ajustes valor razonable primera consolidación y otros	32.139.299,85	-3.140.094,31	1.586.301,31	61.673.290,38	2.827.284,44	89.431.512,79
Total	276.884.497,67	41.613.795,87	-162.623.671,12	70.970.027,38	3.335.122,99	223.509.526,82

2021						
Concepto	Saldo Final	Procedentes de			Bajas	Saldo Final
	2020	Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		2021
Pasivos						
Reserva de estabilización	1.063.201,62	34.182,19	50.468,43	0,00	27.074,13	1.120.778,11
Ajustes por cambios de valor	237.899.813,41	627.383,57	9.037.138,71	4.836.942,92	9.624.586,50	242.776.692,11
Libertad de Amortización	835.371,89	-1.408,96	0,01	0,00	1.175,24	832.787,70
Efecto impositivo diferencias de cambio	14.939,86	0,00	0,00	0,00	0,00	14.939,86
Ajustes valor razonable primera consolidación y otros	44.000.787,22	-6.203.375,97	2.407.051,99	0,00	8.065.163,35	32.139.299,89
Total	283.814.114,00	-5.543.219,17	11.494.659,14	4.836.942,92	17.717.999,22	276.884.497,67

El desglose a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 de los activos y pasivos por impuesto diferido derivados de los ajustes por cambio de valor son los siguientes:

Concepto	2022		2021	
	Activos por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido	Activos por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido
Activos financieros disponibles para la venta	202.046.588,56	116.620.973,34	19.723.742,86	242.736.756,33
Correcciones de Asimetrías Contables	14.756.018,32	15.264.057,82	107.739.090,34	0,00
TOTAL	216.802.606,88	131.885.031,16	127.462.833,20	242.736.756,33

Los créditos derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando su realización futura está razonablemente asegurada, siendo su plazo previsto de recuperación como máximo el establecido en la legislación fiscal.

A 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021, las sociedades del Grupo han compensado bases imponibles negativas, por los importes siguientes:

Bases Imponibles negativas aplicadas en el ejercicio		
Sociedad	2022	2021
Santa Lucía, S.A. Seguros y Reaseguros (*)	0,00	3.819.918,43
Funeral Partner, S.L.U. (**)	0,00	39.514,21
Tanatorios del Atlántico, S.L.	0,00	14.851,82
Pelayo Vida y Pensiones, S.A.	0,00	315.941,75
Liberbank Vida y Pensiones, S.A.	15.686.493,00	0,00
TOTAL	15.686.493,00	4.190.226,21

(*) Fusión con Santa Lucía S.A. Vida y Pensiones con fecha de efecto 1 de enero de 2021.
(**) Anteriormente denominada Global Services XXII Century, S.L.U.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. En relación a los impuestos diferidos de activo por pérdidas fiscales reconocidos, la Sociedad considera que, a través del plan de negocios establecido por la Sociedad, esta cantidad será compensada por los resultados positivos obtenidos a partir del ejercicio 2022 y sucesivos.

Las bases imponibles pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2022, a compensar en ejercicios futuros son las siguientes:

2022		
Año de origen	Importe	BI activadas
2012	329.507,26	327.567,57
2013	7.312,17	0,00
2014	6.275,09	0,00
2015	7.843,71	0,00
2016	9.662,05	0,00
2017	0,00	0,00
2018	2.545,71	0,00
2019	13.539,65	0,00
2020	915.968,01	915.968,01
2021	331.355,86	331.355,86
2022	315.977,12	315.977,12
Total	1.939.986,63	1.890.868,56

(Expresado en euros)

El detalle de los incentivos fiscales, aplicados íntegramente a la cuota de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Grupo Santalucía		
Modalidad	2022	2021
Deducción por Donativos (Art. 20 Ley 49/2002)	94.804,23	789.359,71
Deducción por Investigación, Desarrollo e Innovación	3.178.205,97	3.178.410,95
Deducción para evitar la doble imposición internacional	755.517,29	317.032,37
Deducción por patrocinio	0,00	594.210,69
Otras deducciones	68.315,85	56.350,20
Total	4.096.843,34	4.935.363,92

En “Otras deducciones” se incluyen fundamentalmente las deducciones previstas en la Ley 16/2012 derivadas de la limitación de la deducibilidad del 70 % de la amortización de los ejercicios 2013 y 2014.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de 4 años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se deriven pasivos adicionales como consecuencia de eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos.

A 31 de diciembre de 2022, para todas las sociedades del Grupo se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

La Sociedad Dominante ha tributado en los ejercicios 2022 y 2021 en régimen de consolidación en el Impuesto sobre Sociedades junto con las siguientes entidades:

ENTIDAD	IS 2021	IS 2022	IS 2023
Santalucía Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	X	X	X
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	X	X	X
Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U. (***)	X	X	
Iris Assistance, S.L.U.	X	X	X
PC Amigo, Tu Informático En Casa, S.L.U. (*)			
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	X	X	X
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	X	X	X
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	X	X	X
Iris Global Soluciones, S.L.U.	X	X	X
Intercentros Ballesol, S.A.	X	X	X
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	X	X	X
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.			
Fast Forward Invest, S.A.	X	X	X
Floristería La Alameda, S.L.	X	X	X
Agua Fría, S.L.	X	X	X
Antonia Arte Floral, S.L.U.	X	X	X
Floristerías Galicia, S.L.U.	X	X	X
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	X	X	X
Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	X	X	X
Sefuval, S.L. (*)			
Funeraria Urgeles, S.L.	X	X	X
Delgado Díaz, S.L.	X	X	X
Tanatorio de Jerez, S.A.	X	X	X
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	X	X	X
Funeral Partner, S.L.U.	X	X	X
Almoguera-Gómez Servicios y Asistencia, S.A. (*)			
Abaris Gestión Financiera, S.L. (*)			
Servicios Funerarios de Parla, S.L. (*)			
Santalucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (**)	X		
Santalucía Desarrollo Intenacional, S.L.	X	X	X
Tanatorio de Marín, S.L.	X		
Funeraria Fernández, S.A.	X	X	X
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)			
Tanatorio La Paz, S.L.	X	X	X
Tanatorio San Miguel S.L.			X
Wfuneralnet, S.L.U.			X
Pompas Fúnebres La Soledad S.L.			X
Pompas Fúnebres de Tenerife S.L.			X

(*) Sociedad fusionada en 2020
(**) Sociedad fusionada en 2021
(***) Sociedad fusionada en 2022

Por otro lado. Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, Santa Lucía, S.A. Seguros y Reaseguros es la entidad dominante de un grupo que en los ejercicios 2022 y 2021 está integrado por las siguientes sociedades:

ENTIDAD	REGE 2021	REGE 2022	REGE 2023
Santalucía Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	×	×	×
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	×	×	×
Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U.	×	×	
Iris Assistance, S.L.U.	×	×	×
PC Amigo, Tu Informático En Casa, S.L.U. (*)			
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	×	×	×
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	×	×	×
Santa Lucia Asset Management, SGIC, S.A.	×	×	×
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	×	×	×
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	×	×	×
Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	×	×	×
Sefuval, S.L. (*)			
Funeraria Urgeles, S.L.	×	×	×
Delgado Díaz, S.L.	×	×	×
Tanatorio de Jerez, S.A.	×	×	×
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	×	×	×
Santa Lucia Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (**)	×		
Santa Lucia Servicios Compartidos AIE	×	×	×
Unicorp-Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	×	×	×
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	×	×	×
Iris Global Soluciones, S.L.U.	×	×	×
Funeral Partner, S.L.U.		×	×

(*) Sociedad extinguida en 2021
(**) Sociedad extinguida en 2022

Como consecuencia de su reparto entre las sociedades del Grupo, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos y débitos, generados en el ejercicio, frente a las sociedades incluidas en el grupo fiscal, tanto por el Impuesto de Sociedades como por el Impuesto sobre el Valor Añadido. En concreto a 31 de diciembre de 2022, dentro del epígrafe “2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas” del Activo se recogen 4.301.676,00 euros procedentes de este tipo de créditos, correspondiendo los saldos más importantes a las sociedades Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (1.757.744,53 euros) y Ballesol, S.A. (523.452,84 euros); y en el epígrafe “2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas” del Pasivo se recogen 1.502.604,66 euros correspondientes a estos conceptos, siendo los saldos más importantes los correspondientes a las sociedades New Norrsken Consulting & Group S.L. (-378.932,39 euros), Iris Global Soluciones, S.L.U. (-262.055,90 euros) y Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E. (-302.249,07 euros).

A 31 de diciembre de 2021, dentro del epígrafe “2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas” del Activo se recogían 6.672.184,91 euros procedentes de este tipo de créditos, correspondiendo los saldos más importantes a las sociedades Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (2.242.877,37 euros) e Iris Assistance, S.L. (1.567.892,99 euros); y en el epígrafe “2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas” del Pasivo se recogen 4.428.870,84 euros correspondientes a estos conceptos, siendo los saldos más importantes los correspondientes a las sociedades Iris Global Soluciones, S.L.U. (-2.188.540,37 euros) e Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A. (583.948,63 euros).

Durante el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2021 se produjo la fusión por absorción de la entidad íntegramente participada, Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por parte de Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

En lo que respecta a las implicaciones fiscales, la citada fusión se llevó a cabo aplicando el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un estado miembro a otro de la Unión Europea, establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



21. Ingresos y gastos

El desglose de la partida “Cargas Sociales” de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2022	2021
Seguridad social a cargo de la empresa	63.178.533,58	58.249.172,27
Aportaciones y dotaciones para pensiones y similares	1.308.285,58	1.577.563,36
Otros Gastos Sociales	2.955.987,69	3.346.743,19
TOTAL	67.442.806,85	63.173.478,82

Asimismo, el número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades del Grupo, distribuido por sexo y categorías se desglosa en la Nota 29.1 Otra información.

22. Provisiones y contingencias

El movimiento de cada una de las provisiones para riesgos y gastos en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

2022					
PROVISIONES	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinacion de negocios	Salidas	Saldo Final
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	75.747.699,91	1.246.348,81	0,00	25.890.758,60	51.103.290,12
Provisión para pensiones y obligaciones similares	10.450.184,78	1.454.209,95	3.685,73	2.397.988,29	9.510.092,17
Otras provisiones no técnicas	4.868.704,00	2.145.651,26	269.260,39	1.177.534,86	6.106.080,79
TOTAL	91.066.588,69	4.846.210,03	272.946,12	29.466.281,75	66.719.463,08

2021					
PROVISIONES	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinacion de negocios	Salidas	Saldo Final
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	71.833.643,01	6.420.202,14	0,00	2.506.145,24	75.747.699,91
Provisión para pensiones y obligaciones similares	10.848.180,94	22.999,54	0,00	420.995,70	10.450.184,78
Otras provisiones no técnicas	8.495.081,47	1.295.275,08	0,00	4.921.652,55	4.868.704,00
TOTAL	91.176.905,42	7.738.476,76	0,00	7.848.793,49	91.066.588,69

Provisión para impuestos y otras contingencias legales

Sociedad Dominante

En el ejercicio 2015 a la Sociedad Dominante le fue incoada por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acta de disconformidad por el concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los periodos impositivos 2011, 2012 y 2013, por importe de 80.819.006,12euros.

Durante el ejercicio 2016 la Oficina Técnica dictaminó el acto de liquidación correspondiente a dicho concepto tributario y periodos, vinculado con el acta de disconformidad, recogiendo en la misma las conclusiones del Tribunal Supremo respecto a las actas de 2003, 2004 y 2005, resultando en la liberación de 13.436.000,04 euros del importe provisionado al cierre del ejercicio anterior. Tras liberar este importe, la provisión a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 67.383.006,08 euros.

Durante el ejercicio 2021, se actualizaron la cuota y los intereses de demora hasta la fecha de acuerdo de liquidación y, adicionalmente, se calcularon los intereses que se habían ido generando durante todo el procedimiento. Todo ello supuso un incremento en la provisión de 4.169.618,72 euros. De este importe, 1.948.633,93 euros se consideraron gastos financieros del ejercicio 2021 y el importe restante (2.220.984,79 euros) se ha registrado contra Reservas Voluntarias.

En el ejercicio 2022, la Sociedad Dominante ha recibido Sentencia de la Audiencia Nacional que se ha dictado en el recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la Resolución dictada por el TEAC, en relación con el acuerdo de liquidación citado anteriormente y relativo a la deducibilidad de las dotaciones a las provisiones del seguro de decesos dotadas por Santa Lucía en los ejercicios 2011 a 2013, con respecto a los Ramos 11, 25 y 33.

La Audiencia Nacional ha estimado parcialmente el recurso interpuesto por la Entidad y declara no ser ajustada a Derecho la Resolución impugnada en cuanto a la regularización de la deducción por la provisión dotada en cuanto a los seguros del ramo 11. Esto ha provocado una liberación de la provisión por importe de 25.877.909,60 euros, de los cuales 21.132.440,42 euros se corresponde con el principal y 4.745.469,19 euros con los intereses de demora.

En paralelo y considerando que la Entidad no está conforme con la Sentencia de la Audiencia Nacional, se ha interpuesto Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, el cual se encuentra pendiente de admisión a trámite. En consecuencia, se ha actualizado a 31 de diciembre de 2022 el cálculo de los intereses de demora de los importes desestimados (ramos 25 y 33), lo que ha provocado una dotación de 1.246.348,81 euros.

Intercentros Ballesol

A 31 de diciembre de 2022, esta Sociedad tiene registradas provisiones por importe de 206.594,67 euros (219.443,67 euros en 2021) correspondientes a impuestos municipales devengados en 2022 para ser cancelados durante el ejercicio 2023.

Accepta Servicios Integrales, S.L.U.

En 2016 la AEAT inició actuaciones de comprobación sobre las liquidaciones del Impuesto sobre sociedades e IVA correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal vigente para estos impuestos por parte de la Agencia Tributaria respecto de la aplicación de la normativa fiscal realizada por la Sociedad, se derivaron unas actas de inspección que fueron íntegramente provisionadas.

En 2017 se dotaron provisiones por importe de 5.659.090,32 euros, para cubrir las contingencias fiscales por las cuotas reclamadas, sanciones e intereses de demora de las actas de inspección recibidas de la Agencia tributaria anteriormente mencionadas. En 2018, fueron liberados 1.656.721,15 euros en concepto de sanción, tras la aceptación de las alegaciones al acta presentadas por la Compañía.

Durante el ejercicio 2021, se liberó la provisión correspondiente al contencioso existente con la AEAT por el impuesto de sociedades de los ejercicios 2012 y 2013, debido a que el Tribunal Económico Administrativo ha estimado parcialmente las alegaciones del recurso presentado por la Sociedad, anulando la sanción del acta de infracción y anulando parte de la cuota reclamada e intereses de demora del acta de inspección. Por este motivo, en el ejercicio 2021 se aplicó y liberó la provisión para impuestos existente para esta contingencia por importe de 101.804,52 euros. Tras esta liberación, el importe provisionado al cierre del ejercicio 2021 era de 3.975.361,44 euros.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido movimientos en el importe de la provisión, al seguir pendiente el recurso interpuesto por la sociedad ante la Audiencia Nacional.

Provisión para pensiones y obligaciones similares

SOCIEDAD DOMINANTE

El artículo 62.B) del Convenio Colectivo General de ámbito estatal para entidades de seguros, establece una compensación económica por jubilación del personal a los 65 años que se abonará de la siguiente forma:

- Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los 65 años, la empresa abonará, por una sola vez, una mensualidad por cada 5 años de servicio, con un máximo de 10 mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los 30 años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años la empresa no abonará cantidad alguna.
- La mensualidad que se contempla en el apartado anterior está integrada por las cantidades que venga percibiendo en concepto de:
 - Sueldo base de nivel retributivo
 - Complemento por experiencia
 - Complemento de adaptación individualizado
 - Plus de residencia

Todo ello en la medida en que están contemplados y regulados por el Convenio colectivo del sector asegurador y referidos al último mes en activo del empleado que se jubila.

Como se ha expuesto con anterioridad en la Nota 5.19 de esta memoria consolidada, desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del Convenio Colectivo vigente en el ámbito asegurador, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro de vida colectivo apto para la externalización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 29 de noviembre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2018 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él.

Por otro lado, la Dirección de la entidad y el Comité de Empresa acordaron una serie de ayudas económicasociales entre las que se incluía un premio de jubilación a los empleados que hayan prestado de una manera efectiva sus servicios, de forma que al cumplir 25 años de servicio se le abonarán al empleado 920 euros, al cumplir 35 años de servicio se le abonarán 1.280 euros y al cumplir 40 años de servicio se le abonarán 1.810 euros. Con fecha 1 de enero de 2022 se ha incluido una nueva ayuda de 600 euros a los empleados que cumplan 15 años de servicios y se han actualizado los importes a abonar en los siguientes hitos: 1.000 euros al cumplir 25 años de servicio, 1.400 euros al cumplir 35 años de servicio, y 1.900 euros al cumplir 40 años de servicio en la Entidad.

En el ejercicio 2017, se procedió a dotar una provisión por estos premios de antigüedad 449.235,03 euros. Los cálculos y la valoración actuarial han sido efectuados por un actuario independiente con la información de los empleados existente al cierre del ejercicio y en base a la experiencia de la Entidad. La evolución de esta provisión desde este momento hasta la actualidad ha sido la siguiente:

Ejercicio	Importe
2017	449.235,03
2018	72.979,88
2019	14.344,01
2020	-78.315,76
2021	143.258,14
2022	-38.523,26
Total	562.978,04

RESTO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES

Tal y como se refleja en la Nota 5.19 de esta memoria, las sociedades dependientes IRIS ASSISTANCE, S.L., IRIS GLOBAL SOLUCIONES, S.L. y SERVICIOS GENERALES SANTALUCÍA, S.L. tienen asumido el compromiso de hacer frente a diversas obligaciones por premios de jubilación y de antigüedad.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A., mantiene un plan de aportación definida para la contingencia de jubilación.

La compañía UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A, en junio de 2005 creó un Plan de Pensiones para empleados que se clasifica, en razón de las obligaciones estipuladas, como un plan mixto, siendo de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias. Las aportaciones se realizan de forma mensual por parte del promotor y son revisables anualmente.

HIPÓTESIS ACTUARIALES Y PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE LA PROVISIÓN.

Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos las sociedades del Grupo han sido las siguientes:

Hipótesis Actuariales	2022	2021
Tipo de interés técnico	0,46 %	0,54 %
Tablas de mortalidad	PERM/F_Indiv 1er Orden / PER2020_Col_1er Orden	PERM / F Indv 1º Orden / F - 2000 / GRM-95 / GRF-95 / TABLA / PER2020_Col_1er.orden
Tasa Anual de crecimiento de los salarios	0 % - 3 %	0 % - 3 %
Edad de jubilación	65	65

Del importe que figura en balance, 3.672.238,53 euros corresponden al personal activo a 31 de diciembre de 2022 (4.271.083,40 euros en 2021), 5.070.060,86 euros, corresponden a las asignaciones acordadas por el Consejo de Administración como retribución complementaria de algunos antiguos empleados (5.334.586,11 euros en 2021) calculado a 31 de diciembre de 2022, y 767.792,78 euros (844.515,27 euros en 2021) corresponden a premios por antigüedad.

Los principales movimientos producidos en los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden a las bajas en los diferentes planes de previsión social tanto por los excesos de provisiones como por las salidas de empleados.



Otras provisiones

A 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021, el importe reflejado en el epígrafe “Otras provisiones” corresponde, entre otros conceptos, a provisiones por desmantelamiento y obligaciones similares constituidas en la entidad Intercentros Ballesol, S.A. correspondiente a las Residencias de Latina y Tres Cantos en Madrid y Barberá del Vallés en Barcelona, por importe de 235.536 euros. La contrapartida de esta provisión se imputó al inmovilizado correspondiente.

La sociedad Accepta Servicios Integrales, S.L.U. dotó en 2022 una provisión de 125.422,85 euros con el fin de cubrir posibles contingencias por reclamaciones por despidos existentes al cierre del ejercicio, aplicando la provisión dotada en 2021 por este mismo concepto (116.671,42 euros).

Por su parte, las sociedades Iris Global Soluciones, S.L.U. e Iris Assistance, S.L.U. han registrado provisiones para atender a los pagos previstos por bonus, aumento de IPC y otras retribuciones variables por cumplimiento de objetivos 2022 y por responsabilidades por indemnizaciones por despido estimadas al cierre del ejercicio por importe de 1.056.834,89 euros y 211.008,48 euros respectivamente; asimismo, se ha procedido a dar de baja los importes provisionados en el ejercicio anterior por este mismo concepto, una vez resueltas definitivamente las contingencias para las que fueron constituidas.

Santa Lucía Servicios Compartidos mantiene al cierre del ejercicio 2022 una provisión por importe de 1.193.061,38 euros (1.400.536,49 euros en 2021), correspondiente a indemnizaciones recibidas de los socios de la Agrupación. Durante el ejercicio 2022 se han liberado provisiones por este mismo concepto por importe de 207.475.11 euros.

En Servicios Generales Santalucía, S.L.U. existe una provisión por importe de 305.000 euros para atender al pago de prestaciones por posibles acuerdos por prejubilaciones de algunos trabajadores (mismo importe que en el ejercicio anterior).

Otras contingencias

Existen otras contingencias relativas a litigios abiertos contra la Sociedad Dominante, de cuya resolución no se considera probable que pudiera suponer una pérdida patrimonial ni que en su caso esta fuera significativa, y que por tanto no se encuentran provisionadas.



23. Información sobre medioambiente

Por las actividades realizadas, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

El Estado de Información No Financiera en su apartado número 3 “El Grupo Santalucía con el medioambiente”, detalla la información sobre gastos, contingencias, inversiones realizadas y,

en su caso, compensaciones a recibir de un tercero sobre cuestiones relacionadas con riesgos medio ambientales.

El objetivo que persiguen las políticas medioambientales establecidas es mejorar la gestión del impacto que la actividad del Grupo tiene en el medioambiente e integrar todas las medidas posibles para ser más eficientes y sostenibles.

24. Retribuciones a largo plazo al personal

Las retribuciones a largo plazo al personal se detallan en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

25. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

26. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

En los ejercicios 2022 y 2021 no se ha realizado actividad que pueda ser clasificada como interrumpida.

27. Hechos posteriores al cierre

Durante las primeras semanas del mes de marzo de 2023 se ha producido un episodio de estrés en los mercados financieros centrado en el ámbito de las entidades financieras en EEUU y Europa que ha generado una fuerte caída de sus valoraciones, un incremento en los diferenciales de crédito de sus emisiones y, en algunos casos concretos (bancos regionales estadounidenses y Credit Suisse en Europa), una crisis de liquidez por la salida de depositantes. Este episodio de volatilidad fue provocado por la quiebra de Silicon Valley Bank (SVB) que acentuó los problemas de solvencia del banco suizo llevando a la compra por parte de UBS de Credit Suisse.

Al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Entidad no presenta exposiciones ni realiza transacciones significativas con Silicon Valley Bank y Credit Suisse.

No obstante y, si bien la situación se ha estabilizado tras la resolución de SVB y la compra de Credit Suisse por parte de UBS, dada la complejidad de la situación y la incertidumbre actual de los mercados financieros, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto de la situación en la económica global y, por tanto, en la actividad y operaciones del Grupo que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2023, si bien de los análisis realizados no sería esperable efectos significativos sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2023, el Socio Único de IRIS Global Soluciones, S.L.U., esto es Santa Lucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros aprueba la adquisición del 44,44 % del capital social de KUIKO SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. El 21 de marzo de 2023 se materializó la compra mediante el desembolso de 1.500.000 euros. Esta adquisición se engloba dentro la estrategia de diversificación de servicios mediante el acceso a plataformas digitales.



28. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas:

Gastos e ingresos	2022	2021
Prestaciones pagadas	0,00	0,00
Intereses de depósitos de reaseguro	976,17	0,00
Comisiones	309.266.432,36	299.555.631,84
Primas de Reaseguro	0,00	0,00
Primas de seguros	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	309.267.408,53	299.555.631,84
Primas	1.210.718,05	643.303,99
Dividendos recibidos	0,00	0,00
Arrendamientos	2.665.195,83	2.607.988,98
Otros ingresos	33.342,82	25.495,14
Intereses de préstamos	0,00	0,00
Prestaciones del Reaseguro	0,00	0,00
Comisiones del Reaseguro	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	3.909.256,70	3.276.788,11

El importe de los saldos pendientes con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Otras partes vinculadas	Activos		Pasivos	
	2022	2021	2022	2021
Préstamos	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas	0,00	0,00	303.934,00	315.954,00
Intereses de préstamo	65.205,48	0,00	0,00	0,00
Saldos de mediadores	0,00	0,00	6.668.582,13	6.085.631,42
Otros conceptos	0,00	0,00	8.682.556,87	10.091.378,48
TOTAL	35.065.205,48	0,00	15.655.073,00	16.492.963,90

El importe de los saldos pendientes con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Otras transacciones	2022	2021
Comisiones	309.266.432,36	299.555.631,84
TOTAL GASTOS	309.266.432,36	299.555.631,84

Los saldos y operaciones con empresas de reaseguro pertenecientes al Grupo al cierre del ejercicio y eliminadas en el proceso de consolidación son los siguientes:

	Operaciones de Reaseguro con empresas del Grupo	
	2022	2021
Depósitos constituidos	47.840,75	50.056,50
Créditos por Operaciones de Reaseguro	1.832.068,12	0,00
Provisiones técnicas	3.566.059,97	6.450.209,57
Primas Cedidas	23.152.466,86	21.975.509,54
Prestaciones	13.164.037,38	12.710.716,28

Las transacciones con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la empresa y han sido realizadas según condiciones de mercado. No obstante, en el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global (empresas del Grupo) y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia (Empresas multigrupo y asociadas).

SANTA LUCIA, S.A. - Compañía de Seguros y Reaseguros es la Sociedad de mayor activo de un conjunto de sociedades domiciliadas en España y sometidas a una misma unidad de decisión al coincidir la mayor parte del accionariado de dichas sociedades. Los saldos con este tipo de Compañías no han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación. En la mencionada unidad de decisión se encuentran las siguientes sociedades cuyos datos agregados se presentan a continuación:

2022					
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Cifra de negocio	Resultado
AMSUR, S.A.	20.944.578,06	9.304.966,05	11.639.612,01	59.184.632,65	10.866.616,41
ASGECA, S.A.	13.667.113,20	4.230.614,96	9.436.498,24	53.684.169,62	21.721.357,58
ASNOR, S.A.	12.262.446,56	3.647.835,38	8.614.611,18	33.943.751,64	5.586.962,98
ASNORTE, S.A.	22.305.866,37	7.603.898,68	14.701.967,69	78.972.054,29	24.207.067,74
C.T.A.S., S.A.	83.481.824,16	43.148.035,06	40.333.789,10	83.481.824,16	24.882.355,86

2021					
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Cifra de negocio	Resultado
AMSUR, S.A.	23.243.035,98	9.096.223,04	14.146.812,94	57.917.774,17	10.473.263,73
ASGECA, S.A.	14.657.923,35	5.265.532,85	9.392.390,50	52.565.585,98	19.807.812,69
ASNOR, S.A.	11.627.691,16	3.637.069,37	7.990.621,79	32.961.454,60	4.956.803,99
ASNORTE, S.A.	22.041.508,66	7.380.212,46	14.661.296,20	77.213.689,81	23.772.713,20
C.T.A.S., S.A.	39.907.022,48	9.312.268,30	30.594.754,18	79.618.825,98	24.195.148,52

La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a diciembre de 2022 ascendió a 1.197.538,15 euros (1.207.974,98 euros en 2021), por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dinerarias o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

Al cierre del ejercicio no hay obligaciones contraídas en materia de créditos y anticipos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración. Existen compromisos en materias de pensiones con Consejeros, por un importe de 444.300 euros a 31 de diciembre de 2022 (444.300 euros a 31 de diciembre de 2021).



A cierre del ejercicio no existe personal categorizado como alta dirección en la Sociedad Dominante, distinto de los miembros del Consejo de Administración.

No consta que exista participación de los administradores en el capital de otra entidad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración y personal de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a cierre del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021 no se han producido situaciones de conflicto directo o indirecto, de los administradores con el interés de la entidad.

Las primas de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil satisfechas por la entidad para la Alta Dirección y sus administradores durante el ejercicio 2022 han ascendido a 75.331,03 euros. (71.376,73 euros en 2021).

El Consejo de Administración al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 estaba compuesto por seis hombres y una mujer.

29. Otra información

29.1. El número medio de empleados del Grupo por rol profesional, es el que se detalla a continuación:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS		
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2022	2021
Dirección *	369,58	351,86
Supervisión	457,42	429,60
Técnico	1.408,58	1.336,65
Administrativo / auxiliar	6.323,25	5.926,72
TOTAL	8.558,83	8.044,83

* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto.

Al cierre del ejercicio el número de empleados por rol profesional y sexo, es el que se detalla a continuación:

NUMERO DE EMPLEADOS CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2022		2021	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Dirección *	237	145	224	129
Supervisión	178	280	161	270
Técnico	592	854	566	775
Administrativo / auxiliar	1.575	4.729	1.567	4.379
TOTAL	2.582	6.008	2.518	5.553

* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto.

El número medio de empleados con minusvalía superior al 33 % asciende a 129 a 31 de diciembre de 2022 (129 a 31 de diciembre de 2021).

NUMERO DE EMPLEADOS CON MINUSVALÍA SUPERIOR AL 33 %		
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2022	2021
Dirección *	3	2
Supervisión	3	2
Técnico	11	13
Administrativo / auxiliar	112	112
TOTAL	129	129

* Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto.



Con el objetivo de aplicar un modelo global y normalizado, que permita comparar negocios heterogéneos difícilmente encuadrables en el sistema de clasificación profesional del negocio asegurador, se ha modificado el criterio de agrupación de puestos dejando a un lado las categorías y grupos profesionales y aplicando un sistema de agrupación global y normalizada basada en el denominado “Modelo de Roles” de aplicación transversal para todo el **Grupo Santalucía**. Este modelo agrupa los puestos según su tipo de actividad y requerimientos manteniendo el foco en las responsabilidades clave y su aportación a la organización.

El rol es una agrupación de puestos que tiene en común una misión que indica sus funciones, las responsabilidades claves esperadas de cada uno de ellos y los factores diferenciales que definen distintos niveles de evolución y aportación de valor a la organización integrándose cada rol en una familia como ámbito superior.

29.2. Valores emitidos a cotización

El Grupo no ha emitido ningún valor que este admitido a cotización en ningún mercado regulado.

29.3. Honorarios de auditoría

Según establece en la Ley 22/2015, de 20 de Julio de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento que la desarrolla aprobado por Real Decreto 2/2021 de 12 de enero, las Cuentas Anuales Consolidadas son auditadas por auditores de cuentas. En los ejercicios 2022 y 2021 la auditoría de la Sociedad Dominante ha sido llevada a cabo por ERNST & YOUNG S.L., inscrita en el Registro de Auditores de Cuentas con el número S0530.

Los honorarios devengados por servicios de auditoría de cuentas y los honorarios facturados por otros servicios en los ejercicios 2022 y 2021, ya sea por el Auditor o por cualquier entidad perteneciente al Grupo del Auditor, se presenta en los siguientes cuadros:

2022			
SOCIEDAD	FIRMA AUDITORÍA	AUDITORÍA	OTROS SERVICIOS
Santa Lucía S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Ernst & Young, S.L.	196.126,00	222.407,00
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros S.A.	Ernst & Young, S.L.	45.166,00	21.804,00
Intercentros Ballesol SA	Ernst & Young, S.L.	52.953,00	0,00
Santalucía Argentina [EUR]	Adriana Virginia Valentini	3.202,58	0,00
Santa Lucía Asset Management, SGGIC, S.A.	Ernst & Young, S.L.	7.787,00	6.173,00
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	7.268,00	0,00
Accepta Servicios Integrales S.L.	Ernst & Young, S.L.	21.597,00	0,00
Iris Assistance SL	Ernst & Young, S.L.	12.460,00	0,00
Iris Global Soluciones, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	23.601,00	0,00
New Norrskén Consulting Group S.L.	Ernst & Young, S.L.	83.510,00	0,00
Fast Forward Invest, S.A.	Ernst & Young, S.L.	12.771,00	0,00
Floristería La Alameda, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.300,00	0,00
Agua Fria, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.400,00	0,00
Floristería Galicia, S.A.U.	Grupo L&L, S.L.	3.300,00	0,00
Albia Gestion de Servicios, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	55.798,00	0,00
Tanatorio de Marín S.L.	Grupo L&L, S.L.	1.600,00	0,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Ernst & Young, S.L.	11.421,00	0,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Grupo L&L, S.L.	8.400,00	0,00
WFuneralNet, S.L.	Grupo L&L, S.L.	2.400,00	0,00
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	Grupo L&L, S.L.	8.500,00	0,00
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	Grupo L&L, S.L.	8.500,00	0,00
Tanatorio San Miguel, S.L.	Grupo L&L, S.L.	4.900,00	0,00
Funeraria Urgeles, S.L.	Grupo L&L, S.L.	6.750,00	0,00
Delgado Díaz, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.400,00	0,00
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	Grupo L&L, S.L.	4.400,00	0,00
Servicios Funerarios de Jerez, S.L.	Grupo L&L, S.L.	5.600,00	0,00
Funeral Partner, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	7.800,00	0,00
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.500,00	0,00
Tanatorio del Atlantico, S.L.	Grupo L&L, S.L.	5.000,00	0,00
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.853,04	0,00
Funeraria Fernandez, S.A.	Grupo L&L, S.L.	6.600,00	0,00
Tanatorio La Paz S.L.	Grupo L&L, S.L.	6.400,00	0,00
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo 2 SL	Grupo L&L, S.L.	3.200,00	0,00
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	Ernst & Young, S.L.	51.000,00	36.000,00
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A	Ernst & Young, S.L.	41.013,00	20.766,00
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Ernst & Young, S.L.	20.766,00	8.306,00
Liberbank, S.A	Ernst & Young, S.L.	55.000,00	68.000,00
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A	Ernst & Young, S.L.	41.000,00	15.000,00
TOTAL		852.442,62	398.456,00

2021			
SOCIEDAD	FIRMA AUDITORÍA	AUDITORÍA	OTROS SERVICIOS
Santa Lucía S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Ernst & Young, S.L.	196.126,00	95.707,50
Iris Global Soluciones de Asistencia S.A. [Antes SOS Assistance, S.A.U.]	Ernst & Young, S.L.	9.700,00	0,00
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros S.A. [Antes SOS Seguros y Reaseguros, S.A.]	Ernst & Young, S.L.	43.500,00	31.500,00
Intercentros Ballesol SA	Ernst & Young, S.L.	51.000,00	0,00
Santalucía Argentina [EUR]	Adriana Virginia Valentini	3.202,58	0,00
Santa Lucía Asset Management, SGGIC, S.A.	Ernst & Young, S.L.	7.500,00	0,00
Servicios Generales Santa Lucía S.L. (antes Gestión Integrada Hispana, S.L.)	Ernst & Young, S.L.	7.000,00	0,00
Accepta Servicios Integrales S.L.	Ernst & Young, S.L.	20.800,00	0,00
Iris Assistance SL	Ernst & Young, S.L.	12.000,00	0,00
Iris Global Soluciones S.L.U. (Antes Santalucía Seniors, S.L.)	Ernst & Young, S.L.	14.000,00	0,00
New Norrskén Consulting Group S.L.	Ernst & Young, S.L.	80.430,00	0,00
Fast Forward Invest, S.A.	Ernst & Young, S.L.	12.300,00	0,00
Floristería La Alameda, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.165,00	0,00
Agua Fria, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.271,00	0,00
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.165,00	0,00
Floristería Galicia, S.A.U.	Grupo L&L, S.L.	3.165,00	0,00
Albia Gestion de Servicios, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	53.740,00	0,00
Tanatorio de Marín S.L.	Grupo L&L, S.L.	1.583,00	0,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Ernst & Young, S.L.	11.000,00	0,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Grupo L&L, S.L.	8.071,00	0,00
Funeraria Urgeles, S.L.	Grupo L&L, S.L.	6.488,00	0,00
Delgado Díaz, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.271,00	0,00
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	Grupo L&L, S.L.	4.220,00	0,00
Servicios Funerarios de Jerez, S.L.	Grupo L&L, S.L.	5.381,00	0,00
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.326,00	0,00
Tanatorio del Atlantico, S.L.	Grupo L&L, S.L.	4.853,00	0,00
Tanatorios Grupo Bergantiños S.L.	Grupo L&L, S.L.	5.275,00	0,00
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.853,00	0,00
Funeraria Fernandez, S.A.	Grupo L&L, S.L.	6.330,00	0,00
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	Ernst & Young, S.L.	49.500,00	17.500,00
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A	Ernst & Young, S.L.	39.500,00	10.000,00
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Ernst & Young, S.L.	20.000,00	0,00
TOTAL		698.715,58	154.707,50

Las sociedades que se detallan a continuación no someten sus cuentas a auditoría externa por no estar legalmente obligadas a ello.

2022	2021
SOCIEDAD	SOCIEDAD
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.
Serfun Portugal, SGPS, S.L.	Tanatorio La Paz, S.L.
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Global Services XXII Century, S.L.U.
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.
Tanatorios Grupo Bergantiños S.L.	Tanatorio de Marín, S.L.
	Funeraria Fernández, S.A.

30. Información segmentada

El Grupo distribuye principalmente su negocio en España, desarrollando parte de su actividad en Argentina.

En el siguiente cuadro se detalla, por ramos, el volumen de primas devengadas del seguro directo y rea-seguro aceptado y todas sus provisiones técnicas de los años 2022 y 2021.

	2022					
	España		UE		Resto del mundo	
Seguro directo	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
Decesos	788.000.783,36	2.961.326.606,18	0,00	0,00	134.341,66	42.326,49
Accidentes	55.095.049,58	40.905.705,78	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia	118.109.708,43	60.016.470,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios	127.921,73	678.757,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros daños a los bienes	2.411.462,71	210.813,36	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil	7.445.110,33	6.758.402,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogar	254.912.468,20	162.796.617,63	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidades	34.519.571,04	25.778.846,91	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Comercios	11.820.496,50	8.995.731,65	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Industria	1.422.769,17	941.155,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros multirriesgos	3.742.565,82	3.473.450,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	31.558.796,04	11.469.324,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	954.002.970,96	6.708.730.742,44	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	68.744,20	85.650,99	0,00	0,00	0,00	0,00
Total seguro directo	2.263.238.418,07	9.992.168.276,58	0,00	0,00	134.341,66	42.326,49
Reaseguro Aceptado						
Asistencia	24.462.201,83	55.171.753,76	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	3.642.806,91	7.632.418,21	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	52.767,24	118.777,69	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	443.509,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos	0,00	0,00	7.765.310,38	19.736.125,14	1.081.840,94	21.014,80
Total reaseguro aceptado	28.601.285,87	62.922.949,66	7.765.310,38	19.736.125,14	1.081.840,94	21.014,80
TOTAL	2.291.839.703,94	10.055.091.226,24	7.765.310,38	19.736.125,14	1.216.182,60	63.341,29

	2022					
	España		UE		Resto del mundo	
Seguro directo	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
Decesos	747.538.616,57	2.819.549.840,40	0,00	0,00	265.573,57	51.142,89
Accidentes	55.580.815,04	40.053.417,88	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia	113.229.134,17	57.443.567,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios	130.538,91	680.194,78	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros daños a los bienes	1.858.962,01	118.030,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil	4.750.374,83	4.383.135,30	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogar	243.257.254,22	153.866.034,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidades	32.437.007,95	24.516.009,12	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Comercios	11.061.833,55	10.390.949,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Industria	1.290.610,07	1.164.635,49	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros multirriesgos	3.504.211,55	2.986.489,25	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	31.503.245,71	11.570.577,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	714.397.013,70	6.276.404.432,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	81.620,75	52.285,39	0,00	0,00	0,00	0,00
Total seguro directo	1.960.621.239,03	9.403.179.598,61	0,00	0,00	265.573,57	51.142,89
Reaseguro Aceptado						
Asistencia	44.454.018,85	49.762.479,53	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	4.370.144,88	10.876.652,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	16.603,07	103.187,20	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	363.084,83	79.198,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos	0,00	0,00	8.958.568,49	16.022.096,05	1.427.589,53	291.241,57
Total reaseguro aceptado	49.203.851,63	60.821.517,99	8.958.568,49	16.022.096,05	1.427.589,53	291.241,57
TOTAL	2.009.825.090,66	9.464.001.116,60	8.958.568,49	16.022.096,05	1.693.163,10	342.384,46

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos, entendidos como ramos de actividad se muestra a continuación en la nota 31.3.1 para los ramos No Vida.

31. Información técnica

31.1.a. Políticas contables relativas a los contratos de seguro

El Grupo contabiliza sus contratos de seguro de acuerdo con lo dispuesto en las normas contables en vigor, registrando las provisiones técnicas que procedan, calculadas según se establece en la normativa aplicable de ordenación y supervisión de los seguros privados.

31.1.b. Objetivos relacionados con la gestión de riesgos por contratos de seguros, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilicen para su medición

La reforma del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) producido en el 2007, ha reforzado la importancia del Control Interno y la responsabilidad del Consejo de Administración en las Entidades Aseguradoras. Fruto de la reforma normativa, se ha procedido a establecer y desarrollar un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos en la entidad que permita identificar y evaluar y reportar de manera continua los riesgos internos y externos a los que está expuesta, así como poder llevar a cabo una gestión global, homogénea e integrada de los mismos.

Por otro lado, la Sociedad Dominante ha venido trabajando con las instituciones del Sector en la adaptación a la normativa Solvencia II, como nuevo modelo de integración más avanzado en la gestión de riesgos y en el que su principal indicador es el cálculo del capital necesario para realizar la actividad en base al tipo de negocio. En este sentido, desde enero de 2016 el Grupo se encuentra plenamente adaptado a los requerimientos normativos derivados de la citada normativa en sus tres pilares (requerimientos cuantitativos, cualitativos y de información), teniendo en cuenta las mejores prácticas en el sector en lo relativo a la gestión de riesgos. Asimismo, el Grupo ha participado en diferentes estudios de impacto cuantitativo colaborando activamente en el análisis y calibración del modelo de solvencia para el ramo de decesos.

Por tanto, la estrategia de Gestión de Riesgos se enmarca dentro de las directrices que actualmente están sugiriendo los Órganos Reguladores para garantizar la supervivencia de la sociedad.

El modelo de análisis de riesgos se ha realizado agrupándolo en diferentes áreas o categorías.

1. Riesgos operacionales

La identificación y evaluación de estos riesgos se realiza a través de Mapas de Riesgos, analizando y calificando el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los diversos riesgos.

El modelo de gestión de riesgos operacionales se basa en un análisis dinámico por procesos y tareas de negocio, en donde los gestores de cada área o departamento de las entidades del Grupo identifican y evalúan los riesgos potenciales, estableciendo controles sistemáticos sobre los mismos, que afectan a todos los procesos de negocio y de soporte llevados a cabo en la compañía: gestión de recibos y liquidaciones, gestión de siniestros, contratación y cartera, marketing y ventas, gestión de reaseguro, atención al cliente, desarrollo de nuevos productos, recursos humanos, inversiones, contabilidad, gestión de compras y proveedores, sistemas informáticos, etc.

2. Riesgos financieros

En este tipo de riesgos, el Grupo mantiene una política de inversiones de máxima prudencia, en donde la mayor proporción de la cartera de valores es de renta fija, mantiene una calificación media de BBB y que atiende a los principios generales de rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia monetaria. En este sentido, se pretende minimizar los principales riesgos financieros a los que se enfrentan las entidades, como riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de ALM. En la Nota 16 Instrumentos financieros se desglosa mayor información sobre la gestión del riesgo de mercado de inversiones financieras.

3. Riesgos de la actividad aseguradora

El análisis, selección y suscripción de riesgos, así como el establecimiento de las tarifas de primas y la gestión de siniestros y prestaciones de servicios en caso de siniestros son determinantes y de gran valor para el Grupo.

La suficiencia de la prima es un elemento de significativa importancia, efectuándose su cálculo a través de las aplicaciones informáticas, controlándose su suficiencia mediante una confrontación con la siniestralidad de los productos de seguro con el objetivo de mantener el equilibrio técnico necesario en las carteras.

Las políticas de gestión de siniestros llevadas a cabo en el Grupo permiten su tramitación y liquidación diligentemente.

Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos técnicos del Grupo, siendo sometidas a revisión, en determinados casos, por expertos independientes.

31.1.c. Política de reaseguro

En lo relativo a la política de reaseguro, el Grupo mantiene de manera estable sus contratos con algunas de las principales y más solventes reaseguradoras del sector.

31.1.d. Concentración del riesgo de seguros

El Grupo ha llevado a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores operando en la práctica en la casi totalidad de los ramos de seguros, además de la atomización y diversificación geográfica de los riesgos de la cartera de seguros. Asimismo, la Entidad matriz dispone de control interno para detectar concentraciones de riesgos aseguradores no deseados, tanto en Vida como en No Vida.

31.1.e. Solvencia II

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa de Solvencia II, cuyo objetivo principal es establecer las directrices para optimizar las decisiones de gestión y control. Durante los cálculos realizados trimestralmente, en todo momento se ha cubierto sobradamente la cuantía mínima del capital regulatorio necesario a lo largo del ejercicio.

Las siguientes entidades del Grupo, de manera individual, han solicitado la aplicación de medidas transitorias relacionadas con esta nueva normativa a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

- Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
- Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.

31.1.f. Adaptación a la disposición adicional quinta del RDOSSEAR

La legislación vigente (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en adelante RDOSSEAR) mediante el artículo 132 indica que en la provisión de seguros de vida se debe calcular el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado y las del tomador utilizando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54, e incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57.

El legislador mediante la Disposición adicional quinta del RDOSSEAR permite en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 aplicar:

- a) El artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante ROSSP) el cual remite a la aplicación del tipo de interés que publica anualmente la DGSFP (0,46 % para el ejercicio 2022).
- b) El artículo 54 del RDOSSEAR, siempre que las dotaciones adicionales se efectúen anualmente siguiendo un método de cálculo lineal. El plazo máximo de adaptación será de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Como consecuencias de los anterior, tanto para los contratos de seguro celebrados a partir del 1 de enero de 2016 como para los anteriores a esa fecha, la Entidad utilizará en adelante como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSSEAR, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del RDOSSEAR.

Durante el transcurso del año 2022, la Sociedad Dominante, tanto en la cartera de Vida como de Decesos y debido a la evolución de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, la aplicación de estas directrices ha supuesto la falta de necesidad de dotaciones adicionales para la provisión. Por tanto, y según lo recogido en el punto 1.1.10 de la Guía Técnica, se ha producido el fin de período de adaptación para todos los bloques de negocio que se encuentran englobados bajo esta Disposición Adicional Quinta



31.2.1. Composición del negocio de vida por volumen de primas

En el siguiente cuadro se pueden observar las diferentes distribuciones de las primas de seguro directo y reaseguro aceptado de los seguros de vida, por tipo de contrato, periodicidad de la prima y si tienen participación en beneficios o no:

Grupo Santalucía		
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRIMAS DEL SEGURO DE VIDA	2022	2021
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO		
Primas por contratos individuales	929.027.910,91	702.351.841,15
Primas por contratos de seguros colectivos	16.841.682,19	12.408.257,38
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRIMAS		
Primas periódicas	296.297.020,35	320.465.964,63
Primas únicas	649.572.572,75	394.294.133,90
DISTRIBUCIÓN POR PARTICIPACION EN BENEFICIOS		
Primas de contratos con participación en beneficios	88.981.678,79	84.581.684,48
Primas de contratos sin participación en beneficios	444.705.951,46	516.304.443,94
Primas de contratos riesgo inversión recae en suscriptores de pólizas	412.181.962,85	113.873.970,11

* No se incluye CCM y Liberbank.

Las sociedades dependientes CCM Vida y Pensiones de Seguros y reaseguros, S.A. y Liberbank Vida y Pensiones, S.A. devengaron primas en el ramo de vida durante el ejercicio 2022, con el siguiente desglose:

2022		
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRIMAS DEL SEGURO DE VIDA	CCM	LBK
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO		
Primas por contratos individuales	32.126.000,00	56.696.298,00
Primas por contratos de seguros colectivos	2.654.000,00	0,00
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRIMAS		
Primas periódicas	33.445.000,00	56.696.298,00
Primas únicas	1.335.000,00	0,00
DISTRIBUCIÓN POR PARTICIPACION EN BENEFICIOS		
Primas de contratos con participación en beneficios	6.293.000,00	16.107.161,00
Primas de contratos sin participación en beneficios	28.487.000,00	40.575.801,00
Primas de contratos riesgo inversión recae en suscriptores de pólizas	0,00	13.336,00

Cabe destacar que estas sociedades se incorporaron al grupo el día 2 de noviembre de 2022 (Nota 6), por lo que en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sólo se incluyen las primas devengadas a partir de esa fecha y que ascienden a 8.576.887,75 euros.

31.2.2. Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades de seguro de vida de cada una de las sociedades del perímetro de consolidación que operan en el ramo de vida se detallan a continuación:

Sociedad Dominante

La cartera de Vida de la Entidad al cierre del ejercicio 2022 se distribuye en un 50,2 % en pólizas de ahorro y un 45,1 % en pólizas de riesgo y un 4,7 % en Unit Linked. Las primeras constituyen un 54,2 % en primas respecto del total destacando el “Maxiplán Inversión Depósito Flexible”, el “Plan Individual de Ahorro Sistemático”, el “Maxiplán Selección Dinámica” y los planes de jubilación “Maxiplán Jubilación” y “Plan de Jubilación 6000”. Entre los cinco productos se distribuyen el 78 % de las primas de ahorro. Con respecto a vida riesgo, el “Temporal Renovable” representa el 52 % de primas de los productos de riesgo y el “Plan Vida Tar”, con el 20,7 %.

Por último, en Unit Linked, destaca el “Maxiplán Selección Dinámica” y el nuevo “Maxiplán Inversión Premium” que constituyen el 60,2 % de las primas correspondientes.

Las provisiones matemáticas constituidas a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 2.173.122.308,69 euros, frente a 2.386.780.336,30 euros a 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se muestra la información técnica de las principales modalidades del seguro de vida para 2022 y 2021:

2022					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas (*)
Plan de Jubilación 6000	3.684.477,55	77.858.122,80	0,00	3,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.316.081,65	60.509.923,26	0,00	4,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	955.976,21	29.014.383,14	0,00	4,50 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.684.386,15	82.063.705,37	0,00	5,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	3.423.991,59	138.094.260,65	0,00	6,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación Indiv. a prima única	259.495,49	26.667.354,48	0,00	1,00 %	GRM95 / PER2020
Maxiplán Jubilación	11.136.861,13	19.775.290,70	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	1.041.878,19	17.047.637,66	0,00	2,50 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	1.098.980,20	136.869.047,74	0,00	2,75 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	3.119.008,10	30.383.585,59	0,00	2,80 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Futuro	3.659.727,86	46.742.357,85	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	18.977.372,71	48.241.298,54	0,00	0,35 %	GRM95 / PER2020
MaxiPlan Selección Dinámica	18.152.929,53	38.319.745,54	0,00	-	PASEM
MaxiPlan Inversión Personalizada	12.865.952,12	29.077.093,33	0,00	-	PASEM

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020

2021					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas (*)
Plan de Jubilación 6000	4.026.523,09	97.076.194,12	0,00	3,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.603.868,89	66.872.185,53	0,00	4,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	1.104.357,73	32.202.873,50	0,00	4,50 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	3.175.761,69	93.035.711,07	0,00	5,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	4.100.375,94	158.087.362,97	0,00	6,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación Indiv. a prima única	3.244.441,10	29.105.744,37	0,00	1,00 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	11.712.651,61	168.542.136,67	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	1.101.888,60	20.950.818,19	0,00	2,50 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	1.172.091,30	24.197.033,34	0,00	2,75 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	3.191.037,33	41.794.151,36	0,00	2,80 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Futuro	4.013.902,37	55.003.047,41	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	25.054.811,89	16.737.918,17	0,00	0,35 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Selección Dinámica	51.361.211,61	74.810.901,38	0,00	-	PASEM
MaxiPlan Inversión Personalizada	20.116.528,55	50.440.755,54	0,00	-	PASEM

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020

Como puede observarse, tanto para la Disposición Transitoria 2ª como para el artículo 33.1.c) se ha producido una insuficiencia puntual de la rentabilidad real del ejercicio 2022 respecto al tipo de interés garantizado, motivada por la reestructuración de las carteras. Se han producido ventas de activos con importantes minusvalías y bajas rentabilidades, sustituyéndose por activos con TIRes más elevadas y un mejor ajuste al perfil de la cartera de pasivos. De esta forma, se ha garantizado la suficiencia futura en un entorno de crecimiento de los tipos de interés.

En relación con la Disposición Transitoria 2ª, la Entidad ha decidido realizar una dotación adicional en el ejercicio 2021, una vez finalizado el análisis de la previsible evolución futura de la cartera de activos financieros y los compromisos con los asegurados. Esta dotación adicional asciende a un importe total de 20.461.272,61 euros.

Sociedades dependientes

La información técnica de las sociedades dependientes y que operan en el ramo de vida en 2022 se detalla a continuación:

Ejercicio 2022

CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A		
Modalidad	Tipo de interés	Tablas
Supervivencia RFE1	4,06 %	GRM/ F-95/ PER 2000 / %PERP12 C2
Seguros Mixtos CE05	2,00 %	PER2000/ PASEM2010 / %PASEM 19 I2
Seguros Mixtos CE04	2,00 %	GRM/ F-95/ %PASEM 19 I2
Seguros Mixtos PPA	1,42 %	GKM/ F-95/ PASEM/ %PASEM 19 I2
Seguros Mixtos SI18	0,70 %	PASEMM2010 / %PASEM 19 I2
Supervivencia PV11	3,30 %	GRM/F-95/PASEM / %PERP 12 I2
Seguros de riesgo PAP1 Credivida	0,00 %	PASEMM2010 / %PASEM 19 I2
Seguros de riesgo PAP2 Credivida	0,00 %	PASEMM2010 / %PASEM 19 I2
Seguros de riesgo CAI1 Amortización	0,54 %	GKM/F-80 / %PASEM 19 I2

Las Tablas Biométricas de primer orden utilizadas para la “Tarificación” desde el año 2021 corresponden a las publicadas por la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 17 de diciembre de 2020, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras. En los seguros de Vida-Riesgo las tablas utilizadas son las PASEM 2020 (Rel y No R), y para los seguros de Supervivencia, dependiendo del tipo de negocio, tablas de experiencia propia o las tablas PER 2020 (Ind. y Col.). Por otro lado, las Tablas Biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de “Provisiones” son las tablas publicadas.

La Sociedad se acogió al periodo transitorio de adaptación de provisiones a las nuevas tablas. La dotación adicional a realizar por esta adaptación era en 2020 3.300.648,48 de euros, cuyo efecto no es significativo en la situación patrimonial y en los resultados de la Sociedad.

Las Tablas Biométricas de segundo orden utilizadas para los cálculos de solvencia se basan en la experiencia de la propia entidad de cada tipo de negocio. Estas tablas son “mejor estimación” y no incorporan recargos por incertidumbre o riesgos.

Ejercicio 2022

Liberbank, S.A.					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Riesgo	-5.317,00	77.812,00	-	2,00 %	GK-95 y PASEM
Riesgo	40.579.256,00	49.057,00	-	2,00 %	GK-95 y PASEM
Ahorro	16.107.161,00	247.317.843,00	Interés anticipado (discrecional)	Varios	GK-95 y PASEM 2010
Ahorro	1.862,00	1.743.763,00	-	Varios	GK-95 y PASEM
Seguro donde el tomador asume el riesgo de la inversión	13.336,00	12.877,00	-	-	GK-95 y PASEM

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no ha considerado necesaria la dotación adicional de provisión matemática (debido a que los productos de Ahorro que tiene la Sociedad no tienen riesgo de longevidad). Tras el estudio interno, la entidad ha mantenido las tablas de tarificación para la totalidad de sus productos expuestos al riesgo de mortalidad al ser de carácter más prudente que las nuevas tablas de primer orden y la propia experiencia de su colectivo asegurado sin realizar liberación alguna de provisión matemática (por la aplicación del principio de prudencia del marco conceptual del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio).

La Sociedad no aplica ningún recargo adicional más que los propios implícitos en las tablas de mortalidad y supervivencia utilizadas.

Ejercicio 2022

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Univida Ahorro Jubilación	160.316.501,00	1.281.335.156,88	0,00	0,10 % - 0,25 % - 0,46 %	GK80 / GK95 / PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NO-REL_10RD
Estructurado	62.762.023,92	208.906.212,08	0,00	UL	PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_10RD
PIAS Garantizado	4.798.814,07	223.758.620,59	0,00	0,10 % -0,46 %	GK80 / GK95 / PASEM/V 2010
Rentaespaña Plan Vitalicio	0,00	162.164.255,50	0,00	Entre el 2 % y el 5 %	GRMF95 / PER2020 _IND_10RDEN _M/F
Univida Ahorro Inversión	262.195.839,96	286.454.676,37	0,00	UL	PASEM/V 2010 / PASEM/V 2020 _NOREL_10RD

Ejercicio 2021

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Seguro C.Hipotecario	24.355.527,83	0,00	0,00	0,00	GKM80/GKM95/PA-SEM_60_40/PASEM2020_REL_10RD_M/F
Univida Ahorro Jubilación	222.461.139,86	1.410.176.977,06	0,00	0,01 % - 0,54 %	GK80/GK95/PASEM/PA-SEM2020_NOREL_10RD_M/F
Estructurado	0,00	208.191.493,70	0,00	UL	PASEM
Univida Ahorro Elección	4.719.690,05	201.575.056,53	0,00	UL	PASEM/PASEM2020_NO-REL_10RD_M/F
PIAS Garantizado	5.628.266,07	255.218.108,89	0,00	0,10 %-0,54 %	GK80/GK95/PASEM
Rentaespaña Plan Vitalicio	0,00	181.610.071,18	0,00	Entre el 2 % y el 5 %	GRM95/PER2020_IND_10RDEN_M/F

Las tablas empleadas en la mejor estimación de Solvencia II se basan en una combinación de la experiencia propia de la Sociedad a partir del comportamiento histórico de cinco años para cada grupo homogéneo de producto y las tablas de mortalidad de segundo orden de las DGSFP. La Sociedad dispone de experiencia suficiente para considerar su propia información relevante de cara a la definición de una hipótesis realista. Adicionalmente se han analizado los impactos de las nuevas tablas biométricas de segundo orden resultando estas menos prudentes que las obtenidas por la Sociedad. En el caso de las tablas utilizadas en Solvencia II, se aplica la mejor estimación basada en experiencia propia y no se aplica ningún recargo adicional, ya que la incertidumbre que existe sobre las hipótesis se considera recogida en el margen de riesgo incluido en las provisiones técnicas de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2022, la entidad tiene adaptadas sus bases técnicas a las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP, excepto en aquellos productos que por aplicación del principio de prudencia no sea de aplicación, sin acogerse por la tanto a la adaptación transitoria. La valoración de la provisión matemática de productos con riesgo de longevidad, en el cierre contable de 2022 ha sido de 293.258.122,97 euros, de los cuales 1.546.526,70euros (1.551.085,78 de euros al cierre de 2021), corresponden a la sobreprovisión por las nuevas tablas biométricas admisibles para el cálculo de provisiones contables respecto a las utilizadas para el cálculo de la prima.

Adicionalmente, de cara al cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se han aplicado las tablas biométricas de segundo orden en los productos de ahorro y rentas. Únicamente se ha mantenido experiencia propia en aquellos productos de rentas con estudio del comportamiento biométrico, con un período de observación de 3 años.

A 31 de diciembre de 2022, ha evaluado los impactos que se derivan de la aplicación de las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP. Se exceptúan de la aplicación de las nuevas tablas aquellos productos que por la aplicación del principio de prudencia mantengan sus bases técnicas originales. La compañía estima en 822.006 euros el impacto de las nuevas tablas biométricas.

En el caso de solvencia para el cálculo de la mejor estimación de longevidad actual se mantiene la misma hipótesis de valoración que en las provisiones contables, por ser más prudentes que las tablas de segundo orden para seguros de supervivencia distribuidas en la nota pública.

A continuación, se expone información adicional sobre rentabilidad y duraciones de determinadas carteras de vida y los pasivos de seguro asociados de los dos últimos ejercicios para cada una de las entidades del Grupo que operan en el ramo de vida:

Ejercicio 2022

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Diferido a prima única	0,00	3.708.178,37	21.915,34	0,59 % - 6 %	GRM95
Mixto prima periódica	2.151.838,01	53.733.819,69	21.965,67	0,10 % - 6 %	PERM2020-I 1er
Colectivo prima periódica	-943,66	0,00	0,00	0,00 %	GKM80
Rentas	147.248,27	11.201.792,90	65.809,78	0,00 %	GRM95 /PER2000P/ PERM2020-C 1er
Temporal anual renovable	6.524.862,13	16.224,46	12.632,89	0 % - 6 %	GKM80/95
Colectivo anual renovable	616.442,36	0,00	0,00	0 % - 6 %	GKM95
Exteriorización	61.587,62	1.879.825,46	307.418,20	0,1 % - 5,25 %	PERM2020-C 1er
Colectivo UL	329.816,03	5.637.408,74	0,00	0,00 %	PASEM

Ejercicio 2021

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Diferido a prima única	0,00	3.838.365,26	19.064,29	0,59 % - 6 %	GRM95
Mixto prima periódica	2.574.517,27	60.954.745,37	2.268,22	0,10 % - 6 %	GRM95 /PERM200C
Colectivo prima periódica	856.792,94	0,00	0,00	0,00 %	GKM80
Rentas	38.426,10	12.673.608,73	98.659,67	0,00 %	GRM95 /PER2000P
Temporal anual renovable	6.058.371,60	16.512,66	17.559,11	0 % - 6 %	GKM80/95
Colectivo anual renovable	689.554,98	0,00	0,00	0 % - 6 %	GKM95
Exteriorización	38.581,95	1.845.829,41	322.292,00	0,1 % - 5,25 %	GRM95/PER2000P/ PER2000C
Colectivo UL	349.631,70	5.899.814,34	0,00	0,00 %	PASEM

Ejercicio 2022

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2022	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	64.001.098,36	2,90 %	8,64	69.286.573,22	3,31 %	6,98	2,80 %
Art. 33.2.b) ROSSP	12.066.538,35	1,90 %	10,59	9.370.344,27	3,78 %	10,65	0,00 %
Disp. Tr. 2º ROSSP	685.142.488,46	4,59 %	12,83	747.401.806,95	4,05 %	5,45	15,04 %
Art. 33.1 a) 1º	692.343.058,93	2,27 %	11,80	845.343.349,19	2,74 %	7,50	2,48 %
Art. 33.1 a) 2º	125.693.080,52	2,10 %	9,10	154.317.962,75	3,53 %	5,52	21,74 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	593.876.044,07	0,88 %	7,50	598.976.874,19	-3,69 %	5,45	0,52 %
Art. 33.2 a)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
TOTAL	2.173.122.308,69			2.424.696.910,57			

CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2022	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	190.686.866,13	3,52 %	11,52	192.121.000,00	5,95 %	11,40	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	27.663.000,00	4,61 %	14,18	32.105.000,00	7,07 %	6,57	0,48 %
Art. 33.1 a) 1º	6.933.000,00	0,14 %	7,44	7.734.000,00	1,46 %	6,57	0,00 %
Art. 33.1 a) 2º	299.181.000,00	2,47 %	8,96	314.261.000,00	6,33 %	13,89	15,80 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2 a)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
TOTAL	524.463.866,13			546.221.000,00			

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2022	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	26.603.695,67	3,59 %	7,29	29.066.535,25	3,76 %	5,73	8,40 %
Art. 33.1 a) 1º	10.021.368,31	1,48 %	15,64	13.585.311,24	4,41 %	6,81	28,24 %
Art. 33.1 a) 2º	12.815.949,57	1,67 %	7,31	11.363.258,07	1,98 %	9,15	2,20 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	16.898.121,41	2,10 %	6,73	19.106.367,34	-0,35 %	4,75	9,29 %
Art. 33.2 a)	4.200.705,94	4,68 %	7,26	4.924.649,73	5,14 %	7,37	0,00 %
TOTAL	70.539.840,89			78.046.121,63			

Liberbank, S.A.							
Ejercicio 2022	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	4.702.573,22	1,62 %	26,02	5.204.774,87	3,60 %	7,71	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 a) 2º	242.051.886,08	1,02 %	18,91	232.501.297,96	1,93 %	11,09	14,34 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2 a)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
TOTAL	246.754.459,30			237.706.072,83			

Ejercicio 2021

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2021	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	76.422.820,00	2,79 %	8,99	91.195.504,39	3,32 %	7,97	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	13.967.355,04	0,50 %	12,25	12.272.983,05	2,14 %	12,04	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	730.356.325,66	4,65 %	14,34	983.874.918,19	5,79 %	5,01	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	848.185.231,56	0,61 %	12,90	944.929.928,67	3,15 %	7,60	0,00 %
Art. 33.1 a) 2º	134.751.814,02	1,86 %	10,44	184.019.179,24	5,48 %	6,66	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	583.096.790,02	0,88 %	9,53	662.901.616,11	1,60 %	6,19	0,00 %
Art. 33.2 a)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
TOTAL	2.386.780.336,30			2.879.194.129,66			

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2022	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	2.180.428,56	3,30 %	3,94	2.169.780,80	4,13 %	3,80	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	4.274.229,93	4,13 %	6,84	4.368.633,96	4,79 %	5,11	1,82 %
Art. 33.1 a) 1º	46.192.055,88	0,57 %	5,76	158.849.125,14	1,31 %	3,32	36,36 %
Art. 33.1 a) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	1.734.536.926,13	0,67 %	15,66	1.714.078.128,42	0,87 %	3,64	17,49 %
Art. 33.2 a)	536.992.968,20	2,37 %	8,45	542.073.693,07	2,53 %	7,15	0,11 %
TOTAL	2.324.176.608,71			2.421.539.361,39			

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2021	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	2.832.007,52	3,24 %	4,29	3.242.853,80	4,04 %	4,11	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	4.461.597,91	4,31 %	8,29	5.705.049,38	5,25 %	4,06	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	46.190.767,22	0,14 %	6,91	112.935.422,34	2,30 %	2,97	38,56 %
Art. 33.1 a) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	1.920.078.442,05	0,70 %	18,11	2.069.271.703,12	2,73 %	2,51	17,32 %
Art. 33.2 a)	576.627.043,47	2,44 %	10,21	782.289.965,16	2,58 %	8,57	0,08 %
TOTAL	2.550.189.858,17			2.973.444.993,80			

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2021	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	28.884.896,24	3,59 %	8,61	33.868.764,01	5,09 %	6,27	9,01 %
Art. 33.1 a) 1º	11.069.033,01	0,85 %	17,67	16.351.497,41	3,13 %	7,72	23,49 %
Art. 33.1 a) 2º	13.292.452,32	1,73 %	9,52	16.878.714,76	2,04 %	9,33	3,44 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	21.385.929,95	0,86 %	7,45	24.807.370,25	2,41 %	2,55	9,92 %
Art. 33.2 a)	4.696.749,90	4,65 %	8,76	6.342.613,98	4,99 %	8,54	0,00 %
TOTAL	79.329.061,42			98.248.960,41			

En relación con la Disposición Transitoria 2ª, la Sociedad Dominante realizó una dotación adicional en el ejercicio 2021, una vez finalizado el análisis de la previsible evolución futura de la cartera de activos financieros y los compromisos con los asegurados. Esta dotación adicional asciende a un importe total de 20.461.272,61 euros.

Las asimetrías contables reconocidas se incluyen en el siguiente cuadro:

Pasivos por Asimetrías Contables	Saldo Inicial		Entradas por Combinación de Negocio		Movimiento		Saldo Final	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Seguros de vida que utilicen técnicas de inmunización financiera	147.223.571,81	201.179.468,83	41.418.083,00	0,00	-224.055.095,04	-53.955.897,02	-35.413.440,23	147.223.571,81
Seguros de vida que referencien su valor de rescate al valor de los activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros de vida que reconozcan participación de beneficios	182.353.643,67	225.971.051,22	17.996.000,00	0,00	-146.530.690,12	-43.617.407,55	53.818.953,55	182.353.643,67
TOTAL	329.577.215,48	427.150.520,05	59.414.083,00	0,00	-370.585.785,16	-97.573.304,57	18.405.513,32	329.577.215,48

31.3. Información del seguro no vida

El Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, añade una disposición transitoria undécima y deroga la disposición transitoria tercera del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, relativa al seguro de decesos. A través de esta nueva disposición transitoria undécima, se pretende aplicar en el cálculo de la provisión del seguro de decesos un solo sistema, el que establece el artículo 46 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Este régimen consiste en conceder un periodo máximo de veinte años para que las entidades, que a la entrada en vigor del reglamento tuvieran carteras de pólizas cuyas bases técnicas no fueran conformes a lo dispuesto en el mismo, puedan llegar a constituir la totalidad de la provisión, tal como previene el artículo 46 del reglamento, mediante un plan de dotaciones sistemático, es decir, que responda a un esquema preestablecido y sea susceptible de seguimiento en cuanto a su ejecución.

La entidad Dominante, decidió empezar a aplicar el contenido de la citada D.T. 11ª a partir del ejercicio de 2014, presentando el plan a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el correspondiente plan de dotaciones sistemático. Durante el ejercicio 2022 se ha dotado una cantidad de 50.799.100,64 euros para el cumplimiento del citado Plan sistemático (68.844.868,26 euros en el ejercicio 2021).

La provisión del seguro de decesos a 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.904.468.426,10 euros (2.784.372.370,77 euros a 31 de diciembre de 2021).

Las tablas biométricas para el cálculo de la provisión del seguro de decesos son aquellas de primer orden que se generan a partir de la experiencia de la Entidad. Estas tablas incluyen recargos técnicos (volatilidad y de nivel) que se han calibrado con un nivel de confianza del 80 % usando como fuente información interna con un periodo de referencia de 7 años para el riesgo de nivel. Estos recargos son los siguientes:

Recargo de seguridad total	3,30 %
Recargo de volatilidad	0,27 %
Recargo de nivel	3,02 %

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II relativas al Seguro de Decesos, se construyen a partir de registros históricos con tablas de experiencia propia de primer orden.

31.3.1. Ingresos y gastos técnicos por ramos.

En los siguientes cuadros se reflejan, los ingresos y gastos técnicos, en todos los ramos en los que las sociedades del Grupo están autorizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

RAMO DE ACCIDENTES – Seguro Directo	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	55.320.460,18	55.123.237,68
1. Primas netas de anulaciones	55.095.049,58	55.561.048,58
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	221.782,18	-493.384,83
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	3.628,42	55.573,93
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	1.907.034,15	2.617.590,21
1. Primas netas de anulaciones	2.301.259,74	2.716.192,04
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-394.225,59	-98.601,83
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	53.413.426,03	52.505.647,47
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	11.279.063,58	12.445.918,76
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	10.205.496,10	11.288.305,58
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.073.567,48	1.157.613,18
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	696.228,77	509.727,49
1. Prestaciones y gastos pagados	546.054,83	728.699,86
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	150.173,94	-218.972,37
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	10.582.834,81	11.936.191,27
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	16.261.148,87	16.779.288,10
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	6.977.841,56	5.890.757,10
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	930.493,53	928.600,63
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	902.714,95	1.115.173,02
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	23.266.769,00	22.483.472,81

RAMO DE ASISTENCIA SANITARIA	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	30.871.190,95	34.388.450,42
1. Primas netas de anulaciones	31.331.262,84	35.173.352,81
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-454.334,85	-794.684,99
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-5.737,04	9.782,60
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	3.847.504,67	5.919.974,23
1. Primas netas de anulaciones	3.846.863,04	5.915.654,66
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	641,63	4.319,57
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	27.023.686,28	28.468.476,19
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	21.965.194,66	20.978.128,69
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	22.325.636,08	20.614.666,39
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-360.441,42	361.091,89
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	2.370,41
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	3.465.782,13	5.720.545,50
1. Prestaciones y gastos pagados	3.467.379,84	5.864.539,67
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-1.597,71	-143.994,17
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	18.499.412,53	15.257.583,19
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	5.532.218,16	6.095.602,77
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	2.871.555,62	2.602.765,54
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	322.079,21	563.081,22
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	125.068,65	127.745,41
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	8.600.784,34	9.133.704,12

RAMO DE DEFENSA JURÍDICA	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	2.793.445,22	18.962.049,21
1. Primas netas de anulaciones	2.942.593,44	18.965.542,99
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-147.656,18	-3.482,22
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-1.492,04	-11,56
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.793.445,22	18.962.049,21
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	3.767.835,29	7.578.721,03
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	4.918.688,80	6.960.335,67
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-1.150.853,51	556.956,80
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	61.428,56
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	750,88	-3.274,60
1. Prestaciones y gastos pagados	2.955,85	1.184,55
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-2.204,97	-4.459,15
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	3.767.084,41	7.581.995,63
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	1.361.206,12	1.441.254,07
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	577.755,29	384.488,23
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	797.525,60	877.770,91
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	2.736.487,01	2.703.513,22

RAMO DE ASISTENCIA	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	133.142.613,55	127.787.704,50
1. Primas netas de anulaciones	134.156.886,49	127.142.019,50
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-975.044,72	602.889,94
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-39.228,22	42.795,06
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	8.288.131,61	2.009.195,45
1. Primas netas de anulaciones	8.482.415,73	1.777.714,13
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-194.284,12	231.481,32
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	124.854.481,94	125.778.509,05
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	43.420.787,12	44.384.665,52
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	41.023.701,19	41.981.449,54
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	2.389.973,00	985.291,30
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	7.112,93	1.417.924,68
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	4.916.581,62	-25.970,39
1. Prestaciones y gastos pagados	4.153.137,77	-24.410,52
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	763.443,85	-1.559,87
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	38.504.205,50	44.410.635,91
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	34.081.900,87	31.874.317,58
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	10.100.076,50	8.550.370,60
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	1.530.186,04	2.164.896,00
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	791.579,62	505.341,44
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	44.920.583,79	42.084.242,75

RAMO DE COMBINADO DEL HOGAR	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	248.704.174,02	235.705.882,97
1. Primas netas de anulaciones	254.988.730,92	237.316.433,64
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-6.258.447,77	-1.620.990,77
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-26.109,13	10.440,10
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	8.596.794,53	9.930.209,40
1. Primas netas de anulaciones	10.107.638,09	10.271.999,34
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-1.510.843,56	-341.789,94
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	240.107.379,49	225.775.673,57
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	154.228.801,31	156.661.206,20
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	151.548.986,31	156.971.312,20
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	2.679.815,00	-310.106,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	5.434.213,65	8.347.543,82
1. Prestaciones y gastos pagados	4.770.102,89	8.457.977,65
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	664.110,76	-110.433,83
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	148.794.587,66	148.313.662,38
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	65.412.988,58	57.573.794,00
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	15.592.845,80	13.843.006,79
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	2.489.550,42	3.970.542,31
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	4.019.185,84	3.277.823,22
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	79.476.198,96	72.109.519,88

RAMO DE DECESOS	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	791.330.231,10	782.207.566,46
1. Primas netas de anulaciones	806.156.637,03	777.009.402,01
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-14.803.064,03	4.879.805,52
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-23.341,90	318.358,93
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	1.365.985,34	787.035,98
1. Primas netas de anulaciones	1.364.368,73	787.627,83
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	1.616,61	-591,85
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	789.964.245,76	781.420.530,48
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	486.927.343,49	496.384.898,89
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	350.611.409,79	348.077.842,91
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	16.219.878,29	7.310.126,37
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	120.096.055,41	140.996.929,61
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-44.941,17	0,00
1. Prestaciones y gastos pagados	-44.941,17	0,00
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	486.972.284,66	496.384.898,89
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	252.029.238,17	241.372.671,12
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	13.868.918,79	13.726.683,30
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	7.055.306,67	9.047.705,35
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	76.677,27	60.608,81
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	272.876.786,36	264.086.450,96

RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	5.975.481,35	5.042.878,56
1. Primas netas de anulaciones	7.445.110,33	4.740.932,70
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-1.469.995,84	301.521,64
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	366,86	424,22
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	2.732.472,77	2.284.038,30
1. Primas netas de anulaciones	4.127.425,97	2.158.586,70
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-1.394.953,20	125.451,60
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	3.243.008,58	2.758.840,26
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	1.689.907,24	-229.601,12
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	784.635,65	758.796,25
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	905.271,59	-988.397,37
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	310.579,81	317.054,25
1. Prestaciones y gastos pagados	64.985,18	323.657,96
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	245.594,63	-6.603,71
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.379.327,43	-546.655,37
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	475.699,19	413.169,35
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	228.037,05	296.642,90
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	48.544,15	43.002,20
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	339.160,81	357.928,80
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	413.119,58	394.885,65

RAMO DE INCENDIOS	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	129.531,82	137.645,21
1. Primas netas de anulaciones	127.921,73	130.538,91
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	1.602,89	7.083,66
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	7,20	22,64
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	17.165,98	38.500,58
1. Primas netas de anulaciones	17.811,44	34.745,47
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-645,46	3.755,11
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	112.365,84	99.144,63
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	1.000,06	4.221,66
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	834,20	6.361,80
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	165,86	-2.140,14
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-12.522,96	4.183,60
1. Prestaciones y gastos pagados	-12.522,96	4.183,60
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	13.523,02	38,06
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	22.212,94	23.275,21
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	28.706,52	25.012,40
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	2.781,23	2.815,77
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	13.064,11	13.524,83
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	40.636,58	37.578,55

RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS COMERCIO	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	11.781.824,95	11.079.077,86
1. Primas netas de anulaciones	12.110.417,69	11.050.028,01
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-326.690,53	21.649,08
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-1.902,21	7.400,77
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	833.198,82	1.090.897,81
1. Primas netas de anulaciones	942.294,43	1.118.400,10
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-109.095,61	-27.502,29
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	10.948.626,13	9.988.180,05
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	4.976.613,97	9.146.944,13
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	6.698.522,01	7.351.015,65
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-1.721.908,04	1.795.928,48
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	457.905,31	353.743,35
1. Prestaciones y gastos pagados	120.575,60	780.948,22
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	337.329,71	-427.204,87
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	4.518.708,66	8.793.200,78
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	3.719.132,91	3.662.650,80
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	650.943,43	660.659,57
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	168.126,08	263.644,70
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	408.435,06	358.556,36
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	4.129.767,35	4.228.398,71

RAMO DE COMBINADO DE COMUNIDADES	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	33.398.463,67	31.863.500,65
1. Primas netas de anulaciones	34.519.571,04	32.081.092,95
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-1.113.365,69	-231.563,78
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-7.741,68	13.971,48
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	794.566,41	779.399,46
1. Primas netas de anulaciones	923.110,72	815.311,75
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-128.544,31	-35.912,29
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	32.603.897,26	31.084.101,19
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	20.829.639,02	23.749.363,08
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	20.680.166,89	22.268.208,79
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	149.472,13	1.481.154,29
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	174.738,04	511.542,39
1. Prestaciones y gastos pagados	302.944,34	476.769,05
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-128.206,30	34.773,34
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	20.654.900,98	23.237.820,69
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	6.931.975,81	6.522.126,88
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	641.867,99	623.271,74
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	351.849,58	514.407,45
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	133.098,04	97.428,38
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	7.792.595,34	7.562.377,69

RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS INDUSTRIAS	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	1.393.254,09	1.357.414,68
1. Primas netas de anulaciones	1.422.769,17	1.273.954,11
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-26.960,67	68.162,69
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-2.554,41	15.297,88
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	393.285,15	628.574,75
1. Primas netas de anulaciones	432.599,49	609.970,37
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-39.314,34	18.604,38
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	999.968,94	728.839,93
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	776.069,95	201.962,38
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.026.510,69	716.650,82
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-250.440,74	-514.688,44
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-187.935,91	552.665,26
1. Prestaciones y gastos pagados	7.838,76	291.649,38
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-195.774,67	261.015,88
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	964.005,86	-350.702,88
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	110.625,72	136.687,38
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	27.677,50	33.853,09
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	10.468,48	26.076,34
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	248.766,28	219.548,75
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	-99.994,58	-22.931,94

RAMO DE OTROS DAÑOS A LOS BIENES	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	2.411.603,12	1.859.364,28
1. Primas netas de anulaciones	2.411.462,71	1.858.962,01
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	134,64	386,03
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	5,77	16,24
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.411.603,12	1.859.364,28
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	2.157.685,49	1.731.061,01
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	2.064.768,21	1.787.996,67
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	92.917,28	-56.935,66
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	2.157.685,49	1.731.061,01
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	135.963,92	93.382,95
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	326.004,18	250.620,91
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	75,64	58,46
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	462.043,74	344.062,32

RAMO DE OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS	2022	2021
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	3.561.758,69	3.291.656,04
1. Primas netas de anulaciones	3.742.565,82	3.413.415,50
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-180.592,64	-122.474,50
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-214,49	715,04
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	84.947,68	111.358,74
1. Primas netas de anulaciones	169.420,75	118.960,39
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-84.473,07	-7.601,65
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	3.476.811,01	3.180.297,30
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	2.262.307,65	1.903.122,03
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.955.939,09	1.716.787,00
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	306.368,56	186.335,03
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	280.388,04	16.591,98
1. Prestaciones y gastos pagados	96.064,75	99.535,51
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	184.323,29	-82.943,53
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.981.919,61	1.886.530,05
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	1.586.141,59	1.427.226,43
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	515.682,72	453.852,23
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	108.133,85	95.692,82
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	48.519,92	47.239,99
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	2.161.438,24	1.929.531,49

31.4. Resultado por año de ocurrencia

En las siguientes tablas aparecen, los resultados técnicos de los ramos no vida por año de ocurrencia, en todos los ramos en los que la Entidad está autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

ACCIDENTES	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	55.092.837,42	55.561.048,58
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	221.782,18	-493.384,83
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	3.628,42	55.573,93
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	55.318.248,02	55.123.237,68
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	2.300.729,51	2.716.192,04
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-394.207,59	-98.601,83
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	1.906.521,92	2.617.590,21
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	53.411.726,10	52.505.647,47
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	3.915.881,15	3.972.839,81
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.010.114,60	3.777.131,57
TOTAL SINIESTRALIDAD	8.925.995,76	7.749.971,38
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	16.021,99	397.028,75
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	351.213,73	141.570,90
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	367.235,72	538.599,65
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	8.558.760,04	7.211.371,73
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	16.229.039,84	16.779.288,10
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6.974.087,71	5.890.757,10
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	932.532,57	928.600,63
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	-863.716,09	-1.087.049,08
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-108.827,38	220.452,30
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	-40.254,90	-4.753,34

ASISTENCIA SANITARIA	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	31.331.262,84	35.173.352,81
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-454.334,85	-794.684,99
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-5.737,04	9.782,60
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	30.871.190,95	34.388.450,42
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	3.846.863,04	5.915.654,66
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	641,63	4.319,55
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	3.847.504,67	5.919.974,21
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	27.023.686,28	28.468.476,21
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	17.449.291,58	20.211.984,81
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.150.464,44	4.347.097,03
TOTAL SINIESTRALIDAD	21.599.756,02	24.559.081,84
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.467.379,84	5.864.539,67
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	831.866,95	833.464,67
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	4.299.246,79	6.698.004,34
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	17.300.509,23	17.861.077,50
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	5.222.350,33	6.095.602,77
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.739.484,23	2.602.765,54
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	249.238,38	563.081,22
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	125.068,65	127.745,41
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-281.936,67	237.414,60
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	3.848,95	7.666,86

DEFENSA JURÍDICA	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	2.942.593,44	18.965.542,99
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-147.656,18	-3.482,22
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-1.492,04	-11,56
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	2.793.445,22	18.962.049,21
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.793.445,22	18.962.049,21
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	472.470,02	576.557,81
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	6.822.836,91	5.696.635,51
TOTAL SINIESTRALIDAD	7.295.306,93	6.273.193,32
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	7.295.306,93	6.273.193,32
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	1.361.206,12	1.441.254,07
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	577.755,29	384.488,23
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	797.525,60	877.770,91
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	0,00	0,00
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	170.402,99	67.026,77
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	0,00	0,00

ASISTENCIA	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	134.156.886,49	127.142.019,50
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-975.044,72	602.889,94
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-39.228,22	42.795,06
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	133.142.613,55	127.787.704,50
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	8.482.415,73	1.777.714,13
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-194.284,12	231.148,32
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	8.288.131,61	2.008.862,45
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	124.854.481,94	125.778.842,05
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	31.297.601,51	34.268.748,96
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	14.026.270,83	11.299.813,22
TOTAL SINIESTRALIDAD	45.323.872,34	45.568.562,18
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.011.199,93	-432.762,85
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.326.696,04	2.537.951,79
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	7.337.895,97	2.105.188,94
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	37.985.976,37	43.463.373,24
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	34.081.900,87	31.874.317,58
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10.100.076,50	8.550.370,60
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	1.530.186,04	2.164.896,00
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	791.579,62	505.341,44
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	322.782,32	735.545,40
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	41.150,73	59.261,11

DECESOS	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	787.710.862,17	747.527.143,67
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-14.563.872,18	4.401.463,70
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-23.341,90	318.358,88
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	773.123.648,09	752.246.966,25
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1.444.052,47	787.627,83
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	1.616,61	-591,85
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	1.445.669,08	787.035,98
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	771.677.979,01	751.459.930,27
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	270.865.028,12	275.243.643,46
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	92.334.399,00	76.147.729,67
TOTAL SINIESTRALIDAD	363.199.427,12	351.391.373,13
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	363.199.427,12	351.391.373,13
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	252.030.040,76	241.513.925,19
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13.761.436,31	13.585.429,23
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	7.056.070,73	9.047.705,35
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	76.677,27	60.608,81
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-51.174.750,16	49.125.554,77
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	425.921,40	545.082,15

COMBINADO DEL HOGAR	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	254.988.730,92	237.316.433,64
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-6.258.447,77	-1.620.990,77
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-26.109,13	10.440,15
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	248.704.174,02	235.705.883,02
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	10.107.638,09	10.271.999,34
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-1.510.843,56	-341.789,94
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	8.596.794,53	9.930.209,40
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	240.107.379,49	225.775.673,62
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	137.828.962,90	142.588.191,67
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	18.426.029,34	16.049.724,01
TOTAL SINIESTRALIDAD	156.254.992,24	158.637.915,68
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.770.102,89	8.457.977,65
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	10.334.173,00	9.670.062,16
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	15.104.275,89	18.128.039,81
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	141.150.716,35	140.509.875,87
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	65.725.236,76	57.573.794,00
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	15.878.614,11	13.843.006,79
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.580.898,91	3.970.542,31
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	4.019.185,84	3.277.823,22
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	862.832,54	2.401.489,29
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	139.182,98	181.230,12

INCENDIOS	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	127.921,73	130.538,91
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	1.602,89	7.083,66
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	7,20	22,64
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	129.531,82	137.645,21
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	36.750,74	34.745,47
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-645,46	3.755,11
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	36.105,28	38.500,58
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	93.426,54	99.144,63
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	2.834,20	1.310,92
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD	2.834,20	1.310,92
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	-1.762,57	4.183,60
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	-1.762,57	4.183,60
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	4.596,77	-2.872,68
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	22.405,11	23.275,21
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	28.955,14	25.012,40
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.964,17	2.815,77
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	13.064,11	13.524,83
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-786,47	-194,29
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	63,81	98,34

RESPONSABILIDAD CIVIL	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	7.445.110,33	4.740.932,70
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-1.469.995,84	301.521,64
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	366,86	424,22
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	5.975.481,35	5.042.878,56
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	4.127.425,97	2.158.586,70
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-1.394.953,20	125.451,60
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	2.732.472,77	2.284.038,30
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	3.243.008,58	2.758.840,26
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	299.284,25	296.484,87
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	86.171,40	95.988,85
TOTAL SINIESTRALIDAD	385.455,65	392.473,72
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	64.985,18	323.657,96
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	981.419,22	735.824,59
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	1.046.404,40	1.059.482,55
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	-660.948,75	-667.008,83
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	479.783,48	413.169,35
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	233.321,28	296.642,90
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	52.432,38	43.002,20
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	339.160,81	357.928,80
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	4.699,51	-22.647,66
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	0,00	0,00

COMBINADO DE COMUNIDADES	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	34.519.571,04	32.081.092,95
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-1.113.365,69	-231.563,78
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-7.741,68	13.971,48
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	33.398.463,67	31.863.500,65
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	923.110,72	815.311,75
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-128.544,31	-35.912,29
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	794.566,41	779.399,46
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	32.603.897,26	31.084.101,19
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	15.673.654,82	17.028.545,71
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.213.989,94	3.870.994,64
TOTAL SINIESTRALIDAD	18.887.644,75	20.899.540,35
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	302.944,34	476.769,05
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	630.741,37	758.947,64
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	933.685,71	1.235.716,69
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	17.953.959,04	19.663.823,66
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	6.961.661,22	6.522.126,88
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	666.746,75	623.271,74
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	356.546,68	514.407,45
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	133.098,04	97.428,38
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	514.290,76	357.329,33
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	8.121,00	11.082,47

COMBINADO DE COMERCIOS	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	12.110.417,69	11.050.028,01
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-326.690,53	21.649,08
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-1.902,21	7.400,77
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	11.781.824,95	11.079.077,86
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	942.294,43	1.118.400,11
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-109.095,61	-27.502,27
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	833.198,82	1.090.897,84
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	10.948.626,13	9.988.180,02
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	5.892.159,38	6.191.666,36
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	443.657,87	1.697.872,05
TOTAL SINIESTRALIDAD	6.335.817,25	7.889.538,41
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	120.575,60	780.948,22
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	490.646,74	436.552,04
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	611.222,34	1.217.500,26
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	5.724.594,91	6.672.038,15
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	3.726.659,48	3.662.650,80
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	660.100,17	660.659,57
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	174.279,21	263.644,70
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	408.435,06	358.556,36
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-7.283,25	-15.688,04
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	4.278,61	6.175,95

OTROS DAÑOS A LOS BIENES	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	2.411.462,71	1.858.962,01
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	134,64	386,03
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	5,77	16,24
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	2.411.603,12	1.859.364,28
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.411.603,12	1.859.364,28
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	1.947.400,75	1.613.502,78
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	210.164,41	23.066,50
TOTAL SINIESTRALIDAD	2.157.565,16	1.636.569,28
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	2.157.565,16	1.636.569,28
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	135.963,92	93.382,95
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	326.004,18	250.620,91
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	75,64	58,46
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	0,00	0,00
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-7.844,06	2.805,43
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	1,71	3,90

COMBINADO DE TALLERES e INDUST y PYMES	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	1.422.769,17	1.273.954,11
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-26.960,67	68.162,69
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-2.554,41	15.297,88
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	1.393.254,09	1.357.414,68
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	432.599,49	609.970,37
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-39.314,34	18.604,38
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	393.285,15	628.574,75
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	999.968,94	728.839,93
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	302.232,98	479.796,87
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	39.989,23	190.754,71
TOTAL SINIESTRALIDAD	342.222,21	670.551,58
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	7.838,76	291.649,38
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	312.309,10	508.083,79
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	320.147,86	799.733,17
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	22.074,35	-129.181,59
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	113.799,46	136.687,38
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	31.783,66	33.853,09
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	13.489,86	26.076,34
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	248.766,28	219.548,75
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	1.348,13	-2.860,32
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	116,54	205,32

OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS	2022	2021
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	3.742.565,82	3.413.415,50
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-124.017,10	-122.474,50
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-214,49	715,04
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	3.618.334,23	3.291.656,04
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	169.420,75	118.960,38
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-84.473,07	-7.601,65
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	84.947,68	111.358,73
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	3.533.386,55	3.180.297,31
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	1.591.799,26	1.200.621,18
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	192.706,61	576.183,51
TOTAL SINIESTRALIDAD	1.784.505,87	1.776.804,69
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	96.064,75	99.535,51
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	361.799,90	156.907,66
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	457.864,65	256.443,17
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.326.641,22	1.520.361,52
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	1.588.163,75	1.427.226,43
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	518.298,97	453.852,23
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	110.058,94	95.692,82
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	48.519,92	47.239,99
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-29.779,83	-5.967,19
X.OTROS INGRESOS TÉCNICOS	2.689,53	3.934,95

32. Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

En el siguiente cuadro se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio pago a proveedores	31,79	38,67
Ratio operaciones pagadas	31,71	35,84
Ratio operaciones pendientes de pago	33,18	80,32
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.131.924.782,01	964.614.657,34
Total pagos pendientes	71.888.916,12	65.702.851,34

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2022 y 2021 según la Ley 11/2013, de 26 de julio (modificación de las Leyes 3/2004 y 15/2010), por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Los plazos de pago podrán ser ampliados mediante pacto entre partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantenía acuerdos de aplazamientos de pago con algunos de sus proveedores superiores al plazo legal de pago.

En los siguientes cuadros se detalla la información requerida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas sobre plazos de pago a sus proveedores.

	2022
Total pagos realizados	1.131.924.782,01
Nº total de facturas pagadas	1.788.948,00

	2022	%
Total pagos realizados inferiores al plazo máximo legal	788.403.147,31	69,65 %
Total nº facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	1.457.869,00	81,49 %

33. Informe del Servicio de Atención al Asegurado

De acuerdo con lo exigido en la Orden Ministerial de Economía ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras, el Informe de Gestión Consolidado recoge un resumen de las actividades del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad de los ejercicios 2022 y 2021.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona, física o jurídica, presente a la Entidad, guiándose por los principios de imparcialidad, celeridad, economía, publicidad, contradicción y eficacia y actuando con total autonomía sobre el resto de Departamentos de la Entidad en cuanto a los criterios y directrices a aplicar en el ejercicio de sus funciones, garantizando la independencia en la toma de decisiones.



